

Temas
de historia argentina
y americana

6

COLABORADORES DE ESTE NÚMERO

LILIANA M. BREZZO. Doctora en Historia con especialización en Historiografía Contemporánea (Universidad de Navarra). Investigadora del Conicet. Profesora del Seminario de Historia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Austral. Asesora técnica en el Fondo Argentino de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Internacionales, Culto y Comercio Internacional de la República Argentina. (lilianabrezzo@arnet.com.ar).

FLORENCIA CASIRAGHI DE PRYOR. Profesora en Historia (UCA). Miembro del Instituto de Historia Argentina y Americana. (florales@fibertel.com.ar).

JORGE CORTABARRÍA. Abogado y doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UBA). (petrosino@speedy.com.ar).

MARÍA DE LOURDES LASCURAIN DE DOUCET. Licenciada en Historia. Profesora protitular de Historia Moderna, Facultad de Filosofía y Letras (UCA). (doucet@fibertel.com.ar).

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL. Doctor en Historia y capitán de fragata de la Armada Argentina. Protitular a cargo de Introducción a la Historia e Historia Argentina I, Facultad de Filosofía y Letras (UCA), y de Historia Política, Económica y Social Argentina de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (UCA). Jefe del Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada. (oyarzabal@uca.edu.ar).

GUSTAVO ENRIQUE POENITZ. Profesor y licenciado en Historia. Abogado. Profesor de Historia Argentina I, Facultad de Ciencias Políticas (UCA). Profesor de Historia del Derecho, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UCA). (gustavopoenitz@yahoo.com.ar).

RICARDO WEINMANN. Profesor de Historia, Facultad de Filosofía y Letras (UBA, 1978), Magister Artium en Historia Ibérica y Latinoamericana, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Colonia, Alemania, 1984). Ex profesor adjunto de Historia Económica y Social General (UBA). (ricwein@yahoo.com.ar).

Temas

de historia argentina y americana

6



Enero-Junio de 2005

Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA
Y AMERICANA

Ilustración de tapa: *Postal de la serie de batallas argentinas. Mayo de 1910.*

Corrección de textos: LAURA PRATI

Traducción: GRACIELA SOUTO

Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia
Instituto de Historia Argentina y Americana

Alicia M. de Justo 1500

Edificio San Alberto Magno

C1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

www.uca.edu.ar

E-mail: dhistori@uca.edu.ar

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2005 UCA

ISSN 16-66-8146

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Rector

Monseñor Dr. Alfredo H. Zecca

Vicerrector

Lic. Ernesto José Parselis

Secretario académico

Dr. Nicolás de Laferriere

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decano

Dr. Héctor José Delbosco

Director del Departamento de Historia

Dr. Miguel Ángel De Marco

Secretario Académico

Lic. Santiago Bellomo

AUTORIDADES DE LA REVISTA

Director

Dr. Miguel Ángel De Marco

Subdirector

Dr. Guillermo A. Oyarzábal

Secretaria de Redacción

Lic. María Fernanda de la Rosa

Consejo de Redacción

Dr. Edberto Oscar Acevedo
Dr. Samuel Amaral
Dr. Néstor Tomás Auza
Lic. Armando Raúl Bazán
Dr. Miguel Ángel De Marco (h.)
Dra. Beatriz J. Figallo
Dr. César A. García Belsunce
Dra. Noemí Girbal-Blacha
Dr. Ernesto J. A. Maeder
Dr. José María Mariluz Urquijo
Dr. Pedro Santos Martínez
Dra. Andrea Matallana
Dra. Hebe C. Pelosi
Mag. Elena T. Piñeiro
Dra. Susana Rato de Sambucetti
Dra. Daisy Rípodas Ardanaz
Dr. Víctor Tau Anzoátegui
Prof. Enrique Zuleta Álvarez

Dr. Valentín Abecia Valdivieso (Bolivia)
Prof. Fernando Assunção (Uruguay)
Dr. Cristhián Bouchet (Francia)
Lic. Rafael Fernández Heres (Venezuela)
Dr. José Andrés Gallego (España)
Dr. Fernando Mayorga García (Colombia)
Dr. Miguel León Portilla (México)
Dr. Roberto Quevedo (Paraguay)
Dr. Arno Wehling (Brasil)

Sumario

ARTÍCULOS:

- LILIANA M. BREZZO, *Imágenes de la periferia. Las exploraciones de Juan Francisco de Aguirre y su historia y geografía de las Provincias del Río de la Plata* 13
- FLORENCIA CASIRAGHI DE PRYOR, *Las exposiciones internacionales en la ciudad de Buenos Aires durante los festejos del Centenario* 45
- JORGE JUAN CORTABARRÍA, *Raúl A. Molina y la historia de la Virgen de Luján* 67
- MARÍA DE LOURDES LASCURAIN DE DOUCET, *Las visitas a la provincia carmelitana de San Alberto de México en el siglo XVII* 89
- GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL, *Sobre marinos y funcionarios en el Río de la Plata, conflictos y necesidades (1760-1800)* 129
- RICARDO WEINMANN, *La Revolución Mexicana y la diplomacia argentina (1910-1913). Los prolegómenos de la mediación del ABC* 149

DOCUMENTOS:

- Diario de la campaña de Urquiza a Corrientes en 1846. Anotado por el general Eugenio Garzón (Gustavo Enrique Poenitz) 195

NECROLÓGICAS

- Mónica Patricia Martini (1954-2004) (Sandra L. Díaz de Zappia. Paulo Antonio Zappia) 233

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

- JAVIER BARRIENTOS GRANDÓN, *El gobierno de las Indias* (Santiago Manuel Giacosa) 237

FERNANDO E. BARBA, <i>Los tiempos perdidos. La política de Buenos Aires entre 1880 y la intervención federal de 1917</i> (Elena T. Piñeiro)...	241
HEBE JUDITH BLASI, <i>Dardo Rocha. Un exponente de la generación de 1880</i> (María Fernanda de la Rosa)	243
FRANCISCO DORATIOTO, <i>Maldita Guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay</i> (César A. García Belsunce)	246
JORGE EMILIO GALLARDO, <i>Conflicto con Roma (1923-1926). La polémica por Monseñor De Andrea</i> (María Victoria Carsen)	248
JOSÉ ANDRÉS GALLEGO, <i>El motín de Esquilache, América y Europa</i> (Hebe Carmen Pelosi)	250
SANDRA MCGEE, <i>Contrarrevolución en la Argentina. 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina</i> (Mauro Fernando Figueroa)	252
JOHN H. WILLIAMS, <i>El comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible. 1880-1900</i> (Virginia Laporta)	255
<i>Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris</i> (Ma. Jimena Spilotros)	256

INVESTIGACIONES

Imágenes de la periferia. Las exploraciones de Juan Francisco de Aguirre y su *Historia y Geografía de las Provincias del Río de la Plata**

LILIANA M. BREZZO**

No importa el tema, ni el enfoque, ni la profundidad con que se lo estudie. En toda reconstrucción histórica del paisaje político, social y mental del Río de la Plata y, de manera particular, del Paraguay de fines del siglo XVIII, se apela a uno de los testimonios de la época considerados como más fidedigno y completo: el *Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada Don Juan Francisco Aguirre en la Demarcación de Límites de España y Portugal en la América Meridional*. Publicado fragmentariamente en las primeras décadas de la pasada centuria, ha sido, sin embargo, tan citado como fuente histórica como sesgado su conocimiento. De las circunstancias que llevaron a Aguirre a escribir casi cuatro mil folios –el corpus documental más extenso de la época– sobre el Río de la Plata y particularmente sobre el Paraguay, del contenido de ese extenso manuscrito al que su autor denominó inicialmente *Historia y Geografía de las Provincias del Río de la Plata* y de las razones por las que sus relatos quedaron en la completa penumbra, se conocía, hasta ahora, muy poco.

Aguirre estuvo en el Río de la Plata entre 1783 y 1797 al frente de una de las partidas demarcatorias que debía determinar los límites insinuados en el tratado de San Ildefonso. Como resultado de esa larga estadía, mientras cumplía, o no podía cumplir las tareas específicas que le habían sido encomendadas, este joven oficial y otros integrantes de la Comisión como Félix de Azara, Julio Ramón de César, Pedro Cerviño, Ignacio Pasos y Pedro Oyarvide, acumularon cientos de folios con informaciones sobre las zonas recorridas, levantaron cartas geográficas y planos y transcribieron documentos de los archivos de Asunción y de Buenos Aires. Como fruto de esos trabajos, en el caso de la actual república de Paraguay, se conocieron los primeros mapas fidedignos de la región, se ofrecieron inéditos datos geográficos y demográficos de los que las autoridades locales hicieron amplio uso y

* Este trabajo expone resultados parciales del proyecto denominado “Aislamiento y Epifanía Nacional. Argentina y Paraguay”, financiado por el Conicet, en carácter de Proyecto de Estímulo a la Investigación-PEI N° 6541.

** Conicet-UCA.

posibilitaron a los habitantes la conformación de una imagen real y completa de su territorio y, por ende, su posesión efectiva.

Este artículo tiene como principal objetivo visitar los escritos de Juan Francisco de Aguirre¹, concentrándome en aquellos referidos al Paraguay. Está dividido en tres partes: primero expondré una serie de noticias sobre el autor y las circunstancias que lo trajeron a estos países; luego me limitaré a presentar una somera aproximación a las actividades demográficas, cartográficas y de exploración que realizara durante sus años de permanencia en el Paraguay, y finalmente ofreceré un análisis provisional –que espero profundizar en un futuro inmediato– de los contenidos de su relato y de su derrotero hasta la actualidad. Me propongo con todo ello examinar la relación entre narración, es decir, el Paraguay que queda construido en la obra de Aguirre y la realidad histórica regional. Y, si es posible, proveer datos sobre las estructuras reales de una región que, llevando al extremo su condición de periférica del imperio ultramarino, era, en el umbral del siglo XIX, prácticamente invisible a los ojos de España.

RETRATO DE UN ESCRITOR POR AZAR

Juan Ignacio Francisco María de Aguirre nació en un palacio, en el pequeño lugar llamado Donamaría, perteneciente a la merindad de Pamplona, en el valle de Santesteban, al norte de la provincia de Navarra, España, el 17 de agosto de 1758². La iglesia de Santa María de la Asunción, en la que fue bautizado y en la que los integrantes de su familia tenían banco y asiento preferentes en el presbiterio había dado su nombre al lugar, documentado ya desde el siglo XIV. Juan Francisco fue el cuarto hijo del matrimonio formado por Joaquín Ventura de Aguirre y María Josefa de Ustáriz. El 26 de junio de 1751 había nacido el primogénito, Miguel Pedro Andrés³, que falleció al poco tiempo; el 7 de enero de 1754 nació Juan José Joaquín Vicente⁴ –quien ostentaría el título de Señor de los Palacios de Aguirre y de Oiz– y el 13 de

¹ Para el análisis de los escritos de Aguirre nos basamos en los originales provenientes de Madrid, Real Academia de la Historia (en adelante RAH), Sección Manuscritos /9-4017-22, *Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada Don Juan Francisco Aguirre en la Demarcación de Límites de España y Portugal en la América Meridional*.

² España, Archivo Diocesano de Pamplona (en adelante ADP), Donamaría, Libro 3 de bautizados, folio 37 vta.

³ *Ídem*, Donamaría, Libro 3 de Bautizados (1739-1811), folio 20.

⁴ *Ídem*, folio 25 vuelta.

octubre de 1756 nació Juan Bautista⁵. Por vía paterna Juan Francisco era nieto de Francisco de Aguirre y Ursúa (Donamaría, 1659) y Francisca de Gaztelu (Pamplona) y por vía materna era nieto de Juan Bautista Ustáriz (Narvarte, 1696) y bisnieto de Miguel de Ustáriz y María de Vértiz, dueños de la casa llamada Echandía⁶. Su abuela, María Francisca de Gaztelu (Narvarte, 1704), era hija de Pascual Gaztelu y Graciana Albirena, dueños del Palacio de Reparacea, del lugar de Oyeregui. Tanto este último como la casa de Echandía eran, a mediados del siglo XVIII, “de notoria calidad, hidalguía y nobleza y como tales han gozado y gozan de los honores y prerrogativas que les corresponde y tienen fijados en sus frontispicios principales los escudos de armas e insignias de nobleza que lo denotan, sin la más leve oposición como es verdad, público y notorio”⁷. Hermano de la madre era Juan Miguel de Ustáriz, un fuerte hombre de negocios, quien figura como su padrino de bautismo⁸ y, más adelante, se convertiría en tutor y curador de su hermano, José Joaquín⁹.

La existencia del palacio de la familia Aguirre ha quedado documentada, además de otras referencias como la nómina de Palacios de Cabo de Armería del siglo XVIII en España, mediante los resultados de un apeo llevado a cabo el 6 de noviembre de 1726 en Navarra y en cuyo encabezado se adelanta: “Apeo con mandato del reyno en que se describe el palacio de Aguirre, con asiento en cortes y exento de cuarteles de armas”¹⁰. Consta en tal relevamiento que tanto el padre como el abuelo de Juan Francisco “fueron dueños y legítimos poseedores del Palacio de Cabo de Armería denominado Aguirre y tuvieron el distinguido honor de ser convocados y haber asistido a las Cortes generales de este dicho Reino por el brazo militar de los caballeros, exceptuados de rebates, gozando de los demás honores correspondientes a su distinguida nobleza”¹¹.

⁵ *Ibidem*.

⁶ España, Archivo del Museo Naval de Madrid (en adelante AMN), Expediente de limpieza de sangre de Juan Ignacio de Aguirre y Ustáriz, N^o 1181.

⁷ *Ibidem*.

⁸ JULIO CARO BAROJA, *La hora navarra del XVIII. Personas, familias, negocios e ideas*, Pamplona, Comunidad Foral de Navarra, 1985.

⁹ España, Archivo General de Navarra (en adelante AGN), Sección Tribunales Reales, Expediente 113182. En varios pleitos que los lugares de Donamaría y Gaztelu le iniciaran al palaciano se hace constar la tutoría de Juan Miguel de Ustáriz.

¹⁰ *Ídem*, Expte N^o 113182. En el número 28 del apeo figura: “Un Palacio. Don Francisco Aguirre, dueño del Palacio de Aguirre, el cual confiesa es cabo de Armería, exceptuado de cuarteles, alcabalas y demás contribuciones”.

¹¹ *Catálogo Monumental de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1996, tomo 5, p. 381.

El padre de Juan Francisco poseía también la mitad de Oiz, un lugar ubicado a un kilómetro de distancia de Donamaría, de señorío nobiliario, habitado desde el siglo XV por dos familias hidalgas: la del escudero Martín de Oiz y la de Martín García de Arbizu, si bien ya en una relación de 1723 figura un Palacio Cabo de Armería, cuyo dueño era en ese momento Francisco de Aguirre y Ursúa, abuelo de Juan Francisco. Los habitantes de Oiz eran pecheros collados de la familia Aguirre, es decir que por su condición de pobladores de un lugar de señorío estaban sujetos a la correspondiente carga económica o pecha¹². Pero el nacimiento del futuro demarcador encuentra a su padre y a otros señores de villas cercanas protagonizando una conflictiva relación con sus vecinos, precisamente, por las pechas. El enorme legado documental de pleitos judiciales protagonizados por unos y otros es prueba del proceso de retroceso por el que atravesaba el palaciano en sus privilegios y en el control político de la región, es decir, de la crisis que atravesaba el señorío navarro. Y esto era dramático, entre otras razones, porque la gran mayoría de la nobleza navarra pertenecía a la mediana y sobre todo pequeña nobleza palaciana, modesta e incluso tan pobre como algunos de sus convecinos, y al percibir la mayor parte de sus ingresos de los derechos de la tierra, la pecha se convertiría en fuente de largas controversias. Quienes la pagaban recibían el nombre de pecheros, término que se oponía, socialmente, al de “hidalgo” que lo era precisamente por no pagarla. La calidad de pechero había principiado a ser rechazada desde bastante tiempo atrás porque se la consideraba denigradora, ligada a una situación de dependencia personal con el señor y por tanto asociada a la falta de libertad. La tendencia creciente entre los navarros hacia la igualación social que protagonizaban a mediados del siglo XVIII se oponía a admitir dicho término discriminatorio; a su vez, los hidalgos se resistían a esta modificación porque admitirla suponía la desaparición de la diferenciación social establecida hasta entonces¹³.

Pues bien, teniendo la familia Aguirre la jurisdicción y las pechas del lugar de Oiz, aquella y éste protagonizaron, como ya se apuntara, numerosos pleitos por cuestiones cotidianas sobre el desempeño de la jurisdicción, puesto que, además de los privilegios ya enumerados que ostentaba el palaciano, figuraba el cobro de diezmo y se contaban entre los mayores propietarios de

¹² El término, acuñado probablemente en Castilla, consta documentalmente desde 1090 como sinónimo de siervo. Desde finales de la Edad Media prevalece sobre las denominaciones de labrador y collazo para identificar a los individuos, colectividades y heredades inscriptos en un ámbito de propiedad señorial.

¹³ JESÚS MARÍA USUNÁRIZ GARAYOA, *Nobleza y señoríos en la Navarra Moderna. Entre la solvencia y la crisis económica*, Pamplona, EUNSA, 1997, p. 29.

tierras y de ganado¹⁴. Buena cantidad de las demandas interpuestas por los vecinos de Oiz se fundaba en la necesidad de que el palaciano concurriese a todas las cargas y labores concejiles como la plantación de viveros, castaños, composición y reparación de caminos¹⁵.

Una fuente destacada de desavenencias la constituiría el único molino harinero que existía en Oiz, propiedad de la familia Aguirre, al que obligatoriamente debían acudir los habitantes a moler sus granos, pagando un cierto precio por cada moledura; pero a mediados del siglo XVIII los pecheros parecieron dispuestos a romper el monopolio de la molienda¹⁶, y comenzaron a ir a moler sus granos a otros pueblos circunvecinos como Donamaría y Santesteban. A pesar del pedimento presentado por el palaciano, quien no estaba dispuesto a renunciar al ejercicio del control social que le deparaba el molino, los labradores se mantuvieron firmes. En sucesivas declaraciones sostuvieron que de no existir obligación legal llevarían a moler sus granos “donde les diera la gana”. Y como la mera asistencia por tiempo prolongado no se consideró capaz de producir posesión alguna, la sentencia resultó favorable a los labradores.

Otros pleitos muestran, asimismo, el poder que el palaciano tenía hasta ese entonces en lo referente a las actividades comerciales por parte de los habitantes de su jurisdicción. Un expediente, por ejemplo, es el iniciado por el hermano mayor de Juan Francisco contra el regidor y vecinos de Oiz para que dejaran inmediatamente la construcción de cierta tejeduría¹⁷. Otro largo litigio se concentró, en cambio, en la iniciativa de un par de vecinos de Donamaría, llamados Juan de Andiarena y Juan Pablo de Elizechea, quienes establecieron una nueva fábrica de herrería a distancia “como de un cuarto de hora de Donamaría, en camino público y muy transitado por arrieros y viandantes que se dirigían a la ciudad de Pamplona y a la provincia de Guipúzcoa”. Pues bien, una familia que ocupaba una habitación contigua a la herrería había principiado a vender vino y a dar de comer a todo pasajero viandante que se hospedaba y llegaba de tránsito a dicho comercio, lo que había determinado que el palaciano les iniciara juicio a los dos vecinos mencionados para que se les obligase a cesar con la venta de vino. Los arrieros hicieron una presentación colectiva en la que explicaban que se ocupaban continuamente con caballerías, en la conducción de vinos, y otros artículos para el surtido y provisión de varios pueblos de este Reino y de

¹⁴ AGN, Sección Tribunales Reales, Expediente N° 94233.

¹⁵ *Ídem*, Expediente N° 113182, años 1787-1792.

¹⁶ *Ídem*, Expediente N° 171826.

¹⁷ *Ídem*, Expediente N° 183448.

casas particulares; que para ese servicio, el camino principal vía recto “es el que sigue junto a la citada nueva fábrica para la ciudad de Pamplona, Pueblos de la Ribera, República de Francia y provincia de Guipúzcoa; que en dicha fábrica la familia encargada dio principio a la venta de vino y dar de comer y ha continuado a satisfacción del público y en considerable beneficio de dichos viandantes por la buena disposición que presenta la calidad del sitio; que el lugar de Donamaría se hallaba distante de ella y su única taberna extraviada y separada enteramente de dicho camino público”. Pero la justicia, en este caso, falló a favor del demandante, ordenando cesar de inmediato con la venta de vino.

Estos ejemplos sólo procuran ilustrar la crisis que atravesaba la nobleza en Navarra en la época de los primeros años de vida de Juan Francisco. Está demás agregar que el decaimiento material de la familia Aguirre era por lo menos tan auténtico como su ejecutoria: ser allí caballero y vivir alcanzado eran términos casi correlativos. Sin embargo no sería esta conflictiva realidad el determinante que lo alejaría definitivamente de Donamaría. En efecto, la severa legislación familiar vigente en Navarra¹⁸, por la que se elegía a un único heredero para la casa, obligaba al resto de los miembros, consagrados familiarmente como los *segundones*, excluidos ya no sólo de la propiedad, sino incluso de la permanencia en el solar, a una redefinición de su posición social, de su status propio y a fraguar su futuro según el refrán “iglesia, mar o casa real”, es decir, mediante un matrimonio, más o menos ventajoso u optando por la carrera eclesiástica, la toma de estado, o bien mediante la integración en la administración o la milicia, o por la emigración hacia las capitales castellanas y andaluzas, y por supuesto hacia América, en búsqueda de fortuna. Constituida en verdadero factor de empuje dentro de la comunidad, tal legislación condicionó el futuro del integrante de la familia Aguirre. Fallecida su madre en 1767 y cuatro años después su padre¹⁹, quedó como heredero su hermano mayor, Juan José Joaquín. Por lo tanto Juan Francisco, de 12 años, y su hermano Juan Bautista, de 14, dejaron su casa y optaron por su integración en la Real Compañía de Guardias Marinas. La información testifical en Donamaría incluida en el expediente de limpieza de sangre, requisito indispensable para su admisión, a fin de acreditar la genealogía y la hidalguía de los aspirantes, hizo que se les tomara asiento a Juan Francisco

¹⁸ JESÚS MARÍA USUNÁRIZ GARAYOA, *Una visión de la América del siglo XVIII. Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 20 y ss.

¹⁹ La madre falleció el 15 de enero de 1767 y el padre el 4 de mayo de 1771, en ADP, Donamaría, Libro 3 de Difuntos (1746-1813), folios 16 y 19 vta., respectivamente.

el 3 de abril de 1772 y a Juan Bautista el 31 de julio de 1772²⁰. Dos años después, finalizados los cursos regulares, Juan Francisco se embarcó, el 4 de enero de 1774, en la fragata Rosalía, al mando del capitán de Navío don Juan de Langara, destinada a practicar observaciones de longitud para cálculos astronómicos y explorar la zona de Trinidad buscando una posible isla frente a las costas del Brasil.

El 27 de octubre de 1781, hallándose embarcado en el navío San Miguel, uno de los que componían la escuadra del mando del director general de la Real Armada, don Luis de Córdoba, recibió instrucción de desembarcar en Cádiz y quedar a las órdenes del capitán de Navío José Varela y Ulloa. Un mes después arribó a dicha ciudad el ingeniero, con el grado de teniente coronel, Félix de Azara, quien también había recibido orden para “con la mayor brevedad” ponerse a las órdenes de Varela. En un primer momento, las instrucciones se limitaron a que se trasladasen a Lisboa, donde se les informaría del motivo de la elección, “pero no ignoramos, dejaría luego anotado Aguirre, desde el mismo momento, que la comisión era la de marcar en la América Meridional la línea divisoria conforme al último tratado del 11 de octubre de 1777 entre las dos potencias Católica y Fidélísima”.

La esencia del conflicto que protagonizaban las coronas española y portuguesa por los límites en la América Meridional radicaba en la ocupación de las grandes cuencas fluviales que permitían el control del comercio en el interior. Las tres áreas conflictivas se concentraban en las misiones jesuíticas, la colonia de Sacramento, el estuario del Río de la Plata y la cuenca del Amazonas. En 1750 ambas coronas habían firmado el Tratado de Madrid o de Permuta por el que España, según sus cláusulas, recobraba la colonia de Sacramento y las Filipinas, en tanto se repartían otras zonas de influencia: la cuenca del Amazonas para Portugal y la del Plata para España. Este instrumento no pudo entrar en vigencia por la oposición que generó en España. Más de veinte años después, el 1º de octubre de 1777, firmaron un nuevo tratado con el objeto de finiquitar las hostilidades resultantes de la aplicación del anterior sobre las respectivas pertenencias territoriales y echar las bases para el arreglo definitivo. El tratado de San Ildefonso señalaba la línea divisoria en América del Sur con carácter preliminar o provisorio; comisarios especiales designados por las partes debían, por lo tanto, sobre el terreno, determinar con mayor exactitud esos límites insinuados de modo que se pudiera extender el tratado definitivo con expresión individual de

²⁰ DALMIRO DE LA VÁLGONA, Barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardia Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1944, p. 334.

todos los puntos por donde debía pasar dicha línea divisoria. Para la ejecución de estas tareas se constituyó la Comisión Demarcadora para la América Meridional, bajo la dirección general del capitán de Navío José Varela Ulloa²¹.

Pues bien, reunidos los funcionarios españoles en la capital portuguesa, habiéndoseles asegurado que sus pares portugueses los aguardaban ya en América para emprender la obra demarcadora, zarparon en la fragata mercante Santísimo Sacramento el 23 de enero de 1782. El 12 de marzo, luego de recorrer las costas brasileñas, desembarcaron en Montevideo, donde fueron recibidos por el virrey del Río de la Plata, Juan José Vértiz, a quien correspondía la inmediata superioridad en la demarcación. En dicha ciudad permanecieron algunos meses, trasladándose luego a Buenos Aires a fin de ultimar los preparativos de las expediciones hacia las cuatro líneas fronterizas que habían de ser delimitadas en América del Sur²². El nombramiento de los comisarios que encabezarían cada uno de los grupos fue efectuado por el virrey e iba acompañado de la determinación de la zona en que debía proceder a la demarcación.

La primera partida permanecería en Buenos Aires y la compondrían el capitán de Navío José Varela y Ulloa, primer comisario y director de todas las partidas, Rosendo Rico Negrón, teniente de Navío, segundo comisario; Bernardo Lecoq, capitán de Ingenieros; Juan José Varela, alférez de Fragata, ayudante; Joaquín Varela, alférez de Fragata, ayudante; Joaquín Gundín, piloto de la Armada, geógrafo; José Santaella, maestro instrumentario; José Ortiz, ministro de la Real Hacienda; Manuel de la Mata, capellán; Juan de Molina, cirujano y Juan Antonio Sancho, teniente de Dragones, comandante de la escolta.

La segunda expedición fue destinada a realizar demarcaciones en la zona de Misiones, y la integrarían el teniente de Navío Diego de Alvear con el cargo de comisario; José María Cabrer, ingeniero ayudante; Andrés de Oyarvide, piloto de la Armada, geógrafo; Manuel Moreno de Argumosa, ministro de la Real Hacienda; Bernardo Fontanés, capellán; Félix Pineda,

²¹ La designación de una Comisión remitía a un tipo de organización distinta de lo que constituía una expedición o una misión, demandando tan sólo un corto número de especialistas y de materiales como instrumental, enseres, ayudantes y barcos. Acerca de la Comisión Demarcadora y la inclusión de Aguirre, véanse breves referencias en *Archivo Biográfico de España, Portugal e Iberoamérica-ABEPI* (microfichas).

²² Véase AUGUSTO OCAMPOS CABALLERO y MARÍA ROSARIO RODRÍGUEZ GARCÍA, *Félix de Azara. Ciudadano de honor de Asunción*, Asunción, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1995.

cirujano; Tomás de Ortega, alférez de Dragones, comandante de escolta y José Bareiro, capitán, comandante de escolta de milicias del Paraguay.

El tercer grupo, que debía trasladarse a Paraguay, estaría a cargo del capitán de Fragata Félix de Azara como comisario; Martín Boneo, teniente de Navío, segundo comisario; Pedro Cerviño, alférez de Milicias, ingeniero; Ignacio Pasos, piloto de la Armada, geógrafo; don Bernabé Bueno, ministro de la Real Hacienda; J. Souillac, astrónomo; el capellán D. Antonio Arcos y Mata, el cirujano don José Martí y el teniente de Infantería don Manuel de Rosas, comandante de escolta.

La cuarta partida, también destinada a Paraguay, la encabezaría el teniente de Navío Juan Francisco de Aguirre en calidad de Comisario; Julio Ramón de Cesar, teniente de Milicias, ingeniero; Pablo Zizur, piloto de la Armada, geógrafo; Lorenzo Figueroa, ministro de la Real Hacienda; Ramón Varela, capellán; Vicente Verduc, cirujano y Santiago Gomez, teniente de Infantería, comandante de escolta.

No presentó contratiempo la habilitación de las dos primeras partidas, por cuanto su incorporación con la portuguesa, proveniente de Río Grande, no tenía más dificultad que la salida de Montevideo, convenida en enero de 1784. En cambio, las de Paraguay, a las que les incumbía investigar la Línea Divisoria, en unión con los comisarios portugueses, entre los ríos Paraná, desde el Ygurey, y el Paraguay hasta el Jaurú²³, necesitaban alguna antelación y preparativos especiales no sólo por la penosa y larga navegación por el río Paraná hacia el confín norteño del Río de la Plata sino, particularmente, por el escaso conocimiento de las regiones en las que debían ejecutarse las tareas y las vagas noticias que se disponían sobre el arribo de sus pares portugueses que debían bajar desde San Pablo a Paraguay.

La subdivisión a cargo de Juan Francisco de Aguirre, junto a la representación portuguesa debía reunirse a orillas del río Igatimí, hacia el noreste de Asunción, para subir luego por el río Paraguay hasta encontrar la barra del río Ipané que se hallaba, según se consignaba, en la latitud 23° 38'. De allí continuarían a demarcar, en conformidad con el tratado preliminar, hasta la boca del río Jaurú, atravesando los pantanos llamados Laguna de los Jarayes. El mejor tiempo para salir a realizar estas tareas se fijaba en los primeros días del mes de julio, para llegar al Jaurú a mediados de octubre y poder aún seguir adelante hasta la confluencia de los ríos Guaporé con el

²³ En lo que respecta al Paraguay, el tratado de 1777 repetía las cláusulas del de 1750: "la línea divisoria debía seguir desde el río Uruguay por el Pepiry, el Yguazú, el Paraná, el Ygurey, el Corrientes, el Paraguay hasta la boca del Jaurú".

Sararé, en conformidad con el Artículo 10° del tratado preliminar. El río Jaurú se hallaba, según se estipulaba, en la latitud 16°, 24' 19", donde debían hacerse todas las observaciones y configuraciones precisas. Concluidos todos los trabajos de esta segunda subdivisión en la barra o confluencia del río Guaporé, se regresaría a la capital del Paraguay rectificando río abajo la configuración del río y en esta ciudad podrían poner en limpio los diarios y planos firmados recíprocamente y retirarse la partida portuguesa al Igatimí y la española a Buenos Aires.

El 13 de noviembre de 1783 el virrey Vértiz le escribió al gobernador de Paraguay, Pedro Melo de Portugal y Villena, para anunciarle que desde el puerto de Las Conchas, en la provincia de Buenos Aires, se hallaban a punto de zarpar dos barcos con los útiles y pertrechos para la demarcación de límites a cargo del capitán de Fragata Félix de Azara y el teniente de Navío Juan Francisco de Aguirre, de los cuales, le especificaba, al primero le tocaba demarcar “el Igatimí y el Ipané Guazú hasta su confluencia con esta provincia y al segundo el río de su nombre hasta la barra del Jaurú y desde aquí hasta la confluencia del Jaurú o Guaporé con el Sararé”.

Ciento dieciséis días tardaron los integrantes de la cuarta partida en subir hasta Asunción por el río Paraná; remontaron 1200 kilómetros tortuosos, llenos de arrecifes y bancos de arena hasta que el 25 de abril de 1784, al anochecer, llegaron a destino. Como resumen de esta travesía, Aguirre apuntó: “Los trabajos de semejante navegación (por el Paraná) nos fueron bien molestos, la paciencia se aniquila con un modo tan excesivamente tardo para caminar, los calores que pasamos fueron grandes y todo contribuyó para que quedásemos aburridos de semejante navegación”. En ese mismo mes llegó a Asunción un correo de Buenos Aires avisando que los portugueses habían llegado al Igatimí, por lo que el gobernador Melo de Portugal tomó las providencias necesarias para el envío de un pliego a los representantes portugueses²⁴, a fin de preparar el encuentro de ambos grupos de trabajo. ¿Podrían dar comienzo, finalmente, a la ejecución de las tareas? Y, en el caso de algún retraso, ¿había dado el gobierno metropolitano alguna instrucción a sus funcionarios?

²⁴ República de Paraguay, Archivo Nacional de Asunción (en adelante ANA), Colección Río Branco, Número 19. Asunción, 6 de abril de 1784. Borrador de oficio a José Venancio de la Rosa.

IMÁGENES DE UNA CIUDAD ASEDIADA

La noticia del arribo de los representantes portugueses resultó ser inexacta; tampoco se recibió información sobre la probable fecha en que se produciría. Por su parte, las instrucciones del gobierno español para los comisarios nada especificaban sobre las actividades a que debían dedicarse mientras aguardaban; fue así que esa especie de ocio forzado impulsó a los oficiales a iniciar una serie de exploraciones y de actividades literarias, pasando su curiosa y entusiasta mirada por la región paraguaya para volcar luego por escrito noticias geográficas, históricas, económicas, sociales y culturales, a la vez que proponían las políticas necesarias para los objetivos de su misión.

Entre 1784 y 1796, las actividades de Aguirre en Paraguay pueden dividirse en tres etapas: la primera, hasta 1788, en que sus preocupaciones tuvieron como escenario y como objeto a la capital de la intendencia; una segunda, hasta 1792, cuyos trabajos estuvieron determinados por la necesidad de ejecutar tareas de fortificación en la conflictiva frontera del Alto Paraguay ante la ocupación portuguesa, y la tercera, comprendida entre la petición de relevo en 1792 y el año 1796, en cuyo transcurso emprendió una serie de importantes viajes de reconocimiento y registro por el interior del Paraguay, de enorme importancia por tratarse de zonas nunca antes relevadas y por el legado historiográfico que supuso el relato de esas salidas.

Asunción, fundada en 1537 y erigida en ciudad en 1541, era la más antigua población española de la región y también la capital de la intendencia y residencia natural de sus autoridades. Si hasta el siglo XVII se aludía al Paraguay como la Provincia Gigante de Indias, cuyos dominios se extendían por el oeste hasta el litoral del Pacífico, incluyendo territorios de las actuales repúblicas de Bolivia y Chile, hacia el sudoeste llegaban hasta el Atlántico, es decir, un área que superaba los 2.000.000 de km², una serie de medidas habían contribuido paulatina e irreversiblemente a confinarla y luego a hacerla desaparecer de la imagen que en España se tenía de América. La más importante de aquéllas fue su división territorial, mediante la Real Cédula de 1618, que limitó su jurisdicción a las ciudades de Asunción, Villa Rica, Ciudad Real y Santiago de Xerez, nuevo diseño geográfico que significó, a su vez, la pérdida como cabeza política de la región y el estrangulamiento de la salida directa al mar por el Río de la Plata, cuya llave pasó a detentar la ciudad de Buenos Aires. A mediados del siglo XVIII era, en fin, una provincia periférica y, según la percepción colectiva de sus habitantes, el *confín* norteño del Río de la Plata. A su arribo, Aguirre se halló ante una ciudad en estado lamentable: el desborde continuo del río Paraguay no sólo mantenía en

zozobra a los asunceños sino que, además, los tajamares, en cuanto recurso ordinario, sólo habían logrado que las aguas cerrasen por un lado lo que abrían por otro. Habitantes y autoridades conocían que el remedio más a propósito era cubrir la marina con una muralla, pero esa obra parecía superarlos. Los jesuitas habían acometido tal empresa hacia 1760 y, aunque se había adelantado algo remediando un profundo barrancón frente a la catedral, la expulsión de la orden religiosa, en 1767, interrumpió indefinidamente las obras. El desbarranque descomponía a tal punto las calles de la ciudad que se hallaban intransitables. El Cabildo ya había dispuesto, para recomponerlas, que se llevaran dos vascadas de piedra y solicitó al provisor y capitán general los indios necesarios para tales tareas²⁵, pero los trámites eran ejecutados con lentitud. Esos desbordes condicionaban, a su vez, todo el status edilicio de Asunción, haciendo desaparecer periódicamente los edificios que se levantaban, por lo que Aguirre apuntó, con certeza, que toda construcción era “del día de los vivientes”.

Las principales obras públicas de la ciudad, que se reducían a las tres iglesias parroquiales –la Catedral, San Roque y San Blas– a los conventos, al Colegio Carolino y a las casas capitulares, se hallaban también en un estado de deterioro avanzado. Por esto, la llegada de los ingenieros que integraban las partidas fue recibida como una bendición. De hecho, han quedado constancias de que el Cabildo resolvió encomendar al ingeniero Julio Ramón de César, segundo de la partida de Aguirre, la dirección de las obras de refacción de la cúpula de la torre y reloj del Cabildo, además de su revoque²⁶, y que constataste el estado en que se encontraban los templos de los jesuitas, de San Blas y la Catedral para decidir si procedía el apuntalamiento o su demolición²⁷.

Aguirre dejó apuntada una primera imagen de Asunción a poco de llegar que lo mostraba como un fino y agudo observador: “Asunción es una ciudad de las últimas en cuanto a edificios, esplendor y hermosura, pero puede servirle de algún consuelo que es una de las más beneméritas, porque sería de gran injusticia defraudarla del gran mérito de haber sido el amparo de la conquista del Río de la Plata”²⁸.

²⁵ *Ídem*, Serie Histórica. Actas del Cabildo de Asunción, Volumen 28, Asunción, del 1º de marzo de 1784.

²⁶ *Ídem, ibidem*, 11 de diciembre de 1786. Por dichos trabajos el ingeniero de César recibió 25 pesos plata como estipendio.

²⁷ *Ídem*, Colección Río Branco, Número 22-4-1, Asunción, 27 de diciembre de 1786.

²⁸ RAH, Sección manuscritos, 9-4018, *Diario*, cit., tomo II.

Mientras aguardaba iniciar sus tareas específicas, una de las principales ocupaciones de Aguirre fue la cuestión demográfica del Paraguay. De manera particular se ocupó de comprobar la evolución de la población, examinando y reuniendo datos que ofrecieran las dimensiones de esa sociedad colonial, su ritmo de crecimiento, su importancia demográfica respecto de las provincias vecinas, así como su estructura étnica y social, lo que dio lugar a un rico conjunto estadístico, que confrontado con otros legados de ese tipo permitió verificar, por ejemplo, que, contrariamente a lo que se suponía, en los años en que residió en la provincia se produjo un incremento lento pero notable de la población paraguaya²⁹, puesto que si en 1782 ascendía a 89.178 habitantes, en 1799 contabilizaba un total de 108.070.

En el tomo II de sus escritos, al completar la descripción de la ciudad de Asunción, en el año 1792, escribió Aguirre: “El plano que acompañamos manifiesta individualmente su posición [de las calles] en el año 1784. En él se verán diferentes huecos que se han poblado en nuestros días; y ellos se distinguen para que se vea lo que se ha reedificado”. Hasta el arribo de los demarcadores no existía ninguna iconografía urbana que tuviera correspondencia con la realidad de la ciudad. El primer plano de Asunción fue realizado, precisamente, por orden de Aguirre y estuvo a cargo del ingeniero de su partida, Julio Ramón de César, en 1785. Otra representación similar, a cargo también del mismo ingeniero, fue levantada en julio de 1786. Del cotejo de ambos con otros planos, como los levantados por Azara, se ha podido concluir la exactitud del relevamiento de César de 1785, que concuerda con un pequeño margen, quince metros, con lo que sería la ubicación actual, además de que han servido de instrumentos para verificar el significativo crecimiento urbano entre 1785 y 1792³⁰.

²⁹ Las tablas de población confeccionadas por Aguirre, junto a otros datos estadísticos figuran en el *Diario del Capitán de Fragata Juan Francisco de Aguirre*, cit., tomo II. La intuición de Aguirre en cuanto al aumento constante, aunque pausado, de la población paraguaya entre 1782 y 1799 ha sido analizado por ERNESTO MAEDER, “La población del Paraguay en 1799. El censo del gobernador Lázaro de Ribera”, *Estudios Paraguayos*, Universidad Nacional de Asunción, 1975, Volumen III, Número 1, pp. 63 y ss.

³⁰ Véase ALBERTO DUARTE DE VARGAS, *Cartografía colonial asuncena*, Asunción, Academia Paraguaya de la Historia-Municipalidad de Asunción, 2001. En cuanto a la producción cartográfica de Aguirre sobre la región paraguaya, constan en sus escritos referencias de mapas que habría confeccionado. Véase CARMEN MARTÍN MARTÍNEZ, “Aportaciones cartográficas de D. Félix de Azara sobre el Virreinato del R. de la Plata”, *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid, UCM, 1997, N° 23, pp. 167-192. En este trabajo se hace referencia a un mapa procedente del Museo Naval de Madrid, que lleva por título Demostración geográfica del Río Paraguay desde la ciudad de Corrientes hasta la de Asunción y terrenos inmediatos, y que es atribuido a Juan Francisco de Aguirre.

A fines de 1788 se tuvieron noticias, en Asunción, de la existencia de poblaciones portuguesas en los terrenos occidentales del río Paraguay, lo que para Aguirre era la respuesta a tanto retraso por parte de los demarcadores de ese país: “Pues estando en los términos expresamente pertenecientes a España no podían sostenerlas ni hacerse la demarcación, por lo que era y es bien excusado el que viniesen”. Escribió estas noticias al comisario principal de la Comisión, José Varela y Ulloa, en carta del 11 de diciembre de aquel año, lo que impulsó la orden del virrey Nicolás de Arredondo, en mayo de 1790, para que se hiciesen reconocimientos en la zona del río Igatimí y en la ribera occidental del Paraguay y que “en caso de que se hallasen poblados en los dominios del rey les requiriesen para que los desalojasen”. La exploración de la costa del río Paraguay fue ejecutada por dos oficiales de la tercera partida: Martín Boneo e Ignacio Pasos; Azara, en calidad de comisario de aquella, extendió los oficios e instrucciones, encareciéndoles que levantasen carta del río. En junio iniciaron la navegación hacia el alto Paraguay y en el mes de setiembre se toparon, en las cercanías del estrecho de San Francisco, con un fuerte portugués, el Nueva Coimbra, ubicado en la ribera occidental, a una latitud de 19° 53'; asimismo tuvieron allí información de la existencia de otra población portuguesa más al norte, en el brazo grande del río Paraguay, llamada Alburquerque. El comandante de Nueva Coimbra se negó a franquear el paso a Boneo para pasar a ver esta última fortificación y al requerimiento de desalojo respondió que el único objeto de su presencia era el de contener a los indios payaguás, que habían ocasionado muchos daños a su flota. Aguirre escribió a Varela indignado ante lo que calificó como una actitud algo blanda de parte del gobierno: “Los españoles sufren todo con demasiada tolerancia pero el día que les suba, como suele decirse, la mostaza a las narices, saldrán los portugueses de sus cuidados, porque en el orden natural, una expedición de 3 a 400 hombres se apoderará de ambos establecimientos”³¹.

Antes que llegara esta carta de Aguirre a Madrid, había llegado la noticia del reconocimiento de las poblaciones portuguesas en el Alto Paraguay. El rey resolvió, por Real Orden del 11 de junio de 1791, que se poblase la costa occidental de dicha vía fluvial con fuertes, para evitar los progresos de los portugueses hacia el oeste y el sur. A esto ayudó mucho la presencia de Varela, cercano al ministro de Estado, el conde de Floridablanca, ante quien agitó con viveza el expediente sobre la inestable situación en la frontera norte del Paraguay.

La expedición río arriba se encomendó al teniente coronel José Antonio Zavala y Delgadillo, superintendente y comandante en jefe del Regimiento

³¹ RAH, Sección manuscritos, 9-4018, *Diario*, cit., tomo II.

de Dragones del Paraguay, quien tendría a su cargo la construcción de los nuevos establecimientos de defensa de la Banda Occidental del Río Paraguay. Aguirre ordenó al ingeniero de su partida, Julio de César, que se integrase a dicho grupo. Remontaron el río, primeramente, hasta los 19° 58', pero por dificultades del terreno se eligió sitio en el punto denominado "Tres Hermanos", pequeños cerros que se consideraron inmunes a las crecidas del río. El 25 de setiembre de 1792 terminaron las obras de construcción y tuvo lugar la fundación del Fuerte de Borbón, ubicado a los 21^a 01' 39" de latitud sur, un poco abajo del río Blanco. Pero apenas concluidas estas tareas llegó un requerimiento del gobierno portugués para que se desalojara el fuerte, fundándose en que se había levantado sobre la orilla de un río común, episodio que haría escribir a Aguirre: "¿Habrá resignación para que ellos, estando en el mismo caso y con la gravísima diferencia de estar nosotros en nuestra posesión y ellos también en la nuestra, se crean facultados racionalmente para requerirnos el desalojo? Vaya, es menester la frescura del mundo para aguantarlos sin que salgan de quicio las almas"³².

Simultáneamente a estos conflictos en la frontera norte, con fecha 2 de octubre de 1790, el virrey Arredondo recibió una carta del virrey del Brasil ofreciendo el envío de las esperadas partidas portuguesas, que bajarían desde San Pablo, con el cálculo de que llegarían al Igatimí hacia el mes de mayo de 1791 y proponiendo como lugar de encuentro la Villa de Curuguatí, distante 37 leguas al norte de Asunción, para finalmente dar comienzo a las tareas conjuntas. El jefe de la tercera partida, Félix de Azara, recibió orden para su participación en esas conferencias preliminares con los representantes portugueses, en tanto a Aguirre se le instruyó que asistiera también a aquel encuentro en calidad de "acompañante", puesto que propiamente a él le tocaría allanar la zona de río arriba.

Desde el comienzo de esta expedición, los funcionarios españoles desconfiaron de la ida de los demarcadores portugueses a Igatimí, y la falta de noticias durante la caminata acrecentó tales suposiciones, lo que fue confirmado en el mes agosto cuando llegó a Curuguatí una comunicación del gobernador Joaquín de Alós, notificándoles que, en efecto, la partida portuguesa había suspendido la venida porque su astrónomo se hallaba enfermo y se había ido a curar a Rio de Janeiro. Recibiéndolo como un nuevo pretexto para disimular la falta y un desaire, Aguirre decidió regresar solo a Asunción, adonde llegó el 30 de agosto con este estado de ánimo: "Ni aun los gastos exorbitantes que hacemos mueven este asunto. Ni tantos años,

³² *Ibidem*.

ni tantos gastos, ni tantos avisos mueven la demarcación de su letargo. ¡Fenómeno raro que Dios quiera la dejemos con vida, porque según va, los años de la nuestra serán pocos aunque sea larga! Los diez más preciosos de la edad nos lleva consumido ya”³³. Casi de inmediato remitió una carta a don José Varela resumiéndole también lo infructuoso del viaje: “Con esto nos tiene Ud. empantanados como siempre. Tengo dicho a Ud., cuando andaba por este mundo, que los portugueses de aquí no aparecerán ¿ni a qué han de venir si saben que la demarcación no se puede hacer? Nuestra Corte, ocupada en negocios de mayor interés, no le causan conmoción las adquisiciones de Portugal en estas regiones. ¡Qué contrariedad!”³⁴.

La aspiración de los portugueses consistente en el absoluto dominio del río Paraguay aparecía clara a los ojos de Aguirre. ¿Qué hacer? Y ¿cómo prever futuras dificultades para el gobierno y perjuicios del erario? Las primeras se centraban en primer término, a su entender, en que los ríos sobre los cuales había que realizar la demarcación, según las instrucciones, o no existían o no se habían hallado hasta el momento, por lo que a esas alturas no veía otra salida que la firma de un nuevo tratado, “que anulara o aclarara el actual, en lo que se refería a la frontera paraguaya-brasileña”.

Pues bien, habiendo transcurrido diez años, y sin esperanzas de finiquitar las tareas de demarcación, Aguirre, juntamente con Félix de Azara, solicitaron su relevo, en enero de 1793. Mientras aguardaba se hiciera efectiva su petición, entre diciembre de ese año y noviembre de 1795, el primero emprendió una serie de viajes a regiones del interior de la provincia que constituyen trabajos importantes por el legado descriptivo sobre el Paraguay rural de esa época. La zona que abarcaron esas salidas en el arco de casi dos años es la comprendida entre los ríos Jejuí Guazú y el Tebicuarí; precisamente, entre sus objetivos estaba, tomando como eje ese último río, recorrer puntos que para la provincia y el gobierno metropolitano “eran enteramente extraños” y rectificar a los geógrafos de SM, quienes se atrevían a publicar mapas “por noticias de los naturales, estándose quietos en Madrid, sin un punto conocido, sin un rumbo de juicio y sin una distancia comparada”³⁵.

De todo ello dejó un voluminoso borrador de viaje, que no pasaría en limpio y que abarca descripciones, croquis y planos de lugares como la cordillera de Altos y de poblados como Luque, Barrero Grande, Pirebebuy, Itá, Carepaguá, Yaguarón, Pirayú Caazapá, Yuty, Quiquío y Remolinos. En

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ídem*, Asunción, 17 de setiembre de 1791.

³⁵ *Ídem*, tomo III.

total, 152 leguas recorridas, al final de las cuales dejaba escrito: “Fin de los puntos principales del viaje: todo lo vence la constancia”.

El virrey Pedro de Melo y Portugal procedió a efectuar la solicitud de relevo presentada por Aguirre y por Azara, y el 19 de febrero de 1796 el primero emprendió el retorno a España. Dejaba Asunción luego de 12 años de permanencia; de sus sentimientos al momento de su partida dejó escrito:

En este estado voy a emprender mi regreso a Buenos Aires. Dejo al fin una Comisión que tiene los caracteres de la eternidad como hiperbólicamente escribí al Exmo. Sr. D. Antonio Valdés, secretario de Estado y del Despacho de Marina, dándole parte de lo sucedido para que se sirviese destinarme como tuviese por conveniente. Tales circunstancias disminuyen mucho el desconsuelo que me queda de no haber verificado la Comisión y me es más honorífico dejarla por mi voluntad, como cuando para venir a ella merecí ser electo³⁶.

Y ya en Buenos Aires, cuando se hallaba a punto de zarpar, concluía:

Sensible es venir a una comisión y no cumplirla, pero como no se ha de verificar, es más honor el dejarla que el proseguirla. Por otra parte mis trabajos están ya sazonados gracias a Dios y su bondad me ayuda y favorece más de lo que merezco, que es nada. Yo dejo un destino, el más tranquilo, feliz y acomodado del mundo, pero no es la primera vez que esto me sucede. Es menester que tengamos algún honor y por él y el servicio de mi Rey y Patria es cierto me aparto de los placeres. Ni me he casado, ocupando el tiempo según puedo³⁷.

El alejamiento de Aguirre no significó, sin embargo, que los trabajos de la Comisión Demarcadora se dieran por formalmente finalizados. Aunque inactivos, otros integrantes de ésta, como Diego de Alvear, Félix de Azara e Ignacio Oyarvide, permanecieron en el Río de la Plata ocupados en diversas tareas; incluso algunos de ellos, como Alvear, se habían casado y formado una numerosa familia. Sólo tras el desarrollo de la fase colonial de la guerra de las Naranjas entre España y Portugal se dieron por formalmente concluidas las tareas de la Comisión. En efecto, en mayo de 1801, el virrey Joaquín del Pino tuvo conocimiento de la ruptura con Portugal y al mes siguiente declaró un estado de guerra contra el Brasil portugués y ordenó al gobernador de Paraguay, Lázaro de Ribera, conducir una ofensiva en las áreas fronterizas del alto Paraguay, acción que fracasó al no poder romper la resistencia de las

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ *Ibidem.*

fuerzas portuguesas del fuerte Coimbra, luego de una semana de asedio. El conflicto culminó en enero de 1802 cuando se recibió en Buenos Aires el comunicado por el que se daba a conocer el fin del conflicto entre España y Portugal. Esta fase colonial de la Guerra de las Naranjas marcó, además del fin de las Comisión Demarcadora en la América del Sur, el de la expansión paraguaya hacia el norte a fines de la era colonial³⁸.

DEL RELATO A LA REALIDAD HISTÓRICA

En los últimos días del mes de marzo de 1798 anclaba en el puerto de La Coruña la fragata Clara, procedente de América, conduciendo a Aguirre entre sus pasajeros, quien momentos antes de pisar tierra estampaba el último párrafo de su Diario por América del Sur:

Dejémonos de estrellas ni hados, en que creyó la gentilidad y son expresiones que por costumbre se hallan entre nosotros, que no interesan a la Fe. Dejémoslas y confesemos, con las más humillantes gracias, que Dios es el que nos ha guiado y salvado. Y yo más en particular me confieso reconocido, habiéndome salvado de toda clase de trabajos, en más de 16 años de peregrinación, envuelta entre la reflexión y la fatiga, de que será el mejor garante este Diario. Deseamos concluirle porque nos conocemos ya cansado de sus tareas, que serán testimonio de haber consagrado los mejores días de nuestra vida al servicio de la Patria, aunque los frutos no correspondan a nuestros deseos. Nos hemos contraído con nuestra ingenua determinación aplicando cuanto pudimos nuestro espíritu, persona e intereses, y Dios, a quien pertenece toda honra y gloria, ha permitido sea tan exacta como notorio este último viaje a España, donde empezamos, como ahora concluimos³⁹.

El 4 de abril Aguirre remitió una carta al director secretario del Despacho Universal de Marina de España e Indias, don Juan de Langara y Ugarte, para comunicar su llegada, en la cual, por primera vez, se refería a sus escritos redactados en el Río de la Plata y exponía su propósito de ofrecerlos al rey Carlos IV:

³⁸ Sobre la cuestión de la guerra en el Alto Paraguay véase MARK A. FRANKS, "Governor Ribera and the War of Oranges on Paraguay's Frontiers", *The Americas* 45:4, April 1989, pp. 489-508.

³⁹ RAH, Sección manuscritos, 9-4019, *Diario*, cit., tomo III.

Aunque deseo presentar a SM mis trabajos en América de que he traído la mayor parte que tenía copia y comprenden la *Historia y Geografía* de los países de mi destino, con todo, la ocasión no es oportuna, obligándome el honor a sólo hacer presente a VE mi llegada, como el de que voy a presentarme en el Departamento del Ferrol a proseguir el Real Servicio en lo que me mande⁴⁰.

Un año después se dirigió nuevamente a aquél para reiterarle su objetivo, pero sobre todo para hacerle presente una petición:

En los años que por orden del Rey he estado en América, me empeñaron la oportunidad y el deseo de más servir a SM a escribir la *Historia y Geografía de las Provincias del Río de la Plata* y concurriendo al logro de mis intenciones el tiempo y otras causalidades, llegué a su término, después de los trabajos y gastos de toda especie que naturalmente se dejan comprender, de la meditación, de la escritura, del viaje y de la observación que envuelve la obra. Este término es el que prometía el local de aquellas regiones y no el último, porque sólo aquí podía darle, careciendo allí para completar la parte histórica de los autores coetáneos que escribieron de ella: los archivos me han hecho ver que la trataron ligeramente, que la Nación debe ilustrarse en esta parte, puesto que es tan gloriosa como otras. Cuando me encontré en aquel estado, pedí al Rey regreso a España, y por su Real Orden salí de Buenos Aires el año pasado y hoy me hallo con la colección necesaria de escritores para verificar la mejora de la obra que con la confianza de algún dictamen parece puede ser útil y honorífica a la Nación. Éste es el estado en que me encuentro y continuando mi obligación de servir a SM he creído que el verificar la expresada mejora es el preferente de mis servicios, por lo tanto lo hago presente a VE para que si conviene lo haga presente al Rey y me mande lo haga así en mi departamento de Cádiz, o lo que fuese de su soberano agrado⁴¹.

Langara pasó la solicitud de permiso de Aguirre para poder dedicar cierto tiempo a perfeccionar su manuscrito mediante su confrontación con las obras de autores españoles sobre la historia y geografía sudamericanas al director general de la Armada, almirante Mariano Luis de Urquijo, a fin de que se le informase sobre la aptitud de solicitante para llevar a efecto lo que solicitaba, a lo que se le respondió que se trataba de

⁴⁰ España, Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (en adelante AGM), Expediente 620/21.

⁴¹ *Ídem*, Aranjuez, 31 de marzo de 1799.

Un oficial de mucha aplicación y laboriosidad y de apreciables conocimientos, que me ha dado noticia de sus trabajos en tan dilatado tiempo en el cual no sólo ha cumplido exactamente con el fin para el que se le envió a aquellos dominios, según los informes de su jefe, sino que se ha dedicado a adquirir noticias y conocimientos útiles para ilustrar la historia y geografía de los países por donde ha transitado. El resultado de estas tareas entiendo que es la obra que desea escribir y publicar. Yo la considero bajo dos aspectos. En el uno miro las noticias mismas, las observaciones y los hechos recogidos por el viajero sobre todos los lugares por donde ha transitado y acerca de los cuales sólo él puede informar. En el otro contemplo el arte de presentar al público estas materias que han de servir a su instrucción de un modo correspondiente al gusto del tiempo en que vivimos. No puedo juzgar de la aptitud de Aguirre para esto último, que es sólo la forma del escrito; pero estando animado este oficial del mejor deseo, no dudo tomará por sí las medidas convenientes para que aun en esta parte corresponda la obra al aprecio que pueden merecer por sí solas las noticias que hacen su fondo y objeto⁴².

El 20 de abril de 1799 se le hace saber a Langara de parte del rey que: “Supuesto que el capitán de Fragata don Juan Francisco Aguirre es sujeto laborioso, capaz y apto para el desempeño de la obra de la *Historia y Geografía de las Provincias del Río de la Plata* que ha ofrecido escribir y dar a publicar, puede VE hacerle saber de orden de SM que puede trabajar su obra en el Departamento pero que hasta presentarlos y que se vea su mérito no debe pedir nada”. En el mes de junio Aguirre principió la mejora de su relato, concluyéndola en agosto del año siguiente y restándole únicamente la transcripción completa de lo corregido⁴³. Para ello presentó una nueva solicitud para que se le concediese la asistencia de dos escribientes, a lo que se le contestó que sólo podía elegirlos entre los Batallones o Brigadas y “que si no los hubiese se suspenda la obra⁴⁴. Decidido, Aguirre escogió a dos amanuenses, quienes para el mes de octubre tenían bastante adelantado el trabajo, fecha en la que recibió el nombramiento de 2º comandante de las

⁴² *Ídem*, Aranjuez, 9 de abril de 1799.

⁴³ En esta primera aproximación a los textos de Aguirre sólo nos limitaremos a señalar que respecto de las partes de Relato Histórico los confrontó, a fin de perfeccionarlos, con los autores del Río de la Plata como Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Martín del Barco Centenera, Pedro Lozano y José Guevara. De manera particular utilizó a Ruy Díaz de Guzmán como guía para la ordenación de los acontecimientos.

⁴⁴ AGM, legajo 620-21, 1 de setiembre de 1800.

fábricas de artillería de la Cavada, debiendo, por lo tanto, encaminarse a ese destino sin haber podido acordar formalmente la publicación de su manuscrito.

Transcurrieron dos años sin que hubiese novedad alguna por parte de sus superiores, encaminados a la difusión de la obra, inacción que impulsó al conde de Reparaz, tío de Juan Francisco, a dirigir una nota al príncipe de la Paz, Manuel Godoy, con el propósito de recordar las ventajas de los escritos para ver si con ello lograba acelerar la publicación. Comienza por enumerar los antecedentes de su sobrino como demarcador, para explayarse luego extensamente en los méritos de sus escritos y en el frustrado itinerario para su divulgación:

En los 16 años de su estada en las Provincias de Buenos Aires dedicó su aplicación a adquirir conocimientos y a costa de muchos expendios, registró archivos, consiguió verídicas y apreciables noticias de conquista, población de aquellas provincias, valor, sabiduría y Religión de sus primeros conquistadores y demás que pueden ser útiles al estado. No contento con esto, su infatigable celo y amor al Real servicio y bien del Estado y genio laborioso se dedicó a hacer muchas observaciones y descubrimientos entre los que deben tener el primer lugar la situación local de la Isla Atlántida tan generalmente cuestionada y solicitada por los sabios. Llegado a Madrid se presentó a su Jefe, el Excelentísimo Señor Don Juan de Langara y, por orden de éste, al Excelentísimo Señor Don Francisco Saavedra, pidiendo que su trabajo fuese examinado por sujetos los más instruidos y que si merecía su aprobación se presentasen al Rey, como una prueba de su lealtad y empleo de sus tareas y que de no estimarlas dignas de aprecio se entregasen al olvido. El Sr. Saavedra quiso por sí mismo enterarse del contenido de los libros, pero sus muchas ocupaciones y enfermedades que le sobrevinieron hizo que en ocho meses que estuvieron en su poder, no los abriese, y que en el mismo estado y aforos en que los recibió a costa de muchas diligencias hechas en la Secretaría de Estado se encontrasen temiéndose se hubiesen extraviado por la ninguna noticia que se encontraba de ellos. Entró luego el señor Urquijo a despachar la Secretaría de Estado y no adelantando nada en el particular que se examinase su obra, vino mi sobrino a continuar su mérito en su Departamento de Cádiz. Aspirando sus anhelos a hacer públicos sus descubrimientos y tareas en gloria de la Nación suplicó a la corte le señalase personas que copiasen y pusiesen en limpio sus libros, que se extienden hasta el número de seis volúmenes. Mi sobrino, nombrado por la Corte Segundo Comandante de la Cavada, donde actualmente se halla, está nuevamente nombrado para que pase a encargarse de las empresas del río Nalón y minado de carbón de tierra; a todo ha obedecido rendidamente y a lo que yo creo,

consumiendo sus haberes, despreciando incomodidades y trabajo, para ser útil a la Patria. Si VE, en virtud de esta sencilla y verdadera relación, que me he tomado la libertad de dirigírsela, después de procedidos los exámenes de sus tareas, halla la obra de mi sobrino útil al Estado y lustre a la Nación, estoy bien cierto tomará las providencias más acertadas para que salgan a luz conocimientos tan importantes⁴⁵.

En el margen de esta carta se lee una anotación de Manuel Godoy que dice: “Pase a la impresión de su obra pues está examinada y contiene noticias esenciales”. El 6 de febrero de 1802 el mismo ministro le envía a Juan Francisco de Aguirre una breve nota para decirle: “Advierto a Ud., para su gobierno, que si este trabajo se hallase concluido, no habrá por mi parte obstáculo para que se lleve a efecto”, a lo que el autor respondió:

La obra, Señor, está vencida: voluminosa, y de un trabajo ímprobo, a lo menos respecto a mí. Aunque no concluida, en una sola parte, tanto ella como toda, está en disposición de que puede la opinión de la Academia o del sujeto que se eligiese informar de su mérito antes de cualquiera otro paso. La honra de la Nación está comprometida en la publicación de las de esta clase, más que en otras y ninguno más interesado que yo en el *castigo* (sic) de la mía. Parece, Señor, sería lo más oportuno, o de necesidad, el que la presentase a SE, mas estoy persuadido que dentro de poco tiempo lo será más. Espero de Buenos Aires algunos planos y documentos que no quise aventurar a la contingencia de la guerra cuando vine a España: son interesantes; conque siendo Dios servido, que lleguen, los presentaré a SE para que si fuese así de su superior agrado se efectúe aquella idea y el informe, en mi concepto indispensable, pues que con brevedad se impondrá SE del valor de la obra, para tomar el partido más conveniente⁴⁶.

Pero el tiempo siguió transcurriendo sin que los escritos viesan la luz pública, por lo que Aguirre hizo un nuevo intento; esta vez se dirigió a la Real Academia de la Historia, en Madrid, para presentarlos a su consideración y tratar de obtener el respaldo para divulgarlos. Sus gestiones coincidieron con su nombramiento, el 28 de julio de 1805, como capitán interino del Puerto de Pasages, en la provincia de Guipúzcoa, desde cuyo destino redactó un prospecto que acompañaría la presentación a aquella corporación, en el

⁴⁵ *Ídem*, Jerez de la Frontera, 14 de enero de 1802.

⁴⁶ *Ídem*, La Cavada, 23 de febrero de 1802.

que explicaba sus objetivos y sintetizaba los contenidos de los seis volúmenes que recogían la historia de su experiencia en el Río de la Plata. Refería que aquellos abarcaban “todo el Río de la Plata, descripción de sus provincias, las ciudades principales (Buenos Aires, Montevideo, Asunción), sus caudalosos ríos (Paraná, Paraguay, Uruguay), expediciones al Chaco, descripción de las etnias indígenas de la región, estadísticas de población, distancias, descripción geográfica, además de una compilación de documentos transcritos del Archivo de Asunción sobre la historia del Río de la Plata y de Perú”. En la nota que acompañaba esta síntesis justificaba la necesidad de no continuar posponiendo tal divulgación, sobre todo en una época

...en la que interesa mucho la honra de la Nación, difundándose el conocimiento en toda su extensión de la historia del Río de la Plata, para que con razón se cimente, obviamente por lo sucedido en este país pobre, para aquellos principios y por contraposición a los de la riqueza, que la civilidad y aun la misma religión necesitaron de ellas. Puntos son éstos que no pueden dejar de interesar a la sana filosofía y a la buena fama de la España, madre que tanto se ha ultrajado por aquellas hijas de su seno y son la imagen más propia de su original⁴⁷.

El 18 de octubre de 1805 la Real Academia de la Historia, fundándose en esa reseña, y sin haber tenido a la vista el original completo de la obra, lo designó miembro correspondiente por la provincia de Guipúzcoa. En la carta en la que se le comunicaba dicho nombramiento se le explicaba que el director de ese cuerpo, don José de Vargas y Ponce, recibió y leyó, junto a los demás miembros, “con la mayor complacencia el prospecto de los trabajos científicos de VS con motivo de su viaje a diferentes provincias del Perú y en consideración a sus vastos y apreciables conocimientos, se ha servido admitirle en la clase de sus académicos correspondientes, lo que comunico a VS de acuerdo de la misma Academia para su noticia y satisfacción en que me cabe mucha parte, acompañándole el título de su nombramiento y un ejemplar de nuestros estatutos”⁴⁸.

Entretanto, el 23 de diciembre de 1805 se le confirió a Aguirre la dirección y la comandancia de las mencionadas fábricas de artillería de la Cavada,

⁴⁷ RAH, Sección manuscritos, 9-4017, *Diario*, cit., tomo I.

⁴⁸ *Idem*, Expedientes de los miembros de la Real Academia de la Historia, Legajo 127, Número 32, Sección 11 D. Aguirre acusa recibo de la designación desde San Sebastián, ciudad en la que residía en ese momento, el 18 de diciembre de 1805.

donde permanecía cuando el 2 de mayo de 1808 se inició en la península la guerra de la independencia, cuyos acontecimientos vinieron nuevamente a retrasar el traslado de los escritos a la Real Academia de la Historia; de hecho, en julio de ese año, debido a su precaria situación personal, Aguirre hizo su disposición testamentaria dejando encargado que las citadas obras las dirigiesen con todo cuidado a aquella corporación. Al sostener su fidelidad a Fernando VII ante el gobierno francés de José Bonaparte, si bien por sus limitaciones físicas (cortedad de vista e hidropesía) no pudo alistarse en el ejército, su pública adhesión le valió ser arrestado y sentenciado a ir a Bayona, destino del que logró zafar fugándose y encerrándose en una casa retirada, en las inmediaciones del monte Cabarga. Dos años después, el 26 de febrero de 1811, aún en su encierro, falleció⁴⁹.

La donación se efectuó recién en 1819 de manos de Pablo de la Fuente Santa Marina, familiar de Aguirre. El manuscrito, que finalmente quedó depositado en la Real Academia, contenía, organizados en seis volúmenes, una serie de relatos de distintos géneros con los que su autor no sólo aspiraba a dar cuenta de su experiencia en tierras sudamericanas sino a ofrecer una descripción y un relato histórico rioplatense de los tres siglos de la etapa hispánica. El primero de los volúmenes es el *Diario de Navegación de España al Río de la Plata*, que se inicia con el relato de la navegación desde al Tajo hasta Río de Janeiro, ciudad que describe junto a sus habitantes, hábitos, costumbres, industrias y comercio. Prosigue con el viaje hasta Montevideo y luego a la ciudad de Buenos Aires, acumulando noticias y señalando la transformación de la ciudad por el establecimiento del virreinato y los beneficios del comercio libre. Narra luego el viaje que hace desde Buenos Aires a Asunción, navegando por el Paraná y el Paraguay. Aquí consigna detalles y minucias de interés, no sólo acerca de la navegación, sino sobre muchos asuntos y circunstancias que advirtió en este difícil viaje de tres meses y medio y describe extensamente el río Paraná, el Paraguay y el Uruguay; el segundo volumen contiene cuatro libros: el primero y el cuarto son relatos históricos y llevan por título *Discurso Histórico*, y su continuación, *Épocas de la Provincia del Paraguay*, respectivamente, que abarcan el descubrimiento, conquista y establecimiento de los españoles en el Río de la Plata para luego concentrarse en la historia de la provincia del Paraguay hasta el siglo XVIII. Los libros segundo y tercero ofrecen una descripción completa de la ciudad de Asunción y de la zona yerbatera de

⁴⁹ AGM, Legajo N° 620/21. Certificación literal del acta de defunción, Parroquia Santiago, Orejo, Santander, Libro 4072, Folio 48. El acta menciona que Aguirre falleció soltero y que recibió el sacramento de la penitencia.

Curuguatí. El volumen tercero, titulado *Tomo 2º del Diario y Observaciones*, ofrece una descripción geográfica del interior de la provincia paraguaya como resultado de los viajes y reconocimientos, constituyendo una verdadera cantera de noticias, documentos, precisiones astronómicas, cálculos, correcciones y reseñas de costumbres; de particular importancia son las descripciones de las cordilleras de Altos y de Mbaracayú, que se mezclan con comentarios personales⁵⁰. Abundan en este tomo los croquis y planos realizados por Aguirre de las zonas recorridas y las anotaciones personales apuntadas en los márgenes de los folios, como por ejemplo, la que figura al finalizar la primera expedición al interior del Paraguay: “Fin de los puntos principales del viaje. Todo lo vence la constancia”⁵¹.

El cuarto volumen comprende una *Compilación de Documentos* que Aguirre hiciera copiar de los archivos de Asunción, de Buenos Aires y de fondos particulares; casi 950 páginas recogen datos inéditos de toda la región rioplatense. El quinto volumen es el denominado *Suplemento del Diario*, en el que el funcionario español relata todas las incidencias de su viaje de regreso a España, entre 1797 y 1798, a través de la Mesopotamia argentina y de la Banda Oriental. Finalmente el volumen sexto es el llamado *Cuaderno de Notas* para la corrección del Diario, en el que el autor añadió una serie de notas que remiten a partes de lo contenido en los dos primeros volúmenes con el objeto de ampliar o de realizar precisiones. En este último hay listas de papel entre las páginas, a modo de señaladores, escritas por Aguirre, en las que puede leerse, por ejemplo: “Tomo 2º, leerlo, porque puedo mejorarlo en la ortografía”⁵².

Por años el manuscrito quedó arrumbado junto a otros fondos documentales. Recién en 1851, al publicar su *Biblioteca Marítima*, Fernández de Navarrete⁵³ ofreció una primera información sobre los escritos de Aguirre. En 1873, en Argentina, una comisión integrada por Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López y Andrés Lamas, que habían visitado España y recorrido distintos repositorios americanistas, aconsejaron al gobierno de Buenos Aires la copia de los manuscritos de Aguirre, misión que le fue encomendada por el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Amancio Alcorta,

⁵⁰ Los dos primeros volúmenes habrían sido reelaboración de un primitivo borrador, en un tomo, que se habría perdido. Este tercer volumen sería entonces el segundo de ese primitivo Diario que el autor no corrigió. Cfr. EFRAÍM CARDOZO, *Historiografía Paraguaya*, México, IPGH, 1959, p. 441.

⁵¹ RAH, Sección manuscritos, 9-4019, *Diario*, cit., Tomo III.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ New York, Burt Franklin, 1968, reimpresión, p. 159.

al director de la Biblioteca Nacional, Dr. Vicente G. Quesada, cuyos copistas transcribieron en Madrid parte de los escritos, en tres volúmenes, que fueron incorporados a dicho repositorio de Buenos Aires. Más tarde fue Paul Groussac quien se interesó por el Diario de Aguirre, publicando fragmentos del mismo, entre 1905 y 1911, en los *Anales de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*. A esto siguió la edición, por primera vez, del texto llamado *Discurso histórico*, en 1947, con prólogo de Ignacio B. Anzoátegui, que tuvo una discreta difusión. La edición más rigurosa, aunque incompleta, de la obra de Aguirre, fue la acometida entre 1948 y 1951 en sucesivos números de la *Revista de la Biblioteca Nacional* (XVII, XVIII, XIX y XX). Otras referencias secundarias son las recogidos por Telmo Ichazo, *Bolivia y Paraguay. Su cuestión de límites* (1896), donde se transcriben fragmentos del tomo 2º del *Diario* y en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* (1898) en el que se insertó el capítulo del *Diario* dedicado a los indios del Chaco. Recientemente, el investigador Ernesto Maeder ha reunido en un solo volumen dos partes vinculadas entre sí: el *Discurso histórico* y las *Épocas de la provincia del Paraguay o prosecución del discurso histórico*, relatos insertos, originariamente, como se ha señalado, en el volumen segundo de la obra del escritor, pero, además, ha restablecido el texto completo de ambos libros, con las adiciones y correcciones que el propio Aguirre había previsto para la edición completa de su obra, contenidas en el volumen llamado *Cuaderno de Notas* y que no habían sido tenidas en cuenta en las mencionadas ediciones anteriores⁵⁴.

Del cotejo entre la documentación que recoge el intrincado y frustrante itinerario para su publicación completa y la visita al manuscrito depositado en la Real Academia de la Historia surgen al menos tres objetivos que guiaron a Aguirre en la redacción de su obra. En el prólogo del primer tomo de su manuscrito entregado a la Real Academia declaraba que la obra que deseaba presentar al público llevaba

El nombre de Diario, porque es el más conforme a la naturaleza y al propósito principal de su contenido: dar noticia de países. Por naturaleza tiene su origen en la orden que se nos dio de formarlos; y por el propósito ninguno le viene mejor, porque reduciéndose a la noticia de países, están sujetos a variaciones de tiempo en tiempo. Cabalmente se verifica así en nuestro trabajo las considerables distancias que abraza y las mutaciones de primer orden que han experimentado de que

⁵⁴ *Discurso histórico sobre el Paraguay*. Estudio preliminar y restitución del texto por ERNESTO J. A. MAEDER, Buenos Aires, Union Académique Internationale-Academia Nacional de la Historia, 2003.

tratamos son testimonio de que es menester se publique con nombre de Diario, pero lo más de su contenido queda todavía fuera de la excepción⁵⁵.

Es decir, se trataba de dar cuenta y de informar a las autoridades y al público de las características históricas, sociales, económicas, culturales, sin pretender, por otra parte, hacer un tratado que incluyera una visión global y ordenada de la realidad del Río de la Plata. Este primer objetivo se enlaza con un segundo, tal vez más específico, puesto que buena parte de sus escritos se referían a Paraguay, una región en la que “todo fue pobreza”:

Allí [México y Perú], acopio excesivo de oro, plata y piedras preciosas, cuando acá se ven en la necesidad de hilar y tejer, buscar plantas y ganados y por fin aislados erigir su república, conservar la enseñanza y la civilidad. El vestido, el alimento y la república, todo lo hicieron por sí mismos y se extendieron a ser la metrópoli de las más distantes colonias, a las que sirvió de verdadera madre. Y todo esto entre unos naturales que por su constitución errante en tribus, no los dejaron descansar, que continuaron con la misma persecución y que no es extraña todavía⁵⁶.

La reivindicación de los españoles llegados a Paraguay constituía un objetivo no menor de la empresa literaria de Aguirre.

Finalmente, la necesidad de difundir sus escritos, sin posponerlos, podría inscribirse en la progresiva vinculación entre ciencia y nación que buscaba la España del siglo XVIII

Porque con razón se cimente obviamente por lo sucedido en este país pobre para aquellos principios y por contraposición a los de la riqueza, que la civilidad y aun la misma religión necesitaron de ellas. Puntos son éstos que no pueden dejar de interesar a la sana filosofía y a la buena fama de la España, madre que tanto se ha ultrajado por aquellas hijas de su seno y son la imagen más propia de su original⁵⁷.

Hay que tener en cuenta, en este sentido, que la expedición en la que participó Aguirre vino dada por causas exógenas –solucionar el contencioso fronterizo– y sus frutos, desde el punto de vista literario y de la historia natural, no se vinculan directamente con las expediciones científicas que

⁵⁵ RAH, Sección Manuscritos, 9-4017, *Diario*, cit., Tomo I.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*.

impulsó España en el mismo período a la búsqueda del conocimiento y la protección del continente americano, pero lo cierto es que este oficial acabó por convertirse, durante sus años de permanencia en el Río de la Plata, en un verdadero explorador y escritor⁵⁸. Si hasta mediados del siglo XVIII la corona española, que contaba con el imperio colonial más grande del mundo, no se había mostrado especialmente activa en materia de exploración geográfica en los territorios que se hallaban bajo su dominio, cuando en 1782 apareció en la sección “Geographie” de la *Encyclopedie Methodique* el artículo titulado “Qué se debe a España”, la polémica que provocó se expresó en un sobresalto de orgullo nacional que impulsaría –entre otras acciones– el envío de varias expediciones geográficas y científicas tendientes a demostrar la capacidad científica española⁵⁹.

Vistos los objetivos, la lectura de los textos de Aguirre plantea otras cuestiones referidas a las estrategias metodológicas para el logro de aquéllos. ¿Cómo relatar una experiencia personal al tiempo que se describe un mundo desconocido? ¿Cómo hacer de la ficción de la narración un relato verídico y una obra de ciencia? De un análisis aproximativo al manuscrito, surge que apeló a tres tipos distintos de exposición: el diario, el relato histórico y la descripción. La redacción del Diario era práctica habitual entre los navegantes y obligatoria para los oficiales de la Marina y, aunque esté repleto de mediciones y observaciones eruditas, de detalles, fechas y lugares, es un primer trabajo de registro y constituye un primer procedimiento de selección entre la masa de hechos y experiencias vividas. El mismo Aguirre explica que la Corona impuso a los comisarios de la expedición delimitadora la obligación de escribirlo pero que al llegar a Río de Janeiro eran tantas las impresiones que recibió, tan variados los temas descriptivos que se le presentaron, que lo decidieron a ampliar el contenido de aquél, agregándole dos nuevos aspectos: el histórico y el descriptivo. Esta decisión se arraigó durante la estadía de muchos meses en Montevideo a la espera de la determinación del virrey Vértiz de proceder al envío de las partidas de la expedición, y la puso en ejecución cuando se le confirió la dirección de la 4ª partida.

⁵⁸ Véase ÁNGEL GUIRAO DE VIerna, “Las expediciones a América en el reinado de Carlos III”, en *IV Encuentro De la Ilustración al Romanticismo. Carlos III: dos siglos después*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1988, tomo 1, pp. 241 y ss.

⁵⁹ ALEJANDRO MALASPINA, *Viaje al Río de la Plata en el siglo XVIII*, Buenos Aires, La Facultad, 1938. Aunque las fechas en que la expedición de Malaspina estuvo en el Río de la Plata coinciden con las de Aguirre en Paraguay, y si bien unos y otros tuvieron mutuas noticias, no hubo vinculación o relación alguna respecto de las tareas específicas de cada uno.

El impulso de elaborar un relato histórico está presente, como ya se ha expuesto, en dos textos incluidos en el volumen segundo de la obra de Aguirre. El primero es el *Discurso Histórico*, que tuvo por objeto referir la historia de Paraguay en forma independiente. Comprende una introducción, cuatro partes o capítulos, una conclusión y una selección de documentos. Se inicia con el descubrimiento de esas regiones y concluye con la erección de colonias, en el siglo XVI: los descubrimientos, la empresa de Pedro de Mendoza y la radicación en Asunción, el ciclo de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y el gobierno de Domingo Martínez de Irala, los sucesos ocurridos entre 1556 y 1570 y la empresa de Juan Ortiz de Zárate y sus continuadores. Pero Aguirre no se dio por satisfecho con la historia del Paraguay del siglo XVI, sino que creyó oportuno continuarla hasta fines del siglo XVIII. Para ello redactó *Las épocas de la Provincia del Paraguay o prosecución del discurso histórico hasta la edad presente*. La estructura abarca una introducción y su contenido se distribuye en tres épocas: la primera comprende desde el inicio del siglo XVII hasta 1618, en que se divide la provincia del Río de la Plata en las dos gobernaciones de Buenos Aires y el Paraguay. La segunda abraza el resto del siglo XVII y la tercera el siglo XVIII; el último año consignado corresponde a 1792.

Si bien el relato está centrado en los acontecimientos de carácter político y militar de la región rioplatense, no deja de ocuparse de la economía, la producción y los valores de cambio, infrecuentes en la historiografía de la época –por ejemplo, las referencias económicas sobre la temprana vida del Paraguay son considerables y muy variadas: las formas de pago, la moneda de la tierra, los diezmos, las contribuciones, los sueldos y los costos de vida cotidiana, la alimentación, el vestido, la oportunidad de las siembras o el desarrollo ganadero–; pero, además, puso especial celo por rescatar la toponimia y restablecer la más exacta cronología así como ocuparse del mundo indígena. Aguirre afrontó, por primera vez en la historiografía rioplatense, de manera resuelta, acontecimientos a los que él mismo denominó –de hecho lo eran y lo siguen siendo– “delicados”, tales como la rebelión comunera, la labor de los jesuitas –téngase en cuenta que en la época de Aguirre no resultaba cómodo hablar de la Compañía de Jesús y su labor en el Paraguay– y la gestión que le cupo a los distintos gobernadores de la provincia, sobre los cuales repartió elogios y críticas con manifiesta independencia de juicio⁶⁰. Para la redacción de estos dos relatos, Aguirre se valió del manuscrito de los *Anales* de Ruy Díaz de Guzmán, pero posteriormente, la frecuente consulta del archivo de la Real Hacienda y del

⁶⁰ MAEDER, *op. cit.*

Cabildo de Asunción lo apartó de esa obra, brindándole la autonomía necesaria para lograr un relato independiente. El uso de documentación inédita le dio seguridad a su relato y afianzó un método de trabajo eficaz, que se consolidó en la redacción del *Libro de las épocas*⁶¹.

Estos dos tipos de relato se hallan intercalados por minuciosas, completas y extensas descripciones de todo el Río de la Plata, constituyendo un acervo de materiales e informaciones recogidas de primera mano, verdadero acopio de hechos y cosas desconocidas o ignoradas.

Llegados a este punto, la pregunta podría ser: ¿es posible conocer el Paraguay del siglo XVIII a través de los escritos de Aguirre? La respuesta involucra viejos y a la vez actuales debates en torno a la naturaleza del conocimiento histórico y la actividad historiográfica, en cuyo transcurso algunos apuestan abiertamente a una historia de corte postmoderno caracterizada por el predominio de una lógica fragmentaria, que rompe las aspiraciones unificadoras de la gran teoría y recupera la narración como tarea primordial del historiador, en tanto otros rescatan su papel como discurso que da cuenta de una realidad objetiva.

En el perfil que sobre Aguirre y sus escritos publicara Paul Groussac en *Anales de la Biblioteca*, a comienzos del siglo XX, formulaba una serie de reservas respecto de la veracidad de aquéllos, consideraciones que podrían muy bien vincularse con la actual encrucijada histórica; aunque un poco extensa, parece interesante recoger de manera completa la cita:

Los escritos de Aguirre son considerados fidedignos, aunque hay que considerar la posibilidad de errores eventuales. En el caso presente, la “ecuación personal”, como suele llamarse a esta falibilidad del operador, no procede tanto de achaques de carácter (como sería la vanidad de Azara o la ligereza de Alvear), cuanto de las preocupaciones de raza, religión, medio y profesión, cuadrúplemente presentes en un hidalgo, navarro, cristiano, y militar. Es así, para no citar sino un caso de cada especie: a fuer de español, la excelencia del régimen colonial en esta infeliz América; a fuer de católico rancio, la eficacia civilizadora de las empresas misioneras en general y jesuíticas en particular, a fuer de noble, la importancia de los títulos y mayorazgos, cuya falta le parece tan sensible en Buenos Aires, a fuer de oficial “académico”, por fin, la superioridad indiscutible de un marino de carrera sobre cualesquiera asimilados de otras armas u oficios, aunque se llamen Azara o Biedma⁶².

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² PAUL GROUSSAC, “Noticia biográfica de Don Juan Francisco Aguirre y examen crítico de su Diario”, *Anales de la Biblioteca*, Buenos Aires, 1905, tomo IV, pp. 9 y ss.

No son éstas las únicas prevenciones que desgrana Groussac sobre la obra de Aguirre; otros dos condicionantes, a su juicio, debían ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar tal discurso. Por un lado estaba lo que Groussac calificaba de “*incurable envaramiento navarro* (bien compensado seguramente por la seriedad del carácter y la energía de la fibra cantábrica), es decir, aquella graciosa flexibilidad andaluza que señalábamos en Alvear y constituye por sí sola una suerte de innata elegancia”, lo que a su vez se manifestaba en “una locución laboriosa, revesada, frecuentemente incorrecta y como trabada por la intrusión de dialecto local”. Pero era la *falta de ímpetu mundano* el condicionante que quizás hacía más deficitario el relato de Aguirre:

Este bizarro oficial, robusto y joven, de buena educación y claro linaje, se nos presenta desprovisto en absoluto del ímpetu mundano que en un marino es casi rasgo profesional. No se sonrío nunca, atraviesa sin deshacerse los medios sociales más comburentes, y después de soportar durante ocho meses el fuego graneado de los ojos porteños, nos confiará en reserva, entre dos consultas a las tablas de logaritmos de Gardiner, que esas mujeres son de mérito personal, de buen cuerpo y manejo.

Para nuestro prosaico explorador apenas si este verde y ese azul existen. Sin estar avisados no sabríamos que describe la Patagonia por referencias y el Alto Paraná bañándose en sus ondas. Pero a falta de pincel, Aguirre tiene el compás y ¡vaya si se desquita con las latitudes y longitudes! Como todas las pasiones dominantes, ésta de Aguirre por las observaciones y cálculos solía degenerar fácilmente en manía grotesca. Ante cualquier espectáculo, por grandioso que fuera, en la circunstancia más imprevista o trágica, su preocupación trigonométrica no abdicaba jamás. Para él, la naturaleza toda tenía en las tablas de logaritmos su llave oculta y suprema razón⁶³.

Formuladas estas mediaciones, sin embargo, Groussac acaba por encomiar la conciencia científica con que Aguirre “procuró una información cabal y justa, así como la buena fe y relativa imparcialidad con que emitía sus opiniones”⁶⁴.

Afirmar la relatividad del lugar de observación que constituye la abigarrada colección de escritos de Aguirre no significa, a juicio de Groussac, y del mío también, renunciar a la pretensión de dar cuenta de una realidad objetiva, la del Paraguay del siglo XVIII, sino que es un razonable llamado de atención al quehacer historiográfico que permitirá adentrarme con más rigurosidad en el complejo mundo del autor y de sus relatos, del que espero dar cuenta en el futuro inmediato.

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *Ibidem.*

ABSTRACT

This article will firstly the Juan Franciso Aguirre's works in Paraguay since 1784 to 1796. Secondly it will recapulate the circumstances and historiographic characteristics that surround the birth and development of the *Historia y Geografía del Río de la Plata*. Finally, this article focuses on one key question: the possibility of to reconstruct and understand past happenings in the Parguay from the 18th century.

PALABRAS CLAVE

Paraguay, España, nación, historiografía.

Las exposiciones internacionales en la ciudad de Buenos Aires durante los festejos del Centenario

FLORENCIA CASIRAGHI DE PRYOR

INTRODUCCIÓN

La República Argentina se encuentra hoy de cara a conmemorar el Bicentenario de la Revolución de Mayo. Este hecho nos lleva a volver la mirada hacia 1910, momento en que la Nación entera se disponía a festejar sus cien años, por lo que la capital del país, sede de los más importantes festejos, bullía de actividad.

La capital de la República era considerada hacia 1910 “una gran ciudad de Europa, dando por todas partes la sensación de un crecimiento prematuro, pero anunciando, por el adelanto prodigioso que ha tomado, la capital de un continente”¹. Y este rostro de prosperidad y promisión que pretendía perfilar a la ciudad como “la vidriera del país, el espejo en el que deseaba mirarse la Nación, y comprobar los saltos de su progreso”², justificó la aplicación de un programa de embellecimiento general por parte del poder político. Es así como la idea de progreso y grandeza se hizo tangible a través de la puesta en marcha de distintas celebraciones para festejar el Centenario de la emancipación argentina. La sagaz mirada del marqués de Valdeiglesias, cronista oficial de la infanta Isabel, da cuenta de esto al decir que “la población argentina, ansiosa de proclamar su progreso y de mostrar sus adelantos, esperaba con impaciencia que llegasen los días, consagrados a la celebración de las fiestas patrióticas y de los solemnes homenajes con que se solemniza la prosperidad alcanzada por este pueblo durante el primer siglo de su independencia”³. Por todo lo anteriormente expuesto coincidimos con aquellos académicos⁴ que afirman que las celebraciones llevadas a cabo para

¹ GEORGES CLEMENCEAU, *La Argentina del Centenario*, Buenos Aires, UNQUI, 1999, p. 14.

² ARDUINO TELLA, “Uso político de la Arquitectura Argentina. 1880-1930”, Buenos Aires, Replanteo, 1990, p. 14, citado en G. TELLA, *Política municipal y espacio urbano. Buenos Aires 1880-1910*, Buenos Aires, CEAL, 1994.

³ MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, *Las fiestas del centenario de la Argentina. Viaje de S.A.R. la Infanta Doña Isabel a Buenos Aires. Mayo 1910*, Madrid, S/editorial, s/año, p. 231.

⁴ A.A. V.V., M. GUTMAN (edición) *Buenos Aires 1910: Memoria del porvenir*, Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Concejo del Plan ambiental, FADU-UBA,

conmemorar el Centenario de la Revolución de Mayo fueron utilizadas por los sectores gobernantes e intelectuales como pretexto para lanzar al escenario internacional la imagen de la gran capital y su venturoso porvenir, como símbolo de la pujante Nación argentina en plena expansión.

Entre las numerosas celebraciones⁵ realizadas desde mayo de 1910 en adelante –inauguración de parques, diferentes desfiles, instalación de estatuas y monumentos, entre otras– el siguiente trabajo se circunscribirá al análisis de las exposiciones internacionales organizadas en la Capital Federal por la Comisión Nacional del Centenario a propósito de los mencionados festejos. Este recorte temático responde a la consideración de que las exposiciones actuaron como espejo de los aspectos más sobresalientes que nuestro país quiso mostrarle al mundo. Es por eso que las diferentes exposiciones internacionales de Agricultura y Ganadería, Industria, Arte, Ferrocarriles y Transportes terrestres e Higiene mucho dicen acerca de la intención que el gobierno argentino tuvo de proyectar al mundo el rostro de un país próspero y pujante⁶.

1999; ADRIÁN GORELIK, *La grilla y el Parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

⁵ Da cuenta de esta profusión de festejos el cronista oficial de la infanta Isabel al referirse al programa de las fiestas: “En nuestro cuarto del Cecil Hotel, nos encontramos esta mañana con un primoroso librito encuadernado en piel de Rusia, que nos apresuramos a hojear. A los pocos instantes la curiosidad cedió paso a una impresión de terror. Era el programa de las Fiestas del Centenario, a las que debían asistir la infanta y la Misión española. ¡Pero qué programa! ...Conociendo los ánimos de S.A., su espíritu infatigable, su deseo de complacer a todo el mundo, no abrigamos por un instante la duda de que ella asistiría a todas las fiestas y vería lo que la quisieran enseñar, y realizaría cuantas visitas se hubieran proyectado en su obsequio, porque la infanta es incansable. Pero ¡nosotros! ...Por anticipado comenzamos a desconfiar de nuestra resistencia ante tan enorme programa. Revista militar, revista naval, recepciones, banquetes en las que habrá que brindar, bailes, funciones de gala, sesiones solemnes de las Cámaras, visitas a instituciones benéficas, inauguraciones... ¿Tendremos fuerzas para llegar sin detrimento al final de la Jornada?”. MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, *op. cit.*, p. 158.

⁶ “Las exposiciones que se han inaugurado en este año del Centenario y que perdurarán en los anales de estos días, nos han hecho conocer otras facetas de esta misma evolución, por cuya influencia de superior vitalidad, la nación nacida gloriosa en 1810, se ha hecho grande por el trabajo y avanza vencedora en las lides fecundas del comercio y de la industria, coronándose con las palmas de la riqueza, que se hermanan bien con el verde laurel, cuando son el resultado del esfuerzo inteligente y perseverante encarnado en iniciativas que han ido a sacudir, despertar y estimular energías dormidas.” Dr. Iriondo –ministro de Hacienda– durante la inauguración de la Exposición Industrial Nacional, en *La Nación*, 26 de septiembre de 1910, p. 8, col. 4.

Para realizar este trabajo se utilizaron fuentes documentales como el Censo de 1909, los principales periódicos de la época, *La Nación* y *La Prensa*; los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores; la Memoria de la Comisión del Centenario al Poder Ejecutivo Nacional y las Memorias de la Intendencia Municipal de Buenos Aires. Este trabajo se apoya además en una nutrida bibliografía que nos brindará el marco adecuado donde inscribir toda la información recabada. Por último, se incluye un anexo conteniendo documentos gráficos varios, tales como planos, fotografías de época y afiches⁷.

LAS VICISITUDES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO DURANTE LOS PREPARATIVOS DE LAS CELEBRACIONES

A mediados de la década de 1910 ya se hablaba de los preparativos a desarrollarse durante los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo. Como lo fundamental de las celebraciones consistía en la impresión que los visitantes se llevarían del país, en junio de 1906 se creó, bajo la presidencia del expresidente de la República doctor José Evaristo Uriburu, la Comisión Central del Centenario con el propósito de centralizar la organización de los festejos. La misma estaba formada por ciento setenta y dos miembros entre nacionales y extranjeros además de una Junta Ejecutiva presidida por el doctor Carlos Pellegrini. Tras dos años de actividad, el 10 de agosto de 1908 el Poder Ejecutivo remitió al Legislativo un proyecto de ley para legalizar los esfuerzos de la Comisión del Centenario. El mismo iba acompañado por las siguientes palabras del presidente Figueroa Alcorta: “La emancipación argentina cumplirá en breve su primer centenario, y el Poder Ejecutivo animado por la íntima convicción de que interpreta fielmente la aspiración unánime del país, procura conmemorar dignamente la obra gloriosa de la generación de 1810 y el acto más trascendental de nuestra vida política. [...] Las consideraciones que preceden, apuntadas brevemente, en obsequio a la trascendencia del asunto, a cuya realización se impone al pueblo y al gobierno, como un alto deber, justifican el adjunto proyecto de ley y permiten confiar al Poder Ejecutivo en que vuestra honorabilidad le dedicará preferente atención”⁸.

⁷ Las imágenes anexadas que no cuentan con información bibliográfica han sido extraídas de A.A. V.V., M. GUTMAN ed., *Buenos Aires 1910: Memoria del provenir*, Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Bs. As., Consejo del Plan ambiental, FADU-UBA, 1999.

⁸ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, Congreso Nacional, t. II, Buenos Aires, 1908, p. 74.

Con una serie de modificaciones, el proyecto fue sancionado por la Cámara de Diputados, quedando a la espera de su sanción definitiva por la Cámara de Senadores. El 10 de diciembre de 1908 el proyecto de ley ingresó a la Cámara del Senado. El senador González fue el delegado elegido por la Comisión para informar sobre el proyecto a los restantes senadores. Tras enumerar las vicisitudes, vacilaciones y discusiones sin resultado por las que hubo de atravesar el proyecto de la Celebración del Centenario, el senador González llamó a la reflexión para que “en la sanción de esta ley, por lo menos el sentimiento, la opinión argentina, y todos los elementos que han de concurrir a realizarla, que flotan y están en todos los espíritus, se manifiesten en un sentimiento de solidaridad y de concurrencia benévola y estrecha, que nos pongan a todos de acuerdo alguna vez, para alguna cosa; y ésta no puede ser sino para algo que afecte a la patria misma”. Continúa su desesperada súplica pidiendo a los presentes que perdonen “todas las imperfecciones que este proyecto lleve consigo, declinemos nuestras ideas y conceptos del arte, que al fin son transitorios y modificables, en homenaje a la ejecución de una obra que ya va siendo base de preocupación nacional y de dolorosa impresión, porque si en tres años, señor presidente, no se ha podido llegar a la concepción de una idea que sea digna de la celebración de esta gran fecha, es necesario que hoy demos por terminadas las vicisitudes y sancionemos cualquier cosa; ya que esta cualquier cosa es un conjunto de homenajes de relativo valor estético, histórico o material”⁹.

El proyecto de ley hubo de esperar hasta el 8 de febrero de 1909 para ser definitivamente sancionado. El 19 de febrero de 1909, el Poder Ejecutivo, tras dar “las gracias a los miembros de la actual Comisión por sus servicios prestados con patriotismo y dedicación”¹⁰, y en cumplimiento de la recientemente promulgada ley 6286, decretó el nombramiento de una nueva Comisión encargada de preparar la celebración de la Revolución de Mayo. Ésta sería presidida por el ministro de Interior, Marco Avellaneda, y tenía como vocales al intendente municipal, a Manuel Guiraldes, al Dr. Quirno Costa, al Gral. Garmendia, al senador B. Terán, al Dr. P. Moreno, a Vicente Casares, al Dr. Carlos Estrada, al Dr. Leonardo Pereyra Iraola, a José Guerrico, al Dr. Ortiz Basualdo, al Dr. Anchorena, al Dr. De Apellaniz, al Dr. Pellegrini y por último a Arturo Z. Paz.

Así fue como se sustituyó aquella primera Comisión Nacional del Centenario, la cual, carente de una ley que rigiera sus actos, de los fondos

⁹ *Ídem*, p. 88.

¹⁰ Decreto del Poder Ejecutivo del 19 de febrero de 1909, Artículo 4to, en *Memoria de la Comisión del Centenario al Poder Ejecutivo Nacional*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1910, p. 17.

necesarios para llevar a cabo las propuestas surgidas en su seno y librada a las resoluciones aprobatorias del Poder Ejecutivo, poco pudo hacer. Entre sus aportes se cuentan, sin embargo, la convocatoria de un concurso para el monumento a la Revolución de Mayo de 1810, los estudios referentes a una Exposición latinoamericana, la reparación de la Iglesia Catedral y la reimpresión de la Gaceta, todos ellos incorporados más adelante a la ley definitiva del Centenario.

La nueva Comisión Central se dividió en siete comisiones especiales, cada una de las cuales respondía a las diferentes secciones de la ley 6286: Expropiaciones, Apertura y Ornato de la Plaza del Congreso; Estatuas y Monumentos; Escuelas; Exposiciones, Polígonos, Casa de Ejercicios Físicos y Juegos Olímpicos; Publicaciones, Certámenes literarios y Cuadros; Exterior y Congresos; Programa General y Festejos populares.

El primer acto de la Comisión fue sancionar un reglamento que rigiera sus deliberaciones, y dada la premura del tiempo, se determinó celebrar dos reuniones ordinarias por semana, además de las extraordinarias, eso sin incluir aquellas que cada comisión celebraría en su seno. Las reuniones se llevaban a cabo en el mismo local del Ministerio del Interior, donde además un grupo de ocho empleados con siete horas de trabajo diario despachaban las solicitudes, los expedientes, notas y comunicaciones diversas.

Por último, cabe mencionar que los fondos sancionados y decretados a nombre de la Comisión Nacional del Centenario, hasta el 10 de abril de 1910, ascendían a más de 13 millones de pesos moneda nacional. De ellos, 6.500.000 habían sido dispuestos por la ley 6286. Ante la insuficiencia de los mismos, el 15 de octubre el Ejecutivo acordó con los ministros elevar en \$m/n 3.500.000 aquella suma original a través de un decreto. A este último importe se le sumaron por sendos decretos \$m/n 2.800.000 en febrero de 1910 y \$m/n 380.000 en abril de 1910 para atender los ingentes gastos que demandaba la realización de las diversas exposiciones. Los restantes \$m/n 13.607 que completan el importe total con el que la Comisión Nacional contó fueron donados por la Asociación Pro-Patria. Estos fondos fueron depositados en una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina por el Ministerio de Hacienda, y de allí eran extraídos a medida que surgían las erogaciones.

COMISIÓN DE EXPOSICIONES, POLÍGONO, CASA DE EJERCICIOS FÍSICOS Y JUEGOS OLÍMPICOS

Entre las ya mencionadas comisiones que se desprendieron de la Comisión Nacional, nos ocuparemos de la número cuatro, encargada de organizar la

puesta en marcha de lo que la ley 6286¹¹ estipulaba respecto de la realización de las exposiciones internacionales, de la erección de la Casa de Ejercicios Físicos y el desarrollo de los Juegos Olímpicos, para lo cual se contaba con un presupuesto de \$m/n 8.695.000. Dicha comisión estaba conformada por el Dr. Pereyra Iraola, Casares y Apellaniz, el Gral. Garmendia y Arturo Paz.

En lo que concierne a las Exposiciones Internacionales, éstas cubrieron un amplio espectro de temas que incluían el agro y la ganadería, la industria, el arte, los ferrocarriles y transportes terrestres y por último la higiene. Debido a la envergadura que el montaje de las diversas exposiciones requería, sumado al poco tiempo disponible, el Ministerio de Obras Públicas sólo se ocupó de la distribución de los pabellones y locales, los muebles y los artículos que se destinaron a las reparticiones públicas, quedando la ejecución de las obras en manos de las distintas instituciones vinculadas a las mismas, entre ellas la Unión Industrial, la Sociedad Rural, la Sociedad Médica y la Sociedad Central de Arquitectos.

LA UBICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Si observamos el plano elaborado por Gorelik¹² (véase Anexo 1), en éste se advierte que todas las exposiciones se instalaron entre la plaza San Martín y Palermo, en las circunscripciones del norte de la Capital Federal.

La Exposición Internacional de Higiene se ubicó en la avenida Tagle y Alvear, predio donde actualmente se encuentra la Biblioteca Nacional; la Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería se instaló en las inmediaciones de Plaza Italia, Palermo, en lo que hoy es la Sociedad Rural; la de Industrial Nacional se encontraba sobre la Av. Alvear, en el Parque Tres de Febrero y la de Bellas Artes en la Plaza San Martín, donde funcionaba el pabellón argentino de la Exposición Universal de París de 1889. La Exposición de FFCC y Transportes Terrestres, a la vera del arroyo Maldonado, cerca del Hipódromo, era la más alejada. La avenida Alvear, hoy conocida como avenida del Libertador, funcionaba de elemento vinculante, conectando las distintas exposiciones, trayecto en el que predominaban los espacios verdes sobre la masa construída. Por último, cabe destacar que, si bien la

¹¹ Ver Arts. 2/3/6/7/8, *Memoria de la Comisión del Centenario al Poder Ejecutivo Nacional*, cit., pp. 189-191.

¹² ADRIÁN GORELIK, *La grilla y el Parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, p. 202

mayoría de los pabellones era desmontable, algunos de ellos, como los de la Sociedad Rural y los de los cuarteles del Regimiento de Patricios, aún hoy permanecen.

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (VÉASE ANEXO 2)

La Comisión propenderá a la celebración en la Capital de la República, de una exposición agrícola, ganadera e industrial, contribuyendo el Poder Ejecutivo con los fondos necesarios para su realización (ley 6286, artículo 2º)¹³.

Ubicada en el predio de la Sociedad Rural en Palermo, la Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería fue la primera en inaugurarse el 3 de junio de 1910, persiguiendo el objetivo “de solemnizar una fecha gloriosa de la primer centuria de independencia con esa realización para que ella estableciera por términos precisos de comparación el grado de adelanto conseguido”¹⁴.

Con un aporte de \$m/n 3.800.000 administrado por la Sociedad Rural, contó con el presupuesto más alto en relación al obtenido por las demás exposiciones, que tuvieron que conformarse con repartirse los restantes \$m/n 3.880.000. La Comisión Nacional explica esta diferencia en el presupuesto obtenido por la presión que la Sociedad Rural ejerció al invocar que este organismo “representaba las dos fuentes más considerables de la riqueza pública y sus servicios a la Nación”¹⁵. Gracias a estos fondos, se pudo construir “los pabellones, las tribunas, jardines y obras complementarias de embellecimiento en la parte ganadera, y en la parte de la sección agrícola, en los terrenos de propiedad municipal, cuarenta y cinco mil metros cuadrados de pabellones para la concurrencia extranjera, Ministerio de Agricultura y exposiciones varias, terraplenamiento del suelo, jardines, servicio de alumbrado eléctrico, aguas corrientes y un muestrario de productos agrícolas recogidos en toda la República por agentes especiales”¹⁶. Pero el trabajo no fue sólo de índole edilicio. Gracias a las importantes gestiones realizadas en el exterior informando sobre el concurso de animales, se logró la participación de países como Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Hungría y tantos otros que importarían sus animales para competir. Se destacó en esta labor de

¹³ Ley número 6286: Centenario de la Revolución de Mayo, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, Congreso Nacional, tomo II, Buenos Aires 1908, p. CCVII.

¹⁴ *La Nación*, 1º de junio de 1910, p. 8, col. 3.

¹⁵ *Memoria de la Comisión del Centenario al Poder Ejecutivo Nacional*, cit., p. 58.

¹⁶ *Ídem*, p. 62.

publicidad el comisario general de Europa, el señor Niedelein, encargado de presentar los productos europeos en la exposición, quien destacó la eficiente gestión llevada a cabo por los organismos oficiales argentinos, demostrando a los productores europeos las ventajas que les ofrecía esta exposición gracias a las facilidades conseguidas para el transporte de los objetos que se exhibirían¹⁷.

Si bien la inauguración completa y oficial tuvo lugar el 3 de julio, ya desde el 27 de mayo podían visitarse las instalaciones dedicadas a la ganadería –oficialmente inauguradas el 3 de junio– aunque no las consagradas al agro, que se vieron postergadas por las huelgas que en abril demoraron la finalización de las instalaciones. Estas demoras no empañaron el entusiasmo con que se esperaba la inauguración de la muestra ganadera, a tal punto que *La Nación* alabó las proporciones extraordinarias de brillantez y éxito que alcanzó la exposición e informó que mucho antes de la hora fijada las grandes tribunas estaban repletas, por lo que las familias que seguían llegando se ubicaban en los corredores, imposibilitando el paso al resto de los visitantes. Quienes no consiguieron un lugar en las gradas, no cejaron en su intento de asistir a tan magna inauguración, por lo que invadieron el chalet de la gerencia, los pabellones ya ocupados por los productos que formaban el certamen e incluso la tribuna oficial reservada para las delegaciones extranjeras y las familias de los invitados oficiales. La exposición contó con la presencia del presidente de la República Argentina, el presidente de Chile y la infanta Isabel, quienes fueron recibidos por el presidente de la Sociedad Rural, Emilio Frers, entre los calurosos aplausos del público. Acto seguido, desfilaron ejemplares bovinos y ovinos que “por sus formas, por su clase, por su perfección alcanzan el grado máximo a que se pueda aspirar”¹⁸.

La sección de Agricultura de la exposición fue inaugurada el 3 de julio de 1910. En ella se exhibía “todo aquello que tenga una aplicación en la vida rural, tan intensa en nuestro medio, pues la sección agrícola tiene excepcional importancia. El certamen está llamado a causar muy buena impresión en el público. No es posible ni sospechar siquiera las proporciones que tiene este torneo, reflejo gráfico de nuestra importancia como país productor. Los grandes pabellones que ocupa la sección argentina encierran verdaderas revelaciones en lo que a nuestro progreso y desenvolvimiento industrial se refiere”¹⁹. Una de las principales atracciones del pabellón oficial del Ministerio de Agricultura fue la presencia de maquinaria agrícola en funcionamiento

¹⁷ *La Nación*, 10 de marzo de 1901, p. 9, col. 4.

¹⁸ *La Nación*, 28 de mayo de 1910, p. 10, col. 3.

¹⁹ *La Nación*, 1 de julio de 1910, p. 9, col. 5.

que simulaba ejecutar sus tareas siendo el medio propicio para enseñar al público todo lo que se había conseguido adelantar en materia mecánica.

Fuera de la muestra nacional, sobresalían los pabellones de Paraguay, Alemania, Italia, Inglaterra y Estados Unidos. En ellos se presentaban los productos más representativos de cada país, máquinas agrícolas y secciones dedicadas a la enseñanza útil para agricultores y agrónomos. Así fue como todos los países que mantenían activo comercio con la Argentina, entre ellos Gran Bretaña, los Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia, Chile, y el Paraguay se hicieron presentes a través de lujosos pabellones donde se presentaron sus respectivas industrias y productos.

Un afamado político francés, de paso por nuestro país durante los festejos del Centenario, Georges Clemenceau, se refiere a la Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería en estos términos: “Se dice de todos lados que la exposición de los animales ha sido excepcionalmente bella. Esto no me sorprende, después de haber admirado en los concursos o en las estancias animales de primer orden. Se sabe que la cría del caballo y de bestia de cuernos ha alcanzado en la pampa un desarrollo prodigioso. [...] Recorriendo las galerías de la bella exposición de los productos agrícolas de la República Argentina, se admira la variedad de la producción de un suelo que permite exhibir tallos de trigo de una altura de 2,5 metros”. Concluye sus elogios proponiendo que “la exposición de los productos argentinos, tales como animales, maderas, plantas, frutos, cereales, retiene de una manera particularísima la atención del extranjero. Describirla sería hacer toda la historia económica del país”²⁰.

Con todo, la Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería fue un medio para mostrar al mundo el grado de perfeccionamiento alcanzado por las cabañas y el agro argentinos, que en muy pocos años consiguieron colocarse en condiciones de competir con los mejores productos del mundo, gracias a la inversión aplicada al mejoramiento de las razas aumentando su cantidad y calidad. No en vano, en *La Nación* del 2 de junio se proclama que “desde hace algunos años no habíamos contado con una ocasión como la que brinda la actual exposición internacional de agricultura para apreciar la verdadera importancia de nuestra riqueza pecuaria. [...] El triunfo, pues, es evidente y tenemos derecho en enorgullecernos. Hemos venido sosteniendo en estas mismas columnas que la principal ventaja que entrañaría para nosotros este concurso, era la demostración plena de que la producción nacional había avanzado lo suficiente para independizarse”²¹.

²⁰ GEORGES CLEMENCEAU, *op. cit.*, p. 40.

²¹ *La Nación*, 2 de junio de 1910, p. 10, col. 7.

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE

La Comisión propenderá a la celebración en la Capital de la República de un Congreso científico internacional americano y de una Exposición de Higiene (ley 6286, artículo 6°)²².

Presidida por Eliseo Cantón, la Exposición Internacional de Medicina e Higiene se inauguró el 3 de julio gracias a la iniciativa preexistente de la Sociedad Médica Argentina y se ubicó en la avenida Tagle y Alvear. La Exposición de Higiene se proyectó como complemento del Congreso Internacional de Medicina e Higiene, este último inaugurado en la sala del Coliseo de la Capital Federal el 30 de mayo de 1910. A pesar de haberse superado las huelgas de carpinteros, que por muy poco impiden que las instalaciones estuvieran listas a tiempo, la inauguración de la Exposición de Higiene, prevista para el mismo día que el Congreso de Medicina e Higiene comenzara a sesionar, tuvo que ser postergada, pues una gran parte de los concurrentes aún tenía depositados sus artículos en la Aduana.

Mientras que la apertura de la Exposición se hacía esperar, el 1er. Congreso Internacional de Medicina e Higiene dio por comenzadas sus actividades congregando a un crecido número de profesionales nacionales y extranjeros. El Congreso igualmente fue presidido por Eliseo Cantón, quien en la ceremonia inaugural proclamó que “el cuerpo médico argentino, deseoso de asociarse a las fiestas con que nuestra República celebra el primer centenario de la Revolución de Mayo, resolvió llevar a cabo esta trascendental asamblea, compuesta de notoriedades científicas del viejo y del nuevo mundo, a fin de que, aunando la experiencia de los mayores con los ideales de la juventud, se aboquen el conocimiento de los fundamentales problemas de higiene pública, medicina y cirugía que hoy preocupan la atención del mundo, y consigamos jalonear nuestro camino con un faro secular en la ruta del progreso”²³.

Un mes más tarde se inauguraría la Exposición de Higiene con la presencia del presidente Figueroa Alcorta, el ministro del Interior, doctor Gálvez; el intendente municipal, señor Guiraldes; y los miembros de la Junta Ejecutiva. En el discurso inaugural, el doctor Luis Agote se refirió a la Exposición “como una de las tantas manifestaciones de nuestra cultura intelectual y científica, como el más grande, el más legítimo de los homenajes que el cuerpo médico argentino pudiera rendir a todo lo encerrado en el

²² Ley número 6286: Centenario de la Revolución de Mayo, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, cit., p. CCVII.

²³ *La Nación*, 30 de mayo de 1910, p. 9, col. 7.

concepto histórico y filosófico de esta primera y gloriosa centuria de nuestra vida libre. Ella es un complemento natural y obligado del Congreso, quien si nos hiciera conocer las bases científicas y extensas de nuestras conquistas, en las ciencias médicas, la exposición a su vez nos pone al alcance de la mano sus aplicaciones directas y eficaces sobre el individuo y la colectividad”²⁴.

El edificio donde se llevó a cabo la exposición era un moderno local cuyo cuerpo central estaba flanqueado por dos altas torres, a las que se podía acceder a través de un ascensor eléctrico. En el interior del gran predio se repartieron los pabellones de Norteamérica, Inglaterra, Francia, Italia, Chile y Uruguay además de las diversas instalaciones de aparatos de cirugía, la sección de productos químicos y farmacéuticos, las salas de ventilación, calefacción e hidroterapia entre otras. Asimismo, construyeron pabellones especiales por fuera, *Lutz y Schulz* y *Otto Hess*, dedicados a la industria óptica y cirugía; *Nestlé*, que presentaba su harina malteada; *Los Chinos* con sus tés y cafés y por último la casa *Krondorf* promocionando su agua mineral. Detrás del edificio central se instalaron la Cruz Roja, la asistencia pública, sanidad militar y el tren sanitario²⁵. Esta exposición llamaría la atención no sólo por la exhibición de muchos e innovadores artículos de higiene, sino también por la originalidad con la que éstos fueron presentados. Por ejemplo, para acceder a la exposición se dispuso la circulación de un convoy alrededor del local general encargado de transportar al público, por lo que fue necesario construir un túnel de 120 m en la parte trasera del edificio para vincular la avenida con la entrada principal.

En síntesis, los pabellones dedicados a la Higiene y la Medicina fueron el medio utilizado para mostrar el adelanto alcanzado por la ciencia médica en nuestro país, y tal como lo expone Figueroa Alcorta en el mensaje con el que abriera las sesiones del Congreso de 1910: “La Exposición de Higiene es otro esfuerzo que nos ennoblecerá bajo el punto de vista del pensamiento científico, completado con un Congreso en el que figurarán sabios notables. Cuando se diga en los centros europeos que esta convocatoria del saber médico se ha realizado en un país que apenas tiene la vida de un hombre; que no ha faltado en la sala uno sólo de los instrumentos inventados en el mundo para el desempeño de la cirugía, y en su academia el enunciado de uno solo de los principios que estudian y resuelven el problema de la salud, en los centros más civilizados de la tierra, se tendrá de la República Argentina un concepto tan honroso que acaso él alcance, y con justicia, a América toda”²⁶.

²⁴ *La Nación*, 4 de julio de 1910, p. 9, col. 2.

²⁵ *La Nación*, 30 de junio de 1910, p. 10, col. 4.

²⁶ *Memoria de la Comisión del Centenario al Poder Ejecutivo Nacional*, cit., p. 70.

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTE (VÉASE ANEXO 3)

El Poder Ejecutivo promoverá un concurso para la producción de tres cuadros, uno sobre asuntos de la época de la Independencia, otro sobre costumbres nacionales y un retrato histórico, que serán destinados al Museo Nacional de Bellas Artes y la celebración de una exposición Internacional de Bellas Artes. (ley 6286, artículo 5º)²⁷.

La Exposición Internacional de Arte se inauguró el 12 de julio en la Plaza San Martín (en donde funcionaba el pabellón argentino de la Exposición Universal de París de 1889 y que a posteriori se transformó en el museo de Bellas Artes) al calor de una discusión suscitada entre los defensores y los detractores del arte nacional. Las encontradas posiciones de los senadores González y Láinez durante las sesiones previas a la aprobación de la ley del Centenario dan cabal cuenta de la discusión suscitada en la sociedad, que se difundió a través de la prensa y revistas.

Por un lado el Señor González, en su larga y elocuente defensa de los proyectos de la Comisión Nacional, consideraba preciso contribuir al acervo artístico de la República, promoviendo un concurso para la producción de tres cuadros que dieran cuenta de las costumbres nacionales, de la Independencia y, por último, un retrato histórico. Asimismo González se refiere a la Exposición de Bellas Artes “no como una dificultad, ni una ilusión, ni una idea imposible, porque desde luego existe el pensamiento en vías de ejecución de parte de artistas franceses, italianos y españoles, de realizar en Buenos Aires una exposición de arte a la fecha del Centenario; y es justo entonces que el Congreso facilite a los artistas argentinos su concurso, en consonancia con este homenaje de parte del extranjero, puesto que sería inexcusable que nuestros artistas no figuraran en él”²⁸.

Por el contrario, el Sr. Láinez, senador por la provincia de Buenos Aires, se oponía a consagrar la independencia nacional a través de la estatuaría y el arte, pues decía: “El desarrollo artístico es escaso en la República Argentina, y por muchos años todavía tenemos que esperar el nacimiento, la formación del artista, que algún día ha de traducir en la piedra y el bronce los verdaderos sentimientos nacionales”. Temeroso de que los monumentos “más que respeto, provoquen risa al que pasa a su lado”²⁹ proponía, que en

²⁷ Ley número 6286: Centenario de la Revolución de Mayo, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, cit., p. CCVII.

²⁸ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, cit, 1908, p. 86.

²⁹ *Ídem*, p. 90.

vez de utilizar los fondos asignados para representaciones artísticas, éstos se sustituyeran por otros más útiles a la sociedad, como una Sala de Conferencias o una gran escuela monumental.

Esta discusión quedó zanjada gracias al éxito de la Exposición de Bellas Artes, donde desde el 12 de julio de 1910, día en que ésta fue inaugurada, el señor Guiraldes, en carácter de presidente de la Comisión ejecutiva de la exposición declaró que “la Exposición Internacional de Bellas Artes es la manifestación de nuestra aspiración hacia la más alta cultura como del propósito de incorporarnos definitivamente al movimiento artístico que pone su sello a las civilizaciones más avanzadas”³⁰, mientras el diario *La Nación* exclamaba que “no podía en efecto haberse elegido mejor oportunidad que la celebración del primer centenario para demostrarnos a nosotros mismos la belleza e importancia del arte ajeno e indicarnos así el camino que en el porvenir sea nuestra ruta”³¹.

Organizada por la acción conjunta de la Sociedad Central de Arquitectos y la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, la exposición contó con el presupuesto más magro de las muestras del Centenario: \$m/n 500.00, lo que no le impidió exhibir la importante suma de 2311 obras: 1625 pinturas y 686 esculturas, grabados y dibujos. La exposición se dividió en distintas secciones nacionales –Pintura al óleo, Acuarela, Diseño, Escultura, Arquitectura, Artes decorativas y Artes gráficas– y una sección internacional, con la presencia de colecciones de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia, Noruega, Países Bajos, Suecia y Uruguay. En parte el éxito de la Exposición de Arte se debió a que la Comisión ejecutiva pidió y obtuvo del Congreso la exención de los derechos de aduana para todas las obras que figuraran en la exposición por tratarse de un certamen oficial, lo que facilitó la llegada las colecciones de los distintos países³². No en vano, el 12 de julio, día en que la exposición de Arte se inauguró, el diario *La Nación* expresa con entusiasmo que “las naciones de toda la orbe, las naciones poseedoras de un arte propio e histórico han respondido al llamamiento con generosa premura: la Italia con su prestigio de siglos, la España luminosa, la Francia delicada, la Inglaterra ideal, la Holanda fuerte, la Alemania estudiosa, la Suecia brillante, la Unión americana con su joven escuela y por fin, una pléyade numerosa de artistas de todos los países que en concurso voluntario han enviado sus mejores cuadros, sus esculturas

³⁰ *La Nación*, 13 de junio de 1910, p. 9, col. 4.

³¹ *La Nación*, 12 de julio de 1910, p. 9, col. 4.

³² *La Nación*, 9 de marzo de 1910, p. 9, col. 2.

sobresalientes, sus dibujos, sus joyas”³³. De esta manera, la primera muestra de artes plásticas organizada por el gobierno argentino “señala la definitiva institucionalización de la actividad artística en Argentina. A partir de ella y del Primer Salón Nacional de Bella Artes (celebrado al año siguiente), se echan las bases para la conformación de un campo plástico moderno”³⁴.

LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE FERROCARRILES Y TRANSPORTES TERRESTRES (VÉASE ANEXO 4)

Se realizará una exposición ferroviaria y demás transportes terrestres, solicitándose el concurso de todas las compañías de ferrocarriles establecidas en el país y de las naciones extranjeras. (ley 6286, artículo 3°)³⁵.

La Exposición Internacional de Ferrocarriles y Transportes Terrestres se inauguró el 17 de julio y resultó ser el medio a través del cual se cumplió con un frustrado proyecto de 1907, que pretendía conmemorar el cincuentenario de la inauguración del primer ferrocarril argentino.

Los 27.138 kilómetros de rieles que cruzaban el país desde las fronteras de Bolivia por el norte hasta el río Deseado en el sur, y los 9.200 kilómetros en construcción hacían que la Argentina ocupara el décimo rango entre las naciones que poseían ferrocarriles, siendo todavía aventajada por Estados Unidos, Alemania, Rusia, India, Francia, Austria-Hungría, Inglaterra, Canadá y Australia. Todo esto llevó a los organizadores de la exposición a querer resaltar las victorias de una nación ascendente y “recordar debidamente las causas y hechos que han conducido a este país a su actual desenvolvimiento y prosperidad y es por ello que vamos a dedicar, a la más importante tal vez de todas ellas, la industria de los transportes férreos, el espacio y la atención que le corresponde en esta edición destinada a rememorar los fastos de nuestra independencia nacional”³⁶.

³³ *La Nación*, 12 de julio de 1910, En M. A. MUÑOZ, “La Exposición de Arte del Centenario y la cuestión de la Escuela Argentina”, M. GUTMAN y T. REESE (eds.), *Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, p. 258.

³⁴ MUÑOZ, *op. cit.*, p. 266.

³⁵ Ley número 6286: Centenario de la Revolución de Mayo, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, cit., p. CCVII.

³⁶ EMILIO SCHIKENDANTZ, “Los Ferrocarriles argentinos en 1910. Historia de su desarrollo”, *La Nación*, Número especial en conmemoración del 25 de mayo de 1810, 25 de mayo 1910, p. 131.

Si bien la inauguración estaba prevista para acompañar los festejos de la semana de mayo, el plazo estipulado no pudo cumplirse debido a la huelga de los galponistas, que demoraron la ceremonia inaugural durante casi dos meses. Estos obstáculos no lograron amedrentar los ánimos de los organizadores que veían en esta muestra un claro ejemplo de la capacidad de la Nación para sobrellevar las dificultades y convertirse en un país orientado al orden y al progreso indefinido. No en vano el ingeniero Schneidewind, presidente de la exposición, durante la inauguración de la muestra nos recuerda los obstáculos que debieron sortearse para finalizar los trabajos, “las fluctuaciones y dudas del comienzo, el temor de los retrainimientos inevitables, que muchas veces pero que desgraciadamente se producen; todas las dificultades de conjunto, de detalle, de las que tan sólo la robusta conciencia individual y colectiva que poseemos de nuestras fuerzas ha podido triunfar”³⁷. Asimismo, claro ejemplo de estas percepciones de éxito pueden encontrarse en el emblema elegido por los organizadores de la exposición, que nos muestra a un indio que huye asustado frente al avance de la civilización representada por el ferrocarril. Esta imagen fue profusamente utilizada en medallas, afiches, postales y formó parte del mensaje que se buscó transmitir al extranjero desde los círculos oficiales. (Véase Anexo 5)

La muestra de transportes fue todo un éxito gracias a la activa propaganda que las agencias consulares de la Argentina realizaron en el exterior. Esta convocatoria surtió tal efecto que la exposición que habría de ser a nivel sudamericano se transformó en internacional para poder incluir a las naciones europeas y a los Estados Unidos. Fue así como la exposición reunió a las más importantes empresas que comercializaban materiales vinculados con la infraestructura del transporte, ocupándose además de todos aquellos aspectos históricos, administrativos y experimentales vinculados con esta industria.

La exposición se emplazó a la vera del arroyo Maldonado, en el predio del que fuera el viejo Cuartel de Caballería cedido para tal fin por el Ministerio de Guerra, donde a las construcciones que aún estaban en pie se le sumaron doce pabellones desmontables y uno sólo de mampostería, que juntos sumarían un total de 90.000 m² cubiertos. En ellos se ubicaron centenares de expositores de todo el mundo, aunque cabe destacar que Gran Bretaña por sí misma ocupó 13.000 m² del total, convirtiéndose así en la principal expositora. La muestra se dividió en tres grandes sectores: el pabellón nacional, el sector de las naciones extranjeras y el pabellón de transportes antiguos³⁸. El pabellón

³⁷ *La Nación*, 18 de julio de 1910, p. 9, col. 9.

³⁸ CRISTIAN G. WERCKENTHIEN, *El Buenos Aires de la Belle Époque. Su desarrollo urbano 1880-1910*, Buenos Aires, Vinciguerra, 2001. p. 134.

Central, de estilo clásico, fue coronado con estatuas de temas mitológicos y alegóricos entre los que se destacaban la figura de Mercurio –representativo del comercio– y en los laterales un sembrador que representaba la Agricultura y un forjador que hacía lo propio para con la Industria. El mismo dio cabida a una muestra de planos y maquetas del Ministerio de Obras Públicas. El Pabellón Argentino, por su parte, se asemejaba a una gran estación ferroviaria donde sobresalía un reloj que dominaba el frente, diferenciándose de los pabellones franceses, belgas, austríacos y norteamericanos. Por otro lado, el pabellón de los transportes antiguos presentaba una estructura de castillo con torres y almenas que sirvió de sede de la Muestra Retrospectiva Nacional, un homenaje a los medios de transporte del pasado, que se iniciaba con una canoa tallada en tronco, seguida por carruajes, galeras, volantas, un carro de aguateros, algunos automóviles primitivos, un tranvía y la auténtica locomotora “La Porteña”. Además de locomotoras se exhibieron cantidad de vehículos para el transporte fluvial y aéreo, siendo la principal atracción los dos globos aeroestáticos que Jorge Newbery elevaba todos los días para que el público viviera una experiencia inolvidable³⁹.

Para terminar cabe destacar que en la clausura de la exposición, el 2 de enero de 1911, participaron más de 50.000 personas, siendo la concurrencia total más de un millón y medio de personas, clara evidencia de un sostenido interés.

LA EXPOSICIÓN INDUSTRIAL NACIONAL (VÉASE ANEXO 6)

La Exposición Industrial Nacional surge a instancias de los industriales que presionan a la Comisión Nacional del Centenario para obtener su propia muestra, logrando desgajarla de la Internacional de Agricultura y Ganadería. La misma ocupó diez hectáreas sobre la avenida Vértiz, con pabellones diseñados por el arquitecto Arturo Prins y que contó con un presupuesto de \$m/n 1.300.000.

Su tardía inauguración, el 25 de septiembre de 1910, se debió a los atrasos provocados por reiteradas huelgas de anarquistas y socialistas que demoraron la finalización de las instalaciones, y si bien afectaron a todas las exposiciones, se hicieron sentir con mayor vehemencia en este área. Tanto Clemenceau como el marqués de Valdeiglesias hacen referencia en sus sendas crónicas a las “enojosas huelgas, ultra-modernas”⁴⁰ que pusieron en peligro

³⁹ R. FERRARI, “El país motorizado: La Exposición Internacional de Ferrocarriles y Transportes Terrestres”, G. FERRARI y E. GALLO (compiladores), *La Argentina del ochenta al centenario*, Sudamericana, Buenos Aires, 1980.

⁴⁰ CLEMENCEAU, *op. cit.*, p. 38.

la realización de las fiestas del Centenario y retrasaron la apertura de todas las exposiciones. La respuesta oficial no se hizo esperar, y ante las manifestaciones públicas que solicitaban la suspensión de las fiestas “contestó el gobierno declarando la ciudad en estado de sitio. Amenazaron los anarquistas con la huelga general para el día en que desembarcara la infanta, primero de las fiestas. Tan absurda amenaza fue recibida como merecía. Todos los elementos sanos de la gran ciudad protestaron contra el ultraje que se trataba de inferir al decoro de la nación, y [...] hubo con tal motivo en la capital de la Argentina actos que, aunque violentos, resultaban explicados por la indignación patriótica de las personas que los realizaron. También hablaban otros radiogramas de las iniciativas tomadas por la juventud porteña ante el acuerdo de los huelguistas. En el *Jockey Club*, en el *Círculo de Armas* y en el del *Progreso*, que son lo que en Madrid la Gran Peña, El Nuevo Club y el Casino, se había formado una legión de jóvenes distinguidos dispuestos a actuar de policías voluntarios a las ordenes del jefe de policía Sr. Dellepiani (sustituto del infortunado Falcón, a quien asesinaron los anarquistas) a fin de velar por los enviados extranjeros. Otros jóvenes, en número de 200, apercibiéronse a desempeñar oficios más penosos. Ante el temor de que la huelga alcanzara a los criados o *mucamos*, como allí los llaman, pensaron en hacer sus veces cerca de los ilustres huéspedes del *Hotel Majestic*, alquilado por el Gobierno para aposentar a las embajadas extranjeras”⁴¹.

Las huelgas y los incidentes de violencia enrarecieron a tal punto el clima de los festejos del Centenario que, por ejemplo, durante la ceremonia inaugural de la Exposición Industrial, mientras el presidente de la Nación recorría los distintos pabellones, la enorme concurrencia que circulaba por el recinto fue presa del pánico y comenzó a buscar precipitadamente la puerta de salida. Se escucharon gritos de espanto y la multitud presionaba por salir del recinto. Se desconocen los motivos que desencadenaron tamaña reacción, pero los periodistas de *La Nación* tras entrevistar a varios concurrentes determinaron que la alarma la había desencadenado la caída estrepitosa de un envase metálico que fue confundido con una bomba. Finalmente, luego comprobar que nada había sucedido y que el pánico desatado era una falsa alarma, se restableció el orden en el lugar y la fiesta continuó⁴². Este hecho demuestra cuán susceptible estaba la población a raíz de las reiteradas manifestaciones socialistas que tuvieron lugar en la Capital Federal.

Sorteados los diversos obstáculos, se inauguró finalmente la última exposición pendiente, en donde el por entonces ministro de Hacienda, Dr.

⁴¹ MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, *op. cit.*, pp. 115-116.

⁴² *La Nación*, 26 de septiembre de 1910, p. 8.

Iriondo, exclamó entusiasmado que la Exposición Industrial representaba “una de las victorias más trascendentales del pensamiento, del esfuerzo y del trabajo argentino [...] Si bien el país es y será siempre principalmente un estado agrícola y ganadero, esta clara evidencia no se contraponía con un futuro donde argentina pueda y deba ser un Estado industrial”⁴³.

La entrada a la exposición costaba 50 centavos todos los días de la semana, incluidos el domingo y los días de fiesta. Los menores de 10 años pagaban tan sólo 25 centavos. Asimismo se emitieron boletos a 25 centavos para obreros, a fin de que fueran adquiridos por los particulares para otorgarlos a los trabajadores y propiciar así su asistencia. Todas las entradas estaban numeradas y cada número tenía derecho a entrar en un sorteo de objetos y efectivo proporcionado por los industriales⁴⁴.

El pabellón central de la exposición se dividía en variadas secciones dedicadas a la industria alimenticia, de muebles, materiales de construcción, textil y talabartería, entre otras. Entre ellas es dable destacar la correspondiente a la industria del trabajo, donde maquinaria vinculada a las industrias en desarrollo del país mostraban el proceso necesario para producir ciertos bienes. Entre ellas sobresalía la instalación de un estanque con capacidad de 60.000 litros, donde se depositaba petróleo de Comodoro Rivadavia en bruto y que en presencia del público se purificaba, sirviendo tras esta purificación para el alumbrado de las lámparas Kitson de gran poder y para la calefacción del pabellón, para mover un dínamo de 80 caballos de fuerza y como calorífico de un horno de panadería construido *in situ*. Esta galería del trabajo se completaba con la sección de artes gráficas, los telares de hilo, seda y algodón y la fabricación de cigarrillos. Había además en un anexo de la exposición aquellos nuevos inventos industriales registrados, como la máquina para fabricar soda y gaseosas y un curioso aparato de seguridad para las canillas de agua corriente.

Fuera del pabellón principal podían encontrarse un quiosco para escritorio y correo del público y otro para fotografía, y la estación de la aerovía cuya vagoneta tenía una capacidad para 12 pasajeros y transportaba al público hasta los pabellones de las provincias, siguiendo su marcha por sobre los árboles en un trayecto de 150 metros. Las provincias que concurrieron con instalaciones particulares fueron Buenos Aires, Mendoza, Tucumán, Salta,

⁴³ *La Nación*, 26 de septiembre de 1910, p. 8, citado en F. ROCCHI, “Industria y metrópolis: el sueño un gran Mercado”, GUTMAN y REESE, *Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital*, cit., p. 270.

⁴⁴ *La Nación*, 9 de septiembre de 1910, p. 11, col. 4

Jujuy, Santiago del Estero, San Juan, Corrientes y Entre Ríos. Es paradójico que, salvo el pabellón de Buenos Aires, los restantes pabellones provinciales estuvieran tan atrasados, pues al día de la inauguración los operarios estaban recién construyendo la estructura exterior, por lo que la Junta Ejecutiva de la exposición, temerosa de que fracasara la muestra nacional decidió no apresurar la fecha de inauguración “siendo palpable el estado de atraso en el que se encuentra la sección de las provincia, alguna de las cuales, recién a último momento decidieron construir sus pabellones”⁴⁵.

Cabe destacar que, si bien esta exposición no fue internacional, pues sólo participaron en ella la producción nacional y provincial, el objetivo que conllevó su realización fue doble. Por un lado, aspiró a demostrar la capacidad productiva del país, y por el otro pretendió impulsar el comercio exterior.

CONCLUSIONES

Todas las exposiciones a las que hemos hecho referencia tenían por objetivo realzar la excelencia de Argentina, pero en especial la de Buenos Aires, que lideraba el excepcional progreso del país. Fue, además, una oportunidad para mostrar al mundo el potencial económico-social de la Reina del Plata, promocionando los productos locales de exportación.

Buenos Aires pretendía ser sinónimo de progreso, modernidad, riqueza y belleza. Síntesis de esto es la elocuente proclama de Urien y Colombo: “Buenos Aires es ahora positivamente la capital de Sud América, por razón de su población y de su magnificencia. [...] Buenos Aires es el motor de toda vida y el foco de toda luz, el almacén de toda semilla de cultura, no sólo para el resto del país sino para la gran parte del continente, y cuanto más grande sea la fotosfera de este foco, cuanto más potente sea este motor, tanta más claridad y energía se irradiarán sobre la inmensa zona de influencia moral, espiritual y económica de la metrópoli argentina. [...] Ésta no es sólo la capital de un país que se puebla, es, sobre todo, el colosal taller de una nación que se instala en el desierto y del cual extrae todas sus materias primas, de ideas, de recursos, y de energía económicas. Bajo este punto de vista, esta ciudad-escuela, esta ciudad taller, esta ciudad faro, sirve tanto más a la Nación y al Continente todo, cuanto más se aumente el coeficiente eficaz de su vitalidad y de su acción irradiante, y cuanto más alta domine su luz hacia todos los rumbos del horizonte”⁴⁶.

⁴⁵ *La Nación*, 9 de julio de 1910, p. 11.

⁴⁶ URIEN y COLOMBO, “La República Argentina en 1910”, en GUTMAN y REESE (eds.), *Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital*, cit., pp. 233-234.

Además, las exposiciones y festejos tuvieron otras consecuencias. Dejaron un importante legado urbano en avenidas, parques y otros espacios públicos. Podemos citar como ejemplo el caso del arroyo Maldonado, sede de la Exposición Internacional de FFCC y Transportes Terrestres. Las *Memorias* del intendente Anchorena⁴⁷ describen cómo se levantó la exposición en los terrenos ocupados por el cuartel Maldonado y las obras que debieron hacerse para facilitar el acceso a la misma y mejorar el pésimo aspecto que presentaban las márgenes del mencionado arroyo; por lo que se decidió terraplenar y construir un firme macadam con jardines centrales, aceras y verjas que limitara la naciente avenida Arana de los taludes del Maldonado. A tal fin se destinó la tierra proveniente de la plaza del Congreso, la que completada con otros desmontes dio el material requerido para ejecutar en muy corto plazo los 48500 m³ de terraplén necesarios para el mejoramiento proyectado. Juntamente con la creación de esta importante arteria se construía el macadam de la avenida Sarmiento, los lagos, el ensanche de Vértiz, el desmonte y nuevo afirmado de la calle Arenales frente a la plaza San Martín.

Por todo lo anteriormente mencionado no es extraño que la misma Comisión Nacional del Centenario se enorgulleciera de haber llevado a cabo “el festival más grandioso que se ha realizado hasta hoy con relación a la República, dentro y fuera de sus dilatados límites, en esta Capital, en las provincias y en los territorios federales; festival que se extendiera por el mundo entero como un rayo magnífico del sol que lo simboliza, y aún hoy a los sesenta días de su expiración, nos están llegando sus palpitaciones desde más allá de los mares”⁴⁸.

Para concluir, compartimos, junto con el diario *La Nación*, que “es fuera de duda que la organización de estos torneos, en el tiempo tan corto de que se ha dispuesto, constituye una verdadera hazaña: se ha llegado a levantar en pocos meses construcciones vastas y algunas arquitectónicas, que contienen una gran variedad de productos, artículos y maquinaria, que ponen de manifiesto de una manera elocuente la importancia de nuestras transacciones comerciales con el exterior y los progresos realizados en el suelo patrio en las varias ramas de la producción agrícola, manufacturera y artística. Algo hay que reprochar a la organización en general y es la distribución de productos similares o análogos entre las varias exposiciones, lo que dificulta la presentación del conjunto y dificulta el estudio de una clase determinada

⁴⁷ *Memoria de la Intendencia municipal de Buenos Aires, 1910*, cit., pp. 121-122.

⁴⁸ *Memoria de la Comisión del Centenario al Poder Ejecutivo Nacional*, cit., p. 103.

de productos, artículos y maquinarias. Esto se debe al apresuramiento con que fueron redactados los programas y también al número excesivo de las exposiciones, que se han querido organizar al mismo tiempo. Mas en general hay que reconocer que el esfuerzo realizado es digno de la vitalidad del país y del espíritu de iniciativa de sus habitantes, que no se arredran ante ninguna dificultad para lograr un propósito o alcanzar un resultado”⁴⁹.

ABSTRACT

Argentina's on the eve of celebrating the May Revolution Bicentenary. This fact enables us to look back towards 1910, when the whole nation was getting ready to celebrate its first Centennial throughout a variety of events, including official exhibitions, parades and parties. We believe that the different International Expositions –Agriculture and Livestock, Railroads and Ground Transportation, Industry, Hygiene, and Fine Arts– that took place in Buenos Aires' Capital city, were used by the governing classes to launch to the world the image of a modern and powerful country. Considering that, this article tries to rebuild those five distinct International Expositions aiming to show how these exhibitions reflected the most outstanding aspects that our country wanted to show to the world.

PALABRAS CLAVE

Celebración, Centenario, Revolución de Mayo, exposiciones internacionales.

⁴⁹ *La Nación*, 7 de julio de 1910. p. 12. col. 3.

Raúl A. Molina y la historia de la Virgen de Luján

JORGE JUAN CORTABARRÍA

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este estudio es exponer y analizar la contribución que Raúl Alejandro Molina (1897-1973), conspicuo investigador y expositor de la historia rioplatense de entre fines del siglo XVI e inicios de la centuria subsiguiente, realizó, con sus importantísimos hallazgos documentales en repositorios públicos y eclesiásticos porteños, para esclarecer los orígenes del culto católico más popular de la Argentina.

El antecedente impreso más remoto que se conoce de la historiografía sobre la Virgen de Luján, patrona de la provincia de Buenos Aires (1900) y de la Argentina (1930), es la *Historia verídica del origen, fundación y progresos del Santuario de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Villa de Luján*, opúsculo que en 1812 el presbítero Felipe José Maqueda dio a la estampa¹. Esta obrita y la relación testimonial del fraile mercedario Pedro Nolasco de Santa María, de 1737², son las dos crónicas primitivas sobre los inicios del culto a esa renombrada efigie.

¹ Sendas versiones facsimilares de la edición de 1812 se pueden ver en: JUAN ANTONIO PRESAS, *Nuestra Señora en Luján y Sumampa. Estudio crítico-histórico 1630-1730*, Ediciones Autores Asociados, Morón, 1974, Sexta Parte, "Documentación", en su 2ª edición, con título levemente abreviado, Buenos Aires, 1980, y en *La revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, Comisión Nacional del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, V, pp. 47 y ss. Buenos Aires, 1960. El folleto de Maqueda fue reimpresso en 1837, 1853, 1864 y 1876.

Hace pocos años el Lic. Eduardo G. Oliver encontró una copia manuscrita anterior a 1812 que perteneció a Andrés José Faneca, maestro de primeras letras de Luján y La Merced y amigo de los sacerdotes Gabriel José y Felipe José Maqueda. Este duplicado (que la madre de Oliver donó al Complejo Museográfico Enrique Udaondo) sólo difiere con el texto impreso en detalles insignificantes (los más notables son la omisión del poema introductorio y su título, que aquí es *Relación verídica de los principios y progresos del Santuario de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de Luján*). Es curioso que el propietario del ejemplar de 1812 que se guarda en el Complejo Museográfico también fuera Faneca.

² El original de este testimonio está en el archivo de la Basílica de Luján. Lo reproduce fotográficamente Mons. Presas en su obra precitada.

En 1867 el joven escritor Santiago Estrada publicó un compendio más extenso, dotado de un apéndice documental. Antes otros escritores habían resumido, sin aportar nada, la historia de la Virgen lujanense.

Pero la primera obra erudita y crítica sobre esta imagen mariana es la *Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su Santuario, su Villa, sus milagros y su culto*, del sacerdote lazarista Jorge María Salvaire³, que en su época constituyó una crónica religiosa erudita modelo y que, pese a su finalidad propagandista de la devoción estudiada, suscitó gran consideración.

Posteriormente se imprimieron epítomes actualizados de esa obra de Salvaire elaborados por él mismo y otros autores, sacerdotes unos, laicos otros. Pero, respecto del primer siglo de la Virgen lujanense, los sucesores de Salvaire nada aportaron.

Por fin, en 1967, el doctor Molina revolucionó la historiografía sobre la popular efigie de Luján. De tal manera, Molina se convirtió, cronológicamente, en el segundo historiador (y no mero cronista) de la patrona de la Argentina.

Al poco tiempo, al reseñar los comienzos de la veneración a la Virgen de Luján, el salesiano Cayetano Bruno repitió la versión de Molina. Años después, Juan M. Vigo hizo lo propio en un trabajo de divulgación histórica⁴.

Sin embargo, la historiografía lujanense acogió la obra de Molina lentamente⁵.

Federico Fernández de Monjardín, muerto en 1970, aunque trató a Molina (en una librería de viejo vi un libro del primero autografiado al segundo), no publicó nada sobre la conferencia de éste ni acerca de los orígenes del culto marianolujanense.

³ Se imprimió en 1885. Consta de dos gruesos volúmenes, que son tres cuando, en la tirada de lujo, el apéndice documental está separado. Aparece firmada por “Un sacerdote de la Congregación de la Misión”.

Salvaire nació en Castres (Francia) en 1847 y falleció en Luján en 1899.

Sobre la producción historiográfica marianolujanense en el período 1885-1966, ver mi artículo “La historiografía sobre la Virgen de Luján (1885-1966)”, *Archivum*, t. XIX, Buenos Aires, 2000.

⁴ BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, II; VIGO, “Historia y leyenda de la Virgen de Luján”, *Todo es Historia*, N° 44, pp. 8-16, Buenos Aires, diciembre de 1970.

⁵ *La Perla del Plata*, revista oficial de la Basílica de Luján, donde además de información reciente sobre la marcha eclesial local se han publicado trabajos de divulgación histórica marianolujanense, nada dijo en su momento de la conferencia de Molina. Cuando éste falleció tampoco dio cuenta del hecho, pero unos meses después su director, el P. Jeremías Gonnella Basualdo, C. M., publicó un artículo titulado “Molina: el bohemio de María de Luján” (N° 2162, de marzo de 1974, pp. 28-31) que se constituyó en la primera –y muy tardía– mención del gran renovador de la historiografía sobre la patrona de la Argentina.

El primer cronista histórico lujanense que dio cuenta de ella fue el sacerdote vicentino Juan Antonio Guéroult (1972). Tras decir que “el verdadero gran historiador de la Virgen de Luján” fue el P. Salvaire, “a quien acaso pudiérase reprocharle un excesivo respeto por las tradiciones de Maqueda, lo que le obligó a ciertas combinaciones o amalgamas que a la postre resultaron dudosas o simplemente erróneas”, escribió: “Estaba reservado al Dr. Raúl A. Molina y a Mons. Juan A. Presas la fijación, al parecer definitiva, de fechas, lugares y demás circunstancias que acreditan la verdad histórica. Sus exhaustivos buceos en el Archivo General de la Nación les permitieron la ubicación precisa de las propiedades de los primeros protagonistas, así como las fechas del nacimiento, matrimonio y defunción de los mismos”. Pero se advierte en su libro que Guéroult no leyó la conferencia de Molina, ya que no precisó el nombre de Rosendo ni el lugar del suceso (simplemente dijo que estaba a cinco leguas de la ciudad de Luján y en la margen derecha del río epónimo), repitió el error de incluir al gobernador Andrés de Robles en la procesión que mudó definitivamente la efigie mariana a la heredad de Ana de Matos, etc.⁶.

En 1973 Felisa Carmen Echevarría de Lobato Mulle logró ver impreso su último libro. Tampoco leyó la obra de Molina. Se limitó a la crónica aparecida en el diario porteño *La Nación* sobre esa trascendental disertación (!)⁷. Al referir que “el distinguido historiador” data el milagro fundador en 1648, escribió que “sus razones tendrá para afirmarlo”, sin interesarse por esos fundamentos. Cuando dio cuenta de que se había descubierto que “Rosendo de Oramas” en verdad se llamaba Diego Rosendo de Trigueros⁸, remitió a la segunda edición del libro del P. Guéroult.

Otro vicentino, el P. Horacio S. Palacios, fallecido hace pocos años, en cambio, sí la leyó⁹, pero en libros posteriores que tocan, aunque no sea su tema primordial, el culto a la Virgen de Luján aún se omite a Molina.

⁶ GUÉROULT, *La Virgen de Luján y su Santuario. Síntesis histórica. Evocaciones*, pp. 9-10, 2ª. ed., Luján, 1972.

⁷ LOBATO MULLE, *Un conquistador, una dama, una estancia y un decreto*, p. 92, Ed. Librería de Mayo, Luján, 1973.

⁸ *Ídem*, p. 111.

⁹ PALACIOS, *Reseña Histórica. 350 años de Nuestra Señora de Luján*, p. 12, s/l, 1980; PALACIOS, “El Relato de la Virgen de Luján y la crítica histórica”, *La Perla del Plata*, N° 2247-2248, junio de 1981, p. 25; PALACIOS, *Reseña Histórica de Nuestra Señora de Luján y su santuario 1630-1983*, p. 6, s/l, 1985 (se trata de la segunda edición, corregida, aumentada y actualizada de la primera obra).

PERSONALIDAD DE RAÚL A. MOLINA

Hijo de uno de los primeros dirigentes de la Unión Cívica Radical, vástago de una familia patricia, ministro de Hacienda del presidente Marcelo T. de Alvear, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y director de la *Revista de Ciencias Económicas*, Raúl Alejandro Molina nació en la ciudad de Buenos Aires en 1897. Fue el penúltimo de los numerosos hijos de sus padres.

Cursó sus estudios primarios en el Colegio del Salvador y los secundarios en el Nacional de Buenos Aires. Se doctoró en 1922, en la Facultad Derecho de la Universidad de Buenos Aires¹⁰.

En 1923 se casó. Tuvo dos hijos.

En su juventud Molina militó en el partido de su padre. Fue candidato a diputado nacional en 1926. Al morir su progenitor (1933) dejó la política. Descolló como abogado.

Al principio Molina era un entusiasta lector de Herodoto, Tucídides, Tito Livio. Posteriormente, desde que un historiador y embajador amigo suyo le reprochó que se consagrara a la Antigüedad pese a que la historia argentina aún no estaba escrita y a que en la Aduana había 20 tomos con copias de documentos inéditos del Archivo General de Indias, emprendió el estudio del período hispánico. En esta determinación también pesó el hecho de que esos papeles fueron recogidos por orden de su padre, en su calidad de ministro de Hacienda, para escribir la historia económica argentina. Luego supo que la Biblioteca Nacional poseía 230 tomos de copias de documentos referentes a la primera centuria de la historia argentina. Por entonces Molina ignoraba que se podía componer un estudio documentado de tan remota etapa del pasado argentino¹¹.

En la quinta década del siglo publicó varios artículos sobre temas históricos unas veces, jurídicos otras, en revistas especializadas.

En 1949 ingresó en la Academia Nacional de la Historia como miembro de número.

En 1954 ganó el Premio Municipal de Historia y en 1955 fundó la revista *Historia*, que durante trece años fue un afamado canal de expresión tanto de renombrados como de noveles pero promisorios historiadores, y de acercamiento con el gran público.

¹⁰ VICENTE OSVALDO CUTOLO, *Un historiador de garra: Raúl A. Molina*, 16, Instituto de Historia del Notariado, La Plata, 1974.

¹¹ LUCRECIA CUCCIA ORREGO, "Los historiadores. Raúl Alejandro Molina. Historia y periodismo" (entrevista), *Todo es Historia*, N° 37, mayo de 1970, pp. 52-53; CUTOLO, *Un historiador de garra: Raúl A. Molina*, p. 23.

De 1956 a 1963 fue profesor titular de Historia Argentina, Primer Curso, en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. En 1962 fue consejero de esa Facultad. Además, enseñó Cuestiones Sociales en los cursos de extensión universitaria de la UBA.

En 1967 el historiador liberal y ex canciller Miguel Ángel Cárcano expresó que Molina “es un investigador infatigable. Es capaz de descubrir un documento debajo de las piedras y penetrar en las entrañas de su contenido. Es, además, un expositor entretenido y lleno de vida”¹².

El historiador católico Guillermo Gallardo destacó la destreza de Molina para detectar documentos, relacionar datos e interpretarlos, virtudes propias de un historiador cabal. “Típico ejemplar del porteño de alcurnia, la vivacidad de su inteligencia, la sugestión de su avasallante simpatía, sus dotes de conversador ameno e infatigable, la agudeza de su intuición, el golpe de vista certero para aventar de lo esencial lo accesorio, lo habían hecho irremplazable en las reuniones de la Academia [Nacional de la Historia], de las que eran preparación o comentario las tertulias de su piso de la calle Lavalle”.

Una personalidad tan rica en valores humanos como la de Molina –prosiguió Gallardo– no podía menos de interesarse en particular por las personas humanas que animan a los personajes. Por eso, y de ahí, que se inclinara con delectación sobre el estudio de las genealogías, y procurara desenredar la madeja de los parentescos, clave, muchas veces, para la debida interpretación de los hechos históricos.

Nadie como él conoció la sociedad del Buenos Aires del siglo XVII y de buena parte del XVIII. Sus estudios sobre los Gobernadores del Río de la Plata, desde Diego Valdés y de la Banda [...] en adelante, combinados con su investigación del comercio marítimo y del contrabando, le permitieron desentrañar más de una sospechosa vinculación, más de un misterioso distanciamiento¹³.

El gran historiador jesuita Guillermo Furlong refirió que en la Academia Nacional de la Historia Molina era considerado, “con sobrada razón, como uno de sus más sabios integrantes. Es que era tenaz en la investigación, poseía un conocimiento general y nada superficial de la Historia Argentina –sobre todo de la anterior a 1810–, y tenía la gran habilidad de estructurar, de arquitecturar una construcción con los elementos recogidos”¹⁴.

¹² *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XL, pp. 151-152.

¹³ *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XLVI, pp. 96-98.

¹⁴ FURLONG, “Prólogo” a PRESAS, *op. cit.*, p. 18.

Al entrar en dicha Academia, el P. Cayetano Bruno expresó que su “dilecto amigo” y predecesor en el sillón académico “fue el prototipo del investigador: hombre de pasarse las horas sobre los viejos manuscritos para darles, desentrañándolos, nueva vida en las páginas de sus muchas publicaciones. Nada de segunda mano hay en ellas. Por lo mismo todo lo suyo tiene asegurada la supervivencia. Con el doctor Molina se ha notablemente enriquecido nuestra historiografía”¹⁵.

Por la cuantía y, ante todo, la calidad de su obra historiográfica, el recuerdo de Molina perdurará. ¿Quién que estudie en serio la historia rioplatense de 1580 a 1750 prescindirá de sus aportes?

SU PENSAMIENTO HISTORIOGRÁFICO

Molina fue un genuino exponente de la Nueva Escuela Histórica, corriente historiográfica argentina que afloró hacia 1910 bajo la inspiración de Juan Agustín García, que le dio ese nombre. Nuestro autor fue un miembro joven de esa corriente, tanto por razones de edad como por su cultivo un tanto tardío de la ciencia histórica. Formado en la segunda y tercera décadas de esta centuria, se hizo hispanista. Según Cutolo, “Molina vivió aferrado a la tradición liberal, sosteniendo los preceptos fundamentales de la historia clásica”.

En su *Don Diego Rodríguez Valdez y de la Banda* (1949) Molina expuso su ideario historiográfico:

Es actualmente una verdad con caracteres de axioma la inestabilidad de las conclusiones de la historia. Así lo invariable y lo eterno, características salientes de la cosa juzgada, y propósito final del cronista del siglo pasado, son rechazadas hoy por la crítica historicista.

El examen cualitativo y cuantitativo del acervo documental solamente proporciona un valor de *aproximación*. Ni estamos en posesión de *todos* los documentos ni se tiene tampoco idéntico *criterio* en su apreciación.

El análisis objetivo de la historia, pesando únicamente valores documentales contradictorios, sofoca al historiador y perturba su razonamiento. Dejar en cambio, como hacen otros, las conclusiones por cuenta del lector, no es un procedimiento aceptable, porque aquél no se halla, por lo general, en condiciones de dar un juicio valedero.

Él rechazaba el método de limitarse a narrar hechos con el acompañamiento de algunos documentos importantes.

¹⁵ *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XLVIII, p. 75.

Pensaba que un historiador jamás se libra de su subjetividad y que lo que él llamaba “factores objetivos de la historia” (políticos, militares, religiosos, económicos, geográficos, espirituales) deben ser correlacionados armónica y equilibradamente.

El único elemento constante de la historia, según Molina, es el hombre.

Luego aseveró que los historiadores deben dominar la época que estudian y conocer la psicología humana¹⁶.

Al entrar formalmente en la Academia Nacional de la Historia, reiteró esas opiniones y reconoció que durante la dominación española hubo “gobernadores prepotentes y funcionarios rapaces”, aunque éstos existieron siempre y en todas partes. Pero otros enaltecieron a su patria, erigieron escuelas y templos, cultivaron las artes y las ciencias y enseñaron el Derecho y la libertad¹⁷.

CONTRIBUCIÓN DE MOLINA A LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA VIRGEN DE LUJÁN

Gracias a sus investigaciones sobre los inicios de la historia porteña pudo vincular a algunos de esos olvidados o desconocidos pobladores con sujetos mencionados en las viejas crónicas sobre los albores del culto marianolujanense.

Hacia 1960 Molina ya trabajaba sobre la génesis del culto a la Virgen de Luján¹⁸. Por fin, el 31 de octubre de 1967 disertó al respecto en la sede de la referida Academia (que estaba en el Museo Mitre). Su conferencia (la penúltima de su vida) se tituló “Leyenda e historia de la Virgen de Luján”¹⁹.

El trabajo de Molina está metodizado de este modo:

¹⁶ MOLINA, *Don Diego Rodríguez Valdez y de la Banda, el tercer gobernador del Paraguay y Río de la Plata por SM, después de la repoblación de Buenos Aires (1599-1600). Ensayo biográfico*, pp. 7-11, Ediciones de la Municipalidad, Buenos Aires, 1949.

¹⁷ *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXIV-XXV, pp. 54-56. En su libro *Misiones argentinas en archivos europeos* explicó el origen de la “Leyenda Negra”.

¹⁸ Monseñor Presas recuerda que hacia 1960 Molina enfermó gravemente y que esta circunstancia lo apenaba, entre otras cosas, porque temía no poder dar cima a su investigación sobre la patrona de la Argentina (PRESAS, *Nuestra Señora...*, op. cit., p. 56, y en sus *Anales de Nuestra Señora de Luján*, editados en 1983, 1987, 1993 y 2003). Por su parte, Cutolo refiere que la preocupación de Molina por la génesis del culto a la Virgen lujanense era intensa y “lo dominaba desde hacía años”, incrementándose en 1963 con el requerimiento del prelado mencionado (CUTOLO, *Un historiador de garra: Raúl A. Molina*, pp. 81 y 93).

¹⁹ Dicha corporación la publicó al año siguiente, en el volumen XL de su *Boletín*, pp. 152-197.

- “Introducción”;
- “Filiación del declarante de la relación más antigua”;
- “Filiación del único protagonista nombrado del milagro de la Virgen en las relaciones que venimos comentando”;
- “La fecha del milagro 1648”;
- “El lugar del milagro”;
- “La muerte de Diego de Rosende y el traspaso de la Virgen a Da. Ana de Matos”, y
- “Conclusiones”.

Fuera del texto estricto de la conferencia, en un apéndice transcribió los relatos de Santa María y de Maqueda (este último sólo hasta la entrada en escena de doña Ana de Matos, cuando esta dama adquirió la santa imagen de Luján) y brindó unas sucintas biografías de personas actuantes en los inicios de la devoción estudiada²⁰, la mensura de 1645 de las estancias del río Luján (documento clave en el trabajo de Molina), la lista de los buques arribados al puerto de Buenos Aires en 1645-1650 y los bautismos de personas de nombre “Pedro” en la Catedral porteña de 1660 a 1670.

Al introducir al público en la materia, dijo:

...vamos a tratar un tema por demás apasionante, nada menos que sobre Nuestra Señora de Luján, imagen piadosamente recordada por todos los argentinos, transformada en una especie de símbolo de la catolicidad nacional, al extremo de que hace muy poco tiempo treinta mil peregrinos fueron a rendirle fervoroso homenaje.

Tanta responsabilidad me sobrecoge esta tarde, cuando a su historia arraigada por espacio de más de tres siglos, he de sumarle hoy algunas noticias, que sino [sic] modificarán aquel milagro tan divino como sencillo, va a rodearlo con el marco histórico que le falta. Y este gran problema para mí donde voy a tocar lo intocable, donde voy a rectificar algunos hechos trascendentales, me ha sobrecogido sobremanera, repito, sobre todo para quien como yo, ha hecho de la verdad histórica un culto, a través de mi ya larga vida, y que hoy

²⁰ Ellos son: Diego de Trigueros y Caro, Tomás de Rosendo y Francisca de Trigueros, Diego Rosendo de Trigueros (hijo de ese matrimonio), Bernabé González Filiano (padrastro de Diego), Lázaro de Matos y Francisca de Encinas (progenitores de Ana de Matos). Marcos de Sequeira y su esposa Ana de Matos; Manuel Casco de Mendoza y López (primer mayordomo de la cofradía de la Virgen de Luján), Pedro de Montalvo y Méndez (su primer capellán) y Pedro García Doctor y de la Puerta (propietario lindero de la estancia donde habría sucedido el milagro fundador del culto lujanense).

debo afrontar lo que nos ha parecido siempre como algo inmovible a través de sus tres largas centurias.

El mismo proceso, el mismo estado de ánimo que conmovió hace ya ochenta años al ilustre sacerdote, que se dedicó con sin igual entusiasmo a esta misma obra, dando a luz un hermoso libro en dos tomos, donde recopiló todo cuanto pudo, para destruir “En tiempos de poca fe, la creencia vulgar, muy extendida entonces, de que se trataba de una simple leyenda”.

Nosotros esta tarde, trataremos de ayudarlo en su propósito tan piadoso, al reconstruir ese marco histórico, que tanto preocupó al ilustre sacerdote²¹.

EXAMEN DE LOS HISTORIÓGRAFOS DEL TEMA Y PROPÓSITO DE SU APORTE

Al exponer los inicios del culto sostuvo que el ilustre lazarista Salvaire se atuvo a las crónicas de Santa María y de Maqueda²², “que constituyen –dijo– las noticias más antiguas sobre la Virgen de Luján” y

son los instrumentos fundamentales, sobre las cuales gira y girará siempre la tradición de la Virgen, hasta que aparezca algún día otro documento más cercano que se ocupe del suceso.

Los otros documentos agregados por el P. Salvaire, aunque de mucha importancia, en el fondo no resuelven los hechos primitivos, sino simplemente los posteriores²³. De tal manera que Salvaire, a nuestro juicio, no resolvió el

²¹ MOLINA, “Leyenda e historia de la Virgen de Luján”, pp. 151-152.

²² Fray Santa María, cuyo nombre secular era Pedro Arruz y Aguilera, fue capellán interino de Luján en 1707-1708. Murió entre 1746 y 1753.

Felipe J. Maqueda nació en Buenos Aires en 1740, donde falleció en 1815. Desde 1775 estuvo en la parroquia lujanense, cuyo titular era un tío suyo.

²³ En su *Luján ante la ciencia y la fe* (Autores Asociados, Morón, 1978, incluida en su libro de 1980 como Décima parte, “Recapitulación”) monseñor Presas escribió que los relatos de Santa María y Maqueda “son el asiento en que se funda esa devoción marianolujanense; ellas serán estudiadas por cuantos se entreguen a este tema histórico-marial” y reproduce el juicio que al respecto emitió el P. Bruno al prologar el libro *La estancia del milagro*, del prelado de Morón: “Si bien no son contemporáneas al milagro las crónicas estudiadas tienen un alto valor, pues reflejan miras distintas que ilustran un mismo punto. Tanto el testimonio de Santa María que es *jurídico-canónico*, como el de Maqueda que es *tradicionalista-oral* –hoy los llamaríamos también: *crítico* uno y *popular* el otro– narran el mismo hecho de Luján: su milagro, su tiempo, lugar y circunstancias, con la máxima simplicidad y veracidad posibles” (PRESAS, *La estancia del milagro*, p. 32; *Luján ante la ciencia y la fe*, pp. 25-26; *Nuestra Señora...*, op. cit., pp. 79 y 517). En 1998, en su “Historiadores y escritores de la Virgen de Luján. Desde

problema histórico del milagro de la Virgen, como fue su propósito, y pese a su buena voluntad y empeño, apenas si lo esbozó en sus lineamientos generales, y que por otra parte eran documentos bien conocidos y publicados ya por Santiago Estrada en 1867, en el apéndice de su importante libro *El Santuario de Luján*.

Aclaró que no pretendió

...destruir o menoscabar la obra que comentamos ni mucho menos, sino poner las cosas en su lugar, para que el auditorio comprenda y valore lo que nosotros hemos de agregar, que sino [sic] rectificó para nada la leyenda tradicional, va a proporcionarle ese matiz histórico que le falta²⁴.

Cotejó las dos crónicas primitivas. Conjeturó que Maqueda transmitió más datos porque quizá conoció otras narraciones contenidas en el libro sobre los orígenes de la devoción marianolujanense, abierto en 1737 por disposición del canónigo magistral Francisco de los Ríos y desaparecido hace casi dos centurias. Pero como Maqueda no confesó haberlo leído ni deslindó los datos ciertos de sus conjeturas (a veces erróneas), el valor de su escrito empalidece ante el de Santa María. Según Molina,

ambos relatos carecen de toda información documental. Son testimonios de testimonios, vale decir de oídas, transmitidos de abuelos a padres y a hijos, por lo que no debe objetarse que algunos historiadores o simples lectores la hayan clasificado de simple leyenda, y aunque la figura central, la imagen de la Virgen, es el único y más valedero documento que aparece hoy como incontrovertible, guardada por más de tres siglos, está rodeada [sic] de incógnitas que aún no han sido despejadas. La fecha y el lugar del suceso, son simples conjeturas, continúan siendo imprecisos (Santamaría no lo dice,

los años 1630 a 1885" (ponencia presentada en las Terceras Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina y publicada en el tomo XXIII, pp. 141-148, de *Archivum*, en 2004), monseñor Presas asevera: "El valor documental del relato de Santa María es de indudable peso"; recuerda que su narración repite lo que le transmitieron su abuela y su padre y otras personas de Luján; que estaba emparentado con quienes hacia 1630 cuidaban "la estancia de Rosendo" y que fue capellán de la Virgen. Respecto de Maqueda, dice allí que su *Historia verídica* "es una obra nacida de su propia espontaneidad y del calor religioso de su corazón y de su eximia piedad a Nuestra Señora de Luján, como él mismo lo confiesa", y que se basa en testimonios remotos en el tiempo. Insiste en que Maqueda completó una crónica confeccionada por el franciscano mallorquín Antonio Oliver (1711-1787), de Buenos Aires, en 1760 y tanto. Aunque se ignora su contenido, cree que su relato finalizaría con la confirmación de la capellanía de Pedro Montalbo.

²⁴ MOLINA, "Leyenda e historia de la Virgen de Luján", pp. 153-154.

y Maqueda expresa una tímida afirmación inclinándose al año 1630) y, en cuanto a los pocos personajes que se nombran como protagonistas o actores, son perfectamente desconocidos.

Hoy, a tanta distancia de aquellos sucesos, estos nombres son, sin embargo, los únicos elementos históricos de la narración, si, como vamos a establecerlo, fueron, en efecto, sujetos reales. Esta inquietud me asaltó hace algunos años mientras realizaba una prolija investigación en los distintos repositorios locales y de España, a fin de reunir las noticias de todos los vecinos de Buenos Aires que vivieron en aquel pretérito siglo XVII, con el fin de llevar al éxito un índice biográfico de sus pobladores.

Esta circunstancia me ha permitido ofrecer hoy una serie de biografías anudadas con aquel milagroso suceso, que como la piedra arrojada al lago de aguas tranquilas, ensanchará los círculos de la investigación científica²⁵.

EL CRONISTA MÁS ANTIGUO

En el primer capítulo de su conferencia reveló al autor de la crónica más añeja, Santa María (Molina escribía “Santamaría”), de quien apenas se sabía su nombre de pila, Pedro Nolasco, y su edad en 1737 (dato que obtuvo al leer el original en la Basílica, pues Estrada y Salvaire omitieron publicar esa parte) y en 1696, de lo cual infirió que su nacimiento debió de acaecer en 1666. Averiguó que fue bautizado en 1666 y que su bisabuela y su padre (nacido en 1620) vivían luego de su alumbramiento, con lo cual se robustecía la credibilidad de su relato²⁶.

EL ESTANCIERO ROSENDO

En el segundo capítulo hizo lo propio con el “fulano Rosendo” mentado por el fraile mercedario, el “Rosendo de Oramas” del Pbro. Maqueda, supuesto propietario de la estancia en que ocurrió el hecho y único testigo mencionado. Basándose en papeles de la Curia porteña²⁷ y de La Merced, esbozó la

²⁵ *Ídem*, p. 154.

²⁶ “Es en consecuencia su testimonio, del más alto valor”, aseveró Molina (*ídem*, pp. 155-156). Su bisabuela Ginebra Pérez Morán testó en 1675 y expiró el 9 de marzo de ese año.

²⁷ En la nota necrológica sobre Molina en *Archivum* (XIII, 215) se dice: “Pocos como él conocieron el archivo del Arzobispado de Buenos Aires, bárbaramente incendiado en 1955”.

trayectoria de la familia Rosendo (Molina la llamó siempre “Rosende”) en los inicios del siglo XVII, la carrera de Diego Rosendo de Trigueros (tal el verdadero nombre de aquél, quien resultó ser integrante de una conspicua familia porteña y un eclesiástico de destacada trayectoria en el Río de la Plata). Diego Rosendo nació en Buenos Aires en 1618 ó 1619. Molina afirmó que Diego Rosendo interesa mucho porque se lo señala como dueño de la estancia en que acaeció la milagrosa detención de la carreta que transportaba la imagen de la Inmaculada, era el amo del negro Manuel y el que erigió la primera ermita de Nuestra Señora de Luján²⁸. A su criterio, Diego Rosendo es “el protagonista, única persona conocida, del milagro de la Virgen de Luján”²⁹.

UBICACIÓN TEMPORAL DEL PORTENTO

En el tercer capítulo revisó la data de dicho suceso, que trasladó de 1630 a 1648 porque creía que Diego Rosendo fue partícipe activo de los sucesos.

Descartó que los cronistas se refirieran al padre de Diego de Rosendo porque, entre otras razones, éste había fallecido en 1621 y los relatos primitivos dan a entender que había poseído la efigie largo tiempo.

Molina interpretó erróneamente el aserto de Santa María de que el milagro ocurrió cuando en Portugal y Castilla reinaba la misma persona: creía que simplemente significaba que cuando ambos Estados poseían un mismo rey había nacido el padre del dicho fraile, algo enteramente ajeno a los fines de su testimonio. A la aserción de Maqueda de que, “según los mejores cómputos”, la detención de la carreta acaeció en 1630, la consideraba fundada nada más que en el relato precedente y fruto de un análisis y reflexión deficientes, lo cual considero aventurado, pues Maqueda no sólo abrevó en la tradición oral y en la exposición de Santa María, sino seguramente también en otros testimonios de 1737 (así incluso lo dijo Molina *ut supra*). Los documentos encontrados después de 1967 robustecen la fe en el autor de la *Historia verídica...*

²⁸ MOLINA, “Leyenda e historia de la Virgen de Luján”, p. 158. No hay prueba alguna de que Diego Rosendo haya sido dueño de dicho esclavo, sino de lo contrario: en la escritura de su venta (1674) sus entonces amos, Juan Gutiérrez Garcés y Catalina Páez Clavijo, declararon que lo recibieron de Basilia de Trigueros, madre de Catalina e hija de Bernabé González Filiano y Francisca de Trigueros (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN –en adelante, AGN–, IX 48-6-2, fs. 264 y ss., reproducido en PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 243-246).

²⁹ MOLINA, “Leyenda e historia de la Virgen de Luján”, p. 175.

Molina desechó la fecha de 1630 arguyendo que, a la sazón, Rosendo frisaba los doce años de edad, conforme a una declaración de su abuelo materno, del 7 de setiembre de 1623³⁰, y que, por ende, “no podría ejercer las responsabilidades de propietario de estancia, ni recibir la herencia de su amigo circunstancial, como lo afirma Maqueda”.

Leyó los registros de navíos anclados en Buenos Aires de 1645 a 1650, y halló que en 1648 atracó un buque, proveniente de España, con religiosos jesuitas que desembarcaron imágenes sagradas³¹.

El portento no pudo acaecer en 1648 porque los dos primitivos cronistas aseguran que el suceso tuvo lugar cuando España y Portugal compartían un mismo rey (Maqueda agregó que ambos Estados estaban en paz, cosa que acaeció de 1580 a 1640), y que el hacendado de Sumampa le pidió a un compatriota suyo residente en el Brasil una efigie de la Inmaculada. El inventario de la “estancia de Rosendo”, de 1645³², y dos mapas jesuíticos (uno de 1636 ó 1637 y otro de 1647³³ muestran cabalmente que el milagro no pudo ocurrir en 1648. En un sermón mercedario de 1790 (anterior al opúsculo de Maqueda) se asevera sin rodeos que el hecho sucedió en 1630³⁴.

Aun así, el licenciado Miguel Hángel González, de Capilla del Señor, desechó la fecha tradicional: “El hecho pudo ser posterior a 1630 pero no más allá de 1634”³⁵.

³⁰ AGN, IX 48-2-5, fs. 344 y ss., reproducido en PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 367 y 368.

³¹ MOLINA, “Leyenda e historia de la Virgen de Luján”, pp. 158-160 y 195-196.

³² AGN, IX 48-4-5, fs. 159 v. a 160 v., donde se dice que había una capilla con “un Cristo Crucificado y una hechura de Nuestra Señora, de bulto, altor de media vara”, si bien corresponde a una estancia indeterminada (hasta se ignora en qué banda del Luján estaba). Hay reproducción, incluso facsimilar, en PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 408-409. Lo publicó por vez primera dicho autor en su *Informe crítico-histórico sobre el lugar del milagro de Luján*, 1973, pp. 19 y 20. Concuerto, pues, con BRUNO, “La Virgen de Luján en la historiografía”, p. 102.

El Prof. Héctor H. Schenone, experto en imaginería colonial rioplatense y académico de Bellas Artes y de la Historia, ha subrayado lo singular de que el inventario detallara la composición y forma de la imagen, lo cual torna más probable que ella no proviniera de Europa o del Alto Perú, donde se las confeccionaba generalmente de madera policromada (PRESAS, *Nuestra Señora...*, *op. cit.* p. 164).

³³ FURLONG, *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*, pp. 26 y ss., Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1936.

³⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA ORDEN DE LA MERCED (Buenos Aires). Lo halló fray José Brunet, extinto cronista de esa Orden (PRESAS, *Nuestra Señora...*, *op. cit.* p. 352).

³⁵ GONZÁLEZ, “Historia antigua de la Virgen de Luján”, *Archivum*, XVIII, p. 491, Buenos Aires, 1998. Es su ponencia en las Segundas Jornadas de Historia Eclesiástica Argentina (1995).

UBICACIÓN ESPACIAL DEL PORTENTO

En el capítulo siguiente Molina estudió dónde acaeció el prodigio. Confesó que este asunto le resultó “mucho más engorroso” que el precedente y que lo zanjó cuando, al copiar una mensura de las estancias de Luján en el Archivo General de la Nación³⁶, halló a Diego Rosendo. Gracias a ese documento supo que la estancia que atribuía a ese sujeto se originaba en la sexta suerte de estancia que dio don Juan de Garay en la banda derecha y no en la opuesta, en Cañada de la Cruz o cerca de la localidad de Villa Ruiz (partido de San Andrés de Giles), según lo indicaban –ateniéndose a Salvaire– todos los autores. Este hallazgo concilió el relato de Santa María con el de Maqueda, y a ambos con la realidad.

Acto continuo, transcribió lo que estos dos cronistas dijeron sobre dónde aconteció el portento, de lo que –a los ojos de Molina– surge

con la mayor claridad, que el milagro no se operó al cruzar el Río Luján, sino al partir de la estancia de Rosende, y que este lugar estaba a cinco leguas de la actual villa de Luján.

Como puede verse por los mapas actuales y el testimonio de la mensura, que la estancia dada a Alonso Parejo, donde vimos que estaba la media estancia de Rosende, heredada de su madre, está justamente a cinco leguas, más o menos, de la villa de Luján, y a media legua de la actual ciudad de Pilar. Allí, pues, debió [de] tener su casa Rosende, tal vez próximo a la barranca del Río Luján, y allí debió [de] construir también el corto oratorio o ermita que dedicó a la Virgen.

Posteriormente aseveró que los recientes hallazgos evidenciaban la añosa tradición según la cual la estancia de marras que estaba en Cañada de la Cruz era errónea, porque el camino que la atravesaba era el de Santa Fe (y no el de Córdoba y Cuyo) y porque en la mensura de dicho pago o comarca que él conocía no constaba que alguna estancia perteneciera a un Rosendo, Trigueros o García Doctor (lindero con los primeros)³⁷.

Años después se supo que Bernabé González Filiano, padraastro de Diego Rosendo, tenía dos estancias en la margen derecha del Luján (donde poseía casas y arboleda), siete en la banda opuesta y una en Cañada de la Cruz³⁸.

³⁶ Sección Gobierno, Tribunales, leg. 254, exp. 8, hoy IX 39-4-5, fs. 54 y sigtes. Está reproducida en el apéndice de la conferencia de Molina y en PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 413-414.

³⁷ MOLINA, “Leyenda e historia de la Virgen de Luján”, p. 163.

³⁸ Testamento de Bernabé González Filiano (AGN, IX 48-4-5, fs. 54 y ss.). Ver PRESAS, *Nuestra Señora...*, *op. cit.*, p. 376.

Otros documentos capitales para localizar la “estancia de Rosendo” son un mapa jesuítico de hacia 1636, del P. Antonio Ruiz de Montoya, y otro anónimo que dataría de 1647³⁹, y el testimonio del capitán don Juan Ruiz de Ocaña, de 1716⁴⁰.

¿Por qué Salvaire falló en este punto? Sencillamente, porque en su época la geografía bonaerense primitiva se conocía muy poco. Él creía que la Guardia en la que –según Maqueda– esos devotos pernoctaron era la que existía cerca de la localidad de Carlos Keen (partido de Luján) y no la “Guardia Vieja”, que desde hace más de veinte años se sabe que estaba en las proximidades de la ciudad de Pilar⁴¹. Gracias a las investigaciones que dirigió monseñor Presas, se sabe que esa estancia estaba un poco más lejos de la ciudad de Luján, cerca de Villa Rosa⁴².

³⁹ En su libro *Cartografía jesuítica del Río de la Plata*, pp. 25 y ss., Furlong lo atribuyó al P. Luis Ernot, pero luego se rectificó (PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 77, 105 y 432-433). El P. Furlong dijo que la capilla indicada en esos mapas no podía ser sino “la de Rosendo, elevada quizás a Curato o Doctrina por el obispo Aresti en 1637”, y que, a la sazón, por esos parajes no había ninguna reducción indígena (PRESAS, *Nuestra Señora...*, p. 77).

⁴⁰ AGN, IX 42-2-9, Tribunales, leg. 5, exp. 2, letra R. Ruiz de Ocaña declaró que hacia 1680 la estancia de Francisca de Trigueros Páez Clavijo (hija de Basilia de Trigueros y Diego Páez Clavijo) valía mucho más porque estaba la capilla de la Virgen de Luján, trasladada desde allí “a donde hoy se halla” (las tierras de los Matos).

Manuel Carlos Melo conoció y valoró este documento. Después de 1974 Mons. Presas supo de él gracias al doctor Oscar Spinosa Melo, sobrino de aquél (PRESAS, *Nuestra Señora...*, *op. cit.*, pp. 78-79 y 284).

⁴¹ Según Maqueda, la “guardia antigua” en que pernoctaron los procesantes estaba sobre tierras de Pedro Rodríguez Flores, que se sabe era lindero de Juan de Rocha (*Historia verídica...*, p. 16).

El documento clave para ubicar la “Guardia Vieja” fue el duplicado 22 de Pilar (ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y CARTOGRÁFICA, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, La Plata). Se trata de la copia (confeccionada por el agrimensor Justiniano Lynch) de una mensura de 1764, trazada por el piloto Cristóbal Barrientos a pedido del prior de los betlemitas. Ver: PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 64-80, especialmente pp. 72-74, y 434-435, donde se estudia y publica el plano de Barrientos según la versión de Lynch. Recientemente, Aldo Abel Beliera dio a luz una ubicación más precisa de la referida Guardia gracias al duplicado 14 de Pilar (1859), guardado en el referido repositorio (BELIERA, “Basamento histórico de la Capilla Nuestra Señora del Pilar y del Pueblo del mismo nombre”, *Primeras Jornadas de Historia del Partido Del Pilar 1990*, p. 25, Buenos Aires, 1991; PRESAS, *Doña Ana de Matos {la dama que con la Virgen fundó a Luján}*, 1615-1698, 55, 3ª ed., Buenos Aires, 1991). En 1994 Presas y Beliera publicaron juntos el opúsculo *La estancia del milagro –1630–*. En esta obra (pág. 23) se vuelve a reproducir el plano de Manuel Eguía (1872), pero no el de 1859.

⁴² PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 64 y ss. y pp. 405-422, etc. El hallazgo de la “Guardia Vieja” en el duplicado 22 de Pilar impulsó a este autor a publicar su *Nuestra Señora de Luján. La estancia del milagro* (1977).

Pese a este yerro, Molina tiene el gran mérito de haber determinado que ese inmueble rural no estaba en Cañada de la Cruz como dijera Salvaire en 1885, sino en la margen derecha del Luján, en el Pilar, dato capital para evaluar históricamente los relatos de Santa María y Maqueda.

Durante más de veinte años Miguel H. González objetó esta localización de “la estancia de Rosendo” (en verdad, de su madre). Argüía que la familia de Rosendo poseía estancias en ambas bandas del río Luján y en Cañada de la Cruz⁴³.

Creo que Molina, monseñor Presas y González-Astigarraga (sobre todo el primero y los dos últimos) pusieron un empeño desmesurado en hacer que Diego Rosendo fuera el propietario de la “estancia del milagro”, lo cual se debe al afán de armonizar con los relatos de Santa María y Maqueda. Pero la estancia de marras nunca perteneció a Diego Rosendo, sino a su progenitora, que la recibió de manos de su padre, Diego de Trigueros, al casarse con Tomás de Rosendo (1617). Al contraer enlace con Bernabé González Filiano, éste pasó a administrarla, no a ser su dueño. Muerto don Bernabé (1645), la manejó su viuda o su hijastro Diego Rosendo, nombrado en una mensura de ese mismo año. Basilia de Trigueros y Diego Páez Clavijo sucedieron a Francisca de Trigueros Encizo, madre de aquélla, y la cedieron en dote a

⁴³ Basándose en documentos que publicó Mons. Presas en su libro de 1974, Miguel H. González probó, en su carta a *El Civismo* del 25 de enero de 1975 (que ese periódico publicó el 15 del mes siguiente) que ese inmueble, cuando ocurrió el portento, era de doña Francisca de Trigueros, la cual en su testamento indicó como herencia de su primogénito Diego tres esclavos, parte de unas casas y “otras cosas”). Testamento de Bernabé González Filiano, cit., e inventario de los bienes de su viuda, Francisca de Trigueros (ibídem, fs. 155 y ss.). Ambos son de 1645.

González logró un adepto, el P. Luis María Astigarraga, párroco emérito de Capilla del Señor y ajeno a las labores historiográficas, que publicó sus conclusiones resumidamente (“La estancia del milagro”, *La Perla del Plata*, N° 2.284, Luján, diciembre de 1994). Desde finales de 1994 circuló entre algunas personas (entre ellas el que esto escribe) un trabajo mecanografiado del P. Astigarraga donde se expone el pensamiento de González. Mons. Presas replicó este escrito en su artículo “El lugar del milagro de Luján”, *El Civismo*, 18 de febrero de 1995, p. 8, que el primero respondió también en *El Civismo*, 25 de febrero de 1995, p. 10. En *La Perla del Plata*, N° 2.285, junio de 1995, pp. 24-26, Mons. Presas refutó el artículo del P. Astigarraga aparecido en esa revista. La controversia reverdeció a causa del decreto 1648/94 del Poder Ejecutivo nacional, que declara de interés histórico nacional al pueblo de Capilla, pues en sus considerandos se dice que “fue en los pagos de Cañada de la Cruz donde según la tradición se produjo la detención de la carreta que transportaba dos imágenes de la Virgen María con destino a Sumampa...”. Pero en 1998 el mismo presidente Carlos S. Menem, al declarar Monumento Histórico Nacional a la Basílica lujanense, se rectificó tácitamente (decreto 283/98, del 12 de marzo).

Francisca de Trigueros Páez Clavijo, su hija, al casarse con Bernardino Gutiérrez Saguez (1680)⁴⁴.

TRASPASO DE LA EFIGIE MARIANA A DOÑA ANA DE MATOS

Según Santa María, luego del portento, el “fulano Rosendo” le erigió una ermita a la Virgen, donde fue muy venerada; dicho hacendado puso al cuidado de su culto a un negro esclavo llamado Manuel, y desde el deceso del tal Rosendo la estancia decayó hasta quedar “en casi despoblado”. Después –continuó el fraile mercedario–, por la gran concurrencia de devotos que producían los numerosos milagros de la Virgen, y por no tener en esa estancia dónde hospedarse, una señora, doña Ana de Matos, a quien él aseguró haber conocido, pidió que le cediesen dicha imagen, a la que mudaría a su finca, que estaba también a orillas del río Luján, lo que consiguió, e instaló a la santa efigie en un oratorio pequeño, donde él la conoció.

Molina abonó la veracidad de la gran asistencia de devotos con un documento fechado el 1º de setiembre de 1673, que encontró el P. Bruno, presente en la disertación evocada, donde el doctor Gregorio Suárez Cordero, cura de la Catedral porteña, refiere que

yendo ahora dos años a una romería de una santa imagen de la Concepción, que está diez leguas de esta ciudad, hallé dos toldos de este gentío [de indios pampas], y con ocasión de socorrerlos de algún bastimento les hablé varias veces de nuestra Santa Fe⁴⁵.

⁴⁴ Ciertamente, la merced del gobernador Francisco de Céspedes (1629), según la cual éste le da a don Bernabé una estancia en la margen derecha del Luján, dificulta este punto, pero la explicación que al respecto brinda monseñor Presas es plausible (PRESAS, *Nuestra Señora...*, op. cit., pp. 70-71). Tanto la estancia de la dote de 1617 como la de 1629 tenían los mismos linderos (García Doctor y Diego de Trigueros).

El P. Bruno ha escrito –reiterando lo dicho al prologar *La estancia del milagro*– que contra la tesis pro Cañada de la Cruz militan el relato del mercedario Santa María (éste dijo que *llegando al río de Luján*, quienes conducían el carretón que transportaba las efigies marianas pararon a pernoctar), el testimonio del P. Gregorio Suárez Cordero (1673) y el inventario de la estancia (1645), “hallazgo en todo concordante con los anteriores del doctor Molina” (BRUNO, “La Virgen de Luján en la historiografía”, pp. 100-101).

En la última edición de sus *Anales de Nuestra Señora de Luján* (2003), Mons. Presas al fin reconoció que la estancia jamás perteneció a Diego Rosendo de Trigueros sino a su madre.

⁴⁵ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Sevilla) –en lo sucesivo, AGI–, Audiencia de Charcas, p. 284, cit. por MOLINA, “Leyenda e historia de la Virgen de Luján”, p. 164; PRESAS, *Nuestra Señora...*, p. 243, donde se lo transcribe. Antes hizo lo propio José Torre Revello en *Documentos Históricos y Cartográficos relativos a la Conquista y Colonización Rioplatense*, I, p. 287, Buenos Aires, 1941.

Según Molina, doña Ana de Matos tomó posesión de la santa efigie hacia 1676-1682, inclinándose por 1678. Gracias al hallazgo de su testamento de 1697, constató que la efigie mariana fue vendida por el maestro Juan de Oramas, hermano materno de Diego Rosendo, a dicha señora y que la donación de tierras de ésta a la Virgen acaeció en 1682⁴⁶. Acto continuo, esbozó la biografía de esta dama valiéndose de documentos conocidos y otros nuevos.

Pero dicho traspaso no pudo acaecer en 1678: lo desmienten la escritura de venta del negro Manuel (1674) y la defensa del deán Valentín de Escobar y Becerra, de 1687⁴⁷.

INFERENCIAS DE MOLINA

Por último, en sus “Conclusiones”, Molina expuso⁴⁸:

Con las noticias que acabamos de dar sobre los acontecimientos y las personas que rodearon el milagro de Luján, hoy ya no se puede afirmar que fue una leyenda, hemos probado todos los elementos que rodearon al suceso histórico, que demuestran acabadamente que ocurrió el milagro tal como se ha venido repitiendo y los protagonistas que rodearon el hecho han quedado evidenciados como sujetos históricos a través de esta exhaustiva investigación.

ENRIQUECIMIENTO DEL APORTE DE MOLINA

En 1963, mientras Molina estudiaba el tema, el obispo de San Isidro, monseñor Antonio María Aguirre, con jurisdicción sobre el Pilar, a instancias del presbítero Juan Antonio Presas, de Morón, consultó a la Academia Nacional de la Historia sobre el carácter histórico de la versión conocida de los inicios de la devoción a la patrona de la Argentina. Ese cuerpo le respondió que uno de sus miembros, Raúl A. Molina, investigaba esa cuestión, y que mientras tal tarea no culminara no se pronunciaría al respecto⁴⁹.

⁴⁶ MOLINA, *op. cit.*, p. 166. La escritura de donación de tierras está en AGN, IX 49-2-9, fs. 24 y ss., y el testamento está en: *ibídem*, IX 48-8-4, fs. 115 y ss. Ambos documentos son transcritos en PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 246-249 y 261-264, respectivamente.

⁴⁷ AGN, IX 48-6-2, fs. 264 y ss., y AGI, Audiencia de Charcas, 139, respectivamente (PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 243-246 y 253-254).

⁴⁸ MOLINA, “Leyenda e historia de la Virgen de Luján”, pp. 166-168.

⁴⁹ PRESAS, *Informe...* pp. 19-20.

Monseñor Presas supo de la labor de Molina en la materia por boca de Guillermo Gallardo. Poco después, el prelado moronense entrevistó al reputado académico en su domicilio. El P. Presas asistió a la conferencia del 31 de octubre de 1967 y en los años ulteriores, hasta el deceso de Molina, consultó y discutió con él diversos puntos del intrincado problema⁵⁰.

De esos debates privados resultó el opúsculo de monseñor Presas *Informe crítico-histórico sobre el lugar del milagro de Luján* (1973)⁵¹. Para compulsar los diversos repositorios y zanjar varias dificultades de interpretación, hacia 1971 dicho prelado formó un grupo de personas, al que denominó el “Equipo Luján”.

A pedido de monseñor Presas, Molina le envió al obispo Aguirre un dictamen de la Academia sobre el *Informe...* del primero. A través de Molina y de seis académicos más, la corporación opinó que en esa monografía se examinan científicamente las fuentes y la bibliografía disponibles; que es meritoria y ajustada a las modernas reglas historiográficas, y que

mientras no se descubran nuevos documentos sobre el particular hay que creer sin dudas que las carretas de la Virgen de Luján pararon en la estancia de Rosendo ubicada en Pilar, de esta banda del río Luján⁵².

En 1974 se publicó el principal libro de monseñor Presas sobre la patrona de la Argentina: *Nuestra Señora en Luján y Sumampa. Estudio crítico-histórico 1630-1730*, que prologó el P. Guillermo Furlong y que, corregido y aumentado, fue reeditado en 1980. Hasta hoy es el principal estudio sobre la génesis de los cultos a esas efigies marianas. En él se aprecia una novedad metodológica muy importante y acertada, aconsejada por Molina según me

⁵⁰ Así me lo ha repetido muchas veces el propio monseñor Presas.

⁵¹ En ese estudio inicial aportó nuevos elementos de juicio y se nota un poderoso influjo metodológico de Molina. En cuanto al lugar del milagro, la novedad capital fue el inventario de la estancia “de Rosendo”, del 14 de febrero de 1645, en el cual se nombran y describen la efigie de la Virgen y su ermita (AGN, IX 48-4-5, fs. 159 y ss. Reproducido, incluso facsimilarmente, en PRESAS, *Nuestra Señora...* pp. 408-411).

El P. Bruno olvidó el *Informe...* y el siguiente opúsculo, titulado *Nuestra Señora de Luján. Estudio crítico-histórico sobre el lugar y fecha del milagro y traspaso de la Santa Imagen*, también de 1973, anteriores a la obra magna de monseñor Presas, a la que fechó erróneamente en 1973 (BRUNO, “La Virgen de Luján en la historiografía”, p. 99).

⁵² PRESAS, *Informe...* pp. 22-23, reproducción facsimilar. Los otros académicos firmantes fueron: el jesuita Guillermo Furlong, Ricardo Piccirilli, Ricardo R. Caillet-Bois, Guillermo Gallardo y Ricardo Zorraquín Becú. En este documento, fechado el 12 de diciembre de 1972, Molina recordó que su conferencia recibió la aprobación general de la concurrencia y de la Academia.

lo reveló el propio autor: el estudio comparado de los primeros cien años de ambas advocaciones. Molina llegó a conocer este libro estando aún inédito.

EVALUACIÓN DEL APORTE DE MOLINA

Según monseñor Presas, la conferencia de Molina “abrió rumbos en el campo de la historia mariana argentina”, y es el mayor monumento levantado en los últimos tiempos a la Virgen de Luján⁵³.

A juicio del P. Furlong, los hallazgos heurísticos de Molina sobre Luján

fueron principalmente dos, pero tan capitales que han cimentado para siempre la verdad crítico-histórica del origen de esa devoción mariana. Primero, gracias a sus estudios en los distintos repositorios locales y de España para reunir noticias de todos los vecinos de Buenos Aires que vivieron en aquel pretérito siglo XVII, con el fin de llevar al éxito un índice biográfico de sus pobladores, logró probar y evidenciar que los protagonistas que rodearon el hecho milagroso fueron verdaderamente sujetos históricos. Segundo, tuvo la suerte inmensa de encontrar dos documentos que mencionan y localizan la estancia de Rosendo. [...] Es éste, sobre todo, un descubrimiento de primera magnitud, y sin él hubiese sido siempre problemático dar solución satisfactoria a ese hecho milagroso lujanense, tan trascendental en la vida religiosa, política y social de nuestro pueblo argentino⁵⁴.

En mi opinión, la conferencia analizada marcó un hito o jalón en la historia de la historiografía sobre el particular. Sus aportes heurísticos rectificaron parte de la versión tradicional, pero principalmente proporcionaron carácter histórico al período más remoto e impreciso de la actual patrona de la Argentina.

Los aportes más notables de Molina fueron los que señaló el P. Furlong, un moderno método de análisis (consistente en el cotejo de las dos crónicas

⁵³ PRESAS, *Nuestra Señora...*, p. 59. En una nota, confiesa que su libro “es fruto de sus enseñanzas y de su amistad”. A mediados de 1973 este autor sacó un segundo opúsculo (en el que se reproduce el anterior), *Nuestra Señora de Luján. Estudio crítico-histórico sobre el lugar y fecha del milagro y traspaso de la Santa Imagen*, que dedicó a Molina, “investigador sincero de la verdad histórica, que no supo de celos, para alentar y gozarse en los trabajos de sus discípulos, que tuvieron en él a un verdadero amigo y maestro”.

⁵⁴ FURLONG, “Prólogo” a PRESAS, *Nuestra Señora...* pp. 18-19. Algunos de estos juicios de valor los había expresado en su artículo “Luján ¿leyenda o historia?”, *Revista Esquíú color*, Buenos Aires, 24 de marzo de 1974, p. 31.

primitivas entre sí y con la documentación del siglo XVII) y el hallazgo del último testamento de doña Ana de Matos, de 1697.

En suma, Raúl Alejandro Molina, un liberal moderado⁵⁵, fortaleció la tradición religiosa de Luján. Con sus hallazgos documentales verificó que los protagonistas de los antiguos relatos vivieron y que se conocieron entre sí. Salvaire, en cambio, pese a que disponía de los archivos del Arzobispado de Buenos Aires, apenas acreditó que existieron doña Ana de Matos, su esposo Marcos de Sequeira y el cura Juan de Oramas, hermano materno de Diego Rosendo.

Las averiguaciones ulteriores echaron más luz sobre este asunto, rectificándose algunos asertos de Molina. Como escribió el P. Bruno: “el tema *Luján*, puesto sobre el tapete de la opinión pública por el doctor Molina”, fue “completado con buena porción de otros documentos por monseñor Presas”⁵⁶.

ABSTRACT

In 1967, Raúl Alejandro Molina made a presentation about “Legend and History of the Virgin of Luján”, at the Academia Nacional de la Historia (National Academy of History) and included a lot of new information on the protagonists of the first years of the devotional cult of said image of the Virgin, the main in Argentina, thus establishing a revolutionary landmark in the history of the research on such issue, where no significant progress had occurred since the XIX century.

Afterwards, Bishop Juan A. Presas, guided by Molina, completed and corrected the significant contribution made by the latter.

Documentary findings of Molina regarding Luján were mainly two: 1) evidence of the existence of the protagonists of the first cult of the Virgin; 2) approximate localization of the farm where the event which generated the cult of said image took place, which, at present, is the main cult of the Virgin in Argentina.

PALABRAS CLAVE

Historiografía, Virgen de Luján, Raúl Alejandro Molina, milagro.

⁵⁵ PRESAS, *Nuestra Señora...*, pp. 92-99.

⁵⁶ BRUNO, “La Virgen de Luján en la historiografía”, p. 102.

Las visitas a la provincia carmelitana de San Alberto de México en el siglo XVII

MARÍA DE LOURDES LASCURAIN DE DOUCET

INTRODUCCIÓN

Debido al gran interés que encierra en sí misma la Visita, ésta es una institución que ha recibido y sigue recibiendo una atención preferente por parte de los estudiosos del Derecho Indiano¹; si bien esto es cierto en cuanto a la visita civil, también lo es que muy poco se ha estudiado la eclesiástica, siendo que, en su propia esfera, ésta tiene tanta importancia como la secular. Cabe hacer notar que dentro de las visitas eclesiásticas, las “diocesanas” cuentan al menos con unos pocos estudios monográficos², lo que no ocurre con las visitas a órdenes religiosas, que como es claro son institucionalmente diferentes a las anteriores y carecen absolutamente de estudios que las contemplen ya como institución, ya en su desarrollo histórico³.

Habida cuenta del papel tan importante que los regulares jugaron en la sociedad indiana, y la importancia que dentro de la vida religiosa tuvo la

¹ Véase GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO, “La Visita como institución indiana”, *Anuario de estudios Americanos*, tomo III, Sevilla, 1946, pp. 984-1025; JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, *Ensayo sobre los Juicios de Residencia indianos*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1952, p. 310; CARLOS MOLINA ARGÜELLO, “Visita y Residencia en Indias, III Congreso del Instituto Internacional de Derecho Indiano, Madrid, 1973; ISMAEL SÁNCHEZ BELLA, “Visitas a Indias, (siglos XVI y XVII)” pp. 3 a 52 y la “Eficacia de la Visita en Indias” pp. 125 a 158 en *Derecho Indiano, estudios*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 1991.

² Entre otros, los de MANUELA CRISTINA GARCÍA BERNAL: “La Visita de fray Luis de Cifuentes, Obispo de Yucatán”, *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, 1972, pp. 229-260; JUAN ANTONIO CALDERÓN QUIJANO: “Una Visita de doctrinas en la diócesis de Puebla de los Ángeles, el año 1656”, *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, Sevilla, 1955, pp. 785-806.

³ LUIS MORA MÉRIDA en, “La Visita eclesiástica como institución en Indias”, *Lateinamerikas Jahrbuch*, 17-1980, pp. 59-67, afirma que no se conocen estudios institucionales sobre las visitas eclesiásticas; en el mismo trabajo nos remite en una de sus notas a una breve pero interesante bibliografía. Nos ha llamado la atención que al remitir al lector a la *Política Indiana* de Solórzano Pereyra, lo haga tan sólo citando el libro V, capítulo X, que trata de la visita civil, y no mencione, en cambio, el libro IV, capítulo XXVI, que versa específicamente sobre las visitas a las órdenes religiosas.

visita, huelga decir el enorme interés que tiene para nosotros conocer el desenvolvimiento de las mismas. Por ello y por el vacío tan grande que sufre nuestra historiografía en este campo, en el presente trabajo me he propuesto incursionar en el terreno de las órdenes religiosas y elaborar ciertos conceptos acerca de sus visitas, averiguando cuándo, cómo y quiénes las realizaron.

Para alcanzar este objetivo he centrado el análisis en la orden del Carmen Descalzo durante el siglo XVII, valiéndome de los trabajos de investigación que desde hace algunos años vengo realizando sobre la provincia novohispana de San Alberto de Sicilia, única de los regulares de la reforma teresiana (y de todo el Carmelo) que existió en Indias⁴.

Para introducirnos en el tema, nos ha parecido conveniente traer a colación algunos comentarios que han hecho historiadores contemporáneos sobre la visita que nos ocupa: Céspedes del Castillo, en “La Visita como institución indiana”, hace una lacónica referencia a las visitas eclesiásticas, diciendo que deben considerarse como grupo completamente aparte, “que responden a fines y modos muy diversos de los de la visita civil (siendo empero claro antecedente de ésta), y con la que coexisten en Indias a lo largo de toda la época colonial”⁵. Sobre las modalidades y diferencias que existen entre las mismas, nada arguye y se limita a remitirnos a Xavier Pérez y López y a Solórzano y Pereyra⁶. Acerca de ellas abunda y describe un poco más Luis Mora Mérida en “La visita eclesiástica”; allí nos da noticia de cada una de las diferentes visitas de este género, y señala lo que para él son las principales características de las realizadas en las órdenes religiosas; a saber: en ellas no se visitaba un territorio, sino la labor efectuada en éste por los religiosos y el visitador era elegido entre los religiosos de la orden, por el general de la misma; las comisiones de estos visitadores les permitían legislar y hacer las reformas pertinentes dentro de la orden; el contenido de inspección de esta visita estaba encaminado a vigilar el cumplimiento estricto de las reglas de cada instituto; por las particularidades del Regio Patronato Indiano, el “pase” del visitador a Indias sólo lo podía autorizar el rey. A pesar de que estas generalidades nos parecen válidas, no alcanzamos a entender por qué el autor desprende, como lo hace, estos conceptos del contenido de las Leyes

⁴ La investigación se desarrolló en los pertinentes repositorios, civiles y eclesiásticos, de México y España que iremos citando.

⁵ CESPEDES DEL CASTILLO, *op. cit.*, pp. 997-998

⁶ En cuanto al primer jurista, nos remite al *Teatro de la legislación Universal de España e Indias; por orden cronológico de sus cuerpos y decisiones no recopiladas*, Don Antonio Espinosa, Madrid, 1798, tomo 28, pp. 557-558 y 584-588. En cuanto al segundo jurista, a *Política Indiana*, libro IV, capítulo XXVI, n.n. 16, 18, 20, 21, 25, 27.

de Indias recopiladas en 1680. A excepción del “pase” del visitador, las leyes de este Código que se ocupan de la visita entre los religiosos contemplan no tanto la naturaleza de ésta sino la conexión de la misma con las autoridades civiles.

Partiendo de estas generalidades enunciadas en la historiografía contemporánea y aseverando que estas visitas tienen tipología jurídica propia, podemos pasar revista de manera muy somera a lo que sobre éstas se legisló o comentó en los textos más significativos del Derecho Indiano:

A) Si bien la forma en que debían hacerse las visitas se encontraba regulada y establecida en las constituciones de cada una de las órdenes, la obligación que tenían los superiores de visitar los conventos y religiosos de su obediencia estaba inscrita desde tiempos muy antiguos en el Derecho Canónico. Los Cánones del *Concilio de Trento* (cuerpo de Derecho Canónico vigente en el siglo XVII, puesto en vigor en todos los dominios de la Corona española, desde la Real Cédula de Felipe II dada en Madrid el 12 de julio de 1564) ordenaban que los superiores de las órdenes visitaran de oficio aquellos monasterios que les estaban sujetos; establecían además que estas visitas se hicieran según las Constituciones de la Sede Apostólica y las de cada religión; ordenaban a la vez a las cabezas de los monasterios recibir a los visitadores y poner en ejecución lo que éstos decretaren⁷.

B) La *Recopilación de Leyes de Indias* de 1680 enunciaba en su Libro I, título XVI, leyes 40, 42, 43, 44, 45 y 46, algunas disposiciones referidas a la visita religiosa. Existen en otros apartados de este Código referencias indirectas a las visitas o a los visitadores religiosos, en decretos que más bien aluden a la condición de religioso que a la de visitador, y por ello hemos decidido dejarlas de lado. En cuanto a las Leyes que hemos mencionado, sólo comentaremos las cuatro primeras, pues las dos últimas se refieren a particularidades de la visita en la Orden de la Merced.

En primer lugar, encontramos regulado el “pase” a las Indias del visitador, licencia que sólo podía ser concedida por el rey; este privilegio real sustentado en el Patronato que la Corona Española ejerció sobre la Iglesia en América, quedó reglamentado por Felipe II en la ordenanza 14 del Patronato; ésta pasó a la *Recopilación* como la ley 40 del libro y título mencionado⁸.

⁷ Sesión XXV, Cap. XX: *Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, Imprenta Calleja, Burgo de Osma, 1856.

⁸ “Las órdenes y religiones guarden y conserven el derecho de nuestro patronazgo real, y ningún General, Comisario General, Visitador, Provincial, ni otro prelado de orden o religión pase a las provincias de Indias, sin presentar en nuestro Consejo las facultades que lleva, y habiéndosenos dado relación dellas, se les conceda permisión y despache Cédula para poder pasar, y los virreyes, audiencias y justicias, y los otros nuestros vasallos le admitan y reciban al ejercicio de su oficio y den todo favor y ayuda”.

Conocemos algunas cédulas libradas a favor de visitadores carmelitas, cuyo contenido analizaremos en su momento.

Aunada al “pase” se reflejó la preocupación que tuvo la Corona para autorizar éste a los visitadores, sólo cuando la visita que iban a efectuar se hiciera necesaria; así, para resolver con mejor conocimiento si la visita se iba a efectuar o no, se pidió a las autoridades civiles en Indias que informasen cada tres años sobre el estado de las religiones y su necesidad o no de ser visitadas, para evitar de esta manera graves inconvenientes⁹.

El visitador, en su carácter de inspector y en varias ocasiones reformador, necesitó una vez llegado a la provincia del respaldo de las autoridades civiles para poder llevar a feliz término sus comisiones. Don Felipe II cuidó de ello, ordenando en Aranjuez el 10 de enero de 1561 a las autoridades civiles indianas que, siéndoles pedida ayuda por parte de cualquier visitador, le diesen el auxilio necesario¹⁰. Fray Tomás de San Vicente, uno de los primeros visitadores de la provincia de San Alberto, necesitó del respaldo y autoridad del virrey don Luis de Velasco (hijo) para poner en práctica las instrucciones que traía de los superiores de Castilla acerca de la Doctrina de San Sebastián¹¹.

En la *Recopilación de Leyes de Indias*, la visita se contempló como una institución que debía estar encaminada al buen gobierno, perfección de vida de los religiosos y guarda de sus reglas e institutos, por lo cual convenía que los visitadores estuviesen perfectamente informados para conseguir el fin a que se ordenaban, evitando a la vez daños y costas a los indios; así lo vio y ordenó don Felipe III en Lerma el 24 de abril de 1610¹².

⁹ Así lo ordenó don Felipe IV en Madrid el 17 de agosto de 1636; pasó a la *Recopilación* como la ley XXXXII, libro y título mencionados, cuyo texto es el siguiente: “Por los grandes inconvenientes que se siguen de que pasen a las Indias visitadores, o vicarios generales, que visiten las religiones sin necesidad precisa. Mandamos a nuestros virreyes, presidentes y gobernadores, que cada tres años nos informen muy particularmente del estado de las religiones, sus distritos y necesidad de ser visitados, porque cuando sus generales pidieren licencia, para enviar vicarios o visitadores, nos proveamos lo que convenga”.

¹⁰ La ley XXXXIII, libro y título mencionados, recogió esta disposición, y dice así: “Mandamos a los virreyes, presidentes y oidores de las audiencias reales, y otras cualesquier nuestras justicias de las Indias, y Tierra Firme, que siéndoles pedido por parte de cualquier visitador o provincial de alguna orden, favor y ayuda para reformar, visitar o enviar a estos reinos los religiosos, que por bien tuviere, se le den y hagan dar, tanto, cuanto hubiere lugar de derecho, pena de la nuestra merced, y de cien mil maravedis para nuestra cámara a cada uno que lo contrario hiciere”.

¹¹ Véase, DIONISIO VICTORIA MORENO, *Los carmelitas y la conquista espiritual de México, 1585-1612*, México, Porrúa, 1966, pp. 283-308.

¹² En la ley XXXIV de la *Recopilación* se legisla así: “Conviene que los vicarios, o comisarios generales y visitadores de las religiones, dispongan los medios para mejor conseguir

C) Solórzano, en el Libro III de su *Política Indiana*, se ocupó de la visita religiosa: “En que se trata de las cosas eclesiásticas y Patronato Real de las Indias”, específicamente en el capítulo XXVI que dedicó a los comisarios, visitadores, vicarios etc... A pesar de que el capítulo no es muy extenso y solamente contempla algunos aspectos de la institución, es una fuente preciosa que ayuda a incrementar el conocimiento de esta institución religiosa en Indias. Es importante aclarar que el jurista no se ocupó del Carmen Descalzo en América, y sin embargo nos acercó a éste por vía de comparación y a él nos remitiremos en su debido momento.

Desde el punto de vista regalista de Solórzano, quedó señalado el papel que jugaban las visitas y los visitadores en el ámbito político:

Y aunque siempre se ha procurado y debe procurarse que no se multipliquen y extiendan mucho (las religiones en Indias) por los daños e inconvenientes que de esto resultan al Estado Político de estos reinos [...] todavía la piedad cristiana (el rey) ha ido tolerando y admitiendo de nuevo tanto número de religiones y religiosos, que no viene hoy a ser el menor cuidado de los reyes y de los reinos el atender sus acciones, y que se gobiernen modesta y decentemente, para que así cumplan con mayor santidad lo que piden sus institutos y no sean *perjudiciales a las repúblicas*, para cuyo bien y aprovechamiento se introdujeron y permitieron¹³.

Poco más adelante nos dice el jurista que, como no hay cosa que convenga más para conservar la santa institución de los religiosos que corregir severamente sus vicios:

...se suelen enviar de ordinario a las Indias comisarios y vicarios generales con plena facultad para visitar las religiones y religiosos que en ella residen, sacando primero aprobación de sus personas y licencia para que pasen del rey N. S. por su Real Consejo de las Indias, porque si esta licencia es

el fin al que se ordenan. Y mandamos a los virreyes, presidentes, audiencias y gobernadores, que llegando los religiosos visitadores a sus distritos, les adviertan el estado en que se hallan sus religiones, y sobre cuáles materias conviene que haya reformación; porque sin tocar ni alterar lo que estuviere bien, se trate solamente de lo que convenga al buen gobierno, perfección de vida de los religiosos, y guarda de sus reglas e institutos, sin dar lugar a alteraciones, ni escándalos, y a que por ningún caso se sigan costas, daños, ni vejaciones a los indios, y de lo que executaren nos den aviso”.

¹³ JUAN DE SOLÓRZANO PEREYRA, *Política Indiana*, vol. III, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1972, p. 397.

conveniente en cualquier religioso particular mucho más (lo es) en los que van con cargos tan importantes...¹⁴.

El visitador es, por lo tanto, el encargado de corregir los desvíos de los religiosos para que éstos sean de provecho a las “repúblicas”.

En cuanto a las relaciones de las autoridades civiles en Indias y el visitador, nos dice que una vez que sean admitidas las visitas “...no pueden ni deben los virreyes, gobernadores ni audiencias, entrometerse en los negocios que tocan a la visitación y económica gobernación de los regulares”¹⁵. Esta independencia y libertad de acción que tenía el visitador se veía limitada cuando existía un grave exceso en la corrección, puesto que a los religiosos se les permitía apelar de las sentencias de sus visitadores, y en casos graves se imploraba el auxilio en las Audiencias. Solórzano nos comenta que él era reacio para conceder el recurso de apelación a los religiosos, “... y me parecía más acertado disimular o tolerar que se sufriesen algunas penalidades y vejaciones, aunque fuesen injustas... que aflojar y relajar el nervio de la disciplina monástica, que por la mayor parte consiste en estas visitas”¹⁶.

Hasta aquí los comentarios sobre la visita religiosa de índole general. Volveremos a consultar a Solórzano cuando precisemos conocer algunas particularidades de la visita en las órdenes que él analiza para establecer diferencias y semejanzas con la del Carmelo mexicano.

LA VISITA

Como se ha dicho, la obligación que tienen los superiores de visitar a los religiosos que están bajo su jurisdicción quedó establecida desde tiempos muy antiguos en el Derecho Canónico. Sin embargo, las modalidades de la visita se fueron regulando en las constituciones de cada orden. El Carmen Descalzo de la Congregación de España no fue una excepción y, así, en las constituciones del período que estudiamos¹⁷, encontramos varios capítulos en los que se asientan los objetivos y las formas de visitar, tanto del padre

¹⁴ SOLÓRZANO PEREYRA, *op. cit.*, p. 402.

¹⁵ SOLÓRZANO PEREYRA, *op. cit.*, p. 402.

¹⁶ SOLÓRZANO PEREYRA, *op. cit.*, p. 403.

¹⁷ a) *Regla Primitiva y Constituciones de los religiosos descalzos de la orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo de la congregación de España*. Hechas por autoridad apostólica de nuestro Santísimo padre Clemente Papa VIII, en el Capítulo General que se celebró en el convento de San Pedro de Pastrana, año de MDCIV, en Uclés por Domingo de la Iglesia, 1623.

b) *Constitutiones pro regimine provinciae S: Alberti Novae hispaniae, ordinis reformati B: Mariae de Monte Carmeli, per Capitulum generale eiusdem ordinis regognitae. S:P:I*. Año de 1616.

general como de los provinciales a sus provincias (sea de manera directa o a través de sus vicarios), como la de los visitadores enviados por el Definitorio General, a los que usualmente se les apellidó “generales”. En este último grupo encontraremos los visitadores motivo de nuestro estudio.

Todos ellos guardaron en común su fin primordial, a saber: visitar del modo debido su jurisdicción para velar por la observancia de la Regla.

Porque la ruina de toda la orden nace de la falta del debido modo de visitar; el principal intento de los visitadores, así provinciales como otros cualesquiera, debe ser restaurar con sus visitas la observancia de nuestra regla, y constituciones, y la forma de todo nuestro instituto, adonde no estuviere tan entera, y perfectamente guardada, corregir los yerros, y castigar todas y cualesquiera negligencias¹⁸.

Si bien las constituciones daban instrucciones de tipo general para todos los visitadores, a consecuencia del traumático nacimiento de la provincia indiana, las *modalidades* de su visita se forjaron diferentes a las del resto del Carmelo y quedaron perfiladas en las constituciones de 1590 y en las de 1604. En estas últimas encontramos apartados que nos ilustran bien sobre este punto:

Todas las veces que al Definitorio General le pareciera convenir; podrá elegir provincial de los que actualmente moran en aquella provincia o de los que fuera de ella, donde quiera que estén. Y de la misma manera enviar visitador, a visitar la dicha provincia, el cual tenga en todo, las veces y preeminencias que el Definitorio le concediere. Y si se hallare en aquella provincia, al tiempo que se celebre Capítulo Provincial, *presidirá en él y tendrá voz activa y pasiva*. Y si el Definitorio General juzgare por necesario por aquella vez, no se elija provincial en aquel capítulo, sino que el visitador gobierne la provincia por aquel trienio, con nombre, potestad y preeminencias de provincial: libremente lo podrá ordenar; y en este caso la gobierne con el Definitorio de la provincia, como otro cualquier provincial¹⁹.

DE LAS FUENTES

Redundando y resumiendo, recordaremos que los contornos institucionales de la visita a las órdenes religiosas en Indias se desprenden tanto de la legislación civil como de la eclesiástica; por lo tanto, el Código de Derecho Canónico, las constituciones de la Orden del Carmen y los cánones del Concilio de

¹⁸ *Regla Primitiva*, Cap. IX, p. 112.

¹⁹ *Ídem*, Cap. XII, p. 128.

Trento forman una trilogía imprescindible para enmarcar la visita dentro del Derecho Eclesiástico en general. La *Recopilación de Leyes de Indias de 1680* es el punto de partida necesario para enmarcar la institución en el siglo; y como valiosísimos complementos para ello tenemos, entre otros, los estudios jurídicos de Juan de Solórzano y Pereyra en su *Política Indiana* y los de Xavier Pérez y López en *Teatro de legislación universal de España e Indias*.

Para conocer el desarrollo histórico de la visita dentro de la orden del Carmen tenemos que avocarnos al estudio tanto de las fuentes bibliográficas como de las crónicas impresas y documentación inédita propiamente carmelitanas, tarea nada fácil, si tenemos en cuenta lo escaso de la primera y lo disperso de la segunda. He aquí una pequeña reseña de lo que hasta ahora conocemos, pertinente, para el estudio de la visita.

En cuanto a bibliografía referida en particular a la provincia de San Alberto, tenemos el valioso estudio de Dionisio Victoria Moreno: *Los Carmelitas y la Conquista Espiritual de México 1585-1612*. Para la historia general del Carmen Reformado, la crónica general, que se fue escribiendo con varias plumas carmelitas entre los años de 1643 y 1739; esta obra que consta de 7 volúmenes y que vio la luz en Madrid, lleva el título de *Reforma de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva observancia, hecha por santa Teresa de Jesús, en la Antigua religión fundada por el gran profeta Elías*. El padre fray Silverio de Santa Teresa compuso en 20 volúmenes otra historia general que tituló *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*. Fue publicada entre 1915 y 1935 en Burgos.

Fuente inapreciable es la obra de fray Agustín de la Madre de Dios, que escribió la Historia más completa que conocemos del Carmelo novohispano: *Tesoro Escondido en el Monte Carmelo mexicano*; ésta, a pesar de que es, desde hace mucho, conocida y consultada, sólo recientemente ha sido publicada²⁰.

²⁰ AGUSTÍN DE LA MADRE DE DIOS, *Tesoro escondido en el Monte Carmelo mexicano. Mina rica de ejemplos y virtudes en la Historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España. Descubierta cuando escrita por fray... de la misma orden*. Un vol. In folio, 816 p. Se encuentra depositada en Title Memorial Library, Department of Middle American Research, Biblioteca de la Universidad de Tulane, Louisiana, USA. Publicaciones recientes: la primera es una versión paleográfica con notas, apéndice fotográfico y una introducción a cargo de Manuel Ramos Medina, México, PROBURSA-UIA, 1984, 432 p.; la segunda, con iguales características, estuvo a cargo de Eduardo Baez Macías, México, UNAM, 1986, 453 p.

La Biblioteca de la Universidad de Barcelona guarda un manuscrito (Ms. 514) de 118 folios titulado *Itinerario de Indias*; se trata del diario que fray Isidoro de la Asunción escribió durante su viaje a la Nueva España, cuando venía como visitador general de la provincia de San Alberto (1672-1675). *Itinerario...* es rico en descripciones geográficas, fruto de la pluma de un hombre docto que supo asombrarse de lo que vio. Cabe hacer notar que este diario casi no habla de la gestión de fray Isidoro como visitador, no obstante, hemos recogido algunos breves y substanciosos comentarios que nos han ilustrado mucho acerca del funcionamiento de la visita, como veremos en su momento²¹.

Contamos con una pequeña pero valiosa crónica que escribió el padre fray Alonso de la Cruz en el año 1632; se trata de la *Relación de la fundación de la provincia de nuestro padre San Alberto De la orden de descalzos de Nuestra Señora del Carmen de Reino de la Nueva España y de las cosas tocantes a ella ad Laudem Sanctissimae trinitatis Patris et Filliet et Spiritus Santi, Amen*. Esta obra, que consta de 55 folios, está depositada en el Archivo Histórico de la provincia carmelitana de México, formando parte de lo que se conoce como el Manuscrito Tlacopac 2. Es prácticamente desconocida.

Valiosa fuente es la obra del padre Diego del Espíritu Santo, *Recuerdos históricos del Carmelo, dedícanse a N. P. Definidores Generales de la misma orden de los descalzos por su autor... menor de todos*. Se trata de un catálogo biográfico de todos los religiosos muertos en la provincia de San Alberto durante el siglo XVII; la obra, que se divide en cinco libros, dedica los capítulos del número 13 al 19 del libro IV a Indias.

Dionisio Victoria Moreno cita unos papeles relativos al paso a Indias de los visitadores fray Antonio de la Cruz (1653) y fray Antonio de la Madre de Dios (1664), que se encontraban depositados en el Archivo Histórico de Madrid. A pesar de mis insistentes búsquedas, no los pude localizar. Huelga resaltar la importancia que esta documentación tiene para nuestro estudio²².

²¹ *Itinerario...* es conocido y la parte referente a América fue publicada en el *Boletín Americanista de la Universidad de Barcelona*, 1978, N^o 28, pp. 197-252. La versión paleográfica de esta publicación, que estuvo a cargo de María Josefa Arnall Juan, es deficiente. Diez años más tarde, se presentó como tesis doctoral en L' Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales una nueva versión del relato de fray Isidoro de la Asunción, con paleografía y notas de Jaques Hirzy. Sobre la base de este estudio, José de Jesús Orozco OCD y Manuel Ramos Medina hicieron, una coedición, que publicó Condumex en el año 1992.

²² DIEGO DEL ESPÍRITU SANTO, *Recuerdos...* en el Archivo Histórico Nacional, Madrid Sección Clero, Carmelitas Descalzos de Salamanca, libro 10712. Los papeles relativos a los visitadores mencionados y hoy perdidos estaban catalogados en la Sección Clero, Carmelitas Descalzos de San Hermenegildo en Madrid, legajo 4215.

Los libros de Capítulo y Definitorios de la provincia de San Alberto son la fuente idónea para acercarnos al conocimiento del desarrollo y repercusión de las visitas en la orden. Para beneplácito de los historiadores y demás estudiosos, el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología de México conserva en su totalidad los correspondientes al siglo XVII, en la Sección Lira.

Dada la índole de la administración indiana, el Archivo General de Indias constituye un fondo inagotable para una investigación como ésta. Para reconstruir la historia de las visitas, son elementos de juicio inapreciables la información que suministra la correspondencia de los visitadores con sus superiores, todo tipo de consulta que regula las modalidades de la visita, las Reales Cédulas etc...; es por ello que las secciones: Audiencia de México, Audiencia de Guadalajara, Indiferente General, Contratación, Contaduría y Escribanía de Cámara, guardianas de este tipo de documentación en el repositorio mencionado, son de consulta obligada.

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

Las circunstancias y peculiaridades que envolvieron el paso de los primeros carmelitas reformados a Indias, así como la consecuente fundación de la provincia de San Alberto de Sicilia, sólo se pueden comprender si las analizamos a la luz de la Reforma Teresiana en general. En efecto, la personalidad jurídica, las instituciones (entre ellas la visita) y las relaciones de la provincia carmelita de México con la Orden en general –particulares de suyo– fueron moldeadas en medio de los avatares que sufrió la descalcés en los primeros años de su vida.

La nueva congregación vivió un ambiente tormentoso debido a que, al irse desprendiendo del Carmelo Calzado, tuvo que enfrentarse pronto con los problemas de la organización del gobierno, de la expansión de la misma, etc. Sumáronse a estas naturales dificultades otras de mayor calibre: las diferentes formas de concebir la descalcés enfrentaron a los seguidores de Santa Teresa. Uno de los aspectos discutidos, y que es el que nos interesa, era si en la vida carmelitana (esencialmente encaminada a la contemplación) cabía el ejercicio misionero; en un momento en que esta cuestión pareció inclinarse a favor de la vida misional, nuestros carmelos pasaron a la Nueva España. Las disputas continuaron en la península y la desconfianza acerca de la posibilidad del éxito de la vida del instituto teresiano en Indias, no sólo desde el punto de vista misional sino también en otros aspectos, imperó. No obstante quiso Dios que los carmelitas creciesen vertiginosamente en Nueva España y la fundación permaneciese, aunque fuese con el sello de

controvertida y adueñada de las preocupaciones y desvelos de los generales de la Orden. Todo esto, como veremos, repercutió en la forma de gobierno y visitación de la provincia.

A pesar de que los orígenes de la Reforma están todavía cubiertos por la penumbra, puesto que las fuentes pertinentes para su estudio, como lo son las actas de los primeros capítulos provinciales, se hallan perdidas, algo se sabe de ellas a través de fuentes indirectas. Recordaremos aquí brevemente los primeros episodios de la misma para ubicar, dentro de ella, la evolución de la personalidad jurídica del Carmelo mexicano²³.

Cuando en 1585 desembarcaron en la Nueva España los primeros carmelitas descalzos, la Reforma de la santa de Ávila se consideraba jurídicamente como una provincia de la antigua Orden del Carmen, y su provincial estaba sujeto al general del Carmen Calzado sito en Roma. Con la Bula “Cum de Statu”, dada por S. Santidad Sixto V el 10 de junio de 1587, lograron constituirse como una congregación aparte y ser gobernados por un vicario general; este decreto pontificio también incluía una cláusula en que se autorizaba a la descalcez para que pudiera subdividirse en provincias. Más tarde, el 20 de diciembre de 1593, Clemente VIII le concedía otra Bula (“Pastoralis Officii”), para que los descalzos quedasen totalmente separados del Carmen Calzado y daba el título de Prepósito General a su superior, donde se les autorizaba a la vez a tener seis definidores, poseyendo cada provincia derecho a uno como protector o asistente. Nos interesa fijar la atención en esta última autorización por los problemas que se suscitarían con las fundaciones hechas en México, pues como la lejanía entorpecía el ejercicio de este protector o asistente, hubo que buscar otro tipo de representación y autoridad para estas casas. Acerca de ello no tenemos detalles, pues la personalidad jurídica de las casas en Indias antes de 1588 es muy oscura.

En virtud de la facultad que les dio la Bula “Cum de Statu”, se reunieron los Descalzos a Capítulo General, el día Pentecostés de 1588, en Madrid. Ahí se decidió dividir la Congregación en cinco provincias, que fueron, a saber: la del Santo Profeta Elías (Castilla la Vieja), la del Espíritu Santo (Castilla la Nueva), la del Ángel de la Guarda (Andalucía), la de San Felipe (Portugal) y la de San José (Aragón). Las casas fundadas en Nueva España (San Sebastián en la ciudad de México, y la de Nuestra Señora de los Remedios en la Puebla de los Ángeles) quedaron formando parte de la provincia de Andalucía. Fue en el Capítulo del año de 1590 cuando, contando la Nueva España con una fundación más, la de Atixco (1589), ésta quedó erigida como provincia *subconditione*. Esta situación condicional de la

²³ VICTORIA MORENO, *op. cit.*, pp. 115-202.

flamante provincia de San Alberto terminaría cuando los carmelitas de México contasen con cinco casas; el mismo Capítulo les daba la autorización para hacer las nuevas fundaciones. Huelga resaltar que los religiosos, interesados en el triunfo de la provincia mexicana, procuraron fundar tan rápido que para el año de 1593 se contaba ya con dos nuevos conventos: Valladolid y Guadalajara. Hubo que esperar, sin embargo, que llegase enero de 1596 para que, con las fundaciones requeridas, la elección del primer Provincial y por fin, con la reunión del primer Capítulo Provincial, la nueva provincia quedase, *de facto*, constituida.

Con lo tratado nos ha quedado claro cuán conflictiva fue la erección de la provincia. Lo que nos interesa ahora es ver cómo, a causa de este accidentado nacimiento, al frente de las casas de Indias quedaron preladados con facultades extraordinarias, como lo fueron el comisario general y los vicarios provinciales. Si resumimos, veremos que la desconfianza y la lejanía fueron los dos factores que empujaron a las autoridades del Carmen a investir a la fundación indiana de personalidad jurídica *sui generis*. Esto lo veremos mejor si analizamos las atribuciones que tenían los primeros superiores en México, caso de gran interés, puesto que ahí encontraremos el origen de la visita y de los visitadores, protagonistas de nuestro estudio. Acerquémonos pues a estos primeros preladados:

La primera expedición misionera que partió para Indias en 1585 salió bajo el mando del padre fray Juan de la Madre de Dios, quien iba como comisario general. Por la patente que llevaba, tenía facultad para fundar conventos en cualquier parte de las Indias; para trasladar, a su arbitrio, a todos aquellos religiosos que juzgase conveniente; le era permitido recibir y profesar novicios, así como dar licencia para ordenar y “hacer las demás cosas que los demás comisarios puedan hacer”²⁴. Es decir, tenía la misma autoridad que el Definitorio (entonces provincial) de España.

Las patentes del padre Juan habían sido despachadas por aquellos superiores de Castilla que veían con buenos ojos la fundación en Indias; las cosas comenzaron a cambiar en la península el mismo año de 85, en que fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, primer provincial de la descalcés y amigo de la vida misionera entre los carmelitas dejó de serlo; su sucesor fray Nicolás de Jesús María Doria, quien tenía puntos de vista contrarios con su antecesor, sobre todo en la cuestión misional y la forma en que debía gobernarse la descalcés, pronto dejó sentir su influencia. Para eliminar cualquier posible injerencia del exprovincial, el padre Doria consiguió alejarlo de la península, enviándolo a México como vicario general; este traslado no

²⁴ VICTORIA MORENO, *op. cit.*, p. 122.

se concretó nunca, por diversas causas. La muerte encontró a este prelado en la península cuando se disponía a viajar a Indias, ya no como vicario general, sino como *vicario provincial* puesto que pocos meses antes le habían modificado el nombramiento. Como el cargo quedó vacante, el Capítulo reunido en Pastrana el año de 1588 decidió hacer caer este nombramiento en el padre Juan de la Madre de Dios, quien había ostentado hasta entonces la máxima autoridad en Indias como comisario.

Poco sabemos acerca de los alcances y atributos que tenía este vicariato provincial, sólo nos consta que en el Capítulo General, celebrado en Madrid el año de 1590, define con claridad, que éstos serían nombrados por el Definitorio General hasta tanto la fundación americana no se constituyese en provincia. De las constituciones que emanaron de este Capítulo y que se publicaron dos años después, podemos desprender algunos rasgos de sus funciones puesto que en ellas se ordena que: "...El vicario *visite* cada dos años las congregaciones (o conventos) del modo observado por los visitadores provinciales, y que el sucesor elegido *visite de nuevo a los visitados y al vicario precedente*, y que envíe el escrutinio al Definitorio hasta tanto sea provisto"²⁵. Las obligaciones que tenían estos prelados nos hacen recordar tanto a las de los provinciales que tenían que visitar de oficio su jurisdicción como a la de los visitadores generales que visitaban lo efectuado por los provinciales.

Poco duró el nombramiento al padre Juan, pues quizá en la misma flota del año de 1590 tuvo que regresar este prelado a España y abandonar definitivamente sus fundaciones. Los motivos de su viaje al Viejo Mundo parecen íntimamente ligados a la caída en desgracia del virrey Villamanrique, de quien era confesor y protegido. Entendemos que entre 1588 y 1590 este vicario sólo pudo serlo a la manera de un visitador provincial. Sabemos que a fines 1590 el cargo de vicario provincial había recaído en un esclarecido prelado, que después de la partida del padre Juan había quedado al frente de las casas de México, fray Pedro de los Apóstoles.

En la península, mientras tanto, se buscaba un nuevo vicario provincial para enviar a Indias. El Definitorio reunido el 25 de junio de 1591 dio con nombrar para esta prelación a *San Juan de la Cruz*; este punto es discutido entre los biógrafos del Santo. Victoria Moreno, a quien en esto seguimos, se inclina en favor de los que afirman que San Juan estuvo designado para viajar a las Indias y esgrime como argumento una carta que se conoce del padre fray Juan de Santa Ana, en la que él, como compañero del Santo, relata: "Estuvo (San Juan de la Cruz) nombrado por visitador de Indias y me

²⁵ *Constitutiones Congregationis...* part. II, Cap. XII, p. 27.

envió que procurase una docena de sacerdotes para que con él pasásemos a Indias”²⁶. Sabemos que el padre místico, para pena de nuestro México, murió el 14 de diciembre de ese mismo año y no viajó a Indias. De nuevo el vicariato quedaba en suspenso, y fue entonces cuando se le confirmó este cargo al padre fray Pedro de los Apóstoles; éste permaneció como tal hasta que, en septiembre de 1595, desembarcó en Veracruz el primer provincial, a saber: fray Eliseo de los Mártires. Quizá el Capítulo de 1590, al instituir la prelación de vicario provincial para las casas de México, no sospechó cuán rápido quedaría obsoleta tal dignidad.

El interés de conocer estos primeros prelados está en que, en estos *vicarios provinciales*, podemos vislumbrar la figura del visitador: leyendo sobre lo que de esta prelación dicen las constituciones de 1590, es evidente que las funciones de visitador son parte esencial de las comisiones de éstos. La forma, claro, es peculiar, puesto que presentan rasgos tanto de superior o cabeza de gobierno como de visitador propiamente dicho, es decir, todavía no es un prelado que ostente separadamente las funciones de gobierno y las de visita, pero, y esto es lo interesante, visita no sólo lo visitado por su predecesor, sino también la persona de éste. Además, a estos prelados sus contemporáneos los reconocían como visitadores (recuérdense las palabras de el padre fray Juan de Santa Ana refiriéndose a San Juan de la Cruz). Nosotros, hecha la salvedad de que es una forma incipiente de visitador, detectamos ahí los orígenes de la visita a la provincia de San Alberto.

De manera que podríamos decir que el primer prelado que ejerció como visitador en la provincia mexicana fue Pedro de los Apóstoles. Los tres primeros vicarios provinciales no pudieron hacerlo puesto que dos de ellos (fray Jerónimo Gracián y San Juan de la Cruz) no viajaron nunca a Indias, y el tercero (fray Juan de la Madre de Dios) no tuvo predecesor alguno para visitar, y además resulta un poco absurdo que se le ordenase visitar sus propias fundaciones. En resumen, sólo nos consta que los vicarios provinciales tenían las modalidades de visitador que hemos enunciado a partir de 1590, y los únicos elegidos después de esa fecha fueron San Juan de la Cruz y el padre fray Pedro de los Apóstoles.

Es importante aclarar que las fuentes del siglo XVII que hemos consultado suelen iniciar su lista de visitadores en diferentes fechas y, por supuesto, con diferentes prelados; el padre Alonso de la Cruz en su *Relación...* le da calidad de primer visitador al primer provincial fray Eliseo de los Mártires (1596), de quien ya nos ocuparemos detalladamente; en cambio, el que fuere procurador general de la Orden por 1690, en una Memoria que envió al

²⁶ *Constitutiones Congregationis...* p. 141.

Consejo de Indias el mismo año²⁷, inicia su nómina de visitantes con la figura de fray Tomás de San Vicente, que llegó a Nueva España en 1608 como visitador y avocó para sí el gobierno de la provincia en 1609. Tanto la *Relación...* del padre Alonso, como la Memoria del procurador, tienen lagunas e inexactitudes graves; no obstante, con el cotejo de ambas fuentes e investigaciones auxiliares, hemos logrado elaborar la lista de visitantes, que en otro apartado presentaré.

Definido que en el período de los vicarios provinciales se encuentra la primera forma de visitación de lo que sería poco después la provincia de San Alberto, podemos pasar a analizar la figura de los primeros provinciales, pues entre éstos encontraremos los siguientes visitantes. Veremos cómo la institución va a ir lentamente transformándose en este período, en el cual será habitual encontrar visitantes que eran a la vez provinciales, o bien que, antes o después de su visita, avocaban para sí el gobierno de la provincia. Observaremos cómo las autoridades de Castilla titubeaban acerca de unir o no en un solo prelado las funciones ordinaria de gobierno y las extraordinarias que en algunos casos implicaba la visitación.

Por los libros de Capítulo y Definitorios sabemos que fray Eliseo de los Mártires llegó a Nueva España como primer provincial y comisario general de Indias; como cabeza de la provincia tenía el gobierno de ésta, con las limitaciones propias de su rango, y como comisario sus facultades eran mucho más amplias. Las patentes que el padre fray Elías de San Martín (general de la Orden) le dio para ejercer estas prelacías se perdieron en el incendio que sufrió en alta mar la flota cuando venía a Nueva España. Tan sólo tenemos el texto de la confirmación de sus nombramientos, la cual se había librado seis meses más tarde, el 4 de abril de 1596, y decía así: "Frater Elías Sancto Martino prior generalis... tibi dilecto in Christo patri datri Eliseo de los Martires... confirmamus et in provincialem et comisarium generalem dictae provinciae in nomine Patris..."²⁸.

Ahora bien, aunque todavía no conozcamos los alcances que tenía este nuevo comisariato general de Indias, nos inclinamos a creer que si el padre Alonso de la Cruz lo llama primer visitador (a fray Eliseo de los Mártires) es porque este comisariato pretendió ser de índole similar al que se dio dentro de la orden de San Francisco, con sus dos "comisarios", "visitadores",

²⁷ Memoria de Fray José de Jesús María, Procurador General de la Orden elevada al Consejo de Indias, 10-VII-1690: Archivo General de Indias, (en adelante AGI), México, 312.

²⁸ VICTORIA MORENO, *op. cit.*, p. 166.

“vicarios” como indistintamente se les nombraba²⁹. Estos residían, el uno en la Nueva España y el otro en el Perú. Las funciones precisas de estos visitantes, según y como se desarrollaron entre los menores del de Asís, están descritas en *Política Indiana*. Ahí Solórzano nos dice:

...que en cuanto el modo de enviar estos vicarios o visitantes, a las provincias de las Indias son varias las formas... los de San Francisco y de la Merced ha seguido otra forma y tienen siempre estos comisarios y vicarios sin intercalar tiempo entre unos y otros, uno en la provincia de Nueva España y otro en la del Perú, los cuales presiden en las elecciones que en ellas se hace de provinciales y otros oficios, y toman en sí la corrección y visita de sus religiosos y el gobierno superior de sus conventos y doctrinas con la plenipotencia que lo pudiera hacer el mismo General de la Orden, si allí asistiera³⁰.

Estas prelacías con las cuales estaba investido fray Eliseo de los Mártires, es decir las de primer provincial y comisario y/o visitante, al principio quedaron reglamentariamente unidas en la misma persona; así se dispuso en las Actas que el padre Elías de San Martín, general de la Orden, envió a la Nueva España junto con la patente mencionada de confirmación de los cargos de fray Eliseo³¹. Éstas se hicieron obedecer en el capítulo celebrado en San Sebastián de México el día 7 de agosto de 1597, pero como en el Capítulo

²⁹ A pesar de la confusión que puede crear el hecho de que en los documentos de la época se usen indistintamente los vocablos, “comisario” “vicario” y “visitador”, se puede evitar el error si el contexto alude a la función específica del prelado; un visitador es comisario y es vicario en cuanto que usa de las facultades que le han extendido los superiores ausentes, pero no lo es en cuanto estos términos aludan estrictamente al ejercicio de gobierno.

³⁰ SOLÓRZANO PEREYRA, *op. cit.*, p. 403. Este tipo de prelación difiere substancialmente de la que revestía el comisario general de Indias residente en Madrid, que en la orden de San Francisco más bien ejerció la administración y gobierno de los frailes menores en América. Tampoco se equipara con aquellos padres comisarios que eran designados por el general de su Orden para capitanear un grupo de religiosos, desde el momento en que éstos abandonaban sus conventualidades peninsulares hasta el momento que llegaban a las de las Indias. Difiere también este tipo de comisariato de aquel que se le otorgaba al religioso que iba a efectuar nuevas fundaciones, como lo fue en su momento el padre fray Juan de la Madre de Dios cuando inició la fundación india.

³¹ El texto de las Actas lo conocemos fragmentariamente. En cuanto a los comisarios dice lo siguiente: “Ítem, declaramos que el provincial que al presente es, y los que adelante fueren, junto con el oficio de provincial, sean Comisarios Generales de todas las Indias Occidentales hasta que en otra cosa se ordenare por el Definitorio General”, en VICTORIA MORENO, *op. cit.*, p. 166.

General de dicho año se había nombrado nuevo provincial, el comisariato recayó en el recién electo como segundo provincial, fray Pedro de los Apóstoles. Finalmente, en Madrid, a 9 de junio de 1600, el Definitorio General decidió separar los dos oficios de provincial y comisario, nombrando para este último de nuevo a fray Eliseo de los Mártires; este cambio fue pacíficamente aceptado en la provincia, y así en el Definitorio celebrado en San Sebastián de México el 15 de octubre de 1600 se hizo efectivo diciendo que: "...el dicho padre Eliseo, es y debe ser tenido por vicario general..."³².

Como en la nueva España aún se desconocían los alcances de este cargo y se hacía urgente organizar el gobierno de la provincia, el Definitorio de ésta declaró que, mientras no se recibiesen órdenes precisas de la península, la autoridad máxima en la Nueva España sería el Definitorio, que el padre provincial gobernaría en la provincia y que el vicario general no se entrometería ni perturbaría el gobierno de la misma sin evidente necesidad.

El nuevo general de la Orden, fray Francisco de la Madre de Dios, quizá conociendo las dificultades con las que se encontraban en la provincia de San Alberto por tener dividida de esta manera la autoridad, o quizá deseando mantener a las casas de Indias bajo su directa dependencia y control, abrogó el 29 de septiembre de 1600 el oficio de vicario general de Indias. Así desaparecieron los comisarios, y esto significó una pérdida para la provincia, pues estos prelados pudieron haber sido el puente entre las autoridades castellanas y las novo-hispanas, resolviendo con mayor agilidad y conocimiento de las circunstancias los problemas de la provincia indiana.

Retomando la figura de fray Eliseo de los Mártires, podemos afirmar que fue visitador de la provincia. Ahora bien, nos queda la siguiente duda: si acaso el padre Alonso lo apellidó visitador por su condición de comisario (como es muy probable), ¿no tendríamos que concluir que cuando el padre fray Pedro de los Apóstoles fue nombrado comisario se convirtió en visitador? Mientras no conozcamos sus patentes y veamos si estos comisarios tenían funciones de inspección, no podremos afirmar nada y debemos dejarlo como un interrogante.

En el año de 1602, con la llegada de fray Martín de la Madre de Dios, se inicia una nueva etapa en la evolución que venimos observando de la visita. Al decir del padre fray Alonso de la Cruz, este religioso venía de España con las dos prelacías conjugadas en su persona, es decir, venía como provincial y visitador; aunque desconocemos sus patentes y no sabemos cómo se hicieron conciliar estas dos funciones, tenemos la certeza de que así ocurrió. A partir de este visitador, encontramos que éstos llegan como provinciales o avocan

³² VICTORIA MORENO, *op. cit.*, p. 167.

para sí el gobierno de la provincia durante su gestión o después de ella. Es también desde este visitador que observamos cómo el prelado viene a la Nueva España, ejerce sus funciones de visita, gobierna por un trienio la provincia y después en muchos casos regresa a la metrópoli. Interesa aclarar que ni todos los visitadores vienen de España a visitar (puede recaer el nombramiento en un superior conventual en Indias), ni todos los que vienen regresan después de su gestión. Esta tónica se mantuvo por lo menos hasta 1653, en que el visitador fray Antonio de la Cruz también fue provincial. Es recién a partir del visitador Isidoro de la Asunción (1673) cuando encontramos ya la figura del visitador general propiamente dicho; éste viene de España a visitar la provincia, debe regresar después de su gestión y no puede entrometerse en el gobierno del provincial, como expresamente se le ordena en su patente³³.

Las diferencias entre el primitivo vicario provincial y este visitador general son muchas, pero las dos prelacías fueron eslabones de la misma cadena; de ahí nuestro interés por conocer las modalidades de los superiores de los primeros tiempos.

Ya es hora de iniciar, en el siguiente apartado, la presentación de todos y cada uno de aquellos a los que de una manera u otra les cupo el papel de visitador de la provincia indiana. Conociendo las noticias que acerca de ellos tenemos, el lector podrá apreciar más la evolución a la que me refiero.

LOS VISITADORES

La siguiente nómina y relación de visitadores es fruto del cuidadoso cotejo entre las diferentes noticias que sobre éstos he obtenido³⁴. Las graves omisiones y contradicciones que existen en las diferentes fuentes no nos han permitido elaborar una lista que consideremos definitiva; por lo tanto, valga la presente como un primer esfuerzo, sujeta a correcciones bajo la luz de nuevas investigaciones.

Fray Pedro de los Apóstoles se constituye en *el primer* visitador efectivo de las fundaciones en Indias al ser confirmado como vicario provincial de éstas. Su nombramiento se hizo probablemente en el Definitorio General

³³ Patente librada a favor de fray Isidoro de la Asunción por fray Diego de la Concepción general de la Orden y su Definitorio General, Colegio de Alcalá 11-IV- 1673, AGI, Indiferente 2077.

³⁴ Las principales fuentes que utilicé para elaborar esta nómina son las siguientes: del padre Alonso de la Cruz, *Relación...*; del padre Diego del Espíritu Santo, *Recuerdos*; del padre José de Jesús María, Memoria elevada al Consejo de Indias el 10 de julio de 1690.

reunido inmediatamente después del Capítulo General de 1590, o en el Capítulo mismo. Acerca de este prelado tenemos muchísimas noticias, pero en función de la brevedad no traeremos aquí sino las más significativas: fue natural de Bonilla, diócesis de Cuenca; hijo de Juan de la Fuente y de María de Sevilla, hizo su profesión en Pastrana el 19 de noviembre de 1575 y murió en México el año de 1630, cuando tenía setenta y siete años de edad. En el folio correspondiente a su acta de profesión existe una aclaración de sumo interés que dice: “No era provincial sino visitador”³⁵. Esta aclaración es un argumento más para reafirmar que los vicarios nombrados para la Nueva España fueron una especie de visitantes. Este prelado fungió como vicario desde fines del año de 1590 hasta septiembre de 1595, fecha en que desembarcó en Veracruz el primer provincial: fray Eliseo de los Mártires³⁶.

El visitador número *dos* de nuestra lista lo encontramos en la figura de fray Eliseo de los Mártires, quien llegó a la Nueva España el año de 1595 como provincial y comisario general de Indias. Las patentes de dichos nombramientos se le libraron en el Capítulo General congregado en Madrid el 24 de mayo de 1594, y la confirmación de esos despachos fue dada el 14 de abril de 1596; ocupó tales puestos hasta el año de 1597, en que en el Capítulo Provincial reunido en la casa de San Sebastián de México se leyó el nombramiento que designaba desde España a fray Pedro de los Apóstoles como segundo provincial y comisario general de Indias.

Las noticias que sobre el padre Elías tenemos son de mucho interés; el padre Diego, en *Recuerdos*, nos dice que fue extremeño y profeso en Granada y que:

...habiendo ejercitado el oficio de primer visitador de esta provincia y vicario general puesto por nuestro padre fray Elías de San Martín se retiró a este convento (Atlixco) sin admitir prelación alguna dando a todos grande ejemplo

³⁵ Libro de Profesiones de Pastrana, T. I, fol. 24. Archivo del convento de Carmelitas Descalzos de Toledo.

³⁶ Fray Pedro “...quedó por vicario y cabeza provincial de todos... Fue prelado muchos años continuos en esta provincia; dos veces provincial, no tres como algunos dicen, porque la una no fue más que vicario provincial, que antes de la venida del padre fray Eliseo de los Mártires no era provincia ésta de San Alberto, ni se llamaba provincial, ni priores los prelados della; y hecha provincia después de la venida del padre fray Eliseo fue el segundo provincial della, elegido en el Capítulo General del segundo trienio de Nuestro padre San Elías de San Martín... era a la sazón Prior de México, y lo fue otra vez, y dos o tres veces de Puebla y Definidor otras dos o tres veces; y en todos estos oficios se hubo con notable virtud y exemplo, que sólo esto bastaba para gobernar a sus hijos y alentarlos en la observancia de su regla y constituciones y costumbres... Alonso de la Cruz, *op. cit.*, párrafo 16.

de humildad..., perseveró hasta el último aliento que entregó al Señor junto con la vida el año de 1620, cuando cumplía de edad setenta y de hábito cuarenta y nueve³⁷.

El padre Alonso es lacónico en sus noticias:

El primer visitador y provincial de esta provincia de Nuestro Padre San Alberto fue el... que dicen era ya doctor en el siglo antes de tomar el hábito y fue prior de Granada y tuvo otros oficios antes de venir a estas partes por provincial... fue confesor del conde de Monterrey...³⁸.

Sabemos que entre el 7 de agosto de 1597 y el 15 de octubre de 1600 fungió como comisario general de Indias fray Pedro de los Apóstoles, y que entre el 15 de octubre de 1600 y el 27 de junio de 1601 volvió a recaer esta prelación sobre fray Eliseo de los Mártires. Ahora bien, si entre las funciones propias de este comisariato estaba implícita la de visitar, estos prelados –en

³⁷ DIEGO DEL ESPÍRITU SANTO, *op. cit.*, p. 330v.

³⁸ El padre Alonso ubica la muerte del padre Eliseo en 1610; en cambio el padre Diego afirma que murió en 1620. En cuanto a su personalidad, fue muy controvertida; conocemos un fragmento de la carta que el conde de Lemus envía al rey el 30 de septiembre de 1606 para explicarle por qué el consejo no había dado mucho crédito a la epístola que fray Eliseo había enviado a la corte dando su opinión sobre el gobierno del virrey marqués de Montesclaros: "...Y porque el lenguaje no parecía de modestia y templanza de fraile descalzo..., el Consejo ha hecho diligencias para comprobar esa (carta) y entender las partes de virtud del dicho fray Eliseo y la opinión que esta tenido en su religión, y si es verdadero lo que dice de sí; que es graduado de maestro en Salamanca, y si fue provincial en la provincia de México, para que por lo que se entendiese de él se puede hacer más o menos fundamento en el crédito que se deba dar a su carta; y lo que se ha entendido por frailes graves de su orden y de mucha satisfacción, es que tienen la letra y firma del dicho fray Eliseo y que ha sido provincial de México, como el dice, aunque no muy bien quisto especialmente de los criollos y que por esta razón obligó a su orden a enviar de aquí otro provincial que le sucediese, y que no saben que sea maestro por Salamanca, ni teólogo como él dice, antes se ha entendido siempre que es canonista y en esta facultad de medianas letras, y que aunque en su religión se tiene mucha satisfacción de su virtud, le tienen también por hombre fácil y que se mueve en cualquier ocasión y esto movió al Consejo a no hacer mucho fundamento en lo que el dicho fray Eliseo dice". En cambio el padre Agustín de la Madre de Dios, para ponderar la figura del visitador, transcribe la deposición que sobre el padre fray Eliseo, hizo el padre fray Antonio de la Ascensión, que dice: "Nuestro padre general fray Elías de San Martín, como estaba tan satisfecho de la virtud, y letras y perfección del padre fray Eliseo, le hizo su vicario general de la Nueva España habiendo acabado su oficio de provincial (en esto estaba equivocado) y le dio todas sus veces; lo cual confirmó el nuncio, cosa que hasta hoy no se ha conseguido a otros religiosos. DIEGO DEL ESPÍRITU SANTO, *op. cit.*, p. 319.

esta modalidad– volvieron a ser visitantes; no hubiera sido así si las funciones de visita no hubieran estado implícitas en el comisariato y hubieran sido comisiones que se le daban exclusivamente a fray Eliseo cuando éste venía por comisario de Indias.

Fray Martín de la Madre de Dios, quien venía a la Nueva España como visitador y provincial, salió de la península al frente de doce religiosos el 10 de junio de 1602. Sabemos que llegó a destino y que desempeñó sus oficios con cristiana prudencia; a éste, que sería *el tercer* visitador que conocemos, le tocó expulsar algunos religiosos que eran de perjuicio y daño para la orden; fundó el Santo Desierto, empresa que llevó a feliz término. El padre Alonso se hace lenguas de él, diciendo: “El segundo, digo el tercero (se refiere a su lugar como provincial) y segundo visitador fue... (quien) gobernó muy santa y cristianamente con mucha prudencia y buen talento...”³⁹.

En *cuarto* lugar tenemos a fray Tomás de San Vicente. En la nómina que fray José de Jesús María presentó al Consejo de Indias aparece como el primer visitador de la provincia y dice que fue elegido el 12 de mayo de 1608 por Alonso de Jesús María, general de la Orden y su Definitorio. Llegó el mes de octubre de dicho año a la Nueva España, en ella cumplió con el encargo que traía del Definitorio General de cerrar dos casas en Indias, pues hizo abandonar el colegio de México y la fundación de Guadalajara; también hizo quitar la Doctrina de los indios de San Sebastián⁴⁰. Esto, a ojos de algunos, fue acertado, para otros no lo fue; mediante la ayuda del virrey de Velasco, llevó a efecto su misión, pero pasó a la memoria de los carmelitas como un prelado controvertido, así se entiende entonces el agrio comentario que se lee en el margen de la *Relación* del padre Alonso, que dice: “...avocó para sí el gobierno al entrar en la provincia, no siendo más que visitador, y empezó a ser provincial el año de 1609”⁴¹.

En cuanto a las cualidades y virtudes de este prelado, sabemos que eran muchas, por lo menos al decir del padre Alonso, que fue su compañero de viaje cuando el visitador regresaba a la península y él iba a ésta como procurador de la Nueva España en el año de 1612. En las palabras del procurador: “...el quinto provincial y tercero visitador fue el padre... hombre muy docto en el siglo y había leído cátedra de teología como también después la leyó en la religión y dejó la beca del Colegio Mayor del Arzobispado en Salamanca, para tomar nuestro hábito...”⁴².

³⁹ ALONSO DE LA CRUZ, *op. cit.*, párr. 16.

⁴⁰ Véase VICTORIA MORENO, *op. cit.*, pp. 112 y 287-308.

⁴¹ ALONSO DE LA CRUZ, *op. cit.*, párr. 16.

⁴² Continúa diciendo que: “...El padre dio muy grande ejemplo en esta provincia en su persona y observancia regular y con sus pláticas y sus sermones, muchos que predicó dentro

El padre Alonso nos dice que cuando fray Rodrigo de San Bernardo fue elegido como sexto provincial en el año de 1612 era definidor y *visitador* del padre fray Tomás de San Vicente⁴³. No sabemos si el cronista se refiere a la actividad que este prelado tenía que hacer por formar parte del Definitorio, de visitar al visitador saliente, o si es que fray Bernardo tuvo despachos especiales para visitar al exvisitador y exprovincial. Como no nos consta nada más que lo enunciado, *no* lo incluimos en la lista de los visitantes, pero nos pareció pertinente llamar la atención sobre este prelado, que al decir del padre Diego del Espíritu Santo fue un varón dotado de singular prudencia y rara virtud. Oriundo de la villa de Santos en Puebla, profesó en la ciudad de los Ángeles donde fue prior; más adelante fue provincial de la de San Alberto y murió en México a los 75 años de edad y 40 de hábito⁴⁴.

Fray Esteban de San José, esclarecido prelado dentro de la Orden, fue visitador y décimo provincial de la Nueva España, y al poco de su regreso a España fue nombrado general de la Orden. Este ilustre religioso, grande de cuerpo⁴⁵ y alma, hizo mucho bien a la provincia desde que llegó en el año de 23 hasta que terminó su provincialato el de 27 dedicando su empeño a acrecentar la fundación mexicana; después, cuando fue general, no olvidó las casas novo-hispanas, mostrando particular celo por enviarles prelados de singulares virtudes⁴⁶. Sabemos que éste, nuestro *quinto* visitador, llegó a la

y fuera de la religión; hizo muy gran fruto y cobró nombre de gran predicador... El padre es el que quitó el Colegio de México y la Casa de Guadalajara, en cuyo lugar se fundaron el Colegio de Santo Angelo de Cuyuacan, dos leguas de México y el convento de Querétaro treinta leguas de la misma ciudad, y siete de Celaya. Yo volví con él a España por procurador de esta provincia, ALONSO DE LA CRUZ, *op. cit.*

⁴³ “El sexto provincial fue el padre... que a la sazón era definidor y visitador del padre fray Tomás de San Vicente, su antecesor, y en su tiempo se fundaron el colegio de Cuyuacan y convento de Querétaro, ALONSO DE LA CRUZ, *op. cit.*

⁴⁴ DIEGO DEL ESPÍRITU SANTO, *op. cit.*, fol. 298.

⁴⁵ Fray Juan del Espíritu Santo lo describe en 1623 ante la Casa de Contratación como un hombre alto de cuerpo y con tres señales en la frente: 1623: AGI, Contratación 5387.

⁴⁶ “El décimo provincial y cuarto visitador desta provincia fue nuestro padre... y con su prudente y acertado gobierno se aumento la provincia en toda observancia y virtud y los prelados en seguir su ejemplo y doctrina para mayor bien y paz della en que ha habido siempre y después acá, con mucho gusto de todos y gracias a Dios por los buenos prelados que la ha enviado para su mayor aumento y conservación. En tiempos de nuestro padre general se acabó en dos años poco menos la iglesia del colegio de Santo Angelo, de bóveda muy alegre y graciosa... quedó memoria perpetua en esta Nueva España, de su persona, por sus letras y virtud no sólo en su provincia, sino en las demás sagradas religiones; arzobispo, virreyes y tribunal del Santo Oficio, que le comunicaron en casos graves y estiman en lo que es razón”. ALONSO DE LA CRUZ, *op. cit.*, párr. 16.

Nueva España el año de 1623, y que empezó a ser provincial desde el de 24. Desconocemos la fecha exacta de su regreso a la Metrópoli, pero debió ocurrir entre fines del año 27 y el de 31, pues consta que fue general de la Orden en 1632.

El padre Juan del Espíritu Santo, general de la Orden y su Definitorio eligieron para visitador de la provincia de San Alberto a fray Miguel de la Encarnación el 5 de junio de 1626⁴⁷. No conocemos la fecha exacta en que este prelado pasó a América; lo que sabemos es que en 1636 empezó a fungir como provincial, cargo en el que lo encontró en 1639 el siguiente visitador: fray Juan de los Reyes. ¿Qué fue lo que hizo, este visitador entre 1626 en que fue nombrado y 1636, que empezó a ser provincial? No lo sabemos, y tendremos que esperar a consultar los libros de Capítulo y Definitorio para saberlo. De lo que estamos ciertos es de que este visitador, el *sexto* en nuestra nómina, no tomó antes de esta fecha el gobierno de la provincia, pues nos consta quiénes fueron las cabezas de gobierno durante estos años, a saber: del año 1627 al 28 el padre Alonso de Jesús; del 28 al 29, el provincial fue fray Andrés de la Asunción; del 30 al 32 el padre fray Pedro de la Concepción; y del año 32 al 36, como vicario y provincial, el padre Juan de Jesús María Borja. Este último vicariato parece haber sido un gobierno provisional entre uno y otro provincial, pues las abundantes noticias que tenemos de este prelado –benjamín de la expedición fundadora– cargan la tinta sobre este aspecto. Cabe confirmar lo dicho recordando que el padre Miguel de la Encarnación era ya para esas fechas el visitador electo por el Definitorio y general de la Orden. Para terminar de dibujar la imagen de este prelado, digamos que fue natural de Sigüenza, profeso de Pastrana, y que terminó sus días en México a los noventa años de edad y sesenta y tres de religión. El padre Diego dice que era religioso de virtud y dotado de mucha prudencia, con la cual gobernó varias casas y en dos ocasiones la provincia⁴⁸.

Nuestro *séptimo* visitador: Fray Juan de los Reyes, era natural de Navarra y profeso en Castilla la Vieja; pasó a Indias entre 1638 y 1639 como visitador y provincial de la Nueva España; el 8 de mayo de 1638 se encontraba en Sevilla arreglando los despachos necesarios para su viaje en compañía de otros doce religiosos. La Real Cédula que los autorizaba a pasar al Nuevo Mundo estaba fechada el 27 de febrero del mismo año. Su nombramiento había sido hecho por el general fray Gabriel de la Madre de Dios y su

⁴⁷ Relación del procurador general de la Orden, fray José de Jesús María elevada al Consejo de Indias, 10-VII-1690, AGI, México, 312.

⁴⁸ DIEGO DEL ESPÍRITU SANTO, *op. cit.*, fol. 304.

Definitorio el 25 de septiembre de 1637, cuando el futuro visitador era prior del Santo Desierto de Batuecas⁴⁹. Murió en México el año de 1653, a los setenta años de vida y cincuenta de religión, después de haber sido dos trienios provincial (1639-1641; 1645-1648) y varias veces prior⁵⁰.

Fray Juan de Jesús María fue electo como visitador de la provincia de la Nueva España el 9 de mayo de 1647 por el general de la Orden fray Juan Bautista y su Definitorio. El nuevo visitador, *octavo* en nuestra lista, recibió el nombramiento cuando era prior en Córdoba; el 9 de julio de ese mismo año lo encontramos en Sevilla presentando, en la Casa de Contratación, la Real Cédula que autorizaba su viaje a Indias en compañía de ocho religiosos más. No pudo partir en la flota que salió en aquel verano rumbo a Nueva España, pues quedaron enfermos él y su compañero, Juan de la Madre de Dios, en el convento carmelita de San Roque en San Lucar de Barrameda (como lo testificó el prior de dicho convento el 20 de agosto de ese año). En septiembre del mismo, fray Juan de San Gregorio, "...en nombre del padre fray Juan de Jesús de la misma Orden, visitador de la provincia de la Nueva España"⁵¹ pedía que la Contaduría de la Casa de Contratación librara los despachos necesarios para que el visitador y su compañero, ya recuperados, pudieran partir en la flota que iba a Tierra Firme, puesto que una de las naos de dicha flota iría hacia el puerto de Campeche en la Nueva España. Así se les autorizó al visitador y a su compañero, el 12 de septiembre del mismo año. Es probable que hayan llegado a destino a principios del año de 1648.

Acerca de fray Antonio de la Cruz, *noveno* visitador (elegido por fray Jerónimo de la Concepción, general de la Orden y su Definitorio, el 10 de septiembre de 1652), sabemos que ejerció sus funciones como visitador de la provincia de San Alberto en 1653 y que después avocó para sí el gobierno de la misma, siendo su provincial hasta 1657. Su figura pasará a la historia del Carmelo mexicano como el severo prelado al que le cupo castigar a fray Agustín de la Madre de Dios por su *Discurso Apologético a favor de los*

⁴⁹ Relación de fray José de Jesús María procurador general de la Orden elevada al Consejo de Indias en 10 de julio de 1690, AGI, México, 312.

⁵⁰ "Pasó a Indias por provincial, imprimió en México un defensorio u apología contra cierto predicador que dijo que San Elías había sido casado y había tenido muchos hijos; lo acusó ante la Inquisición y lo hizo retractarse...". En *Reforma de los Descalzos*, Vol. IV, Lib. XVIII, Cap. XL, p. 99. El prior del convento de los Remedios de Sevilla lo describe así: "Nuestro muy reverendo padre fray Juan de los Reyes, visitador general por dicha Orden de toda la provincia de la Nueva España, es de edad de 48 años, alto de cuerpo y corpulento, entrecano, calvo de la cabeza, y una señal en la frente...", AGI, Contratación 5420.

⁵¹ Fray Juan de San Gregorio a la Contaduría de la Casa de Contratación, IX-1647, AGI, Contratación 5428.

*Criollos del Reino Mexicano*⁵². Tan interesante es este punto, que nos referiremos a él, de nuevo, cuando estudiemos los objetivos de la visita.

Acerca del padre Antonio de la Madre de Dios, *décimo* visitador, sabemos que fue electo el 19 de enero de 1664, por el entonces general fray Esteban de San José y su Definitorio. El que hasta entonces había sido prior de Ávila se encontraba en Sevilla en abril de ese mismo año tramitando sus despachos para embarcarse rumbo a la Nueva España; ahí presentó la Real Cédula (que lo autorizaba a pasar como visitador) librada el 20 de marzo inmediato anterior. Nos consta que pasó al Nuevo Mundo al finalizar ese año o a más tardar al principio del siguiente, pues a mediados de 1665 se tramitaba en la

⁵² Sabemos que el cronista de la Orden, autor de *Tesoro Escondido, op. cit.*, escribió este discurso que le provocó su caída en desgracia por el tono atrevido y su decidida opinión en contra de las leyes del Carmelo que privilegiaban las condiciones a los peninsulares para que pudiesen ingresar a la Orden y perjudicaban a los criollos estableciendo que sólo dos de ellos pudiesen tomar el hábito cada trienio. Quiso la casualidad que, habiendo enviado el 29 de abril su airada carta al provincial fray Juan del Santísimo Sacramento y su Definitorio, cayera muy poco tiempo después en manos del flamante visitador fray Antonio de la Cruz, que, por supuesto, estaba inmerso en el espíritu pro-peninsular de la Orden. Las consecuencias no tardaron en sentirse, y así, el 29 de octubre de 1653, se pronunció la sentencia: "Fray Antonio de la Cruz, visitador de esta provincia de nuestro Padre San Alberto... fray Juan del Santísimo Sacramento, provincial de dicha provincia con acuerdo de su Definitorio habiendo visto la causa de fray Agustín de la Madre de Dios... de que está bastantemente convencido y a que no puede bastantemente satisfacer aunque se haya arrepentido y desdicho por tanto:

"Usando con el de misericordia y procediendo conforme a derecho: Christi Nomine invocato: por la presente damos y pronunciamos contra el dicho padre fray Agustín... sentencia definitiva por la cual le condenamos primeramente en privación de predicar y hacer pláticas y de confesar religiosos y seculares in perpetuum. Iten. Con privación de voz activa y pasiva... Iten. Atendiendo que merece pena capital... según las leyes civiles o galeras y según los sagrados cánones pena de deposición y según nuestras constituciones y privilegios cárcel perpetua o expulsión o galeras, usando de misericordia le condenamos a cinco años de cárcel que se le cuentan desde que se le notifique esta sentencia. Y después de cumplidos estos cinco años, haga una mortificación extraordinaria en el refectorio y este recluso en el convento que el padre provincial le señalase otros cuatro años... y al principio de esta sentencia y a los veinte días cumpla con lo que manda la ley de ir al refectorio y comer pan y agua y recibir una disciplina del prelado o presidente... que los primeros seis meses de su cárcel salga al Capítulo a decir su culpa cada mes una vez con escapulario de lenguas y las primera vez se desdiga de lo que escribió y publicó... se le pone perpetuo silencio en su causa... en privación de todo oficio de la religión como de prelacías superiores e inferiores y le mandamos en virtud del principio de santa obediencia... cumpla la dicha sentencia so pena de la agravación de penas... en este Colegio de Nuestra Señora Ana en 31 de octubre de 1653, fray Antonio de la Cruz *Visitador*, fray Juan del Santísimo Sacramento *Provincial*...". Libro de Capítulo y Definitorios, *op. cit.*, tomo II, pp. 113 a 118. Como el tema sale de nuestro estudio, remitimos al lector a la bibliografía carmelitana citada.

Casa de Contratación el paso de los compañeros del visitador, que por falta de tiempo y dinero habían quedado en la península⁵³.

Como fray Isidoro de la Asunción fue uno de los visitadores más famosos, tenemos muchas noticias acerca de su persona: fue elegido como visitador general por fray Diego de la Concepción, general de la Orden y su Definitorio, el 24 de abril de 1673⁵⁴; este prelado, como recordaremos, autor de *Itinerario*, recibió el nombramiento cuando era prior de Barcelona; nació en Centellas, obispado de Vich, y de seglar se llamaba Rosell; profesó en la ciudad de Barcelona el 18 de agosto de 1640, a los 16 años de edad, y murió en la misma el 16 de junio de 1701⁵⁵. Este visitador ocupa el *décimo primer* lugar de la lista que venimos presentado.

Fray José de Jesús María, *décimo segundo* visitador de la provincia mexicana y elegido para ello por fray Juan de la Concepción, en acuerdo con su Definitorio, era natural de San Martín en Cataluña y contaba cincuenta años de edad cuando pasó a la Nueva España. En cuanto a la fecha de su nombramiento, tenemos que la nómina que se eleva al Consejo en 1690, aparece como si esto hubiera ocurrido en 1683; en cambio, en la Real Cédula que le concedía la licencia para pasar a Indias, se alude a la patente que presentaba y que llevaba la fecha de 21 de noviembre de 1682. Nos parece que la correcta es la segunda, pues encontramos a nuestro visitador el 6 de febrero en Sevilla, arreglando su embarcación; a nuestro juicio, la fecha del 14 de enero era demasiado próxima para llevar ya tan adelantados los trámites en la primera semana de febrero⁵⁶.

El *décimo tercero* y último de los visitadores que hasta ahora conocemos del siglo XVII fue fray Francisco de la Concepción; éste fue elegido por el general de la Orden fray Alonso de la Madre de Dios y su Definitorio el 20 de enero de 1692. Se le libaban en la Casa de Contratación los despachos necesarios para pasar a Nueva España en la flota a cargo del general conde de San Bení el 5 de julio de 1692. El semanero describe así al visitador: "...cuarenta y seis años de edad... buen cuerpo, moreno de rostro, entrecano..."⁵⁷.

⁵³ Fray Alonso de la Madre de Dios, procurador de la Orden ante la Casa de Contratación, 1665, AGI, Contratación 5434.

⁵⁴ La fecha de elección que aparece en la nómina de fray José de Jesús María es la del 24 de abril de 1673; en cambio en la patente es la del 14 de abril del mismo año.

⁵⁵ Véase JUAN ARNALL, *Itinerario*, p. 198.

⁵⁶ Memoria de Fray José de Jesús María, procurador general de la Orden, elevada al Consejo de Indias, 10-VII-1690, AGI, México, 312.

⁵⁷ Fray francisco de la Concepción, ante la Casa de la Contratación, 5-VII-1692: AGI, Contratación 5454.

COMISIONES, DESPACHOS Y PRECEDENCIA DEL VISITADOR

Con las breves noticias que hemos reseñado de cada uno de los visitadores, hemos podido observar las diferentes formas con las que se dio esta prelación dentro de la provincia a lo largo del siglo: los primeros como vicarios provinciales y comisarios generales, más tarde como visitadores que podían convertirse en provinciales, y finalmente como visitadores generales de la provincia, en exclusividad y explícitamente alejados del gobierno de la provincia. Ahora bien, sus instrucciones, comisiones, despachos, etc. se encuentran detallados en sus patentes; de ahí el interés de acercarnos a ellas.

Las patentes que mejor conocemos corresponden a los visitadores generales, y son las que ahora analizaremos. Esto será el primer jalón para hacer en el futuro una relación comparativa con las patentes que vayamos localizando de los visitadores de los primeros tiempos, de las cuales sólo conocemos la del padre fray Juan de la Madre de Dios, que prácticamente le investía con la autoridad del Definitorio General.

En la patente que se le despachó a fray Isidoro de la Asunción el 24 de abril de 1673, en que se le da cumplida potestad para ejercer su oficio de visitador “según que por derecho haya lugar y toda aquella que por nuestras leyes podemos”, encontramos descritos los derechos y obligaciones de estos prelados:

Para que visite todos los conventos de la dicha provincia y pueda poner preceptos y censuras, hacer actas, decretos y advertencias; según y como le pareciere corregir y castigar las culpas que hallare no estar castigadas; presidir en todas las juntas de definitorio de dicha provincia así ordinarias como extraordinarias, que se celebraren en ella todo el tiempo durante de su visita que será hasta el primer Capítulo Provincial inclusive que se celebre en dicha provincia, y presidirá en dichas juntas y Capítulo, y en todos los conventos y lugares donde se hallare, aunque esté el padre provincial de dicha provincia y así en las juntas de Definitorio como del Capítulo, tendrá dicho padre visitador, voto decisivo y juntamente *presidencia y precedencias* de lugar en todos los conventos y puestos a donde concurriere con dicho padre provincial y demás prelados de la provincia, haciendo señal en los lugares comunes a todos los religiosos desde el padre provincial inclusive; *pero no se entrometerá en el gobierno de la provincia, el cual no queremos quitar ni impedir al dicho padre provincial* durante todo su trienio, pero damos facultad al dicho padre visitador en lo tocante en su visita y que ninguno se atreva a impedir la ejecución de ella directa ni indirectamente, so pena de incurrir ipso facto en las censuras y penas que la Constitución señala y en las demás penas arbitrarias

que al dicho padre visitador le fuese bien visto añadir; el cual manifestará estas letras y comisiones en el convento de Puebla...⁵⁸.

De esta patente se desprenden varias cuestiones muy interesantes: 1) Para estas fechas, el cargo de visitador y el de provincial están totalmente diferenciados y delimitados en su campo de acción. 2) Las comisiones y despachos de un visitador en esta época casi se igualan en autoridad con el Definitorio Provincial: "...pueda poner preceptos y censuras, hacer actas, decretos y advertencias y como le pareciere corregir y castigar las culpas... y presidirá las dichas juntas aunque esté presente el provincial". 3) Dentro de su ámbito y en términos relativos, revisten estos visitadores mayor autoridad y precedencia que sus colegas en la esfera secular; recordemos cómo Céspedes del Castillo, hablando del visitador general, nos dice que éste podía asistir a las reuniones de la Audiencia pero no tenía voto en ellas, y que ocuparía el primer lugar después del presidente, y que al virrey se le recomendaba asistir a todos los actos que fuera el visitador, "con objeto de que éste (*el visitador*) *ocupe el segundo lugar y sólo aquél (el virrey) le preceda*"⁵⁹. En cambio, nuestro visitador presidirá en las reuniones y Capítulos de la provincia con voto decisivo en ellas y siempre gozando precedencia con respecto al padre provincial. Esta precedencia no es novedad: recordemos cómo, desde la Regla Primitiva del 1604, así se establecía.

Abundando sobre la autoridad que desde entonces tuvieron estos prelados, cabe traer a colación una cláusula de la patente de 1690 que se le dio al padre fray Francisco de la Concepción:

...y asimismo si en algún caso fuere necesario deponer algún prelado, pueda deponerles en la junta de Definitorio de la dicha provincia... pero damos facultad al dicho padre visitador para que pueda mudar los religiosos, según fuere conveniente al bien de la dicha provincia o cualquiera de las comunidades de ella...⁶⁰.

Desconocemos los auxilios y formas de apelación interna que pudieron tener los religiosos carmelitas ante las sentencias de su visitador, pero lo que sí encontramos junto con las amplísimas facultades que les concedían los superiores de la orden son a estos visitadores, las ayudas y limitaciones que les imponían las autoridades civiles, según Derecho. Recordemos la Real

⁵⁸ Patente del Definitorio General a Fray Isidoro de la Asunción, 24-IV-1673: AGI, Indiferente General 2077.

⁵⁹ CÉSPEDES DEL CASTILLO, *op. cit.*, p. 1008.

⁶⁰ Patente del general de la Orden, fray Alonso de la Madre de Dios y el Definitorio General a favor de fray Francisco de la Concepción, Lisboa 26-I- 1690: AGI, México, 312.

Cédula de Felipe III, dada en Lerma el 24 de abril de 1610, en que le pide a los virreyes y demás autoridades en Indias que, llegando los religiosos visitadores a sus distritos, les adviertan el estado en que se hallan sus religiones, y sobre cuáles materias conviene que haya reformatión⁶¹. Y con respecto a la apelación, creemos que los carmelitas gozaron del mismo privilegio que los otros regulares tuvieron en América de apelar ante la Audiencia o equivalentes en caso de haber grave exceso en la corrección⁶².

En cuanto al cuidado que los superiores de la Orden ponían para que los visitadores no se desviasen de su misión, lo encontramos reflejado en diferentes formas, según la época; en el siglo XVI, en la obligación que tenían los vicarios provinciales de visitar a su predecesor y de someterse en su momento a la visita que le haría su sucesor; a finales del siglo XVII, entendemos que cuando las gestiones del visitador terminaban, éste era juzgado por el definitorio de la provincia. Al menos nos consta que sucedió en el caso de fray Isidoro de la Asunción, que relata su experiencia en *Itinerario*. En el diario se lee:

Celebrado el último Capítulo provincial en el Colegio de Santa Ana a los treinta de abril del año 1678, en que fui elegido por procurador de España, cosa tan rara que nunca se había visto en visitador alguno y concluida mi visita por el Definitorio nuevo, del cual salí libre y sin penitencia alguna, y debo de ser el primero de los prelados que han pasado de España a las Indias para el gobierno superior, que no han sido ultrajados y muy mortificados a la salida y deso les había oído muchas veces glorias a los viejos de la provincia⁶³.

ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO

Las constituciones de 1590 dispusieron que la elección y nombramiento de los vicarios provinciales para la provincia mexicana correspondían al Definitorio General. Es de suponer que tanto las constituciones de 1604 como las leyes que se hicieron en particular para la provincia de San Alberto po 1613, instituyeron que los visitadores fueran nombrados por el Definitorio General y el general de la Orden reunidos; creemos que así fue, ya que de los nombramientos que conocemos tenemos la certeza de que nueve fueron elegidos de esta manera; así se asienta en la nómina del procurador general y así se lee en los encabezados de las patentes:

⁶¹ Veáse nota 12.

⁶² Veáse nota 16.

⁶³ JUAN ARNALL, *op. cit.*, p. 230.

Fray Diego de la Concepción general de la Orden... con acuerdo de nuestro Definitorio General... usando de las facultades que nuestras constituciones nos dan para enviar visitador a nuestra provincia de nuestro padre San Alberto... congregados legítimamente en Definitorio en junta extraordinaria... fue por nos canónicamente electo... el padre fray Isidoro de la Asunción, sacerdote profeso de nuestra sagrada religión, de cuya prudencia, celo y letras, y experiencia tenemos cumplida satisfacción...⁶⁴.

Sin embargo, Alfonso Martínez Rosales⁶⁵ nos dice que el Capítulo General de España, reunido en 1649, prohibió terminantemente que el provincial o el visitador viniesen electos desde España, a no ser por razones muy graves, y estableció además que el general y definidores que los eligieran sin esas calidades serían incurso en castigos severos. Nosotros afirmamos que en cuanto al *provincial* sí se cumplió, no así con respecto al *visitador*.

En varias patentes encontramos enunciadas las cualidades que debían adornar al visitador; siempre se reseñan en el mismo orden y con las mismas palabras: prudencia, celo, letras y experiencia. Estos atributos en el elegido le serían indispensables por lo espinoso y arduo de algunas de sus comisiones. Recordemos el caso de fray Antonio de la Cruz, de fray Tomás de San Vicente, etc...⁶⁶.

DEL SECRETARIO

Las leyes de los descalzos establecían que el visitador, para cumplir mejor con las obligaciones de su oficio, tomara secretario. El nombramiento de éste –que debía ser un religioso de la misma Orden– correspondía al padre general en acuerdo con su Definitorio⁶⁷.

⁶⁴ Patente de Fray Diego de la Concepción y el Definitorio General a fray Isidoro de la Asunción: AGI, Indiferente General 2077.

⁶⁵ ALFONSO MARTÍNEZ ROSALES, “La provincia de San Alberto en Indias de carmelitas descalzos”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, 1983, pp. 471-543.

⁶⁶ Véanse notas 39 y 40.

⁶⁷ En la patente del padre general Alonso de la Madre de Dios, encontramos una cláusula que dice así: “Por cuanto nuestro Definitorio General celebrado en Lisboa por el mes de enero próximo pasado... (1690) hizo nombramiento según y en la forma que disponen nuestras leyes, de visitador general de la provincia de la Nueva España en la persona del padre fray Francisco de la Concepción... y para efecto de cumplir con las obligaciones propias de su oficio, necesita precisamente, según lo expresado en dichas leyes, de secretario propio de la religión cuyo nombramiento nos toca; por el tenor de las siguientes... nombramos para el oficio de tal secretario al padre fray Fermín de la Concepción...”, AGI, México, 312.

Ahora bien, la elección del secretario, a pesar de que se tenía que confirmar por las autoridades pertinentes, no siempre fue hecha por éstas. Conocemos el caso del secretario de fray Isidoro de la Asunción, fray Gabriel de San Juan Bautista, que fue elegido por el mismo visitador; así se infiere de las palabras que la reina gobernadora envía en una nota al Consejo, y dicen: "...que dicho visitador escogió a el padre... por secretario"⁶⁸. No ocurrió así en el caso de fray Fermín de la Concepción, secretario de fray Francisco de la Concepción, que se le impuso a éste:

...por la gran satisfacción que tenemos del dicho... le damos facultad para la administración de su oficio de secretario de dicho padre visitador, en todo lo a él tocante, según y en la forma que disponen nuestras leyes y el derecho ordena, que siendo conforme a él y a ellos desde luego lo aprobamos y lo ratificamos como si presente fuésemos en cuya consecuencia ordenamos a dicho padre visitador, admita sin réplica y tenga por tal secretario suyo...⁶⁹.

En opinión del padre Alonso de la Madre de Dios, general de la Orden (1690), los secretarios debían ser elegidos entre los religiosos más virtuosos y de más estimación dentro de la Orden. El secretario que eligió este prelado para acompañar a fray Francisco de la Concepción era, como veremos, un esclarecido varón.

Como se sabe, ningún prelado regular podía pasar a Indias sin presentar sus patentes en el Consejo; las que fray Francisco de la Concepción presentó ante el mismo atrasaron la obtención de la licencia: La causa era la siguiente: en una de las cláusulas de la patente se hacía alusión al secretario que se había elegido para la visita que aquél iba a realizar; éste –según la cláusula– era conventual en la Nueva España y su nombre, secreto hasta el momento, iba en carta aparte. El Consejo encontró que no había precedentes de situación similar, y no autorizó el pase del visitador hasta que se aclarase quién era el secretario y por qué causa se escogía a un conventual de la provincia indiana, ya que el fiscal veía graves inconvenientes en ello: "Pues puede admitir un religioso que sea parcial y necesite también de ser visitado como los demás"⁷⁰. Los carmelitas accedieron en dar el nombre del secretario y pidieron a su vez que se les permitiera esta irregularidad de elegir secretario conventual en Indias "para evitar a la religión gran parte de los gastos precisos en el avío de los religiosos de nuestra obediencia que pasan a Indias, a que no se

⁶⁸ De la reina gobernadora a la Casa de Contratación, AGI, Indiferente 2077.

⁶⁹ Patente de Fray Alonso de la Madre de Dios y el Definitorio General librada a fray Francisco de la Concepción: AGI, México, 312.

⁷⁰ Del Consejo de Indias al padre general de la Orden, fray Alonso de la Madre de Dios, AGI, México, 312.

puede subvenir sin detrimento de la santa pobreza propia de nuestro instituto⁷¹. El Consejo falló favorablemente y el nombramiento de este secretario, fray Fermín de la Concepción, quedó confirmado. Este religioso nacido en Pamplona y profeso de Tudela, estudió Artes en Ávila y Teología en Salamanca; pasó a la Nueva España, en donde leyó Teología y fue prior de varios conventos, cuando se le nombró secretario, era prior del noviciado de Puebla; “puestos en que la religión ocupa siempre a los religiosos de mayor satisfacción en todo género de virtud y letras y no a otros que no resplandezcan en ellas...”⁷².

El papel de secretario, además de ser el de compañía y consejo, tenía valor de testimonio en ausencia o no de preladados; el caso de fray Tomás de la Madre de Dios no ilustra sobre ello⁷³.

Conocemos otros secretarios, pero casi no sabemos nada de ellos; he aquí una pequeña relación de éstos: del visitador fray Esteban de San José: fray Miguel de Jesús⁷⁴; de fray Juan de los Reyes: fray Mateo de San José⁷⁵; de Isidoro de la Asunción: fray Gabriel de San Juan Bautista⁷⁶; de fray José de Jesús María: ¿Nicolás de la Virgen?; de fray Francisco de la Concepción: fray Fermín de la Concepción; de fray Juan de Jesús María: fray Juan de la Madre de Dios⁷⁷.

PERIODICIDAD Y COSTAS DE LA VISITA

En las constituciones de la Orden estaba asentado que el general y su Definitorio tenían facultad para enviar visitantes a la provincia de San Alberto cuando y cada vez que les pareciere indicado hacerlo⁷⁸. Nos consta

⁷¹ Del padre general de la Orden, fray Alonso de la Madre de Dios al Consejo de Indias: *Ibidem*.

⁷² Del Consejo de Indias al padre general: *Ibidem*.

⁷³ Existe una carta firmada por el padre general fray Alonso de Jesús María dirigida a fray Tomás del tenor siguiente: “...de la iglesia de San Sebastián de México tengo nuevas va muy suntuosa y grande, V: R: lo vea y pues la Constitución tasa las medidas, haga valer los términos de la ley y el modo de descalcés”, en DIONISIO VICTORIA MORENO, *op. cit.*, p. 329.

⁷⁴ Fray Juan del Espíritu Santo, prior del convento de los Remedios en Sevilla a la Casa de Contratación: AGI, Contratación 5387.

⁷⁵ DIEGO DEL ESPÍRITU SANTO, *Recuerdos*, fol. 298; y AGI, Contratación 5420.

⁷⁶ Patente de Fray Diego de la Concepción, general de la Orden y el Definitorio General a fray Isidoro de la Asunción AGI, Indiferente General 2077.

⁷⁷ Fray Juan de Jesús María, ante la Casa de Contratación, AGI, Contratación 5428.

⁷⁸ “Fray Alonso de la Madre de Dios, General de la orden de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia... con acuerdo de nuestro definitorio celebrado en este de nuestro convento de los Remedios de Lisboa a 20 de enero de 1690,

que las autoridades del Carmen usaron de este privilegio y enviaron a lo largo del siglo XVII los visitadores que hemos señalado.

La periodicidad fue irregular, los intermedios entre uno y otro visitador variaban muchísimo: los hubo de un año y de más de diez. A finales del siglo, esta periodicidad arbitraria tendió a desaparecer; conocemos una carta escrita el año de 1690 por el procurador de la Orden, pero en nombre del general (Alonso de la Madre de Dios), en la que se entrevén las intenciones que tiene la Orden de conseguir el derecho de enviar visitador sin interpolación entre cada uno de ellos. He aquí un fragmento de la carta:

...fue Vuestra Alteza servido por el mes de marzo del 83 de dar licencias... para que pasasen a dicho reino de la Nueva España... para visitar aquella provincia en cumplimiento de sus leyes, y que respecto, de verse ya cumplido y ser de su obligación visitar aquella provincia a nombrado a Francisco de la Concepción por tal visitador... por todo lo cual a Vuestra Alteza suplica, tenerlo por bien y mandar dar sus despachos...⁷⁹.

Sabemos que el Consejo de Indias en estas fechas aconsejaba una periodicidad de seis años por parecerle lo más competente y ordinario⁸⁰.

No está de más comentar que, con motivo del paso a Nueva España del visitador Francisco de la Concepción, se hicieron en la Secretaría del Consejo las averiguaciones pertinentes para saber desde cuándo y cada cuánto se habían enviado visitadores del Carmen Descalzo a Indias. El expediente que se abrió para ello es rico en noticias para el investigador, pues denota el poco conocimiento que del asunto tenían entonces tanto en el Consejo como en la Orden⁸¹. En esa oportunidad, el fiscal aconsejó: "...y como quiera que

usando de las facultades que nuestras constituciones nos dan para enviar visitador a nuestra provincia de San Alberto del Reino de México en la Nueva España, cada y cuando que nos pareciere convenir, congregados legítimamente en definitorio en la junta que celebramos el día referido, fue por nos, canónicamente electo en visitador de la dicha provincia, el padre fray Francisco de la Concepción...”, AGI, México 312.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ Fruto de estas averiguaciones es la relación que hizo acerca de los visitadores que habían pasado a la Nueva España el procurador de la Orden fray José de Jesús María. La nómina está fechada en Madrid el 10 de julio de 1690, y debe haber llegado al Consejo de Indias inmediatamente después. Esta lista de visitadores que presenta la Orden ante el Consejo la hemos utilizado para elaborar nuestra propia nómina de visitadores (véase nota 33). El encabezado de ésta reza así: fray José de Jesús María, procurador general de la religión de carmelitas descalzos, certifico que en el archivo que mi sagrada religión tiene en este convento

ya desde tanto tiempo y con tantos autos, tenga esta religión adquirido el derecho de enviar visitador, parece se le puede conceder el paso”⁸². No conozco qué decisión tomó la Corona al respecto.

Acerca de la frecuencia con que se efectuaban estas visitas en las otras órdenes regulares, Solórzano nos dice que la de San Agustín y la de Santo Domingo sólo enviaban visitadores a las Indias cuando existía una grave necesidad, y para ello pedían beneplácito del Consejo. Los jesuitas también efectuaban las visitas en los mismos casos, pero se diferenciaban de las órdenes anteriores porque rara vez pedían licencia al Consejo, y si lo hacían era para pedir viáticos. Apunta el jurista que quizá esta costumbre se debía a que los visitadores de la Compañía de Jesús no pasaban a Indias a hacer elecciones, porque éstas se las enviaban cerradas desde Roma, “...y así sólo han de entender en lo tocante a costumbres y gobierno interior de sus religiosos, en *que no quiere entrometerse el Consejo*”⁸³. Los padres mercenarios y los franciscanos acostumbra a tener los comisarios y vicarios en Indias sin interpolar tiempos entre unos y otros (sito uno en la Nueva España y el otro en el Perú). En un principio estos nombramientos se los dieron para tres o cinco años; más adelante consiguieron una Bula Apostólica que les permitía esperar a su sucesor para que fuesen por él residenciados; a partir de 1620 quedó establecido que el nombramiento duraría seis años. A nuestro juicio, las modalidades de las órdenes de San Agustín y Santo Domingo son las que más se asemejan a la Orden del Carmen.

Los gastos que ocasionaba la visita corrían por cuenta de la Orden. Las Reales Cédulas en las que se concedía la licencia del visitador para pasar a Indias solían tener una cláusula en la que se aclaraba que la Corona no erogaría dinero alguno para ayudar a esos preladados:

El rey. Mis presidentes y jueces oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, Yo os mando dejéis pasar a la provincia de Nueva España, a fray Esteban de San José... que va por visitador de aquella provincia... lo cual

de San Hermenegildo de Madrid, se hallan diferentes libros donde se conservan todos los estatutos, leyes y determinaciones que han hecho sus generales y definitorios desde el principio de su fundación hasta hoy; que de dichos libros consta que para el buen gobierno de la provincia de San Alberto, que tiene mi religión en el reino de la Nueva España de Indias, se han enviado en todos tiempos diferentes visitadores con despachos del Real Consejo de las Indias, que en los días meses y años en que fueron elegidos por mi sagrada religión, son los siguientes...”. El procurador al Consejo: AGI, México 312.

⁸² Del Consejo al procurador, *Ibidem*.

⁸³ SOLÓRZANO PEREYRA, *Política*, vol. III, p. 403.

cumplid con que vayan a costa de su dicha orden y no se les dé de mi hacienda ni de pasajes de religiosos para ello cosa alguna... Madrid y 9 de junio de 1623 años. Yo el rey⁸⁴.

Cláusulas prácticamente iguales se leen en las Reales Cédulas libradas a favor de los visitadores tales como fray Juan de los Reyes (Madrid, 27 febrero de 1638)⁸⁵; fray Antonio de la Madre de Dios (Madrid, 20 de mayo de 1664)⁸⁶; fray Isidoro de la Asunción (Madrid, 8 de junio de 1673)⁸⁷; fray José de Jesús María (Madrid, 22 de enero de 1683)⁸⁸; fray Francisco de la Concepción (Madrid, 22 de enero de 1692)⁸⁹.

Conocemos una situación diferente, la del visitador fray Juan de Jesús María, quien el mes de julio de 1648 presentó en la Casa de Contratación de Sevilla una carta para que se le despachasen, por orden de Su Majestad, 181, 196 maravedís para el matalotaje y aviamiento de los ocho religiosos que pasaban con él a Indias. La Real Cédula que acompaña esta carta, dada en Madrid el 30 de junio de 1647, no alude a la condición de visitador de este religioso, y en su carta dice que Su Majestad lo envía como comisario: "Fray Juan de Jesús María. Digo que Su Majestad ha sido servido de mandar vaya a la provincia de la Nueva España por comisario y que todos vamos por cuenta de Su Majestad y a costa de su Real Hacienda..."⁹⁰. Esto nos inclina a pensar que en este caso el matalotaje se concedió no al *visitador* sino al *religioso*, comisario de un grupo de frailes que pasaban a América con el beneplácito de la Corona, ya que en estos casos lo habitual era recibir ayuda del real erario, que consistía en darles todo lo necesario para su viaje por mar y tierra desde que salían de sus conventos hasta que llegaban a los de la provincia a donde iban destinados.

Sabemos lo gravoso que resultaba a los carmelitas afrontar el avío de sus visitadores y el de los religiosos que enviaban con ellos a Nueva España. Recordemos que precisamente uno de los argumentos que se esgrimieron para elegir como secretario a fray Fermín de la Concepción, que era conventual en el Nuevo Mundo, era la posibilidad de ahorrar gastos⁹¹. La

⁸⁴ El rey a los oficiales reales de la Casa de Contratación: AGI, Contratación 5387.

⁸⁵ *Ídem, ibídem*, Contratación 5420.

⁸⁶ *Ídem, ibídem*, Contratación 5434.

⁸⁷ *Ídem, ibídem*, Indiferente 2077.

⁸⁸ *Ídem, ibídem*, Contratación 5445.

⁸⁹ *Ídem, ibídem*, Contratación 5454.

⁹⁰ Fray Juan de Jesús María a la Casa de Contratación: AGI, Contratación 5428.

⁹¹ Del general de la Orden, fray Alonso de la Madre de Dios al Consejo de Indias, 22-XI-1690: AGI, México 312 y Contratación 5034.

dificultad era tal que en una ocasión, a pesar de haberse conseguido la licencia para pasar a Indias del visitador fray Antonio de la Madre de Dios y doce religiosos más, sólo pudieron viajar el visitador y dos religiosos.

OBJETIVOS DE LA VISITA

El sentido de inspección y vigilancia que contenía la visita en esta orden religiosa estaba encaminado a hacer efectivo el cumplimiento estricto de la rigurosa regla carmelitana; pero el logro de este fin espiritual, en las circunstancias temporales de la provincia de San Alberto (y por lo general en todas las órdenes en Indias), se vio envuelto en la problemática de las conventualidades de los criollos. Como se sabe, imperaba en la época un prejuicio sobre la supuesta debilidad que tenían los nacidos en América para resistir las asperezas de la vida monástica; este sentir está muy bien expresado en las palabras que don Felipe II escribió al Papa por medio de su embajador en Roma el año de 1595:

En las Indias comenzaron muy floridamente las religiones en sus principios... mas después, los hijos de los españoles que nacieron en las Indias comenzaron a profesar en las religiones y se han apoderado de los oficios y gobiernos de ellas, y por esta causa han dejado de ir tantos religiosos como solían, enseñados en los conventos de España... *y como la tierra de ahí es libre y viciosa y no están hechos a la aspereza y rigor de acá, han dado muy gran caída*, según la relación que se tiene de los virreyes, obispos y religiosos de las mismas órdenes⁹².

En este sentido, los carmelitas fueron los más alertados en contra de las conventualidades de los criollos. Dionisio Moreno nos dice que en la provincia de San Alberto, al principio se procedió con libertad en la recepción de candidatos, que podían ser tanto criollos como peninsulares, y que las primeras restricciones para aceptar criollos, se dieron antes de la llegada del primer provincial; fray Eliseo de los Mártires manifestó en el primer Capítulo Provincial, que traía licencia para recibir legos y coristas peninsulares, aunque no supiesen gramática.

Las actas del padre Elías de San Martín⁹³ son más explícitas:

Ítem declaramos que en la dicha provincia de San Alberto, de hoy más *no se reciban al hábito de nuestra Orden los nacidos en aquellas partes, si no*

⁹² MORENO, *op. cit.*, p. 177.

⁹³ Véase nota 30.

fuere teniendo veintidós años cumplidos y que sepan muy bien gramática, conforme a lo que en esto mandan nuestras constituciones, y con los que se recibieren nacidos en España, dispensamos en la gramática por el poco cómodo que tendrán para poder estudiarla, tengan empero en un convento, un religioso señalado que se las lea, y ninguno se pueda ordenar, hasta que suficientemente la sepa, ni tampoco pueda oír gramática hasta después de haber profesado...⁹⁴.

Poco más tarde, las constituciones de 1604 reservaron al Definitorio provincial la facultad de admitir dos veces en el trienio a un aspirante criollo que pasase de los veinte años. Estas leyes, como es de suponer, provocaron disgustos entre los criollos; el portavoz de esta inconformidad, como mencionamos en los apartados anteriores, fue el cronista fray Agustín de la Madre de Dios, que a mediados de siglo escribió su *Discurso Apologético* a favor de los criollos. Este atrevimiento le valió rigurosos castigos dentro de la Orden y fue obligado a retractarse en otro opúsculo, titulado: *Discurso Antiapologético contra otro Apologético que escribí a favor de los criollos de la Nueva España*⁹⁵.

Lo que a nosotros aquí nos interesa es ver cómo las comisiones de los visitadores no estuvieron ajenas al deseo que tenían las autoridades del Carmen en el Viejo Mundo de que en la provincia de San Alberto las conventualidades fuesen ocupadas mayoritariamente por religiosos peninsulares. En efecto, la clara y dura posición del visitador fray Antonio de la Cruz es un ejemplo vivo de ello; es oportuno aquí mencionar que al cronista se le fueron mitigando las penas a partir de 1656 y que en abril de 1657 recuperó su voz activa, y en 1658 se le autorizó a predicar y confesar religiosos, *¡exactamente coincidiendo con el final del gobierno provincial del exvisitador y del regreso a España del mismo!* Sabemos también que las autoridades de la península, temerosas de este hijo rebelde, lo hicieron llamar a España, donde murió el año de 1662 en el convento de Salamanca.

Con la misma intención de “españolizar” la Orden, los superiores de Castilla aprovecharon los viajes tanto de los visitadores como de los procuradores, que iban o volvían según el caso a la Nueva España para engrosar las filas de los religiosos nacidos en España; en efecto, lo cotidiano es encontrar que tal visitador o tal procurador viajaba a Indias acompañado de ocho, doce y de hasta dieciséis religiosos. En una carta que el padre general, Alonso de la Madre de Dios, dirige al rey en 1689, le pide que deje

⁹⁴ MORENO, *op. cit.*, p. 176.

⁹⁵ MORENO, *op. cit.*, pp. 178 y XXXIV. Ambos discursos se encuentran depositados en la Universidad de Austin, Texas, USA, en la Colección Latinoamericana de Manuscritos.

regresar a la Nueva España al procurador de dicha provincia, fray Manuel de la Ascensión, y que permita el paso de seis religiosos que lo acompañan, "...para que en los conventos de aquellos parajes no se falte al culto divino, por ser *una de las leyes que se observan, de que sean españoles la mayor parte...*"⁹⁶. Fray Francisco de la Cruz, procurador de la Orden, le pide al rey en junio de 1670 que pasen a Indias diez religiosos con el visitador fray Isidoro de la Asunción, "atendiendo a la conservación de dicha provincia..."⁹⁷.

Conocemos otros comentarios más explícitos que refuerzan esta teoría; en una Real Cédula fechada en Madrid el 20 de marzo de 1664, dirigida a los presidentes, jueces y oficiales de la Casa de Contratación, se les ordena que dejen pasar al visitador fray Antonio de la Madre de Dios, para que "...vaya a la Nueva España a visitar los conventos de la dicha Orden y que para su mejor ejecución vayan en compañía del visitador otros dieciséis religiosos de los conventos de España..."⁹⁸. Más evidente aún es la carta que este mismo visitador presentó en abril de ese año a la Casa de Contratación para que se le dieran los despachos necesarios para su embarcación: "Su Majestad que Dios guarde, me dio licencia para que pueda pasar a la provincia de Nueva España a visitar los conventos de la dicha Orden y que *pueda llevar en mi compañía doce religiosos para mejor ejecución de lo que voy a ejercer...*"⁹⁹.

Buenos Aires, en la Novena de la Anunciación de María Santísima de 2005

ABSTRACT

Because of the importance of religious clergy in the Indian Society, it's necessary to know about it's institutions and their development. This piece of work takes a close look on them, studying in particular the "Visits" and "Visitors" of the "Carmelitas Descalzos" in the New Spain of the seventeenth century.

⁹⁶ Fray Alonso de la Madre de Dios, General de la orden al rey: AGI, Indiferente general 2077.

⁹⁷ Fray Francisco de la Cruz, Procurador de la Orden al rey. *Ibidem*.

⁹⁸ El rey a los oficiales reales de la Casa de Contratación: AGI, Contratación 5434.

⁹⁹ Fray Antonio de la Madre de Dios, visitador a la Casa de Contratación: *Ibidem*.

Besides the spiritual inspection aims this religious order had, it also tried making their foundations in Indias composed and directed almost exclusively by people born in Spain, an they succeeded on that.

It's very interesting noticing that the *criolla* (native) reaction among the "carmelitas" (spaniards and new spaniards) appears as a reflex of the mexican society spirit.

This essay, more than a conclusion appears as a motivation for new studies on the subject and it's differents facets.

PALABRAS CLAVE

Visita, religiosa, Carmen, Descalzo, México.

Sobre marinos y funcionarios en el Río de la Plata: conflictos y necesidades (1760-1800)

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL

INTRODUCCIÓN

La rentabilidad del sistema español llegó a su crisis durante el último tercio del siglo XVII, coincidiendo con el descalabro político de que fue presa el gobierno de Carlos II y reflejándose, entre otros aspectos, en la caída del comercio marítimo. Esta crisis tuvo sus orígenes en las características monopólicas de las economías coloniales que generaron mecanismos de supervivencia paralelos, con la intención de eludir las cargas tributarias y el sistema a través de operaciones de contrabando.

Si bien gran parte de la responsabilidad en el agotamiento del sistema y su caída se debe a aquellas operaciones, sería ingenuo otorgarle por sí la culpa. Lynch observa que un factor principal de debilitamiento provino de la penetración extranjera, cuya presencia en todos los puntos neurálgicos del tráfico marítimo les permitió establecer vínculos directos burlando el sistema¹. En el caso particular del Atlántico Sur, este comercio fraudulento fue sostenido desde Brasil, mediante el establecimiento de relaciones directas con Buenos Aires, desde donde la actividad mercantil llegaba a los principales centros económicos mediterráneos del oeste y noroeste argentinos. Este activo intercambio de mercaderías tenía a Buenos Aires como puerto de entrada y salida.

La situación se mantuvo durante todo el período de los Austrias, con altibajos y particularidades, pero sin perder en ningún momento entidad.

Al promediar el siglo XVII la región del Río de la Plata pasaba por una etapa de recuperación del comercio Atlántico, pero bajo el dominio económico de ingleses, holandeses y portugueses, con una activa participación de intermediarios españoles. Los tratados de España con otras naciones, con cláusulas operativas contra el contrabando, no pudieron controlar este tráfico que en última instancia favorecía a las potencias extranjeras en contra de los intereses de la Corona española². Por otra parte, también el comercio legal

¹JOHN LYNCH, *Los Austrias (1598-1700)*, Historia de España, tomo XI, Editorial Crítica, Barcelona, 1993, p. 218.

²*Ibidem*, p. 231.

estaba en manos de capitales foráneos, amparados por testaferros de Sevilla y de Cádiz. Con respecto al comercio indiano, la participación española no era superior al 5% del total, lo cual refleja la crisis de la marina mercante y la ausencia de un poder naval efectivo en los reinos españoles³.

Junto, y como consecuencia del ocaso político y económico de los Austrias, la marina de guerra alcanzó los niveles más bajos de operatividad. Hacia la primera década del siglo XVIII la situación de la Armada del Sur, que operaba sobre el Pacífico con asiento en el Callao, era definitivamente crítica; el virrey del Perú contaba con apenas tres navíos de guerra en condiciones de navegar, con tripulaciones incompletas y de escasa capacitación y experiencia⁴. La Armada de Barlovento, por su parte, que cubría las necesidades navales de Centroamérica en el océano Atlántico, no se hallaba en mejores condiciones⁵. De más está decir que la defensa del Atlántico Sur, hasta ese momento, no había sido ni siquiera considerada en los planes estratégicos de España.

La Guerra de Sucesión terminó profundizando las dificultades, y fueron precisamente el comercio marítimo y las comunicaciones entre la Península y América algunos de los intereses más afectados⁶.

La paz, tras los acuerdos firmados en Utrecht dejó a Inglaterra en una posición de privilegio. Convertida en árbitro indiscutible de la política europea, logró introducir una cuña en América interviniendo de lleno en el sistema comercial español en Indias.

Respondiendo a la necesidad, y en el marco de estas nuevas circunstancias, la Corona española encaró efectivamente una serie de cambios tendientes a la recuperación del Estado, mediante un programa que contemplaba la reconstrucción de las marinas mercante y de guerra con planes que abarcaron desde la construcción de buques, destacamentos y bases navales, hasta formación del personal de marinería y oficiales, dentro de una compleja reforma administrativa.

³Cfr. JOSÉ CERVERA PERY, *La estrategia naval del Imperio*, Editorial San Martín, Madrid, 1981, pp. 212 a 217.

⁴Cfr. GEOFFREY J. WALKER, *Política española y comercio colonial (1700-1789)*, Ariel Historia, Barcelona, 1979, p. 65.

⁵Desde su creación la Armada de Barlovento había tenido una accidentada y discontinua actividad, hasta extinguirse por una Real Orden de 1748 que sentenciaba: "Monstruo en el gasto y hormiga en la utilidad del servicio". Cfr. BIBIANO TORRES RAMÍREZ, *La Armada de Barlovento*, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, Sevilla, 1981, p. 212.

⁶El movimiento marítimo entre la Península y América durante la Guerra de Sucesión fue escasísimo. Buenos Aires, por ejemplo, recibió sólo cuatro navíos en ese período, dos transportando pertrechos militares en 1705 y dos en 1711 que transportaban 800 toneladas de mercaderías. Cfr. WALKER, *op. cit.*, p. 91.

Cervera Pery entiende que había entonces suficientes razones para impulsar el desarrollo naval español: en primer lugar, Inglaterra se había convertido en el enemigo más importante de España; luego, una conflagración con aquel país tenía que ser naval y posiblemente sobre diversos escenarios; por último, se tenían que mantener las comunicaciones marítimas con las Indias, y ello sólo podía lograrse con el dominio del Atlántico⁷.

Atendiendo a esta realidad desde la perspectiva del Atlántico Sur, es fuerza considerar que Portugal se erigía como aliado incondicional de los británicos, con cuantiosos intereses en la región. La ocupación de la colonia de Sacramento por la Corona lusitana favoreció aún más el activo tráfico comercial inglés que burlaba los controles españoles e intentaba desarrollarse por encima de la legislación y los tratados internacionales. Como señala Geoffrey Walker en su análisis sobre la decadencia del Imperio Español, la

marina británica hizo cuanto pudo por proteger y apoyar a los contrabandistas ingleses en el Caribe, a la vez que portugueses, franceses y holandeses procuraron aprovechar al máximo la puerta nueva y relativamente libre que se les abría en Buenos Aires, utilizando la infame isla del Sacramento en el Río de la Plata⁸.

No obstante, Felipe V respondió adecuadamente a la expedición punitiva de Vernon sobre Cartagena (1740), alertando además a Buenos Aires, cuyas autoridades fortificaron los puertos de Maldonado y Montevideo. Casi simultáneamente, una expedición al mando del almirante Jorge Anson llegó hasta Santa Catalina, pero sin detenerse en Buenos Aires siguió su derrotero hacia el Cabo de Hornos⁹.

El precario equilibrio de poder establecido en la región fue desgastando la situación. Las provocaciones de Inglaterra y Portugal a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII confirmaron a la Corona española la necesidad de mostrar con acciones concretas el interés por la zona. Mucho más complicó este escenario el tratado de Permuta (1750), mediante el cual España cedía las misiones jesuíticas a cambio de Sacramento. Los sangrientos enfrentamientos posteriores y la demostrada reticencia de Portugal a devolver la Colonia determinaron el establecimiento definitivo y creciente de fuerzas navales en el estuario y puertos rioplatenses.

⁷ CFR. CERVERA PERY, *La marina de la Ilustración*, Editorial San Martín, Madrid, 1986, pp. 55, 56.

⁸ WALKER, *op. cit.*, p. 263.

⁹ ROSA MELI, "Invasión inglesa al Río de la Plata (1762-1763)", en *Conflictos en el Atlántico Sur (siglos XVII-XIX)*, Círculo Militar, Buenos Aires, 1998, pp. 41 a 56.

IMPULSO DEL DESARROLLO NAVAL ESPAÑOL

Hasta entrada la segunda mitad de la centuria, el sistema defensivo en América se había basado en la fortificación de las principales plazas y puertos de tráfico comercial. Las flotas, de escasas dimensiones, cumplían un estricto papel defensivo en las proximidades o en los propios amarraderos y el choque militar se forzaba en tierra con evidentes ventajas para los defensores¹⁰. Desde Fernando VI, la política exterior española se había apoyado en el criterio de neutralidad, y en primera instancia esta estrategia fue abrazada también por Carlos III, aunque pronto comprendió que era necesario contener a Inglaterra en su carrera de expansión marítima y de intervención en los territorios españoles de América. Después del Tercer Pacto de Familia (1761), y tras la firma de los Tratados de París (1763) que eliminaron la influencia francesa en las regiones transatlánticas, España no tuvo otra alternativa que enfrentarse categóricamente y sin aliados a las demás naciones con intereses coloniales.

Al reactivar Inglaterra sus pretensiones sobre el Atlántico, tanto ella como su aliado Portugal profundizaron su interés por el Río de la Plata. Como señala Albi, “durante el siglo de la Ilustración, los enemigos de la Corona ya no serán aventureros actuando por cuenta propia, sino ejércitos y armadas que se desenvolverán en el marco de una estrategia perfectamente definida”¹¹.

En toda América se potenciaron las comunicaciones ultramarinas con la creación de una línea de buques correo que vincularían la península con distintos puertos americanos. El Río de la Plata apareció por primera vez considerado en un sistema de este tipo a través del establecimiento de una ruta que unía La Coruña con Montevideo, dentro de un rígido cronograma¹². Desde la perspectiva de las comunicaciones, la iniciativa vinculó directamente a Buenos Aires con la península y, además, a través del correo terrestre, se establecieron enlaces más fluidos con Asunción, el reino de Chile, Potosí y Lima. Lelo Bellotto afirma que el éxito de la carrera de Buenos Aires superó

¹⁰ Hacia fines de la primera década del siglo XVIII la situación de la Armada del Sur era definitivamente crítica, el virrey del Perú contaba con apenas tres navíos de guerra en condiciones de navegar, con tripulaciones incompletas y de escasa capacitación y experiencia. Cfr. WALKER, *op. cit.*, p. 65.

¹¹ J. ALBI, *La defensa de las Indias*, Ed. Cultura Hispánica, p. 33, citado por JUAN BATISTA, *La estrategia española en América durante el siglo de las luces*, Colecciones Mapfre 1492, Madrid, 1992, p. 52.

¹² Cfr. MANOEL LELO BELLOTTO, *O correio marítimo hispano-americano*, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Assis, Assis, 1971.

las expectativas de los promotores del correo marítimo debido a la preferencia que los comerciantes metropolitanos y coloniales daban a las fragatas correo, por la regularidad de los viajes y la seguridad que brindaban a la navegación¹³. Refiriéndose a la repercusión y trascendencia del correo marítimo en la “carrera de Buenos Aires”, Silva reconoce con su instrumentación la ruptura del sistema de puerto único cimentado por el monopolio gaditano, y con respecto a lo que significó desde la perspectiva del desarrollo regional y naval, señala que la “implementación de un medio de transporte a bajo costo, en barcos nuevos, veloces y bien armados y con la importante condición de mantener la regularidad, trajo aparejado un éxito que no era esperado ni por los más firmes promotores del sistema”¹⁴.

Este desplazamiento del interés español hacia el Atlántico Sur tuvo como resultado que, junto al desarrollo de la actividad comercial, aumentara la participación de la marina de guerra, que cubría las necesidades de defender y controlar el litoral marítimo, restringía las operaciones ilícitas de los extranjeros y participaba, desde lo científico, en los delicados asuntos de demarcación de límites con Portugal¹⁵.

Las primeras manifestaciones concretas de esta política corresponden al conocido episodio de las guerras guaránicas. Con el objeto de dar un golpe definitivo al conflicto, la Corona envió al Río de la Plata una expedición de mil hombres comandada por Pedro de Cevallos. Se fortificaron los puertos especialmente el de Maldonado, y se distribuyeron estratégicamente las fuerzas militares. En 1759, y con la intención manifiesta de tomar finalmente la colonia del Sacramento, Cevallos reclamó al secretario real Julián de Arriaga el envío de gran número de cañones y morteros, un ingeniero, una compañía de artilleros y una escuadra. Finalmente se había tomado conciencia de la necesidad de proveer una activa defensa.

Así, en la década de 1760, la organización militar americana se vio envuelta en una profunda reforma financiera y operativa¹⁶. En el marco de

¹³ *Ídem*, p. 47.

¹⁴ HERNÁN SILVA, “La Colonia de Sacramento, el virreinato del Río de la Plata y el libre comercio. Mito y realidad en el rompimiento de relaciones con el Brasil”, en *Navegación y comercio rioplatense I*, Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades, p. 25.

¹⁵ JOHN LYNCH afirma que: “...la aparición del Río de la Plata como factor primordial en la política colonial española no fue tanto fruto de la comprensión de sus posibilidades económicas como de su importancia estratégica”. Cfr. *Administración colonial española 1782-1810*, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), Buenos Aires, 1967, p. 39.

¹⁶ Hacia 1770 la Armada Española conformaba una fuerza operativa importante, con personal estable de varios miles de hombres y un presupuesto considerable. Cfr. JOSÉ PATRICIO MERINO NAVARRO, *La Armada Española en el siglo XVIII*, Madrid, 1981, p. 4.

esta transformación y de un inminente enfrentamiento bélico con Portugal, el Río de la Plata organizaba la defensa de sus vastos territorios¹⁷. Se trataba de expulsar a los portugueses de la colonia del Sacramento, emplazamiento activo del contrabando luso-británico y en esos momentos objetivo estratégico vital para España.

Este fue el punto de partida de una actuación naval incesante, reflejada en el creciente movimiento de barcos, la magnitud de las actividades portuarias y las manifestaciones de la vida marinera que, con matices originales, con su vitalidad enriquecieron y simultáneamente complicaron la vida de los hombres vinculados al mar. Aparecieron desde entonces situaciones que vinculaban a los protagonistas, enfrentándolos o uniéndolos, alrededor de la búsqueda de mecanismos capaces de superar los problemas propios del cambio, un cambio cuyos resultados fueron moldeando las características de la vida rioplatense por el resto del siglo XVIII.

SOBRE EL RECLUTAMIENTO Y LAS DESERCIONES

Nunca la vida de mar fue complaciente con sus actores. Si pensamos en las condiciones de la navegación, la magnitud y dificultades de las travesías y las características de la gente de mar, provenientes de estratos diversos y no siempre comprometidas con las actividades que realizaban, podemos imaginar las dificultades de organización y los conflictos y desavenencias que se producirían entre los hombres que integraban los cuerpos de marina, además de las quejas y presiones que habrían de soportar los comandantes, oficiales y patronos ante reclamos de toda índole. Esta realidad obedecía a factores diversos, cuyo origen es valioso considerar a fin de acercarnos al conocimiento y comprensión de los sucesos cotidianos.

Como fue y es característica propia de todas las armadas, la marina española tenía una conformación compleja integrada por un mosaico de actividades que se extendían en su accionar desde los arsenales, destacamentos y puertos hasta los buques militares y de apoyo. Su ordenamiento general se centraba en dos jurisdicciones, una militar y otra política. La primera estaba integrada por los cuerpos en operaciones o embarcados; la jurisdicción política era competente en el Cuerpo del Ministerio de Marina e integraba las actividades logísticas y de apoyo¹⁸.

¹⁷ CFR. JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Colecciones Mapfre 1492, Madrid, 1992, p. 138.

¹⁸ CERVERA PERY, *op. cit.*, p. 143.

Dentro de esta extensa organización, completar las dotaciones de marinería a menudo fue un requisito difícil de cumplir, aun en los años en que España contaba con muy pocos medios.

El crecimiento naval y militar, objeto de la política de los Borbones, desencadenó la instrumentación de un sistema de reclutamiento obligatorio que permitía el alistamiento en el ejército y la marina de toda clase de gente. En 1745 una ordenanza había establecido el reclutamiento inmediato de todos los vagabundos, ociosos, mal entretenidos y gente de mal vivir, incorporando dentro de este régimen a los desertores, fueran de los cuerpos de milicia o tropa de marina¹⁹. Además de responder a las necesidades militares, esto tenía por finalidad excluir a las personas más despreciables de los pueblos, villas y ciudades. El fin social que sin duda perseguía nos señala como contrapartida no pocos problemas para aquellos que debían asumir el mando de tropas tan heterogéneas y poco confiables. Campomanes, en un informe de 1764, indicaba que de las cuatro penas impuestas a los vagos según las leyes del reino, “la cuarta y más moderna es la de aplicar a las armas, marina y obras públicas los vagos en estos tres últimos reinados”²⁰.

Quizá el más grave y frecuente de los problemas en este sentido se manifestaba a partir del gran número de hombres que abandonaba el servicio y de las dificultades existentes para contener a aquellos que sin vocación, y obligados por la necesidad o por la ley, debían servir en los bajeles de la Armada.

Un manuscrito anónimo aparecido a mediados de siglo describe diversas circunstancias sobre la vida en el Plata, iluminando sobre este proceso. El documento explica que los buques que salían de España para América eran tripulados por marineros con intención de quedarse y que, aunque alguno pudiera no tener esa idea, la propia navegación los convencía de ello. El autor demuestra de qué manera se las ingeniaban para desertar una vez en el Río de la Plata y el valioso apoyo que recibían de los lugareños en sus propósitos²¹.

¹⁹ CFR. CARMEN GÓMEZ PÉREZ, *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*, Colecciones Mapfre 1492, Madrid, 1992, p. 36.

²⁰ PEDRO DE CAMPOMANES, “Informe de 1764”, citado por MA. R. PÉREZ ESTÉVEZ, *El problema de los vagos en la España del siglo XVII*, Madrid, 1976, p. 232.

²¹ *Breve descripción de las circunstancias en que se halla la Provincia de Buenos Aires é Islas Malvinas y el modo fácil de reparar la imperfección de su actualidad*, en DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1913, Documento N° 2, p. 7.

Estos delitos, tanto en el ejército como en la marina, estaban tipificados en la legislación que establecía la jurisdicción militar en esas causas y la extendía a aquellos que colaboraran con los desertores, fuera ocultándolos, comprándoles ropa o dándoles disfraz²². En ocasiones la cuestión adquiría dramáticas proporciones, como en épocas de conflictos armados, o en las largas y peligrosas navegaciones a los mares australes, que hacían aún más difíciles las condiciones de vida.

Las deserciones entre la marinería conformaban un problema grave que podía llegar a comprometer el cumplimiento de una misión o el trabajo de los que quedaban, quienes debían sumar a sus tareas las de los ausentes.

Para evitar las deserciones a veces se llegaba a extremos, como las medidas tomadas durante el conflicto por la primera recuperación de colonia del Sacramento en 1762, cuando se llegó a prohibir el desembarco de las tripulaciones, aun faltando alimentos y habiéndose alcanzado situaciones de violencia²³.

En 1772 las bajas por enfermedad y deserciones atrasaron la zarpada de la flota que al mando del capitán de navío Fernando de Rubalcava debía llegar a Cádiz, y las durísimas medidas de disciplina que se tuvieron que adoptar hicieron todavía más difícil la ya dilatada travesía. Estas cuestiones también tenían como protagonistas a buques mercantes cuyos capitanes frecuentemente apelaban a las autoridades en busca de disposiciones tendientes a recuperar sus desertores²⁴.

En los barcos privados se daban situaciones que por sus implícitas derivaciones y riesgos motivaban la intervención del Estado. Sucede que las tripulaciones, al llegar a puerto, abandonaban los buques dejándolos sólo al cuidado del contra maestre y reducidas dotaciones de marinería. Se mencionaban casos extremos como el de la fragata *San Esteban*, donde

²² Cfr. *Ordenanzas de S. M. para el régimen disciplinario, subordinación y servicio de sus ejércitos*, Tomo III, Madrid: En la oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría de Despacho Universal de la guerra, año 1768. Cfr. FERNANDO DE SALAS LÓPEZ, *Ordenanzas militares en España e Hispanoamérica*, Colecciones Mapfre 1492, Madrid, 1992, p. 124.

²³ GUILLERMO A. OYARZÁBAL, "Entre marginalidad y protagonismo: una aproximación a la vida de las tripulaciones españolas en el Río de la Plata (1762)", *Actas del XI^o Congreso Internacional de AHILA*, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, Liverpool (Inglaterra), 17 a 22 de septiembre de 1966.

²⁴ Bando del virrey Vértiz mandando que se presenten los desertores tripulantes de la fragata mercante *La Angélica*, septiembre 16 de 1778, Archivo General de la Nación (Argentina), en adelante AGN, Libro 4, folio 44.

solamente habían quedado a bordo el contra maestre y un mulato²⁵. Es posible que en muchos apostaderos, tanto americanos como peninsulares, donde se contaba con una adecuada infraestructura, esta práctica no haya generado mayores inconvenientes, pero en el Río de la Plata, por las condiciones particulares de la navegación y las características portuarias, se ponía en peligro la seguridad náutica en general. Para prevenir males mayores, las tripulaciones de los navíos militares eran comisionadas para realizar las faenas imprescindibles de a bordo. Con respecto a este punto, la Real Ordenanza del 18 de enero de 1768, que pedía al gobernador tomar los recaudos necesarios para evitar el abandono de los buques, señalaba además que la cuestión había adquirido tal gravedad que: "...no se cumple con el precepto de la Pascua, ni se escucha misa, por no aparecer los capellanes"²⁶.

Para paliar las grandes dificultades producto de las desertiones apareció en todas las épocas gran cantidad de normas y disposiciones que en general obedecían a las circunstancias y necesidades. Por ejemplo, en diciembre de 1776 fue concedido el indulto a los desertores de navíos de guerra y mercantes que se matricularon en Montevideo dentro del semestre²⁷; en 1785 y 1786 se verificaron amnistías para la Armada; en enero de 1789 se otorgó una absolución general a todas las tropas de tierra y marina de España, América y Filipinas; dos años después se volvió a indultar ya no sólo a los desertores sino también a los contrabandistas, siempre y cuando estuvieran dispuestos a servir en la marina de guerra. En los mismos términos apareció en febrero de 1793 un decreto que perdonaba bajo ciertas condiciones a desertores de primera, segunda y tercera vez. Para terminar, en diciembre de 1800 el marqués de Avilés concedía un indulto general a los desertores de los navíos si se presentaban en el término de dos meses²⁸. La preocupación en torno a la gran cantidad de desertores estuvo siempre presente en el ánimo de las autoridades, que sin duda comprendían que para restringirla era necesario

²⁵ Real Orden del 18 de enero de 1768, en: Reales Ordenes (1765-1770), AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-10-13.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Bando del gobernador interino Diego Salas, que publica la Real Orden del 22 de diciembre de 1776, AGN (Argentina), Libro 3, folio 444, 445.

²⁸ Cfr. Real Decreto del 29 de octubre de 1785, AGN (Argentina), Libro 6, folios 154,155; Bando del virrey Marqués de Loreto del 21 de mayo de 1786, AGN (Argentina), Libro 6, folios 156, 159; Real Orden del 17 de enero de 1789, AGN (Argentina), Libro 6, folio 278; Bando del capitán general de la Real Armada del 30 de enero de 1791, AGN (Argentina), Libro 5, folios 222, 225; Real Decreto del 16 de febrero de 1793, AGN (Argentina), Libro 7, folio 93, 94; Bando del virrey Marqués de Avilés del 2 de diciembre de 1800, AGN (Argentina), Libro 8, folios 55, 56.

tomar medidas que hicieran algo más agradable sus vidas, por eso esta cuestión fue atendida incluso al estudiarse la necesidad de la instalación de hospitales para el personal embarcado²⁹.

A lo largo de todo el siglo, y a pesar de las severísimas sanciones que contemplaba la legislación, las desertiones fueron en última instancia consideradas delitos menores, frecuentemente perdonados. El nacimiento de un infante, un matrimonio real o la proclamación del sucesor fueron causas para ello. En realidad, como fue dicho, las necesidades hacían presa del perdón para volver al servicio a aquellos que en contra de los intereses de la Corona lo abandonaban.

Según fuera señalado, a los desertores se sumaba la presencia de delincuentes comunes, contrabandistas, vagos y reos. Estos últimos, condenados por diferentes causas, eran enviados a España distribuidos entre los barcos que integraban las flotas reales y terminaban por ser incorporados al servicio a pesar de sus malos antecedentes³⁰. Los más tolerados fueron los contrabandistas, que conocían el oficio marinerero y a quienes, después de todo, no se les podía negar inteligencia. Los reinos de Indias estaban acostumbrados a tratar con estos individuos, y en particular el Río de la Plata, que desde sus orígenes había apelado al contrabando como fuente de recursos.

LAS ESCUADRAS

Tal como fue planteado, la realidad rioplatense y las ambiciones extranjeras movilizaron a las autoridades españolas, que intentaron consolidar su poder en el Río de la Plata y expulsar a sus rivales. La tarea que tenía la Corona por delante era extremadamente dura pues la región no contaba con una organización naval, tripulaciones, buques, puertos y arsenales capaces de responder a las crecientes necesidades. En este complejo panorama, la carencia de legislación adecuada y las dificultades para establecer relaciones de mando entre los actores, sobre todo en los primeros tiempos, trajeron consecuencias que en ocasiones llegaron a comprometer los objetivos superiores.

Un comandante naval proveniente de la península y sin apostadero fijo no se veía obligado a subordinarse a otras jurisdicciones y, aun en caso de

²⁹ De Joseph Díaz Veanes a Juan J. de Vértiz, Montevideo, 16 de diciembre de 1770. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 1-1-2.

³⁰ De Joseph Díaz Veanes a Juan J. de Vértiz, Montevideo 12, 16 y 26 de febrero de 1772. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 1-1-2.

guerra, sentía que bien podía desestimar las órdenes de los representantes o administradores regionales. En general trataban de mantener la misma libertad de acción que en alta mar y confiaban en sus propios criterios para actuar, salvo que contaran con instrucciones precisas u órdenes determinantes. Frente a esto, las autoridades locales, a la vez que proveían de servicios a las unidades surtas en sus puertos y fondeaderos, exigían obediencia a todo buque de guerra de estación en la seguridad de que debía proveer a la defensa.

En este punto la reglamentación estaba llena de indefiniciones, y como ocurriera en tantas otras cuestiones, se veía sujeta a las interpretaciones más disímiles. En general primaba el sentido común y era norma que los comandantes en puertos americanos quedaran directamente sujetos al mandato de la máxima autoridad; sólo situaciones límite, la mala voluntad de un jefe o exigencias desproporcionadas hacían variar este criterio desencadenando situaciones conflictivas. Si bien son pocos los casos que merecen ser destacados por estas razones, indudablemente por su distancia de la península y el virtual abandono en que se encontraban hasta mediados del siglo XVIII los territorios del Río de la Plata, fue justamente allí donde se plantearon los mayores problemas.

Al gobernador Pedro de Cevallos en 1762 le costó mucho someter los criterios de autonomía del comandante del único buque de guerra en el Río de la Plata cuando empezó a organizar una fuerza de batalla para enfrentar a los portugueses estacionados en colonia del Sacramento.

Ese año había llegado desde España la fragata *Victoria*, al mando del teniente de navío Carlos Sarriá con pertrechos y material bélico. Cevallos le encargó la organización y conducción de la escuadra, pero Sarriá, que no estaba dispuesto a subordinarse mansamente, manifestó que no había salido de Cádiz en función de guerra y que menos aún contaba con instrucciones para participar en acciones bélicas en los puertos del Río de la Plata. Sostenía que para “semejantes casos” era costumbre entregar a los comandantes en navegaciones independientes copia de las órdenes dirigidas a los gobernadores, en conformidad con lo estipulado por las Ordenanzas de Marina³¹. Aunque Cevallos tenía esas instrucciones y el comandante debió subordinarse, el tenor del desplante revelaba las asperezas de la relación, donde cada uno recelaba del otro y donde la autoridad se veía cuestionada. Después de este suceso, y hasta la recuperación de colonia del Sacramento por las fuerzas militares españolas, el trato entre Cevallos y Sarriá estuvo lleno de

³¹ Carta de Carlos Sarriá a Pedro de Cevallos. Ensenada, 29 de julio de 1762. AGN (Argentina), Sala, IX 1-1-1.

connotaciones negativas, donde no faltaron amenazas, conatos de insubordinación e injustos y excesivos reclamos que terminaron con el procesamiento en España del joven oficial³². En última instancia, lo sucedido demostraba la necesidad de contar en la región con una fuerza naval permanente y comprometida con los objetivos locales, un asunto de difícil solución que sólo pudo llevarse a cabo progresivamente, muchos años después, y al amparo del virreinato del Río de la Plata.

Como en los puertos, también en alta mar las diferencias de opinión podían arrastrar consecuencias indeseadas. A veces las tensiones comprometían autoridades de niveles equivalentes, tal como ocurrió en 1776 con la gran expedición al Río de la Plata. Mientras Cevallos y el mariscal de campo Pedro Cermeño opinaban en contra de lo planeado inicialmente, que antes de arribar al Plata debía tomarse Santa Catalina para desde allí lanzar decididamente el resto de las operaciones, el comandante naval, marqués de Casa y Tilli, sostenía que no había que modificar la idea original³³. Las diferencias de opinión alcanzaron tales proporciones que complicaron el desarrollo de las operaciones. Enrique Barba señala que se relajó la disciplina, enfrentando a los oficiales de mar con los de tierra, que tomaron partido por sus respectivos jefes. Los primeros llegaron a plantear la posibilidad de dejar fuera la escuadra si antes de llegar a Santa Catalina no se producía un encuentro con los portugueses³⁴. Con respecto a esto, Laurio Destéfani dice: “Contribuyó a ese estado de animadversión entre los hombres de tierra y mar la lentitud de las calmas ecuatoriales y el calor agobiante”³⁵.

Otro motivo de conflictos en la época fue la reducción de la asignación de vino para las tripulaciones embarcadas. Como dice Bibiano Torres Ramírez con referencia a la Armada de Barlovento, el “problema de la ración de vino resultó una cuestión candente...”³⁶. La causa de las restricciones, sobre todo en los puertos centroamericanos, era el alto precio del producto “...por ser esta tierra más caliente”³⁷, pero las disposiciones se extendieron hacia el

³² OYARZÁBAL, *Entre marginalidad y protagonismo...* cit.

³³ Cfr. ENRIQUE M. BARBA, *Don Pedro de Cevallos, gobernador de Buenos Aires y virrey del Río de la Plata*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la Plata, La Plata, 1937, p. 189.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Cfr. LAURIO H. DESTÉFANI, *Algunos aspectos marítimos de la creación del Virreinato del Río de la Plata*, Academia Nacional de la Historia, Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires, 1977, tomo I, p. 124.

³⁶ TORRES RAMÍREZ, *op. cit.*, p. 291.

³⁷ *Ibidem*.

resto de América. Con el tiempo el asunto se resolvió mediante una asignación compensatoria en dinero, pero en el Río de la Plata, como no se despertaban intereses ni conflictos, tampoco se otorgaba compensación alguna. Recién ante el despliegue bélico de 1762 la cuestión fue puesta sobre la mesa, y condicionado por el reclamo de la marinería, el gobernador de Montevideo debió promover la obligación del pago de 20 pesos a cada individuo con goce de ración de acuerdo con lo establecido en las Reales Ordenanzas, “como se ha practicado y practica generalmente en todos los puertos de América”³⁸.

Aunque aparentemente sin mucha convicción, el asunto quedó definitivamente resuelto por la Real Ordenanza del 16 de febrero de 1768, la cual señalaba que “con respecto al mal fundado derecho del importe de vino en la navegación de la tropa que pasa a América: ha resuelto el rey... que a todo sargento, cabo, soldado, tambor y pífano que se embarque para Indias se le dé por vía de gratificación noventa reales de vellón, sin que puedan pretender otro abono por razón de vino a la ida, ni al regreso”³⁹.

EL PUERTO Y SUS SERVICIOS

El puerto de Montevideo, ubicado sobre la costa norte del Río de la Plata, fue el de mayor tráfico y movimiento de la zona durante el período colonial. Su ubicación geográfica en la boca misma del Río de la Plata lo convirtió en punto de recalada obligatorio, sobre todo para aquellos barcos que llegaban en condiciones de máxima carga tras remontar el océano. Con el crecimiento que se fue manifestando en todos los órdenes la administración portuaria creció en servicios y consideración.

En los primeros tiempos las funciones de la Capitanía de Puerto fueron ejercidas interinamente por el Ministerio de Marina, con una carga de trabajo adicional que obligaba a la contratación y auxilio de más funcionarios.

Años después, los requerimientos eran tantos que superaban la capacidad de respuesta de los funcionarios. Hacia 1790, el capitán del puerto, Alonso Morgado, se lamentaba de las dificultades para cumplir su jefatura, sobre todo porque la falta de presupuestos lo obligaba a superponer tareas por encima de sus posibilidades. Afirmaba que el trabajo producía “una incesante fatiga” debido al crecido número de embarcaciones fondeadas en la bahía, a

³⁸ Cfr. Antonio Pons y Guillén a Cevallos, Montevideo, 5 de abril de 1762. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 1-1-1.

³⁹ Real Orden del 16 de febrero de 1768, en: Reales Órdenes (1765-1770), AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-10-13.

las dificultades para introducirlas y sacarlas del puerto, señalarles el paraje donde debían fondear y brindarles seguridad ante el peligro de que se molestaran unas a otras, “como ocurre frecuentemente cuando reinan vientos fuertes que hacen garrear sus anclas”. Tras estos argumentos pedía un ayudante y, más aún, que se hiciese efectivo el pago de ese empleo, estipulado en un medio sueldo de cuarenta pesos⁴⁰.

Resulta obvio que las arcas del virreinato no tenían previsto este gasto, por lo que el pedido generó un extenso expediente que fue dilatando las decisiones. Para facilitar la solución Morgado intentó promover mecanismos para la adquisición de recursos, y por la falta de leyes al respecto tomó como ejemplo los puertos europeos y particularmente en América los centrales de Veracruz y La Habana, donde se percibían distintos beneficios por anclaje de buques procedentes de Europa, embarcaciones costaneras de tráfico menor y toneladas de lastre solicitado. Aunque luego de dos años de intenso papeleo se aceptó incorporar al presupuesto el cargo de ayudante, no pudo lograr su propósito de arancelar el puerto⁴¹.

Los tradicionales registros de navíos también tuvieron en la región connotaciones singulares. Es evidente que en América, y más especialmente en los puertos de Buenos Aires y Montevideo, el rigor de someter a registro los buques mercantes y de guerra⁴² se fue atenuado con el tiempo y los controles terminaron por ser eludidos casi completamente en los buques de guerra que, expuestos a disposiciones diversas, hacían más difícil la aplicación precisa de las leyes y ordenanzas.

En la región el problema hizo eclosión cuando los comandantes de los navíos de guerra *Diligente*, *Gallardo*, *Magnánimo* e *Industria*, impidieron las visitas de arribo y salida en el puerto de Montevideo, enfrentándose directamente a la determinación del gobernador⁴³. Como en tantas situaciones

⁴⁰ De Alonso Morgado a Nicolás de Arredondo, Montevideo, 4 de mayo de 1790. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-1- 6, legajo interno 14, expediente 28.

⁴¹ Oficio del 17 de mayo de 1790. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-1-6, legajo interno 14, expediente 28.

⁴² Cfr. “Proyecto para Galeones y Flotas del Perú y Nueva España y para Navíos de Registro y Avisos que navegaren entre ambos Reynos”, capítulo III en: Universidad de Buenos Aires, Documentos para la Historia Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Tomo V, Comercio de Indias - Antecedentes Legales (1713-1778). Recopilación de Leyes de Indias ordenada por Carlos II, dedicaba numerosos apartados al tema de las visitas y registros para buques de guerra y mercantes con la aplicación del mismo o mayor rigor para los primeros. Entre otras la Ley XXV del Libro IX, Título XV. Cfr. Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, Boix Editor, Madrid, 1841, Tomo III, p. 229.

⁴³ Cfr. Real Orden del 11 de junio de 1767, en: Reales Órdenes (1765-1770), AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-10-13.

la ausencia de legislación precisa marcaba diferencia con la normativa establecida en los puertos tradicionales centroamericanos y del Pacífico. La denunciada resistencia de los comandantes al registro y visita de sus buques mostró la necesidad de establecer un marco legal que limitara equívocos o interesadas interpretaciones y, como normalmente sucedía, la Corona se apoyó en los procedimientos practicados en los puertos centroamericanos al estipular para Montevideo las mismas normas previstas en Veracruz, que admitían la inspección⁴⁴, sentando de esta forma por primera vez jurisprudencia.

El mantenimiento de los buques y sus reparaciones en todos los casos requería personal especializado; los trabajos a bordo de los carpinteros, calafateadores, herreros y especialistas artesanos eran por entonces sumamente costosos, y el carenado la más de las veces difícil de instrumentar por la falta de diques adecuados. Todo esto generaba interminables trastornos. Además, como los puertos no contaban con las construcciones necesarias para albergar los cargamentos, en general había que esperar mucho tiempo hasta que se adecuaran las instalaciones o se determinaran los lugares de estiba. Por otra parte las maniobras de descarga eran sumamente arduas, porque en general los navíos quedaban fondeados a gran distancia de los muelles y los desembarcos se hacían por medio de goletas o lanchas de menor calado y mayor maniobra. Todo esto demoraba tanto la continuación de las actividades una vez llegado el buque como las fechas de zarpada, y con el potencial riesgo de quedar inútiles por las dificultades para hacer una carena formal. Pero sin duda el mayor de todos los problemas estaba ligado a la falta de recursos económicos. Los exiguos presupuestos destinados a la Armada y, como consecuencia, las dificultades para alcanzar el grado de alistamiento adecuado, ponían en peligro a las propias embarcaciones, que muchas veces no estaban en condiciones de soportar las inclemencias de la meteorología en el mar o de cumplir las misiones que tenían asignadas.

Aunque, como vimos, en ocasiones se discutía la dependencia operativa, la sujeción económica de los bajeles de la Armada una vez bajo la jurisdicción de las autoridades locales era absoluta. De ellas dependía que se facilitaran los medios financieros para proveer al mantenimiento y dejar las naves en los niveles de alistamiento requeridos. En este punto los jefes navales sólo podían esperar que se privilegiaran sus requerimientos, y cuando la situación para los barcos era muy comprometida, rogar que los presupuestos alcanzaran para ellos. Muchas veces los reclamos de comandantes y patrones pidiendo el carenado y la reparación del casco, jarcias y aparejos llegaban desde

⁴⁴ *Ibidem.*

puertos de alternativa, adonde arribaban las unidades como consecuencia de averías que ponían en riesgo la carga o la seguridad.

En esta crítica circunstancia se vio el navío *Diligente* cuando tuvo que entrar en Río de Janeiro por un curso de agua en el casco y averías en la arboladura, luego de soportar un fuerte temporal que lo sorprendió aún en aguas del Río de la Plata. Desde el 12 de diciembre de 1766 se encontraba en aquella ciudad a la que había arribado por considerarle “puerto de toda providencia para carenar”. De inmediato tuvo que alquilar almacenes para descargar los cueros que dejaban “una fetidez imponderable en todo el navío”, y tras ver el escaso apoyo del virrey portugués y la imposibilidad de abandonar el lugar empezó a reclamar a las autoridades del Buenos Aires dinero para las reparaciones y víveres: “...pues el pan que es lo más principal no le hay en esta tierra⁴⁵. En abril volvió a reiterar el pedido⁴⁶, esta vez en tono tan imperativo como suplicante⁴⁷, y muchos meses después logró el ansiado apoyo que le permitió seguir su curso.

Casos como éste se repetían con frecuencia y no afectaban sólo a los barcos fuera de sus apostaderos. El bergantín *Nuestra Señora del Carmen* y *San Antonio* fue sometido a una cadena de dificultades burocráticas para ser reparado también por razones presupuestarias. La nave, hacia 1790, estaba en tan mal estado que su capitán, Gerardo Bordás, informó al virrey la imposibilidad de emprender la “menor comisión” adelantándole que la reparación llevaría “bastante tiempo”⁴⁸. Bajo los índices de carpintería, calafatería, cabos y relingas, gastos menores y transporte, Bordás elevó relaciones con los presupuestos tentativos. Pasaron diez meses hasta que el virrey, mediante un decreto respaldado por el Tribunal de Cuentas, aprobó los gastos iniciándose los trabajos a bordo. El carenado fue realizado en los talleres de Barracas y junto con el resto de las reparaciones el buque estuvo listo en los primeros días de octubre. Pero como las obras generaron gastos imprevistos que encarecieron todos los costos, las últimas inversiones fueron vetadas. En noviembre ya existía un expediente considerable que fue remitido

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ De Francisco de Medina a Francisco Bucarelli, a bordo del *Diligente*, Río de Janeiro, 6 de enero de 1767. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 1-1-1.

⁴⁷ De Francisco de Medina a Francisco Bucarelli, a bordo del *Diligente*, Río de Janeiro, 11 de abril de 1767. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 1-1-1.

⁴⁸ De Gerardo Bordas a Nicolás de Arredondo, Buenos Aires, 15 de septiembre de 1790, AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-1-6, legajo interno 14, expediente 33.

por el Tribunal de Cuentas a los ministros de Gobierno para que explicaran los motivos del gasto con sus comprobantes⁴⁹.

La causa se fue alargando, pero mientras el proceso se desarrollaba también fueron gestándose disposiciones y normas respecto del control de las carenas y la habilitación de los barcos⁵⁰, recuperándose de esta forma los trastornos de la mala experiencia. Con el tiempo las acciones se fueron diluyendo, y en 1795 el caso se cerró, pagándose por fin los gastos implicados⁵¹.

Finalmente, cabe distinguir el problema de las limitaciones hospitalarias por ser uno de los temas de mayor gravitación debido su marcada influencia.

Como no era posible mantener los enfermos a bordo por las complicaciones que traía aparejado, una vez amarrados o fondeados los buques eran derivados a instalaciones comunes o improvisadas enfermerías. Sin embargo, no siempre era factible, y los enfermos debían permanecer a bordo más de lo conveniente, complicando el normal desenvolvimiento de las tareas rutinarias de las unidades. De allí la importancia que fue adquiriendo la necesidad de contar con una infraestructura hospitalaria capaz de brindar los servicios que las flotas requerían.

Esta cuestión estuvo siempre presente en las agendas de las autoridades que trataron de superar las insuficiencias y de acallar los continuos reclamos de los comandantes y el personal embarcado. Lo cierto es que cada vez que arribaba más de un navío el asunto era puesto sobre la mesa. Las complicaciones aumentaron lógicamente a lo largo del siglo, junto con el crecimiento del tráfico mercante y la presencia de más naves de guerra. Las Reales Órdenes llegaron a mostrar el interés, aunque tibio, de la península en el problema, la que ante casos puntuales se movilizaba con recomendaciones y manifestaciones cargadas de intencionalidad. Así ocurrió, por ejemplo, en torno a la conmoción que causó la gran cantidad de enfermos llegados con los navíos *Septentrión*, *Astuto* y *Santa Rosalía* en 1770, tras lo cual la Corona encomendó al virrey, al comisario y al comandante naval de Montevideo una propuesta de solución, ya fuera para continuar de manera más eficaz la práctica de hospitales provisionales o para el establecimiento de uno de “pie fijo”⁵². Al respecto el gobernador de Montevideo sugirió la

⁴⁹ Cfr. Decreto del 2 de noviembre de 1791. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-1-6, legajo interno 14, expediente 33.

⁵⁰ Oficio del Tribunal de Cuentas del 27 de febrero de 1792. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-1-6, legajo interno 14, expediente 33.

⁵¹ Cfr. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-1-6, legajo interno 14, expediente 33.

⁵² Real Orden del 6 de septiembre de 1770, en: Reales Órdenes (1765-1770), AGN (Argentina), Sala IX, legajo 24-10-13.

creación de un hospital permanente de 190 camas en proximidades del embarcadero⁵³. El proyecto quedó sólo al nivel de buenas intenciones y el asunto fue silenciosamente olvidado.

Hacia fines de la década de 1770 funcionaban en Montevideo un improvisado hospital de marina, uno militar y el de los presidiarios, todos ellos provistos de escasos recursos sanitarios y malas condiciones de habitabilidad, instalados en viejos caserones suburbanos, que habían sido cedidos por ser obsoletos para otras funciones⁵⁴. Eliseo Cantón, en su obra sobre la historia de la medicina rioplatense, dice que resultaban ser "...antes que institutos de curación y sanidad, focos de infección, creadores de real peligro para la población en general..."⁵⁵.

En 1780 el virrey Vértiz creó el protomedicato del Río de la Plata designando para ejercer su titularidad al doctor Miguel Gorman, quien fusionó los precarios hospitales militares en uno llamado General o del Rey. Fue sin duda el paso más importante y el último en este sentido, y la obra, que contaba con todas las instalaciones propias de un establecimiento hospitalario, comenzó a prestar servicios recién en 1789. El primer testimonio del uso del nuevo hospital por parte de tripulaciones de buques de guerra lo aportó Francisco Xavier de Viana, de la expedición al Río de la Plata comandada por Alejandro Malaspina. Al recalar en Montevideo en agosto de ese año como oficial de la plana mayor de la corbeta *Atrevida* nos dice: "En una sala del hospital real se depositaron nuestros enfermos al cuidado de los cirujanos de ambas corbetas, y como sus males no eran otros que el fruto de sus desórdenes en Cádiz, confiamos estarán en breve en disposición de seguirnos"⁵⁶. El pretendido proyecto de un hospital para la marina nunca pudo hacerse realidad, pero el nuevo hospital, aunque general, podía cubrir algunas necesidades de las flotas y logró sosegar muchas de las legítimas demandas.

CONCLUSIONES

El acelerado desarrollo de la actividad naval en el Río de la Plata a partir de 1760 marcó un llamativo período de la vida en la región. Esto se

⁵³ De Joseph Díaz Veanes a Juan J. de Vértiz, Montevideo, 16 de diciembre de 1770. AGN (Argentina), Sala IX, legajo 1-1-2.

⁵⁴ ELISEO CANTÓN, *Historia de la medicina en el Río de la Plata*, Biblioteca de Historia Hispanoamericana, Madrid, 1928, Volumen I, p. 344.

⁵⁵ *Ídem*, pp. 344, 345.

⁵⁶ FRANCISCO XAVIER DE VIANA, *Diario de viaje*, Colección de Clásicos Uruguayos, Biblioteca Artigas, Montevideo, 1958, tomo I, p. 35.

manifestó a través de su expansión económica, el espectacular crecimiento demográfico y las reformas administrativas globales de que fue objeto la zona en torno al desenvolvimiento de un proceso de modernización paulatina, que fue preparando las mentalidades para las nuevas realidades del siglo XIX.

En este contexto, se enfrentaron los protagonistas con la necesidad de crear los mecanismos que les permitieran abordar el cambio, respondiendo a la visión del conjunto. En el tema particular que nos ocupa se distingue el diálogo comprometido entre los diferentes grupos, oficiales navales, marineros, tropa y funcionarios de todo orden, que podían establecer simultánea o sucesivamente relaciones de conflicto o cooperación, autonomía o subordinación.

En el Río de la Plata estas cuestiones cobraron forma marcando situaciones de tensión entre la oficialidad de los buques y los funcionarios, afectando la vida de las tripulaciones embarcadas, el normal desenvolvimiento de las actividades y el cumplimiento de las misiones ordenadas. Bibiano Torres Ramírez en *La Armada de Barlovento*, afirma: “Uno de los capítulos más complejos de la vida de la Armada son los constantes choques mantenidos por sus oficiales con las autoridades reales, tanto las peninsulares como las indianas”⁵⁷. Si bien es cierto que, como vemos, esto sucedía en todos los dominios españoles, las difíciles condiciones de vida, las características del reclutamiento y las distancias que separaban a esta región de los centros de poder, facilitaban las condiciones para la ocurrencia de estos conflictos y de muchas de sus manifestaciones.

Indudablemente había muchas razones para que esto ocurriera. La etapa estaba signada por una profunda transformación política, económica y social que, común a todos los dominios españoles, adquiriría una dimensión original al diseñar para el Río de la Plata una estructura que se alejaba de aquella tradicional y que había mantenido a la región en un estado de marginalidad. Como consecuencia del atraso existente, fue mucho más difícil mover la pesada rueda del pasado, generándose entonces situaciones conflictivas que, en última instancia, tanteaban la realidad a partir de los sucesos de la vida cotidiana.

En los primeros tiempos la legislación estaba lejos de contemplar los problemas propios de un movimiento marítimo importante, pero la necesidad la fue gestando. De esta forma, los sucesos se organizaron en torno a las particulares condiciones de la vida en contacto con el mar y la infraestructura portuaria. Las diferencias entre los comandantes embarcados, gobernadores

⁵⁷ TORRES RAMÍREZ, *op. cit.*, p. 285.

y virreyes, la sobrecarga laboral que pesaba sobre algunos funcionarios, las penurias a bordo, junto a las limitaciones presupuestarias y de infraestructura, la falta de diques para carenado y las precarias condiciones sanitarias, fueron algunos de los aspectos que al adquirir dimensión exigieron respuestas a las autoridades, que se vieron comprometidas en la toma de decisiones originales.

Así, paulatinamente y en la medida en que surgían situaciones conflictivas, se generaba un *corpus* documental que atendía a la problemática particular rioplatense, instrumento hasta entonces innecesario, pero ahora imprescindible, en virtud del surgimiento naval de la región.

Sobre fines de siglo, gran número de estas cuestiones había sido superado, otras encontraron soluciones intermedias; pero por encima de las circunstancias, el Río de la Plata ya contaba con los mecanismos legales y la tradición suficiente como para sobrellevar con respaldo muchos de los problemas que antes ocasionaban largos debates y dificultaban las relaciones.

ABSTRACT

The accelerated development of the naval activities in the Río de la Plata from 1760 was manifested in the economic expansion, the demographic growth and the inner administrative reform. In the first time the law was far to contemplate the problems of the important maritime operations but the necessity germinate this. The difference between the commanders, the governors and the viceroys, the big surcharge of work in some civil servants, the hard life on board with the few budget and infrastructures, the absent of dry docks and the precarious health conditions, was some of aspects that to acquires a great dimensions, request to the authorities the solutions, and they was in the obligation to take a original decision.

That situation generates a “corpus documental” that ocupates to the rioplatense problems, instrument not necessary in the past, but imprescindible for the naval emerge of the region.

PALABRAS CLAVE

Buenos Aires, Río de la Plata, marinos, escuadras, puertos.

La Revolución Mexicana y la diplomacia argentina (1910-1913).

Los prolegómenos de la mediación del ABC

RICARDO WEINMANN

En el presente trabajo se desarrollarán básicamente dos ejes temáticos. En primer lugar se analizará el impacto de los acontecimientos revolucionarios mexicanos en las élites argentinas, a través del análisis del discurso empleado en los informes diplomáticos enviados a la cancillería argentina desde México y Washington entre comienzos de 1910 y fines de 1913. De ellos se destacarán dos preocupaciones fundamentales: la alarmante situación interna de México por un lado y el futuro de las relaciones con Estados Unidos por el otro. En segundo lugar se analizará la actitud asumida por dicha cancillería frente a las invitaciones del gobierno norteamericano para que utilizara su influencia moral en procura de la pacificación en México, y vinculado a ello, la permanente búsqueda y adopción de una posición común con las cancillerías de los países vecinos en esta cuestión.

La repercusión de la Revolución Mexicana en la Argentina es un tema cuya presunta ausencia en las fuentes de la época llamó la atención de los escasos autores que se ocuparon del mismo¹. El contexto en el cual aparecía mencionado en ellas era el del temor a que los acontecimientos revolucionarios mexicanos se reprodujeran en nuestro país, como lo expresaba el publicista Rodolfo Rivarola: “La guerra civil, México en la Argentina, si triunfa el Partido Radical”². Su escepticismo se extendía a la capacidad de gobernar

¹ Ver DARÍO CANTÓN, *Elecciones y partidos políticos en Argentina. Historia, interpretación y balance (1910-1916)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973, pp. 124-125 y 168-169; NATALIO BOTANA, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, 2^o edición, Buenos Aires, Sudamericana, 1979, pp. 337-338; THOMAS MC GANN, “La Argentina y los Estados Unidos 1888-1914”, en GUSTAVO FERRARI y EZEQUIEL GALLO (comps.), *La Argentina del Ochenta al Centenario. Buenos Aires*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, p. 664; JOSEPH TULCHIN, *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*, Buenos Aires, Planeta, 1990, p. 99; RICARDO WEINMANN, *Argentina en la Primera Guerra Mundial. Neutralidad, transición política y continuismo económico*, Buenos Aires, Biblos / Fundación Simón Rodríguez, 1994, pp. 73-77.

² RODOLFO RIVAROLA, “Crónica y documentos. Junio. El bloque parlamentario. La presidencia futura. La política de Sáenz Peña”, *Revista Argentina de Ciencias Políticas* (en adelante: *RACP*), T. X, Buenos Aires, 1915, p. 416, cit. por CANTÓN, *op. cit.*, pp. 168-169.

del radicalismo, cuyo líder, en caso de acceder al poder mediante una revolución violenta, sería tratado por el presidente norteamericano Wilson “como cualquier Huerta”³. El general Roca establecía en 1913 un paralelismo entre la “violencia”, la “rebelión”, la “anarquía” y la “disolución” que regían en México tras la caída de Porfirio Díaz—: “Vean Uds. lo que ocurre en Méjico” —y la actualidad argentina en plena vigencia de la reforma electoral: “Ya veremos en qué se convierte el sufragio libre, cuando la violencia vuelva a amagar”; “el principio de autoridad y la unión nacional” se veían amenazados por la posibilidad del resurgimiento del “localismo y sus republiquetas”⁴. Las menciones a la situación en México para establecer comparaciones con la propia realidad nacional eran múltiples:

Para formarnos una idea de la pavorosa crisis política que extermina a México, necesitamos echar una mirada a nuestro propio pasado de medio siglo atrás⁵. No estamos vibrando en un ambiente de tragedia como Méjico⁶. En México existe un problema agrario como existe en otros países, inclusive, por supuesto, el nuestro

constataba José L. Suárez, aunque “en México es realmente un problema más intenso”. Opinaba además, que “si la burguesía [...] no abre los ojos y no se apresura a realizar honestamente las reformas económicas y sociales que los pueblos del mundo reclaman de inmediato, será desalojada en absoluto de sus posiciones políticas”⁷.

Beatriz Solveira analizó el eco que tuvo en la prensa, en la opinión pública y en algunos autores contemporáneos argentinos la mediación del ABC, poniendo el acento en los problemas vinculados con las relaciones interamericanas⁸. En este mismo marco analizó Thomas Mc Gann la repercusión en las élites argentinas de la destrucción de haciendas y ferrocarriles por parte de los revolucionarios mexicanos, sosteniendo que la preocupación que por ello sentían los había llevado a involucrarse directamente en la solución del conflicto, a través de la mediación del ABC, en coordinación con los Estados Unidos, aun en contra del principio tradicional

³ RODOLFO RIVAROLA, *RACP*, T. VII, Buenos Aires, 1914, pp. 596-597, cit. por CANTÓN, *op. cit.*, pp. 124-125.

⁴ “Semblanza de Roca”, en JOAQUÍN DE VEDIA, *Como los vi yo.*, 2º edición, Buenos Aires, M. Gleizer, 1954, pp. 66-68; BOTANA, *op. cit.*, pp. 337-338.

⁵ *La Prensa*, Buenos Aires, “Méjico”, 5/8/1915.

⁶ *El Radical*, Buenos Aires, “Política nueva y política vieja”, 5/8/1915.

⁷ JOSÉ LEÓN SUÁREZ, *El Conflicto Mexicano. Sus principales antecedentes y sus aspectos jurídico y económico*, Buenos Aires, P. Gadola, 1914, p. 46.

⁸ BEATRIZ R. SOLVEIRA, *La Argentina, el ABC y el conflicto entre México y Estados Unidos (1913-1916)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1994, pp. 56-67.

de no intervención en problemas continentales⁹. Quien con mayor magnitud y profundidad estudió el impacto de la Revolución Mexicana en la Argentina en múltiples obras es el investigador Pablo Yankelevich¹⁰. El historiador canadiense David Sheinin¹¹ se ocupó asimismo del tema.

El tema de la mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto mexicano en 1914 es otro complejo que trata someramente los tratados de historia de las relaciones exteriores argentinas, vinculado generalmente al del Tratado del ABC del año 1915¹². Son escasos los estudios específicos sobre el tema¹³. Desde el punto de vista chileno se destaca el valioso, extenso y concienzudo estudio de Cristián Guerrero Yoacham, basado en abundante

⁹ MC GANN, *op. cit.*, p. 664; *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano 1880-1914*, 2^o edición, Buenos Aires, EUDEBA, 196, pp. 448-452.

¹⁰ PABLO YANKELEVICH, *La Diplomacia Imaginaria. Argentina y la revolución Mexicana 1910-1916*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1994; *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997; "El socialismo argentino y la revolución Mexicana (1910-1917). Los resultados de una intercepción carrancista", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3^o serie, N^o 9, 1^o semestre de 1994, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1994, pp. 21-40; "Una mirada argentina de la revolución Mexicana: Manuel Ugarte (1910-1917)", *Estudios*, N^o 3, Otoño 94, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Córdoba, 1994, pp. 31-51; "Un pretendido Destino Manifiesto. La diplomacia argentina y la Revolución Mexicana 1910-1914", *Eslabones*, N^o 2, enero de 1992, México, Sonar, Universidad de Colima, pp. 35-44; "La Revolución mexicana y el primer antiimperialismo argentino. Manuel Ugarte y su campaña solidaria de 1914", *Cuicuilco*, N^o 32, México, ENAH-INAH, 1993.

¹¹ DAVID SHEININ, *Searching for Authority*, New Orleans, University Press of the South, 1998; *The diplomacy of control: United States-Argentine relations, 1910-1928*, Ph. D. Dissertation, Connecticut, The University of Connecticut, 1989.

¹² Ver por ejemplo ISIDORO RUIZ MORENO, *Historia de las Relaciones Exteriores argentinas (1810-1955)*, 2^o edición, Buenos Aires, Perrot, 1961, pp. 87-88, 289-291 y 314-315; HUGO R. SATAS, *Una política exterior argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1987, pp. 194-201, le da más importancia al papel destacado que le asignaba a nuestro país Roosevelt en su visita a Argentina de 1913 que a la mediación o al Tratado del ABC; TULCHIN, *op. cit.*, pp. 98-99, trata suscitadamente la cuestión; CARLOS A. SILVA, *La política internacional de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Cámara de Diputados, 1946, pp. 264-270 (Antecedentes y Tratado del ABC) y 343-351 (mediación del ABC); y HAROLD F. PETERSON, *La Argentina y los Estados Unidos*, Buenos Aires, EUDEBA, 1970, pp. 378-370, le dedican mayor atención al tema, reproduciendo Silva la documentación oficial édita.

¹³ MAFALDA V. DÍAZ MELIÁN, "La mediación argentina en el conflicto entre Méjico y Estados Unidos -1914-", en *Actas de las Terceras Jornadas de la Asociación Argentina de Estudios Americanos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 137-149; JAVIER A. PÉREZ, "El ABC, una respuesta conservadora", *Todo es Historia*, N^o 211, Buenos Aires, 1984, pp. 54-64. Ambos elaboran una síntesis del tema sobre la base de literatura secundaria y fuentes éditas.

documentación, artículos de prensa y bibliografía de origen chileno, mexicano, estadounidense y en menor medida argentino¹⁴. Más recientemente, se ocupó extensamente del tema la investigadora Sol Serrano¹⁵. Desde el punto de vista argentino y de similar envergadura, dos obras de Beatriz Solveira analizan detenidamente la cuestión, fundamentalmente sobre la base de documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino, concentrándose especialmente en la mediación en sí y en los antecedentes inmediatos¹⁶.

Las primeras noticias sobre los desórdenes producidos en México fueron transmitidas por el encargado de negocios argentino en México, Jacinto S. García¹⁷, a mediados de noviembre de 1910. El tenor de las mismas estaba impregnado por la franca simpatía de García hacia el gobierno personalista de Porfirio Díaz¹⁸. El tono alarmante de sus notas crecía en la misma medida en que los voceros oficiales mexicanos expresaban públicamente sus preocupaciones. Sin embargo, minimizaba en general la gravedad de los hechos revolucionarios, al tiempo que aseguraba que el régimen porfirista no corría peligro. Eran más abundantes las informaciones sobre la actitud del gobierno norteamericano, al que atribuía una actitud francamente intervencionista e imperialista, que las descripciones de la situación interna de México¹⁹. Según su parecer, prevalecía en las clases bajas y en la población mejicana en general, el *sentimiento antinorteamericano*. La prensa reflejaba por otra parte esta *justa indignación* ante la *codicia*, los *despojos* y la *política imperialista* de los Estados Unidos contra México y Nicaragua²⁰. Informaba

¹⁴ CRISTIÁN GUERRERO YOACHAM, *Las conferencias del Niágara Falls. La mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Estados Unidos y México en 1914*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1966.

¹⁵ SOL SERRANO, *La diplomacia chilena y la Revolución Mexicana*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986.

¹⁶ BEATRIZ R. SOLVEIRA, *op. cit.*; y “El ABC como entidad política: un intento de aproximación entre la Argentina, Brasil y Chile a principios de siglo”, *Ciclos*, vol. II, año II, N.º 2, Buenos Aires, IIHES, 1.º semestre de 1992, pp. 157-183.

¹⁷ El hecho de que García fuera designado en 1909 con este cargo de rango menor es interpretado por Yankelevich como una señal del “escaso interés que México despertaba en la cancillería de Buenos Aires”. YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, p. 59.

¹⁸ Yankelevich coincide con esta valoración: “La imagen de Díaz era por demás laudatoria”, *Ibidem*, p. 61.

¹⁹ Jacinto S. García a Ernesto Bosch, México, 17/11/1910, Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (en adelante AMREC), División Política (en adelante DP), Reservado (en adelante R), México, Año 1910 al 1913, Caja sin número (en adelante: Caja S/N), Expediente n.º 1 (en adelante E. 1), t. I, ff. 12-13.

²⁰ J. S. García a E. Bosch, México, 2 4/11/1910, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 20-22.

de los primeros *desórdenes* causados por los *conspiradores*, seguidores de Francisco Madero, *de escasísima importancia*. El gobierno de Díaz, *fuerte y enérgico*, contaba *con el apoyo de la mayoría del país*, por lo que todo peligro de *disturbios* o *revueltas* por parte de los *sediciosos* había pasado y la tranquilidad reinaba frente a la *pretendida revolución*²¹. A esa altura, sin embargo, el Partido Antireeleccionista, integrado por liberales –cuyas consignas de *sufragio libre* y *no a la reelección* se asemejaban ostensiblemente a las enarboladas por la Unión Cívica Radical argentina– contaba ya con un considerable apoyo de amplios sectores de la población, y la rebelión contra el gobierno de Díaz había estallado abiertamente el 20 de noviembre, especialmente en el Estado de Chihuahua, bajo el mando de Pancho Villa y Pascual Orozco. García informó de la situación en dicho Estado recién a fines de diciembre, en un tono tranquilizador, restándole importancia a la rebelión y depositando firmemente su confianza en la capacidad del gobierno nacional de controlar la situación, que él circunscribía a aquel Estado²², aun cuando los revolucionarios habían instalado ya una franja de territorio liberado²³.

En febrero, Madero regresó de los Estados Unidos, donde se había refugiado, y se reunió con los revolucionarios en Chihuahua. A lo largo del mes de marzo, García informó sobre la continuación de *disturbios revolucionarios* en los Estados del norte, caracterizando la situación como muy difícil para el gobierno, debido a la actividad constante de los *rebeldes* y *montoneros*. Informaba, que cuatro gobernadores habían sido reemplazados y que se esperaban cambios en el gabinete nacional. García comunicaba, además, que los diarios mexicanos y norteamericanos le daban una gran importancia a los acontecimientos revolucionarios²⁴. El 8 de marzo, García daba cuenta de la movilización y concentración de tropas norteamericanas

²¹ J. S. García a E. Bosch, México, 21/11/1910, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 17-18.

²² J. S. García a E. Bosch, México, 23/12/1910, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, f. 26. Similar evaluación sobre la labor de García realiza YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 61: “No dedicó ninguna línea a la campaña del antirreeleccionismo en 1909. La figura de Madero y su posterior rebelión recién aparecen en sus comunicaciones de principios de 1911”.

²³ Para la crónica de los acontecimientos de la Revolución Mexicana, este trabajo se basará fundamentalmente en FRANCESCO RICCIU, *La Revolución Mexicana*, Barcelona, Bruguera, 1973; y en JESÚS SILVA HERZOG, *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1966. Cuando no se cite expresamente a los autores, los datos fácticos serán de este origen.

²⁴ J. S. García a E. Bosch, México, 1/3/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 33-34.

en la frontera con México, a la par que del movimiento de barcos de guerra en dirección al sur, previendo *graves sucesos en el Norte de México*²⁵. Entendía que la continuidad de Díaz peligraba, ya que el gobierno norteamericano “tiene en mira aprovechar el conflicto armado interior de México para precipitar la intervención y trabajar en pro de la política imperialista americana”²⁶. La presumible intención del *filibusterismo norteamericano* de apoderarse de la Baja California sería una prueba de la *muy difícil y peligrosa situación* que vivía México. Comunicaba que la prensa norteamericana hablaba de invasión y que numerosos norteamericanos integraban las filas de los alzados. La intervención norteamericana sería desastrosa y una *amenaza para la nacionalidad mexicana*. Por lo tanto, el gobierno mexicano luchaba en dos frentes, contra la *guerra de montoneros* y contra los *enemigos del país*²⁷. Los planes de invasión estadounidenses y no la insurrección interior le llevaban a diagnosticar “un problema al parecer grave que se está desarrollando en el Norte de la República Mexicana”²⁸. Al anunciar una crisis ministerial, inusual en el Porfiriato, informó que se habría debido a demandas de los revolucionarios, y que la orientación política de los nuevos ministros tampoco resultaría aceptable para ellos. Una nueva crisis sería por lo tanto probable, además, por la extensión que había adquirido el *movimiento insurreccionista*. Concluía afirmando, que “habrá importantes acontecimientos en la política interior de este país”²⁹.

El titular de la Legación Argentina en Washington, Rómulo S. Naón, era un típico representante de las élites argentinas. Perteneciente a una familia de hacendados, realizó una brillante carrera académica como jurista y participó activamente en la política y la función pública. Radical en su juventud,

²⁵ J. S. García a E. Bosch, México, 8/3/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 43-43 bis; DAVID SHEININ, “Defining Space in the International Community: Building Argentine Pan Americanism, 1890-1920”, en DAVID SHEININ y CARLOS A. MAYO (Eds.), *Es Igual Pero Distinto: Essays in The Histories of Canada and Argentina*, Peterborough, Trent University y Universidad Nacional de Mar del Plata, 1997, pp.190-191; SHEININ, *Searching...*, cit., p. 53.

²⁶ J. S. García a E. Bosch, México, 11/8/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 41-42.

²⁷ J. S. García a E. Bosch, México, 14/3/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 44-45.

²⁸ J. S. García a E. Bosch, México, 26/3/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 54-56.

²⁹ J. S. García a E. Bosch, México, 29/3/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 58-59.

acompañó como secretario al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen, en 1898. Naón fue posteriormente director del Banco Hipotecario provincial, diputado nacional entre 1902 y 1908 y ministro de Justicia e Instrucción Pública entre 1908 y 1910, bajo la presidencia de José Figueroa Alcorta. De 1910 a 1914 fue ministro plenipotenciario en Washington, y a partir de 1914 el primer embajador argentino en dicho destino³⁰. A comienzos de mayo de 1911, Naón informó sobre lo que el presidente de Estados Unidos, Taft, le transmitiera personalmente respecto de la situación en México, país que consideraba *completamente anarquizado* y fuera del control de su gobierno, como del de Madero, quien no poseía influencia suficiente para hacer cesar la actividad de los grupos insurrectos. Taft consideraba *muy difícil* la situación de su país respecto de México, pero deseaba que el gobierno argentino supiera que, a pesar de que era necesario defender los intereses de los empresarios norteamericanos, “los Estados Unidos no tienen propósito alguno de apropiarse de territorio mexicano”³¹.

La situación interior mexicana había alcanzado un punto álgido. Tras un consejo de guerra presidido por Madero, se había decidido no firmar ningún acuerdo sin el retiro de Díaz y aceptar la presidencia provisional del canciller de la Barra. Orozco y Villa, sin embargo, rompieron la tregua y tomaron Ciudad Juárez el 10 de mayo. Naón continuó informando sobre la delicada situación interior de México. El representante argentino opinaba, tras conversaciones con allegados a la Secretaría de Estado, que reinaba un marcado pesimismo y que “el gobierno se siente inclinado a la intervención”³². Más adelante, juzgaba con optimismo la situación, creyendo que prevalecería la decisión de no intervenir que le había comunicado Taft, lo que se veía reforzado por lo que en dicho sentido le había dicho el general Wood, jefe militar de la frontera meridional, y por las expresiones tranquilizadoras del secretario de Estado, quien había asegurado a los ministros sudamericanos que no habría intervención, prefiriendo

³⁰ *Hombres del Día. 1917. El Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, Sociedad Inteligencia Sud Americana, 1917; P. A. FONTENLA FACAL, *Primer Diccionario Biográfico Contemporáneo Ilustrado*, Buenos Aires, U. T., 1921; SUÁREZ, *op. cit.*, p. 39.

³¹ Rómulo S. Naón a E. Bosch, Washington, 4/5/1911, Telegrama cifrado N° 200, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, T. I, Folio 68; R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 8/5/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, f. 69; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., pp. 65-66.

³² R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 9/5/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 74-75.

favorecer al gobierno constituido para evitar las dificultades que quizá podría traer el estado de anarquía que ellos temen ver agravarse con el triunfo de la revolución³³.

Entretanto, Madero había iniciado negociaciones con enviados de Díaz. El 21 de mayo se firmó el Tratado de Paz de Ciudad Juárez, que estipulaba la renuncia del presidente y el vicepresidente. El 25 Díaz dimitió, asumiendo interinamente la presidencia de la Barra, lo cual comunicó el encargado de negocios García el 27, aparentemente con total desprevenimiento, ya que para cubrir su falta de información remitía a su nota del 29 de marzo, en la cual anunciaba la posibilidad de “importantes acontecimientos en la política interior”. Atribuía la caída de Díaz no sólo a la fortaleza de los revolucionarios, sino también a la actitud del gobierno norteamericano, y la renuncia del presidente, a su deseo de “evitar un conflicto que parecía inminente con los Estados Unidos”. Por último, informaba que México había entrado en *la era de la tranquilidad*. La cancillería argentina ordenó no acusar recibo de esta nota, ya que había dispuesto el traslado de García a otro destino³⁴. Según Yankelevich, fue determinante en su alejamiento del cargo el incidente producido por sus declaraciones al *Mexico Herald*, en las cuales, bajo el título en primera plana “Argentina no teme al Tío Sam”, criticaba la codicia de la intervención norteamericana en Cuba y Nicaragua y a la Doctrina Monroe como exclusivamente pronorteamericana, por lo que fue duramente reprendido por el canciller Bosch y conminado a mantener el tacto, la discreción y la circunspección propios de su cargo diplomático, así como a abstenerse de hacer declaraciones que comprometiesen los aspectos fundamentales de la política exterior argentina, siendo trasladado en abril de 1911 a Perú, bajo el argumento de *causas especiales*³⁵.

El 7 de junio entró Madero en la ciudad de México, reiniciándose la lucha casi inmediatamente, especialmente en el sur, donde actuaba el líder del Estado de Morelos, Emiliano Zapata, al frente de un ejército de peones armados que asaltaban trenes y haciendas y ocupaban pueblos y ciudades,

³³ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 12/5/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 78-79.

³⁴ J. S. Díaz a E. Bosch, México, 27/5/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 91-92. YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 62, descalifica así la actuación del Encargado de Negocios saliente: “Incapaz de percibir con agudeza los acontecimientos mexicanos...”; “García no advirtió las razones de aquella concentración de tropas en la frontera norte, ni que el territorio estadounidense se convirtiera en refugio desde donde Madero y sus seguidores preparaban la ofensiva”.

³⁵ *Ídem*, pp. 63-65.

reclamando que se les restituyeran las tierras de las que los había despojado el régimen porfirista. Tras el traslado de García, y debido a que al frente de la Legación Argentina en México no se había nombrado un ministro plenipotenciario, el encargado de informar a la cancillería de la situación interna de este país fue el cónsul general Pedro Pablo Goytía. Natural de San Nicolás, fue coronel de la Guardia Nacional y senador provincial en Buenos Aires a partir de 1893, para desempeñar posteriormente funciones diplomáticas como cónsul general en Paraguay, Sudáfrica, Perú –donde también fue encargado de negocios interino– y en México desde 1911. Tan parcos como los informes de García, tan pormenorizados, coloridos y agudos serían los de Goytía. No ahorra calificativos para un dictador que poseía *toda la suma del poder*. Sostenía, que el origen de los poderes estatales era “espúreo, vicioso, con flagrante violación de las leyes” y que el Poder Judicial era un apéndice del Ejecutivo, compuesto por miembros dispuestos a realizar *monstruosidades* y a aceptar imposiciones y vejaciones para no perder su puesto. Los legisladores eran *elegidos exclusivamente por él*, al igual que los gobernadores de los Estados, que *se eternizaban como él*. A los comicios, nadie concurría y eran “un escarnio a la moral política y un ultraje a la libertad”³⁶. Alrededor de Díaz, se había instalado un “círculo funesto que [...] se había apoderado [...] de todo el país, de todos los negocios, [...] esquilmando al Gobierno y al pueblo de la manera más escandalosa, impúdica e inicua”³⁷. Describía a la población, integrada en un 70% por indios y analfabetos, como nómades que habitaban en selvas y montañas, “indiferente a todo”, “sin amor a la libertad [...] porque nunca la tuvieron”. Solamente tres de los catorce millones de habitantes eran considerados por él *gente mas o menos civilizada*. Destacaba la apatía, el abandono y la aceptación de su destino, así como la falta de reacción a la opresión, despotismo y avasallamiento a que había sido sometida la población durante los 40 años que duró el Porfiriato. Ésa sería la causa principal de que el general Díaz se impusiera a su pueblo en una “época de desorganización en que reinaba el desconcierto y la anarquía”, gracias al prestigio que le había otorgado su carrera militar exitosa. La “raza indígena [...] inquieta y sin hábitos de trabajo [...] con sus movimientos vandálicos”, a la menor oportunidad se lanzaba a

³⁶ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 20/7/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 93-94; YANKOLEVICH, *La Diplomacia...*, cit., pp. 67-68.

³⁷ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 31/3/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, f. 5.

“robar, matar é incendiar poblaciones”³⁸, integrada como estaba, por tribus *guerreras y feroces*³⁹.

Opinaba Goytía que la masonería, a cuyo frente se encontraba Díaz, no habría sido ajena a su acceso a la *dominación absoluta* y que para mantenerla había sabido conquistar a los sectores altos e influyentes de la sociedad, repartiendo hábilmente entre ellos prestigio, poder y riqueza. Esto hacía que, no obstante sus reparos éticos, el balance del gobierno de Díaz fuera positivo: “Gobernó relativamente bien”, en un momento difícil, logrando que imperase el *orden*. La excesiva acumulación de poder, empleo y riqueza por su parte y por la de los integrantes del Partido Científico en el cual se había apoyado en su última etapa, amén de la altanería con que se había negado a otorgar concesiones a otros sectores de la población, serían, según él, los motivos que aceleraron su caída. El caciquismo, la falta de programa y el sistema electoral fraudulento completaban las razones fundamentales a las que atribuía el fracaso definitivo del régimen. En esa situación habían surgido los clubes antirreeleccionistas y su máxima figura, Francisco Madero, quien se había hecho rápidamente popular entre los sectores humildes. La revolución había crecido paulatinamente desde el norte, en gran medida por la falta de importancia que le había dado el gobierno. Cuando éste advirtió la enorme extensión que había adquirido el movimiento, ya no pudo distraer tropas de la capital por miedo a que se produjera un alzamiento en el centro de su poder, en medio de continuas manifestaciones hostiles. El ser abandonado por sus mejores amigos había llevado a Díaz a una *vergonzosa* renuncia. Con el triunfo de la revolución, sostenía Goytía, México había entrado “en el período más grave de su historia”.

Del presidente provisorio, Francisco de la Barra, Goytía poseía una excelente opinión: era un “distinguidísimo caballero, hombre culto, de temperamento moderado”⁴⁰. Por su “corrección e insospechable honorabilidad” sería posteriormente representante de los banqueros extranjeros ante el gobierno de Madero⁴¹. Sobre este último, sostenía que no poseía la *ilustración*,

³⁸ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 28/12/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, f. 140; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 69.

³⁹ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 30/11/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 117-118; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 69.

⁴⁰ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 20/7/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, t. 100.

⁴¹ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 23/11/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, f. 93; P. P. Goytía a E. Bosch, México, 1/6/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, f. 70.

la preparación necesaria, la experiencia [...] política, el prestigio del talento. Sus colaboradores provenían de las *más bajas esferas del pueblo*. Sus *huestes*, compuestas de *bandidos*, cometían todo tipo de *fechorías y horrores*. El cuadro de situación descrito por el diplomático era de “plena anarquía, con la indiciada armada, cometiendo asesinatos, salteamientos y robos que horrorizan”, con *turbas* revolucionarias armadas actuando en todo el país, integradas por “hombres de los peores antecedentes”, *bandoleros*, que cometían “toda clase de venganzas y de crueldades, sin respeto a la condición y posición de las personas, ni a la nacionalidad”. Se trataba de la actuación de “hordas indígenas, empujadas al crimen por sus innatos instintos de salvajismo y crueldad”, que provocaban la inseguridad y la desconfianza, no pudiendo ser más difícil y sombrío el momento por la acción de los *caudillos* revolucionarios y sus seguidores. El país, aseguraba, no estaba preparado para la vida institucional, por lo que pronosticaba “una era de sucesos extraordinarios, alumbrada por los siniestros resplandores de la anarquía” si no surgía un hombre capaz de frenarlos, para lo cual sería necesario que los sectores superiores, acomodaticios y dispersos, se unieran. Comunicaba también el extendido rumor de que “la revolución ha sido fomentada por los Estados Unidos [...] con elementos bélicos [...] también con dinero”. La amenaza del *vecino poderoso y rico* pendía según él, como una *espada de Damocles* sobre la cabeza de México⁴². La cancillería argentina le comunicó que se había informado *detenidamente* del contenido de su *interesante nota*⁴³.

La actitud de Estados Unidos hacia México ocupaba un lugar preponderante en la correspondencia de Goytía. Los norteamericanos residentes en México, numerosos y distinguidos, veían, según él, “con el más soberano desprecio” a los mexicanos, no preparados para vivir en democracia. Por su parte, los mexicanos de todo el arco social sentirían *animadversión* contra sus vecinos del norte por “la política anexionista de los Estados Unidos en Méjico”⁴⁴. Ante esta amenaza, manifestaba el representante argentino, México buscaba la solidaridad de las naciones

⁴² P. P. Goytía a E. Bosch, México, 20/7/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 93-105; YANKELEVICH, *La diplomacia...*, cit., p. 70.

⁴³ E. Bosch a P. P. Goytía, Buenos Aires, 29/9/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, f. 106.

⁴⁴ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 28/8/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 107-108.

latinoamericanas, especialmente la de Argentina, por su cultura y grandeza, para forjar la *unión defensiva* de dichas naciones. Goytía se sentía obligado a transmitir, asimismo, el anhelo de independencia, “sin la intromisión impositiva de los poderosos”, de las jóvenes naciones del continente⁴⁵. Los países centroamericanos eran para él *Repúblicas inorgánicas*, “débiles y sojuzgadas por crueles y oscuros mandatarios”, con la sola excepción de Costa Rica, de *ordenada administración* y respetuosa de la voluntad popular y el trabajo de los extranjeros allí radicados, factor esencial de su progreso. Pero hasta ella, expresaba, “será una dependencia del coloso, [...] una estrella más en el campo de su pabellón”, ya que los Estados Unidos no cesaban de extender su dominación y su influencia en la región⁴⁶.

Madero asumió la presidencia el 6 de noviembre; el 28, Zapata proclamaba el Plan de Ayala y la insurrección contra la *traición maderista*. Goytía juzgaba que reinaban en el país la intranquilidad, el peligro, el desorden, la anarquía y “la inseguridad de un porvenir que acumula densas nubes en el horizonte”⁴⁷. Su balance, al mes de la asunción de Madero, seguía siendo negativo. Al presidente y a sus colaboradores les faltaban las cualidades, la experiencia, la capacidad, la autoridad, el prestigio, la resolución y la energía necesarias para reencauzar el país. En “un país como éste”, opinaba, “solamente un hombre como el general Díaz ha podido gobernar durante treinta y seis años”. Desde Texas el general Reyes y el Dr. Vázquez Gómez, aprovechando el descontento, la inquietud y el espíritu rebelde reinante, invadían lentamente el país. Mientras, en el sur actuaba simultáneamente el “feroz Emiliano Zapata [...] sembrando el terror y el espanto”. El comercio y las obras públicas se hallaban paralizados, y la gente “sin ocupación, hambrienta, [...] mendigando y robando”⁴⁸. El cónsul general manifestaba su persistente pesimismo de cara a la cada vez más grave situación. El ejército revolucionario fiel a Madero estaba “compuesto de lo peor, con generales ídem, improvisados, casi analfabetos”⁴⁹. Informaba posteriormente de la derrota y detención del general Reyes, así como de la

⁴⁵ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 8/9/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 110-110 bis.

⁴⁶ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 30/11/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 114-118.

⁴⁷ *Ídem*, f. 118.

⁴⁸ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 8/12/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 123-128.

⁴⁹ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 19/12/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 130-132.

continuidad del levantamiento del *forajido* Zapata. En este contexto, consideraba que entre los “factores de perturbacion que comprometen la pacificacion de este país, uno de los más graves es el problema agrario”⁵⁰.

El 25 de febrero de 1912, Pascual Orozco se levantó en armas contra el gobierno maderista, extendiéndose rápidamente la rebelión, de lo que rendía cuenta Goytía, foto del líder revolucionario incluida, destacando que la imagen de Madero se iba deteriorando cada vez más. Describía detalladamente los combates, el buen armamento de los alzados y la destrucción de vías, puentes y estaciones que habían dejado tras ellos. De Orozco, resaltaba lo sereno y resuelto de su carácter y su origen humilde: “Su condicion es muy vulgar: un *ranchero*, que es poco más que un *pelado*, la última clase social de Méjico”. Consideraba, que Orozco era “el imprescindible, un verdadero *Deus ex máchina*”. Destacaba el orden reinante en su numerosa tropa, donde se fusilaba sin trámite a los que cometían robos o violaciones. Muy diferentes eran sus apreciaciones sobre Zapata, cuyo cada vez más numeroso ejército estaba compuesto de *legiones de forajidos* que robaban trenes y asesinaban a sus pasajeros. El *bandolerismo* se había extendido a todo el país como un *incendio* que no podían apagar las tropas gubernamentales, ni siquiera con sus *medidas de rigor y exterminio*, debido a que aquéllos no se amedrentaban y actuaban también “*con toda la ferocidad de sus instintos salvajes*”. El comercio y la sociedad, manifestaba Goytía, estaban atemorizados por el accionar de las *numerosas bandas*, compuestas de “60.000 *pelados*” con inclinación a la *rapiña*, las *atrocidades*, el *saqueo*, el *incendio* y la *destruccion de todo lo existente*. En la capital se estaban organizando los ciudadanos *de todas las clases sociales*, ya que el gobierno no los podía proteger de los *bandidos*. El presidente Madero, estimaba el diplomático, con sus “declaraciones infantiles y agresivas”, complicaba aún más la situación, “como si la hoguera encendida en todos los ámbitos del país, necesitara de más combustible para consumir su obra destructora”. Lo peor era que no se vislumbraba una solución. Aun si el gobierno era derrocado, cualquiera de las personalidades probables para reemplazarlo, como Orozco, sería *el caos*. Y si triunfase Madero, el ciclo revolucionario estaría lejos de ser interrumpido, ya que “no hay aquí dos personas de juicio equilibrado”. En medio del “naufragio de las instituciones”, manifestaba, no se descubría “un hombre, un salvador”. En lugar de llevar al país a la paz, *suprema aspiracion de los pueblos*, Madero lo precipitaría a la

⁵⁰ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 28/12/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. I, ff. 136-141.

ruina y el desprestigio, porque “carece de las dotes necesarias al hombre de gobierno”. Luego de informar que se habían incorporado criminales liberados de la cárcel al ejército maderista, Goytía auguraba una gran batalla entre éste y el de Orozco, a la par de que manifestaba no estar de acuerdo con quienes opinaban que Estados Unidos no emprendería una intervención a México, sino que consideraba que se vería obligado a realizarla para defender sus intereses, que se veían amenazados por el grado de destrucción a que se estaba llegando y el seguro gran combate que se produciría entre ambos bandos, dispuestos a soltar “sus feroces instintos” y cometer “horrores tan repugnantes a la moral y a la civilización, que la pluma se resiste a narrar”⁵¹. De la Barra, en quien él confiaba, así como la Defensa Social, “constituida por personas de lo mejor de la sociedad, de todos los partidos”, poco podían hacer frente a la decisión de Madero de ahogar en sangre a la revolución. Describía a continuación el clima de terror e inseguridad, un “mar de odios, de bajas e insólitas pasiones”, reflejo de la *perversidad* y la *incultura* reinantes⁵².

Goytía, al notificar el triunfo de las tropas gubernamentales de Huerta sobre las revolucionarias de Orozco, opinaba que deberían utilizarse otros medios para exterminar el *bandolerismo*⁵³. Su respeto por Orozco, sin embargo, no había decrecido, contrariamente a la constante condena que le reservaba a Zapata: “La revolucion que encabeza Pascual Orozco en el Norte, no tiene el carácter de bandolerismo de la de Emiliano Zapata en el Sud. Aquélla respeta vida e intereses, [...] mientras que Zapata siembra por todas partes el terror y la desolación”⁵⁴. El contraste surgía también de sus apreciaciones sobre los maderistas y sus opositores. Mientras, para él, el ex secretario del gobernador del Distrito Federal, el doctor Rivera G., era “un abogado distinguido, hombre de reputación científica y de honorables antecedentes” y el señor Rábago era “hombre de vasta preparación, periodista brillante, de frase incisiva y cáustica”, el vicepresidente Pino Suárez y el ministro de Comunicaciones, Manuel Bonilla, “se prestan admirablemente” para la caricatura. De acuerdo a su opinión, “los mejor conceptuados, [...] los

⁵¹ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 31/3/1911, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 1-10.

⁵² P. P. Goytía a E. Bosch, México, 27/4/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 26-28.

⁵³ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 24/5/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 31-34.

⁵⁴ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 1/6/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 71.

mejores elementos, de saber, de ilustración y de prestigio”, no estaban dispuestos a colaborar con el gobierno, debido a que Madero no aceptaba opiniones contrarias a la suya, ya que era *terco e irreductible*, ni tampoco proposiciones de paz de “la revolución que está desangrando el país y que puede [...] que lo precipite en un abismo insalvable”⁵⁵.

Goytía relataba cómo en su retirada Orozco había destruido vías y puentes con la intención de iniciar una guerra de guerrillas o *montoneras* en Sonora, tal como el *bandolero indomable* Zapata en el sur. Ante este *cuadro desolador*, manifestaba que el presidente “permanece impasible”, avivando el “incendio que devora su patria”⁵⁶. No menos descarnado era su balance de las elecciones parlamentarias del 30 de junio, en las que se habían empleado “fraudes y artimañas, desconocidas en el mismo régimen del general Díaz”. Los votantes habían sido exiguos y era “una verdadera superchería decir que un pueblo indígena y analfabeto esté preparado para esta alta función de las colectividades libres, organizadas”. Díaz opinaba, “conocía su pueblo y sabía que no merecía, sino en pequeñas dosis, la inapreciable facultad de libertad”. Cuando él era presidente, sostenía, “el orden se mantenía inalterable, [...] el progreso y la prosperidad derramaban sus beneficios por todos los ámbitos de la Nación. De esa situación de bonanza, el país ha pasado a la anarquía, al más completo desbarajuste”. Volver a este sistema era una utopía, ya que faltaban los hombres capaces de conducirlo y sacarlo del *caos* actual⁵⁷. Al referirse al reiterado asalto a un tren de pasajeros por las *hordas zapatistas*, una *catástrofe* con “lujo de barbarie y de crueldad”, exclamaba Goytía: “Horroroso es el cuadro que presenta este país!”. Describía la reducción a cenizas del tren y la retirada de los salteadores, “saciada su sed de venganza y exterminio”. Los “actos repugnantes a la humanidad y a la civilización” cometidos por el gobierno habían desatado los “instintos naturalmente feroces y sanguinarios, que rebasan la medida de lo concebible” de los rebeldes. “Todo el mundo es zapatista en la campaña [...] son adictos fervorosos y fanáticos”, expresaba Goytía. El presidente parecería mantenerse en un “estado anestésico, o de inconsciencia”, continuaba, y su fracaso en frenar la revolución hacía muy probable la intervención armada del gobierno norteamericano, cuyo embajador presionaba a Madero en este sentido. Refería

⁵⁵ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 9/6/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 36-37.

⁵⁶ P. P. Goytía a E. Bosch, 5/7/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 36 bis-38 bis; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 70.

⁵⁷ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 7/7/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 40 bis-44.

también que circulaban rumores de que el movimiento revolucionario era financiado por banqueros norteamericanos⁵⁸. El empuje de los rebeldes era juzgado por el cónsul general como *irresistible*⁵⁹.

Goytía informaba que los revolucionarios estaban *en todas partes*, volando puentes, levantando vías, telégrafos y teléfonos y cometiendo *toda clase de atentados y depredaciones*. Mientras Orozco estuvo al mando, hubo orden y disciplina, pero ni bien la tropa se dividió en grupos, cundieron por doquier *todos los horrores imaginables*. Calculaba que la revolución le estaba costando al país, “ardiendo por sus cuatro costados”, millones de pesos y millares de vidas humanas⁶⁰. Sobre el levantamiento del general F. Díaz en Veracruz, Goytía informaba que éste “se condujo con la mayor corrección”, que “el orden se mantuvo inalterable”, y que no cometió “ningun acto que desprestigiara la causa revolucionaria”. Relataba que el comercio, la banca, las comunicaciones y el transporte habían quedado paralizados y que finalmente las tropas maderistas habían recuperado el puerto el día 23, capturando a Díaz. Goytía juzgó este pronunciamiento como *descabellado*, a pesar de que se lo *esperaba y deseaba*, y había sido favorecido por el prestigio y las condiciones del general en momentos en que frente a la dispersión y el *dislocamiento* de las fuerzas conservadoras, se producía un reagrupamiento alrededor de la figura de su padre, quien “aunque con procedimientos no siempre legales, había implantado el orden y asegurado la paz, [...] favoreciendo [...] el progreso del país y garantizando vida, honra e intereses”. Díaz, relataba Goytía, había sido traicionado, ya que en México era muy corriente “que le digan a uno: *me rajé, pues*; es decir, desisto, no cumplo mi compromiso. Es una gente sin ninguna seriedad, para la que el honor y la dignidad es cosa balad”. Sugería que el general Huerta, “un pobre indio”, había sido sobornado por el general gobiernista Blanquet. A pesar de este triunfo, en medio del “naufragio de la honradez”, refería que a Madero “sus declaraciones, siempre inoportunas e insensatas, le restan la poca autoridad que le va quedando y lo divorcian completamente de la gente decente, que la que no está en contra, no está con él”⁶¹.

⁵⁸ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 12/8/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 47-49; P. P. Goytía a E. Bosch, México, 28/8/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, f. 55.

⁵⁹ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 28/8/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 54-55.

⁶⁰ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 8/10/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 65-67.

⁶¹ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 5/11/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 81-87.

Las cuestiones agraria y obrera, *peligros y causa de mayores males y trastornos*, atraían especialmente la atención de Goytía. El Congreso, muy dividido en *tendencias y círculos antagónicos*, donde arreciaban un *personalismo estrecho y antipatriótico*, *injurias, odio indígena y brutales pasiones*, estaba tratando una ley para armonizar los intereses de industriales y obreros. La *masa popular*, observaba, “se agita y se revuelve amenazante contra la opresión tiránica de que es víctima secular desde el tiempo del coloniaje”. Informaba de *alarmantes* huelgas en fábricas textiles, con muertos, “incendios y venganzas de peones contra patrones”, sumándose “estos elementos de desorden y de anarquía” al *bandolerismo* y cometiendo “todo linaje de depredaciones”. Había déficit público, inflación y desempleo a raíz de *la incertidumbre y la desconfianza* imperantes. Entre las clases bajas urbanas se extendían la miseria, el hambre y la *desnudez*, lo que los empujaba a emigrar al campo e incorporarse al “bandolerismo, que roba, mata e incendia poblaciones enteras y haciendas valiosísimas”⁶². Hacia fines de enero de 1913 la situación era *desastrosa*, y la *dirección calamitosa*, llevando a la nación “de desacierto en desacierto, a una finalidad desastrosa”. Su desazón se traducía en sus conclusiones: “Y lo peor es que nada flota en este naufragio total del patriotismo y de la honradez política”. En sus apreciaciones reaparecían las presiones del gobierno norteamericano para que se terminara con la *lucha fratricida* que “causa enormes perjuicios a los fabulosos capitales americanos”. Según Goytía, el gobierno, inepto, torpe e impopular, era impotente para frenar el *huracán de fuego* revolucionario, que todo lo devoraba en su crecimiento constante, con su *salvaje crueldad*, llevando al país *al borde de un abismo*. México estaba *desangrado, empobrecido, desacreditado*, por lo cual a Goytía solo le restaban *pesimistas pronósticos para el porvenir*⁶³.

El general Victoriano Huerta, puesto por Madero al mando de las tropas leales, apresó el 18 de febrero al presidente y al vicepresidente, proclamándose presidente provisional. El 22 de febrero Madero y Pino Suárez fueron fusilados. El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, se había rehusado a reconocer a Huerta y había organizado un ejército guerrillero para combatirlo, lo que fue imitado en todo el territorio mexicano por otros caudillos. El 5 de marzo se sumó a la rebelión en Sonora el coronel Álvaro

⁶² P. P. Goytía a E. Bosch, México, 23/11/1912, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. II, ff. 89-93.

⁶³ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 27/1/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 1-2.

Obregón⁶⁴. En Chihuahua reapareció Pancho Villa atacando trenes y tropas del gobierno central, mientras Zapata continuaba ejecutando este mismo tipo de acciones en Morelos. El 19 de marzo Carranza lanzaba el Plan de Guadalupe, proclamando el nacimiento del movimiento constitucionalista antigubernamental. Goytía comparaba estos hechos con la revolución de 1890 en Argentina, haciendo la salvedad de que, a pesar de sus errores, Juárez Celman “era infinitamente superior, en todo sentido, al señor Madero”. Daba cuenta de las cuantiosas ejecuciones ocurridas en esos días, opinando que la de Madero y su vice, si bien “lamentable”, “puede ser la salvación del país”. Para “destruir la anarquía y afianzar la paz: cortar por lo sano”, aconsejaba. Era optimista respecto del nuevo gobierno, que “procede con tacto y prudencia, sin extralimitarse, ni ejercitar venganzas, pero sin debilidades”. También la composición del gabinete le parecía ser “de lo mejor, política y socialmente: gente respetuosa del derecho y de la justicia”; “son una garantía efectiva de orden y de seguridad”, agregaba. Consideraba, que la existencia de un gobierno fuerte, idóneo y honrado había hecho renacer la confianza y la esperanza de que “la paz será un hecho”. Los rebeldes, relataba, estaban siendo sometidos y pensaba que no intentarían nada. Los quince meses de *desgobierno* y de *despilfarros* de Madero, sostenía, habían destruido los logros de los 35 años de “paz inalterable y de envidiable prosperidad” del “anciano y glorioso caudillo” Díaz, que ahora parecían retornar⁶⁵.

Naón informaba el día del derrocamiento de Madero que se barajaba nuevamente en la opinión pública y gubernamental la posibilidad de la intervención de Estados Unidos en el país vecino, a causa de los *dolorosos acontecimientos* por los que atravesaba. Los proyectos de intervención serían múltiples, así como los que procuraban evitarla. Naón se explayó en especial sobre uno de ellos, que le fuera enviado por el director general de la Unión Panamericana, John Barret. Comentaba que este proyecto de mediación conjunta estadounidense, sudamericana y mexicana, para impedir una intervención y ayudar a la normalización política de México, había sido rechazado por el Departamento de Estado, por el embajador y la colonia norteamericanos en México, por la mayor parte de la prensa norteamericana y por los representantes de los países miembros de la mencionada organización, a los que había sido enviado. Naón mismo adhería a esta

⁶⁴ GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, p. 32.

⁶⁵ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 3/3/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 66-72; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 79.

actitud, aunque pedía instrucciones a su gobierno porque entendía que se comprometía a los miembros de dicha institución continental en su carácter de diplomáticos en un asunto tan delicado y en momentos tan críticos⁶⁶. En su propuesta, Barret refería que senadores, representantes y otros hombres prominentes lo habían instado a que el organismo por él dirigido realizara una *sugestión* que impidiera una intervención armada estadounidense “aceptable al pueblo de los Estados Unidos, México y la América-Latina”. Barret, haciéndose eco de este pedido, proponía llevar adelante una *mediación* de una *Comisión Internacional Panamericana*, integrada por un representante norteamericano, uno sudamericano y uno mexicano. Le solicitaba su apoyo a Naón, prometiéndole ayuda futura cuando, como ambicionaba, fuera senador o secretario de Estado⁶⁷. El canciller argentino, Ernesto Bosch, aprobó las actuaciones de Naón “contrarias a la conducta de dicho funcionario y, sobre todo, a algunos conceptos emitidos en sus cartas”. Consideraba que las declaraciones de Barret no comprometían a la Unión Panamericana, ya que “han sido hechas con carácter personal”. Sin embargo, afirmaba que “sería conveniente delimitar claramente su actuación individual en asuntos que tengan atinencia directa o indirecta con el cargo que inviste”, debido a que afectaba la seriedad de la organización⁶⁸. Ese mismo día, Victorino de la Plaza manifestaba que ante el pedido del periódico *Newyork American* de que expresara su opinión sobre la intervención de los Estados Unidos en México, “la única respuesta es el silencio”⁶⁹.

El aún presidente de los Estados Unidos, el republicano Taft, optó, contrariamente a Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, Japón y varias otras naciones europeas y americanas, por no reconocer a Huerta⁷⁰. El 4 de marzo, el demócrata Woodrow Wilson asumió la presidencia y mantuvo la decisión. El 11 de marzo el nuevo presidente norteamericano envió a los

⁶⁶ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 18/2/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 7-10. La copia anexada de la traducción de la carta de John Barret a R. S. Naón del 15/2/1913 está en los ff. 11-15; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 79.

⁶⁷ J. Barret a R. S. Naón, Washington, 15/2/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 11-15.

⁶⁸ Ernesto Bosch a R. S. Naón, Buenos Aires, 31/3/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 37-38; SUÁREZ, *op. cit.*, pp. 37-39. Este autor alababa la propuesta, a la cual incluía en el “nuevo monroísmo” de Root, Bacon y Roosevelt, consistente en “reconocer a varios países hispanoamericanos ‘serios’ personería en las cuestiones internacionales del nuevo mundo”. *Ídem*, p. 38.

⁶⁹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Archivo Victorino de la Plaza* (en adelante AVP), *Copiadore de cartas N° 1 (1912-1914)*, VII-6-4-1, ff. 29-30.

⁷⁰ GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, p. 33.

diplomáticos americanos una “Declaración política con respecto a la América Latina”, donde se establecía el principio de no reconocimiento de gobiernos surgidos del derrocamiento de un gobierno constitucional⁷¹. Dada la delicada situación de México, no sólo en el plano interno, sino también en el internacional, la cancillería argentina decidió realizar consultas con los países vecinos respecto de la conveniencia de reconocer al nuevo gobierno de Huerta. El ministro argentino en Santiago de Chile, Lorenzo Anadón, informó a sus superiores que el gobierno chileno no había efectuado aún el reconocimiento y que le había manifestado su deseo de “proceder de acuerdo con la Argentina, los Estados Unidos del Brasil y los Estados Unidos de América, pero sin tomar aquí la iniciativa”⁷². El 23 de abril el canciller Bosch solicitó a Anadón que le informara sobre las intenciones del gobierno chileno acerca del reconocimiento de Huerta, ya que deseaba tener esta información antes de hablar con el representante norteamericano en Buenos Aires, lo que tenía previsto hacer, debido a que el ministro mexicano ante su gobierno le había expresado su pedido de reconocimiento tras comunicarle a Bosch que esto era lo que había efectuado Inglaterra⁷³. Anadón le respondió que el canciller chileno le había manifestado haber comunicado al ministro chileno en Washington que “Chile no reconocería el gobierno de la revolución sino de acuerdo con los Estados Unidos, Argentina y Brasil” y que ante el requerimiento del mismo de imitar a Inglaterra y España, que en breve reconocerían al gobierno de Huerta, se le había respondido negativamente. El canciller chileno puso en conocimiento del ministro argentino, además, el contenido de un telegrama del 30 de abril de su representante en México, en el que le comunicaba la “muy difícil situación de ese gobierno, que la revolución aumenta considerablemente en el Norte y [...] la negativa al reconocimiento por muchas potencias”. Anadón agregaba que Chile procedería “completamente de acuerdo con nosotros”⁷⁴. Desde Brasil, el ministro argentino Lucas Ayarragaray le comunicó al canciller que el gobierno

⁷¹ SAMUEL FLAGG BEMIS, *La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*, México, FCE, 1944, p. 179; cit. por MARISOL DE GONZALO, “Relaciones entre Estados Unidos y América Latina a comienzos de la Primera Guerra Mundial. Formulación de una política comercial”, *Boletín Histórico*, N° 47, mayo 1978, Caracas, Fundación John Boulton, p. 199; SHEININ, *Searching...*, cit., p. 28.

⁷² Lorenzo Anadón a E. Bosch, Santiago de Chile, 12/3/1913, Telegrama Cifrado N° 85, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 76.

⁷³ E. Bosch a L. Anadón, Buenos Aires, 23/4/1913, Telegrama Cifrado, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 98.

⁷⁴ L. Anadón a E. Bosch, Santiago de Chile, 2/5/1913, Telegrama Cifrado N° 176, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 122.

brasileño estaba inclinado por el reconocimiento, pero que “desea proceder de acuerdo con los Estados Unidos de América, Argentina y Chile”. Le transmitió asimismo que al instruir el canciller brasileño a su ministro en México que se contactara con su par argentino, éste había contestado que “no había allí ministro de la República Argentina”, lo que debió sorprender, seguramente, más al canciller brasileño que al argentino⁷⁵.

Goytía informaba que Washington, “con dilaciones, excusas y fútiles pretextos”, demoraba la aceptación de los pliegos del nuevo embajador mexicano. Además, comentaba que los ministros de Brasil y Chile “insinuaron” a sus respectivos gobiernos los deseos del de México de que sondearan el “pensamiento respecto de su reconocimiento” del de Estados Unidos, y que el de Brasil había contestado que Washington “en una forma evasiva y reticente, manifiesta que tiene el caso a su consideración, y que lo resolverá oportunamente”, lo que confirmaría su “poca voluntad al reconocimiento, tal vez porque no se tiene confianza en la solidez de la situación”⁷⁶.

Con profunda desazón, Goytía continuaba informando de los acontecimientos internos mexicanos. “He sufrido una profunda decepción”, contaba, tras el optimismo inicial por la asunción de Huerta, e indicaba, que a pesar de “los esfuerzos tan laudables del gobierno [...] la obcecación, el apasionamiento, la intransigencia criminal de los hombres y de los partidos, no los detiene en su obra insensata de demolición”. Informaba de movimientos rebeldes de *serias proporciones*, y de la veloz propagación del *incendio revolucionario* a los Estados de Durango, Guerrero y otros, “con los caracteres alarmantes, en Sonora y Coahuila, de separatismo y de anexión a los Estados Unidos”. Daba cuenta de que muchos cabecillas que habían incorporado sus fuerzas a las del gobierno se sumaban ahora a los rebeldes, y de que Pascual Orozco, que había ido a Morelos a negociar la rendición del *Atila del Sur* con Zapata, había sido apresado por éste. Goytía consideraba que la *campaña exterminadora del facineroso Zapata* había sido sostenida por Madero y sus familiares⁷⁷. Relataba, además, que el “Jefe de la banda de forajidos, [...] don

⁷⁵ Lucas Ayarragaray a E. Bosch, Río de Janeiro, 9/5/1913, Telegrama Cifrado n° 189, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 133.

⁷⁶ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 28/4/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 110-114.

⁷⁷ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 21/4/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 88-89; P. P. Goytía a E. Bosch, México, 2/3/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 68; P. P. Goytía a E. Bosch, México, 28/4/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 111.

Genovevo de la O, Zapata” les cobraba a los propietarios de haciendas e ingenios una contribución de 2000 pesos mensuales para su campaña *latro-facciosa*. “Y ¡guay! del que no cumpla, porque en cinco minutos le vuelan la instalación y le reducen a cenizas los valiosos plantíos de caña”, añadía. Analizaba, a continuación, la naturaleza de los seguidores de Zapata, afirmando que “su *tendencia espiritual*, propicia al robo, saqueo, incendio y pillaje, se delecta en funciones más elevadas. Son hijos de la tierra, y hacia ella se inclina únicamente su ambición”. Los revolucionarios recibían modernas armas por la frontera sin que las tropas norteamericanas se lo impidieran, lo que agravaba aún más la situación, de muy difícil solución para el gobierno. También el cuadro que trazaba de la economía era sombrío, y si no obtenía dinero el gobierno, “el desastre, que ya está *ad portas*, es inevitable”. El cónsul general finalizaba diciendo que a pesar de “este cuadro de tan sombríos y siniestros colores, me queda, señor ministro, un resto de esperanza, tal vez por el amor a la raza, al origen y a la similitud de las instituciones”, a la par que expresaba su deseo de que

un pueblo que ni parecido tiene con el mio, absolutamente en nada, venga a clavar su enseña usurpadora, al favor de sus turbulencias y de su descomposición social, en una de las regiones más hermosas del Nuevo Mundo⁷⁸.

Este *interesante informe* sobre la extensión de la Revolución, y el “análisis de la crítica situación política porque atraviesa actualmente ese país, como consecuencia de los últimos levantamientos en armas de los caudillos descontentos”, fue analizado con especial atención por la cancillería argentina⁷⁹.

Goytía comunicó a su gobierno el aplazamiento de las elecciones por parte del Congreso, reiterando su pesimismo respecto de la solución pacífica y pronta del conflicto. Según él, el país pasaba por un “período de terrible incertidumbre, de angustiosa inquietud”, con el peligro de que continuara en el futuro la agitación incesante si el pueblo no elegía un gobierno que observara un orden estrictamente legal. Hubiese preferido que se convocaran elecciones inmediatamente para terminar con la anarquía y el *profundo malestar* existentes. Afirmaba que era muy difícil saber qué ocurriría en “las tinieblas laberínticas de esta situación”, pero que no le sorprendería “la reproducción de otra ‘Ciudadela’, con horrores [...] jamás vistos, ni

⁷⁸ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 21/4/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 87-92.

⁷⁹ E. Bosch a P. P. Goytía, Buenos Aires, 20/6/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 93.

imaginados”⁸⁰. Días más tarde, transmitía un cuadro más optimista, obtenido en una larga entrevista con de la Barra, nuevamente canciller mexicano, según el cual, a raíz de las divisiones entre los cabecillas revolucionarios, la situación en el norte habría mejorado para el gobierno, el que estaba negociando un empréstito con banqueros norteamericanos y europeos, aunque tanto estos últimos como el gobierno, deseaban dejar fuera de la operación a los primeros. Goytía consideraba que, obtenidos estos fondos, “se podrá avanzar mucho hacia la pacificación, resolviendo el problema agrario, que es la causa principal que se explota para mantener en pie la revolución y el bandillaje a ella incorporado” y se podrían restablecer las comunicaciones y todo tipo de obras con las personas que se “arrancarán a la revuelta y al pillaje devastador”. Finalizaba Goytía augurando una victoria militar del gobierno a corto plazo en el norte del país⁸¹.

El 14 de junio, tras varios meses de expectativa, Wilson y el secretario de Estado, Bryan, impulsaron la iniciativa de una mediación entre las partes envueltas en la guerra civil mexicana, es decir Huerta y Carranza, condicionada a que el primero de ellos aceptase convocar a elecciones y renunciara a ser candidato a presidente⁸². Bosch le comunicó a Naón su disposición a reconocer el gobierno de Huerta, “de acuerdo con Brasil, Chile y Estados Unidos América”⁸³. Goytía retrataba la ocupación *a sangre y fuego* de Zacatecas y Matamoros, capital del Estado de Tamaulipas, por las fuerzas carrancistas. Sostenía que sin los pertrechos bélicos que se introducían desde Estados Unidos, la rebelión ya habría sido sofocada, ahorrándose México “esta guerra, tan criminal como insensata”. Al informar de duros golpes recibidos por Zapata en Morelos, expresaba que “la destrucción es, [...] el único remedio aplicable a esa horda de bandidos que ante nada se detienen para saciar sus salvajes apetitos”. Comentaba también que el canciller mexicano había convocado una reunión de todas las fracciones de los partidos políticos para acordar la pacificación sobre la base de “la más amplia libertad electoral”, pero manifestaba sus dudas acerca del éxito de dicha iniciativa, “fundado en la anarquía de los partidos y en la obcecación y apasionamiento

⁸⁰ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 25/4/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 100-106.

⁸¹ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 28/4/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 110-114.

⁸² GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, p. 35; SHEININ, *Searching...*, cit., p.

⁸³ E. Bosch a R. S. Naón, Buenos Aires, 4/6/1913, Telegrama Cifrado, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 149.

[...] para obstaculizar todas las medidas del gobierno”. La primera reunión, “concurrida por gente de lo mejor, como posición política, social y de fortuna”, pareció darle la razón, ya que no se pudieron poner de acuerdo, ahondándose “las profundas divisiones que llevan a la patria a una catástrofe inevitable”. Por último, Goytía se quejaba de los Estados Unidos, que era la causa principal –decía– de que la revolución del Norte se mantuviera en pie, cuando lo que debía hacer era reconocer a Huerta, para que la rebelión se desintegrara⁸⁴.

Goytía prevenía del “peligro, más o menos cercano, de un pueblo invasor”, que se cernía sobre *veintitantas naciones* con el ánimo de “propagar la anarquía y la disolución de los países convulsionados por insensatos movimientos, más que políticos, económicos y sociales”. Para oponerse a su *expansionismo*, y a la “voracidad de colosos insaciables”, los pueblos de América del Sur deberían forjar una vigorosa unión, oponiendo “un dique indesbordable al torrente impetuoso que amenaza arrastrar nuestras conquistas de pueblos libres”. Y terminaba expresando: “[mis] simpatías por los pueblos de mi raza, podrán hacerme aumentar el peligro; pero lo cierto, lo real, es que él existe”⁸⁵. Días más tarde, comunicaba la partida del embajador norteamericano, Henry Lane Wilson, tras un acuerdo celebrado en la Casa Blanca, “en el que se trató, exclusivamente, la situación de Méjico”. Refería que “los más optimistas, que son los menos”, suponían que se reconocería a Huerta, pero que la inmensa mayoría creía que Wilson no se pronunciaría hasta que no se celebrasen las elecciones. Comentaba que había rumores de que se les reconocería el status de parte beligerante a los revolucionarios, de lo que Goytía dudaba, especialmente cuando los rebeldes habían sufrido importantes derrotas y el gobierno se estaba haciendo dueño de la situación *de manera enérgica y resuelta*. Decía que “la hostilidad al pueblo americano aumenta en proporciones que, con motivo de cualquier incidente, puede traer una situación muy grave para este país, dada la superioridad abrumadora de aquel coloso”⁸⁶.

Tras retirar el 16 de julio al embajador en México, el presidente Wilson envió a este país a John Lind, en misión confidencial, para conversar con Huerta y los líderes constitucionalistas, proponer formalmente la mediación

⁸⁴ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 16/6/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 151-155.

⁸⁵ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 18/7/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 157-158.

⁸⁶ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 22/7/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 164-165.

norteamericana y, a través de esta última, obtener la renuncia de Huerta y el establecimiento de un gobierno provisional en su reemplazo, que debía convocar elecciones libres. Las negociaciones de Lind se realizaron entre el 11 y el 27 de agosto y terminaron en un estrepitoso fracaso, ya que sus ofertas fueron rechazadas tanto por Huerta como por Carranza, quienes las consideraron una intromisión en sus asuntos internos⁸⁷. El canciller Bosch telegrafió al encargado de negocios en Chile la orden de “comunicar muy confidencialmente a esa Cancillería”, que lo había visitado el ministro norteamericano para leerle por orden de su gobierno un telegrama, en el que se le comunicaban las propuestas de su presidente a Huerta, “pidiendo que si fueran aprobados por nuestro gobierno diéramos instrucciones a nuestro representante en México a fin de disponer de la ventaja de su influencia moral”. El canciller argentino le comunicaba que le había contestado, que “no tenemos representante diplomático en México”, y que ante el interés del diplomático estadounidense por conocer la opinión del gobierno argentino, le había expresado que “desde que el designio del gobierno de los Estados Unidos consiste en ofrecer sus buenos oficios, es a las partes interesadas a quienes corresponde aceptarlos, razón por la cual no creemos oportuna la injerencia de gobiernos extraños”, y que el gobierno argentino “profesa el principio de la no intervención en los asuntos políticos de otras naciones salvo en el caso de requerimiento por parte de los interesados”, citándole los casos de las revoluciones en los países vecinos, como Paraguay, “en que soportamos pacientemente los perjuicios que nos ocasionó”, y que “la única intervención que puede ejercer una nación en los asuntos de otra es la amistosa y conciliadora sin revestir en ningún caso el carácter de imposición”. Finalizaba Bosch solicitándole a su representante que interrogara sobre la

⁸⁷ GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, pp. 36-37. Respecto de los orígenes de la idea de la mediación, GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, pp. 35-36, hace una breve reseña de la misma, basándose en ARTHUR S. LINK, *Woodrow Wilson and the Progressive Era, 1910-1917*, Nueva York, 1956, pp. 112-113; y ARTHUR S. LINK, *La política de Estados Unidos en América Latina, 1913-1917*, México, FCE, 1960, pp. 44-50. Sin mencionar la nombrada propuesta de Barret, se comentan las de Dellbert J. Haff, Julius Kruttschnitts, el coronel Edward M. House, Cleveland H. Dodge, el secretario de Estado William J. Bryan y el jefe de la primera misión confidencial a México, William Bayard Hale. Beatriz Solveira añade las iniciativas de Leo S. Rowe de febrero de 1914, la del diputado republicano Julius Kann del mismo mes, y la de Charles H. Sherrill del 9 de enero de 1913; SOLVEIRA, “El ABC como entidad política...”, *cit.*, pp. 160-161; *La Argentina, el ABC y el conflicto...*, *cit.*, pp. 15-16. Wilson y Bryan oficializaron el 14 de junio su plan de mediación entre Huerta y Carranza, que incluía la exigencia de que se convocaran elecciones presidenciales y de que Huerta renunciase a presentar su candidatura.

actitud que pensaba adoptar respecto del gobierno chileno⁸⁸. Al ministro Naón le ordenó que ante el pedido de “disponer de las ventajas de la influencia moral de la República Argentina”, Naón debía contestar que Argentina no tenía representante en México, que “lo esencial es obtener el asentimiento de las partes interesadas”, que nuestro país “profesa el principio de la no-intervención en los asuntos políticos de otras naciones”, que, sobre la base de esta doctrina, había soportado “los perjuicios que le han acarreado el estado de revolución en algunos países vecinos [...] basta recordar el desorden y anarquía reinante en el Paraguay en los años 1911 y 12, y los daños ocasionados a los intereses argentinos en ese entonces”⁸⁹. Al día siguiente telegrafiaba el encargado de negocios Correa Luna urgente desde Santiago, comunicándole a Bosch la respuesta chilena, que consistía en la transcripción del telegrama que el canciller había dirigido a su representación en Buenos Aires, donde le informaba de la visita del ministro norteamericano, quien le diera a conocer los objetivos de la misión Lind y le solicitara el *concurso moral* chileno ante Huerta, para que aquélla tuviera éxito, a lo que el canciller había respondido que su representante estaba ausente de México, y que juzgaban “la materia de índole muy delicada pues consecuentes con nuestros principios invariablemente sostenidos, en ningún caso debíamos inmiscuirnos directa o indirectamente en la política interna o externa de México”. Consecuente con esta doctrina, y “como especial deferencia a los elevados móviles” del gobierno estadounidense, se limitaría a expresarle al representante diplomático mexicano en Chile la *complacencia* con la que recibiría “la noticia del restablecimiento de la paz interna en México y la satisfactoria solución de las divergencias con Estados Unidos”. Respecto de la misión Lind, acentuaría la *tesis de la no intervención*, expresándole al gobierno norteamericano su deseo de éxito en sus buenos oficios, en cuanto coincidieran con los *derechos soberanos del pueblo mexicano*. Por último, expresaba que estimaba la información que le había transmitido el encargado de negocios y que “celebramos que continuemos obrando en esta materia de común acuerdo con este gobierno y el de Brasil”. Correa Luna añadía su impresión de la “viva complacencia con que el ministro de Relaciones Exteriores recibió la noticia de la actitud asumida por ese gobierno”⁹⁰.

⁸⁸ E. Bosch a Ramón Correa Luna, Buenos Aires, 20/8/1913, Telegrama Cifrado, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 178-179.

⁸⁹ E. Bosch a R. S. Naón, Buenos Aires, 20/8/1913, Telegrama Cifrado, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 180-180 bis.

⁹⁰ R. Correa Luna a E. Bosch, Santiago de Chile, 21/8/1913, Telegramas Cifrados N° 366 y N° 367, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 181-183; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 80.

Naón, entretanto, informaba del proyecto de resolución presentado el 20 de agosto ante la Cámara de Representantes y que había pasado para su estudio a la Comisión de Relaciones Exteriores, por el cual el presidente de Estados Unidos debía proponer a los de Argentina y Brasil su conformidad con la propuesta de *amistosa mediación* del país del norte para solucionar las dificultades internas de México⁹¹. Bosch instruyó, mientras tanto, al ministro argentino en Rio de Janeiro sobre el pedido de *apoyo moral* a su gobierno para la misión Lind y sobre la respuesta argentina, en la que constaba que “lo esencial es obtener la aceptación de las partes interesadas” y que “la política argentina es contraria [a la] intervención [en] asuntos políticos de otras naciones salvo en el caso de requerimiento citando nuestra actitud en el caso de las revoluciones [de] Paraguay y Uruguay”. Le informaba asimismo de la respuesta chilena *en igual sentido*, y le pedía que se informara discretamente de la opinión del gobierno brasileño al respecto⁹². Lucas Ayarragaray respondió que se había entrevistado con el canciller brasileño, y que “persiste la intención [de] marchar de acuerdo con el gobierno Chileno y el gobierno Argentino”. Sobre la misión Lind, el canciller debía consultar con el presidente, pero le había adelantado que “desea facilitar la acción pacificadora de Estados Unidos de América, respetando en absoluto la soberanía de México y evitando inmiscuirse en la política interna, esperando coincidir en absoluto con los propósitos del gobierno Argentino”. Le comunicaba, además, que había instruido a su representante en México de “marchar de acuerdo con los representantes del gobierno Argentino y Chileno”, y que el canciller norteamericano le había asegurado que “no abrigaba ningún propósito contra México”, concluyendo que la pacificación de México les interesaba “por ser para el país un peligro por su estado anárquico”⁹³. Naón, por su parte, informaba que el gobierno chileno había contestado sobre su apoyo moral a la misión Lind, “que vería con agrado el restablecimiento de la paz en México y que deseaba que la misión americana tuviera ese resultado siempre que ella se conciliase con los derechos de la soberanía de aquel país” y, además, que Brasil sería *decididamente favorable* a la misma⁹⁴.

⁹¹ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 21/8/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 184-185.

⁹² E. Bosch a L. Ayarragaray, Buenos Aires, 22/8/1913, Telegrama Cifrado, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 188.

⁹³ L. Ayarragaray a E. Bosch, Rio de Janeiro, 23/8/1913, Telegrama Cifrado N° 371, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 190; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, p. 80.

⁹⁴ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 26/8/1913, Telegrama Cifrado N° 373, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, f. 191.

Goytía informaba que Lind “guardó la más impenetrable reserva de la misión”, al igual que el gobierno mexicano, y que se habían realizado frecuentes conferencias. Refería que tras el mensaje del presidente Wilson al Congreso⁹⁵ se habían publicado los documentos cambiados entre Lind y la cancillería mexicana, los cuales acompañaban a la presente nota. Los Estados Unidos habrían solicitado de los países europeos que habían reconocido a Huerta que sus diplomáticos ayudaran a Lind y algunos “aceptaron, lisa y llanamente”, a la par que otros habían supeditado su colaboración al respeto por el derecho y la dignidad mexicanos. Goytía opinaba que la “cuestión mejicana [...] es demasiado complicada, y, por lo tanto, de difícil solución”. Sostenía que Madero “debió su triunfo, *exclusivamente*, al apoyo decidido, *descarado*, del gobierno americano”. Madero, con su *criminal actuación*, había apoyado el levantamiento de Zapata y había sido el “*creador y fomentador del estado actual del país*”, mientras que los vecinos del norte, por su parte, eran los que daban las facilidades “a los que mantienen en pie la anarquía y fomentan la desintegración nacional”. Finalizaba augurando *sucesos sensacionales*, de los que informaría por nota o telegrama, “según la gravedad o la importancia de los acontecimientos”⁹⁶.

El 15 de septiembre la cancillería argentina envió una circular aclaratoria de la postura asumida frente a la cuestión mexicana dirigida a todas las legaciones argentinas. Se explicaba en ella que se habían seguido con atención los acontecimientos, no sólo por un sentimiento solidario hacia México, sino también por sus repercusiones internacionales, debidas a su situación geográfica y a los importantes intereses extranjeros, especialmente norteamericanos, que albergaba. Daba a conocer las gestiones que, desde que asumiera Huerta, realizara su representante en Buenos Aires en pos de su reconocimiento, invocando el de numerosos países europeos y la estabilidad política lograda tras sucesivos triunfos militares sobre los rebeldes. Señalaba que, como en similares circunstancias, Argentina “se puso de acuerdo con el

⁹⁵ Se trataba del mensaje de Wilson ante el Congreso del 27 de agosto sobre las relaciones con México tras el fracaso de la misión Lind en imponer los *buenos oficios* de su gobierno, en el cual declaraba que se instaría a los ciudadanos estadounidenses a abandonar a la brevedad el territorio mexicano, que se mantendría la prohibición de exportar armas al país vecino y que se adoptaría una política de observación y no intervención, regulada por las normas de neutralidad, calificada también como de *espera vigilante*, que inauguraría un breve período de relajamiento en las relaciones entre ambas naciones; GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, p. 37.

⁹⁶ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 28/8/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 194-198.

Brasil y con Chile”, los que favorecían también el reconocimiento, pero que ante la tensa situación creada entre México y Estados Unidos, los que sostenían que Huerta no ofrecía garantías suficientes para los intereses norteamericanos en un estado permanente de revolución,

...no hubiera sido de buena política formular nosotros el reconocimiento oficial. Así lo pensaron también Chile y el Brasil y es por ello que los tres países, [...] resolvieron dejar pasar un tiempo antes de pronunciarse, para hacerlo cuando fuera oportuno y cuando ese reconocimiento no pudiera aparecer como un acto de preferencia o una sanción entre dos naciones igualmente amigas de la nuestra.

Respecto del pedido norteamericano de contar con el favor de la *influencia moral* argentina para el éxito de la misión Lind, se transcribía la respuesta enviada a Naón, donde se reafirmaba el principio de *no intervención en los asuntos políticos de otras naciones*. Se reproducían también los telegramas de los representantes en Chile y Brasil, que explicaban la posición de estos países, que la cancillería catalogaba como *análoga* a la argentina, destacando el *previo acuerdo* y la *unidad de vistas que orientan la política internacional de los tres países*. Se añadía un elemento nuevo, la posición de Uruguay, que se aclaraba había consultado con el gobierno argentino antes de tomar la decisión de contestar a Estados Unidos, que por tratarse de una mediación, “eran las partes interesadas las que debían resolver si la aceptaban o no”, y que miraban con simpatía los buenos deseos de Wilson de ofrecer una mediación amistosa. Otro aspecto novedoso que se comunicaba era la transcripción de una nota de Naón del 27 de abril, en la que éste informaba de una reunión realizada tres días antes en el despacho de Bryan, quien había propuesto al Cuerpo Diplomático la firma de tratados para evitar las guerras mediante la creación de una Comisión Internacional que investigara las causas de los conflictos, de manera tal que las partes cesaran las hostilidades hasta que dicha Comisión diese su dictamen, completando así los tratados de arbitraje vigentes y futuros. Se transmitía la respuesta argentina, que “consecuente con su política internacional acogía con simpatía la iniciativa de Estados Unidos tendiente a robustecer y ampliar el principio del arbitraje”. A continuación se daba a conocer a título *confidencial* el contenido de la nota del 4 de agosto enviada a Naón, en la cual se fijaba el *pensamiento del gobierno argentino*. En ella se le decía que, a pesar de la simpatía que le merecía la iniciativa norteamericana,

...tal vez el momento no ha sido bien elegido para que una iniciativa de esta índole sea tomada por ese país. Es fuera de duda que en el ambiente

panamericano la política de los Estados Unidos viene preocupando seriamente a los amigos de la paz y del derecho universal. Los temores que ella provoca en los países pequeños que cada vez que se sienten más supeditados a su influencia avasalladora, las dificultades siempre pendientes entre Estados Unidos y Panamá –dificultades que bien podrían haber sido sometidas al arbitraje– y sobre todo la actitud del gobierno norteamericano con países tan débiles como Nicaragua constituyen otras tantas causas de malestar y de pesimismo que podrían quitar fuerza convincente y eficacia a la presente iniciativa de ese gobierno.

Afirmaba, a continuación, que las nuevas orientaciones de Wilson y sus propósitos eran difícilmente conciliables con los hechos y actitudes señalados, por lo que no le parecía propicio el momento para exponer los principios pacifistas y la confraternidad panamericana a un probable fracaso. Instruía finalmente a Naón a contestar que, implicando la propuesta norteamericana a *todas las naciones del mundo*, debería tratarse ésta en el marco más amplio de la próxima Conferencia de La Haya. Sería conveniente, no obstante, que las naciones americanas concurriesen a la misma con una *posición común* sobre el tema, para lo que proponía que se debatiera previamente en la V Conferencia Pan Americana, a celebrarse en Santiago de Chile en 1914, y que aunque no fuese aprobada en La Haya, se habría logrado adoptarla “como un principio de política Americana”⁹⁷.

Goytía informó posteriormente sobre las negociaciones del canciller Gamboa con Lind, que se desarrollaban en “un ambiente de cordialidad, un tanto forzada”, y que a “nada se ha arribado [...] lo que no era una sorpresa, desde que los Estados Unidos no reconocían ni reconocerían el gobierno del general Huerta”, quien “tampoco está dispuesto a ceder [...] las cosas han quedado aplazadas, en *statu quo*”. Le llamaba la atención al diplomático argentino que “a pesar de la honda perturbación que ha conmovido profundamente la vida nacional entera, que ha destruido muchas de sus industrias y paralizado otras, el país, su vitalidad asombrosa, resiste victoriosamente a tan duras pruebas”. En un arranque de optimismo anunciaba que “recuperará el lugar que ha ocupado y se resarcirá, en breve tiempo, de todos sus desastres y de todas sus desgracias”⁹⁸. Tan sólo dos días después,

⁹⁷ JOSÉ MARÍA CANTILO, *Circular Informativa Confidencial a las Legaciones Argentinas*, División Europa y Asia, Buenos Aires, 15/9/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. III, ff. 215-227.

⁹⁸ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 20/9/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 233-235.

trazaba un cuadro bastante menos halagador cuando transmitía su opinión respecto de los preparativos para las próximas elecciones, para las cuales únicamente se estaba organizando el partido que llevaba como candidato al general Félix Díaz, “un hombre [...] de intenciones sanas que, dirigiendo la nave del Estado en esta borrasca deshecha, podría llevarla, salvando los escollos, a puerto salvador”. El Partido Renovador maderista se abstendría de participar en la contienda electoral y se limitaba a desarrollar una labor de obstrucción en el Congreso y de conspiración antigubernamental. El Partido Liberal Independiente, “que de una y otra cosa no tiene más que el nombre, es una disgregación del partido gobiernista, separado para medrar en la anormalidad de la situación”, no poseía “una fuerza apreciable”. El Partido Católico “es la institución mejor organizada y de mayor respetabilidad, [...] por la calidad del elemento que la constituye [...] hombres [...] de experiencia acreditada, de posición social y de fortuna”. Informaba que Huerta no se presentaría como candidato. “Estados Unidos no lo aceptarían ni lo reconocerían, lo que sería gravísimo, pues [...] el gobierno de Washigton [...] le ha puesto [...] la proa al General Huerta”⁹⁹.

Semanas después, Goytía comunicaba la clausura del Congreso en el cual se debía tratar el proyecto de la mayoría maderista de aplazar las elecciones hasta el año siguiente. Sobre el mensaje del presidente opinaba que “no se detiene ni ante el peligro grave, inminente de la invasión extranjera, [...] naufragando en esta borrasca deshecha de odios y de pasiones viles, encarnadas en hombres para quienes ni la deshonra nacional les detiene en sus criminales propósitos”. Los integrantes de ambas Cámaras legislativas serían “elementos arrancados de las más bajas esferas sociales, profesionales del vicio, tahúres, individuos de las peores condiciones, rechazados de la comunidad social, por sus antecedentes delictivos”, que conspiraban y desafiaban insolentemente, con desbordes agresivos, al Poder Ejecutivo. El diplomático argentino aplaudía que Huerta los sacara del edificio *a culatazos*, y junto a él la “gente seria, nacional y extranjera”. A esta altura de los acontecimientos, Goytía había llegado a la conclusión de que

hay que cortar por lo sano, por más doloroso que resulte el procedimiento. El régimen porfiriano se justifica en presencia de estos sucesos. No es posible, lo ha dicho el general Díaz, “gobernar a este país de otro modo que como yo lo he gobernado, cimentando el orden y la paz, con cruentos sacrificios e inmolaciones, pero dando garantías efectivas y seguridades personales, de un

⁹⁹ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 22/9/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 238-240.

extremo a otro del país, a todos sus habitantes”. Y es verdad, señor ministro. esta Nación, por su formación y composición étnica, es imposible, por ahora, que ni siquiera piense en un gobierno que no sea de fuerza, el único que, poco a poco, tras muy largos años y pacientes adaptaciones, puede ir encarrilando por el camino del orden y del trabajo, conquistas inapreciables de la civilización.

Opinaba que había que esperar el resultado del comicio, que anticipaba sería *sumamente irregular*, en el actual “estado de anarquía y de convulsion”, y finalizaba con una apocalíptica descripción de la situación: “La venganza, la destrucción, está en todos los labios y en todos los corazones. Qué fatalidad!”¹⁰⁰.

Tras disolver el Congreso, Huerta decretó la convocatoria a elecciones parlamentarias y presidenciales para el 26 de octubre, presentándose como candidato a presidente y resultando electo¹⁰¹. La permanencia de Huerta en el poder, sumada al reconocimiento de su gobierno por el gobierno británico, exasperaron a Wilson¹⁰², quien instruyó a sus representantes diplomáticos para que procurasen impedir el reconocimiento de Huerta¹⁰³. El 23 de octubre, la Casa Blanca enviaba una nota a todos los gobiernos en la que expresaba, que en nombre de la Doctrina Monroe no permitiría la intromisión de ninguna potencia europea en los asuntos internos de ningún país americano, y que no reconocería al gobierno ilegítimo de Huerta, surgido de la violencia y dependiente de la “influencia de pueblos extranjeros”¹⁰⁴. El 27 del mismo mes, en su discurso de Mobile, Wilson denunció la dominación económica británica sobre Latinoamérica y particularmente sobre México, y prometió que su país no volvería a conquistar más territorios¹⁰⁵. El diferendo entre Estados Unidos y Gran Bretaña quedó solucionado con el acuerdo alcanzado con Gran Bretaña, que retiraría el reconocimiento a Huerta, consultaría con Washington cualquier iniciativa relacionada con México, presionaría a Alemania y Francia para que actuaran en el mismo sentido y retiraría a su representante en México. A cambio de ello, Estados Unidos se comprometía a defender los intereses británicos en dicho país. Esto significó el aislamiento

¹⁰⁰ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 13/10/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 247-251; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 77.

¹⁰¹ SILVA HERZOG, *op. cit.*, t. II, pp. 60-63.

¹⁰² GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, p. 40.

¹⁰³ *Ídem*, p. 42.

¹⁰⁴ *Ídem*, p. 44.

¹⁰⁵ *Ídem, ibidem*; DE GONZALO, *op. cit.*, p. 200.

internacional de Huerta y el abandono por parte de Wilson de su política de *espera vigilante* para pasar a un franco intervencionismo en México¹⁰⁶.

Desde fines de octubre a fines del mes siguiente, el intercambio epistolar sobre la cuestión mexicana entre Naón y su cancillería fue muy intenso. El presidente en funciones, Victorino de la Plaza, anotaba en su agenda: “Que Naón siga muy de cerca la situación de México y comunique lo que ocurra”¹⁰⁷, y apuntaba:

Recomendar a Naón la acción de la política de Wilson con motivo de la nueva elección en México e informe si tenía conocimiento del reconocimiento. Que informe si los diplomáticos en México solicitan del gobierno de Wilson el reconocimiento del nuevo electo¹⁰⁸.

Naón fue interrogado sobre el resultado de las elecciones del 26 de octubre y la actitud de las potencias extranjeras frente al “supuesto nuevo estado de cosas”¹⁰⁹. Para responder al primer asunto, Naón recurrió a la embajada mexicana y al Departamento de Estado para requerir informaciones, ya que de los diarios no pudo extraer *la más ligera noticia*. Refería que la versión más difundida daba por ganadora a la fórmula Huerta-Blanquet, siendo lo más probable que este último se hiciera cargo del gobierno. De acuerdo a lo que le había informado el encargado de negocios mexicano, no había que esperar una *solución electoral correcta*, sino que lo que pensaban hacer era “lo que algunos políticos poco escrupulosos de nuestro país acostumbraban a llamar ‘escrutinio de conciencia’, esto es, escrutinio de conveniencia”. El diplomático le había incluso expresado que “el escrutinio se arreglaría” para evitar dicha victoria. Naón concluía que “no hay que esperar mucho de los procedimientos regulares para que desaparezca la tensión que en estos momentos existe entre este país y su vecino”¹¹⁰. Respecto del otro tema, transmitía la información publicada en periódicos locales, de la presentación de credenciales del ministro inglés en México y de la entrevista del embajador norteamericano con el canciller británico. A raíz de lo primero. Naón exponía a continuación las confidencias que le había efectuado el secretario de Estado, quien

¹⁰⁶ GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, p. 45; SHEININ, *Searching...*, cit., p. 29.

¹⁰⁷ AGN, AVP, *Borradores, copias y apuntes varios*, VII-5-6-6, f. 256.

¹⁰⁸ AGN, AVP, *Borradores, copias y apuntes varios*, VII-5-6-6, f. 262.

¹⁰⁹ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 28/10/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, f. 268.

¹¹⁰ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 29/10/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 274-276.

entendía que no había sido una política prudente la seguida por las potencias europeas al reconocer el gobierno de Huerta, como a su vez estas potencias creían que la política de los Estados Unidos, al no reconocer el gobierno de Huerta, no era la más acertada,

y estaba “muy reconocido a la actitud de los gobiernos del continente que habían coincidido en este caso con la política de los Estados Unidos”¹¹¹. Por último, Naón opinaba que las naciones europeas estaban aguardando una nota de Wilson dirigida a sus gobiernos, “exponiendo sus vistas sobre la actual situación de Méjico y la política que seguirán los Estados Unidos en el futuro”¹¹².

A comienzos de noviembre, el panorama que retrataba el enviado argentino Naón era mucho más claro. Comentaba sobre el *problema Mexicano* que officiosamente había trascendido que “se intenta un supremo esfuerzo destinado a conseguir el retiro del general Victoriano Huerta de la presidencia provisoria de Méjico” y la instalación de un nuevo mandatario *que ofreciera menores resistencias*. De los Estados europeos se esperaba el apoyo “para asegurar la eliminación de Huerta”. Esto haría, que Huerta se viera obligado a ceder, y se llegaría así a una “solución pacífica del problema Mejicano”. Naón opinaba que

el problema Mejicano se aproxima a una crisis que terminará seguramente en una intervención no armada de los Estados Unidos si las potencias europeas consienten en ofrecer su apoyo a este país. Si ese apoyo no se produce, nadie alcanza a imaginar cuál será el final de esta cuestión que cada día se hace más delicada y peligrosa.

Por último, el representante argentino comunicaba la noticia sobre un ultimátum de Wilson a Huerta¹¹³, aparecida en el *Washington Post*¹¹⁴.

¹¹¹ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 28/10/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 269- 270.

¹¹² R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 29/10/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, f. 276.

¹¹³ Se trataba de la orden del 1 de noviembre de Wilson al encargado de negocios en México, O’Shaughnessy, de entregarle a Huerta un ultimátum para que renunciara y entregara el poder a un gobierno provisional y le advirtiera que, de no hacerlo, el gobierno norteamericano adoptaría medidas extremas. Huerta se mantuvo firme en su posición y envió notas a todo el cuerpo diplomático estacionado en su país, denunciando la intervención norteamericana; GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, pp. 46-47.

¹¹⁴ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 4/11/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 290-294; SHEININ, *Searching...*, cit., p. 31.

Naón comentó que Bryan le había negado haber enviado notas a las potencias europeas en relación con la actitud a asumir en la cuestión mexicana ni un ultimátum al gobierno azteca, pero le había revelado que se estaba considerando efectuar una declaración presidencial sobre la situación, *cada día más grave*, por los perjuicios que estaban sufriendo los Estados Unidos a causa de la vecindad con México. El secretario de Estado le había hablado también de los “propósitos que viene persiguiendo este país para contribuir a que se establezcan en las demás Repúblicas de América y para que subsistan también gobiernos constitucionalmente constituidos”, y le había manifestado su esperanza “de que todos los países de la América-latina apoyarán a los Estados Unidos en esta política”. Ante este pedido tan directo de apoyo a la política norteamericana en México, Naón optó por la reserva y por no comprometerse. Manifestó que le

pareció prudente guardar un discreto silencio, ya que no estimo como digno de aplauso, por parte nuestra, una política que sancionaría la perpetua intervención de este país en la vida constitucional y política de las demás Repúblicas americanas.

Justificaba su proceder por no tener directivas de su gobierno, obligado a mantener *la mayor reserva*. Sobre el ultimátum –señalaba–, Bryan le había expresado que no se trataba de tal, sino de “una simple comunicación en la cual se representaba al general Huerta la necesidad de abandonar el gobierno, como único medio de restablecer la paz en Méjico”. Refería Naón que Bryan le había expresado, además, que las elecciones, a su juicio fraudulentas, no podían ser la base para la conformación de un gobierno constitucional, y que se estudiaba el levantamiento del embargo de armas, que traería “el inconveniente de fomentar la Revolución y continuar la matanza que el gobierno americano deseaba vivamente evitar”, por lo cual se emitiría una declaración oficial sobre la política definitiva a seguir¹¹⁵. Bryan comunicó oficialmente a Naón que el presidente “considera deber dar a conocer confidencialmente de antemano al gobierno argentino [...] que es su deber inmediato requerir el retiro de Huerta y que [...] está en la obligación de emplear los medios que fuesen necesarios para obtener este resultado”, y que “abriga la esperanza de que el gobierno argentino estará dispuesto a usar de su influencia para sugerir a Huerta la oportunidad de su retiro”¹¹⁶. Días más tarde, Bryan le manifestó a Naón “haber comunicado a los gobiernos

¹¹⁵ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 6/11/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 303-306.

¹¹⁶ William J. Bryan a R. S. Naón, Washington, 8/11/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, f. 317. Esta nota fue enviada a todas las naciones representadas diplomáticamente en México; GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, pp. 47-48.

extranjeros el propósito de exigir la separación de Huerta, agregándome que, [...] sería agradable a este gobierno una actitud favorable”. Naón sugirió que la respuesta dada por Bosch en el *caso Lind* en “similitud de situaciones [...] pudiera hacer innecesarios mayores antecedentes”¹¹⁷.

El ministro Bosch creyó necesario recordarle a Naón lo dicho al ministro norteamericano en Buenos Aires “sobre el principio profesado por nuestro gobierno de la no intervención en los asuntos políticos de otras naciones”. Añadía que “la República Argentina consecuente con su tradicional política de paz y de respeto por los demás Estados soberanos no puede mirar con simpatía ningún acto de otra nación contrario a esa política”¹¹⁸. Naón comunicó que el embajador alemán le había manifestado que “él no veía cómo los Estados Unidos pudieran evitar su intervención en Méjico”¹¹⁹. Al acusar recibo de esta nota, el canciller argentino le atribuía a Alemania “una tendencia política de franco apoyo a las aspiraciones americanas”¹²⁰.

Naón realizó un balance de las informaciones enviadas sobre el “problema Mexicano” desde el comienzo del *período de crisis*. Comentaba que esta cuestión era *el tema obligado* de la prensa local y *la preocupación esencial* del gobierno a partir de la actitud asumida por Huerta tras las elecciones. Evaluaba que “la tensión diplomática ha sido cada día mayor y hoy se siente en las altas esferas gubernativas [...] la necesidad de no omitir medio alguno para conseguir que la reclamación de retiro del general Huerta, [...] tenga su cumplimiento en una forma o en otra”. Huerta ni siquiera había respondido las notas conminatorias de la Casa Blanca, “dadas las exigencias que contenían”, según le expresara confidencialmente el encargado de negocios mexicano. Estimaba que “es una resolución inquebrantable ya, por parte del general Huerta, no ceder a las exigencias del gobierno americano”. Entre las medidas a tomar, eran consideradas especialmente la intervención armada, “desechada en estos momentos al menos”, y la toma de *todos los puertos*. Prueba de ello era la *actividad inusitada* que se observaba en los últimos días en el Departamento de Marina. Otra medida aconsejada era el

¹¹⁷ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 13/11/1913, Telegrama Cifrado N° 499, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, f. 327; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 80.

¹¹⁸ E. Bosch a Naón, Buenos Aires, 10/12/1913, División América, Nota Confidencial n° 355, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 307-308.

¹¹⁹ R. S. Naón a Bosch, Washington, 8/11/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 312-313.

¹²⁰ E. Bosch a Naón, Buenos Aires, 15/12/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, f. 315.

levantamiento del embargo sobre el comercio de armas. Un comisionado secreto de Wilson habría sondeado al general Carranza sobre la posibilidad de terminar la guerra civil con el derrocamiento de Huerta, “en virtud del apoyo prestado a los revolucionarios por el gobierno de los Estados Unidos”¹²¹. Naón preveía que los norteamericanos optarían por el levantamiento del embargo de armas, por lo cual “se puede afirmar que la crisis se aproxima a su término”, según se lo confirmara el secretario de Estado el día anterior. Lind habría abandonado México a causa de la inflexibilidad de Huerta, mientras Bryan anunciaba una declaración definitiva del presidente sobre la cuestión mexicana. En los círculos diplomáticos reinaba una gran preocupación, se estimaba, que “los actuales acontecimientos son la consecuencia fatal de la equivocada política que se inició con el envío de la Misión Lind”. Calificaba de “política sabia y prudente” a la de Gran Bretaña, cuyo primer ministro había anunciado “una política de perfecta prescindencia en la situación Mejicana”, la que constituía “la única política [...] posible [...] dentro del respeto al principio de la soberanía de las Naciones”. Respecto de la actitud de los representantes de América Central y del Sur, manifestaba que existía una *rara uniformidad* en su evaluación de la situación, que consideraban era “una aplicación de la política a su juicio injustificada”, enunciada por Wilson al asumir la presidencia, y ratificada en sus discursos en el Swarthmore College y en Mobile. Los diplomáticos latinoamericanos consideraban que la política expresada en dicho discurso importaba

una afirmación de protectorado que atenúa y lastima la soberanía nacional de cada Nación americana, pues que constituye al presidente de los Estados Unidos en el juez inapelable y providencial de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los gobiernos del continente. Consideran así la actitud actual del gobierno americano en Méjico como un caso de violencia moral, como una intervención mucho peor que la intervención armada [...] consecuencia de una declaración de principios que no tiene precedente en la historia de las intervenciones internacionales.

¹²¹ Se refería al enviado William Bayard Hale, quien había entablado negociaciones entre el 12 y el 18 de noviembre con Carranza en Hermosillo y Nogales, ofreciéndole permitir el paso de armas a cambio de que el jefe constitucionalista protegiese los intereses de los americanos, como condición para que se evitara una intervención norteamericana. La misión fracasó ante el rechazo de Carranza a cualquier intromisión; GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, pp. 48-49.

Los representantes, especialmente de Brasil, Chile y Uruguay, opinaban que “no hay conveniencia en que los países del continente americano suscriban aquella política que en ninguna forma consulta los altos intereses internacionales que le son propios” y que entrañaba “un exceso de desconsideración [...] en contra de naciones soberanas”. Naón había debido prestarle *la atención más persistente* y al *problema Mexicano*, cuidando no comprometer “la política de estrecha amistad y de perfecta armonía [...] con esta gran República hermana” –se refería a los Estados Unidos– con “apreciaciones excesivas”, por lo cual concluía que

por más que no esté ni puedo estar de acuerdo con la política internacional proclamada por el presidente Wilson [...] no creo que haya interés político o conveniencia por nuestra parte en los actuales momentos en alterar la circunspección observada por el gobierno argentino hasta el presente. [...] La última comunicación del Departamento de Estado y su demanda de apoyo para conseguir el retiro de Huerta ha puesto a prueba esa circunspección, pero no obstante la explicable preocupación con que he estado esperando alguna información a este respecto, he confiado siempre en que nuestro gobierno sin comprometerse en declaraciones que pudieran considerarse inamistosas, declinaría intervenir en forma alguna en esta cuestión en los momentos en que se aplica una política cuyas consecuencias no es posible preveer y con la cual a mi juicio no debe complicarse¹²².

La respuesta de la cancillería argentina fue concluyente:

Las impresiones de V. E. sobre este asunto concuerdan en un todo con las vistas del gobierno argentino [...] Nuestra política, fielmente interpretada por V. E. al final de la nota a que contesto, no puede sino mantenerse en el terreno de la prudencia y de la circunspección en que se colocó desde el primer momento, demostrando por un lado la tradicional amistad para con Estados Unidos y por otro la imposibilidad en que se halla de intervenir en la cuestión mexicana.

Insistía en aplicar el principio de respeto a las soberanías, manifestando la conveniencia de mantenerse “como hasta hoy, amigos sinceros de Estados

¹²² R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 13/11/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 347-361; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 80.

Unidos pero consecuentes con nuestra política tradicional de respeto a las soberanías”¹²³.

Una semana antes, el presidente Plaza reafirmaba la política de actuación conjunta con los países vecinos al preguntar si “se hicieron las comunicaciones al Brasil y Chile sobre uniformar la actitud respecto a los asuntos de México”¹²⁴.

Entretanto, Goytía manifestaba que “la revolución no decrece: ella se extiende ya a todos los Estados del país, amenazadora, formidable”. La proveniencia del excelente armamento de los rebeldes le era clara: “La frontera, dilatada y abierta, como para proteger, con toda inhumanidad, esta espantosa carnicería, está ahí, cual esfinge, presenciando con muda indiferencia, la anarquía en que arde y se consume este país”. El cuadro no podía ser más desolador: “actos de exterminio y de vandalismo que horrorizan y que pienso no tienen ejemplo ni en las épocas más bárbaras de la historia de los pueblos primitivos”, además de “vías destrozadas [...] puentes volados y trenes enteros de tropas y de pasajeros, dinamitados, y después... después, la horda salvaje, sedienta de sangre, de saña y de venganza, celebrando macabro festín en aquella escena pavorosa de desolación y de muerte”. No se detenía ahí el relato:

para atestiguar este horrendo salvajismo, quedan palpitantes las huellas de la destrucción: ciudades hermosas arrasadas; valiosas estancias reducidas a cenizas; grandes edificios, suntuosos monumentos públicos, convertidos en escombros y en ruinas que entristecen el espíritu; familias distinguidas, mancilladas en su honor, víctimas inocentes del desenfreno y de la concupiscencia brutal de estas fieras de forma humana, que desentierran los muertos para profanarlos y mutilarlos.

Goytía no creía que hubiera una solución a la vista, ya que los intentos de diálogo de Huerta habían sido tajantemente rechazados por los revolucionarios, quienes solamente aceptarían una rendición incondicional de aquél. Esto llevó al diplomático argentino al escepticismo más crudo,

¹²³ E. Bosch a R. S. Naón, Buenos Aires, 27/12/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, F. 362. Hay que tener en cuenta que al ser redactada esta nota ya se conocían los términos de la conferencia de prensa de Wilson y la nota de Bryan a las representaciones diplomáticas en Washington, que expresaban el propósito de asegurar la paz y el orden en América Central, amenazados por el “usurpador” Huerta, a quien se pretendía aislar, restándole toda ayuda, y, de no renunciar, se desalojaría por *medios menos pacíficos*; GUERRERO YOACHAM, *op. cit.*, pp. 51-52; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 80; SHEININ, *Searching...*, cit., p. 30.

¹²⁴ AGN, AVP, *Borradores, copias y apuntes varios*, VII-5-6-6, f. 285.

no queda otro recurso, extremo y todo, que la intervención de varias potencias, que serían los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, etc. Una intervención amistosa que hiciera cesar la lucha y estableciera un gobierno provisional vigilado, sostenido y protegido por las naciones interventoras, mientras en un plazo, más o menos largo, se pacificara el país.

Añadía que todo “el elemento pensante y de orden, no ve otro remedio a la situación, remedio que se impone rápidamente”. Describía asimismo la situación económica y financiera como gravísima, por lo cual insistía en que “la intervención será salvadora. [...] Duro que sea, no queda otro recurso; y será preferible que las potencias mancomunadas hagan cesar esta horrible tragedia, antes que los Estados Unidos, por una u otra razón, den el golpe, *manu militari*”¹²⁵.

Naón informó de disidencias entre Wilson y Bryan sobre el procedimiento a seguir para resolver el *problema mexicano*. Comentaba que, según el embajador alemán, el primero era favorable a una *intervención armada*, a lo que se resistía el segundo, quien “a todo trance desea evitar cualquier posibilidad de guerra”. A juicio del diplomático germano, señalaba, la administración norteamericana no percibía que la única solución posible radicaba en apoyar “al *hombre* que considerase más capaz para el restablecimiento de la paz y no en la capacidad constitucional de Méjico”, al cual también el gobierno de su país estaría dispuesto a prestar “todo el apoyo moral y material” necesario. En relación a Huerta, Naón comunicaba la existencia de rumores de que gente de su entorno intentaba convencerlo de negociar con Carranza un armisticio y posteriores elecciones imparciales, pero que en los círculos oficiales de Washington se dudaba de que este último quebrara su intransigencia. Naón sostenía que “las relaciones entre este país y Méjico están lejos de ofrecer motivos de tranquilidad”¹²⁶. A fines de diciembre, la situación, tanto en Washington como en México, seguía siendo de *expectativa*, y las noticias sobre el país vecino ya no poseían un carácter tan alarmante¹²⁷. Pocos días antes, la cancillería había evaluado que “el problema mejicano [...] parece ha llegado ya al término de su solución”¹²⁸.

¹²⁵ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 30/11/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 424-428; YANKELEVICH, *La Diplomacia...*, cit., p. 77.

¹²⁶ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 10/12/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 430-433.

¹²⁷ R. S. Naón a E. Bosch, Washington, 24/12/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 438-439.

¹²⁸ E. Bosch a R. S. Naón, Buenos Aires, 15/12/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, f. 315.

Victorino de la Plaza le comunicaba el 10 de diciembre a Naón, tras informarle del éxito de la visita de Roosevelt a Buenos Aires, la cual “vendrá a aumentar más los lazos de buena amistad con los Estados Unidos” y a “robustecer mayormente los anhelos que siempre me han guiado respecto de la política de concordia de ese gran país con el nuestro”, que lo “referente a la situación mexicana es, en efecto, muy delicado. Nuestra actitud debe de ser de suma prudencia, y sobre todo, de cautelosa expectativa, dada la anormalidad política de aquella República, y la distancia y la escasa relación que nos vincula”¹²⁹. La orden de actuar “sin comprometerse en un reconocimiento no aconsejado por las circunstancias” y de “no intervención y franco respeto por la independencia de las naciones latino americanas”¹³⁰.

Al final del año 1913, Goytía juzgaba duramente la política mexicana del gobierno norteamericano:

Desacertada sin duda, señor ministro, ha sido esa política, y esos desaciertos, hijos del error o de la perfidia, si no son la única y exclusiva causa de la sangre que copiosamente se derrama en Méjico, son, cuando menos, el eficaz estimulante que mueve, alienta y da vida a ese criminal movimiento. [...] El fallo de la historia, [...] nunca será benévolo, [...] para ese pueblo poderoso, tan arrogante por sus conquistas de progreso y de libertad, que ha podido, que ha debido, con la incontrastable autoridad moral del prestigio de su poder, suprimir esta salvaje lucha, nada más que negando su protección [...] a esas hordas vandálicas de forajidos que asuelan este hermoso pedazo de tierra [...] señor ministro, indigna [...] la protección, ni siquiera disimulada, [...] que se dispensa a los malos hijos de este país, que lo convierten en ruinas y cenizas [...] el general Huerta, a no ser esa frontera que se prolonga en dilatada extensión del territorio de ambos países, con su pericia, su audacia y su empuje, habría ahogado en sangre, a no ser posible de otro modo, diez revoluciones como ésta, y el país, a estas horas, se encontraría relativamente pacificado y disponiéndose a encauzar sus actividades en las vías del trabajo y de la libertad¹³¹.

A pesar de no tener un ministro plenipotenciario acreditado en México, y de lo apartado que estaba este país del nuestro, tanto geográfica como

¹²⁹ AGN, AVP, *Copiador de cartas*, VII-6-3-23, ff. 268-270; SOLVEIRA, *La Argentina, El ABC y el conflicto...*, cit., pp. 17.

¹³⁰ AGN, AGP, *Varios 1825-1916, S/F y trancos*, VII-4-5-11, f. 280.

¹³¹ P. P. Goytía a E. Bosch, México, 29/12/1913, AMREC, DP, R, México, Caja S/N, E. 1, t. IV, ff. 459-461.

culturalmente, la Revolución Mexicana concitó el máximo interés de los sectores dirigentes de Argentina desde su mismo inicio. No solamente les preocupaban el destino de aquella nación y los pasos que dieran los Estados Unidos en dirección a ella, sino que sintieron también el temor de que los fantasmas de la propia guerra civil retornasen del pasado. Términos propios de ella, como *montoneras*, eran utilizados para describir los violentos acontecimientos del país septentrional. La crónica de las malas prácticas electorales resultaba por demás familiar en el país del fraude institucionalizado. A la luz de los incidentes, venía a la memoria la Revolución del Noventa, mientras que los lamentos por el vacío dejado por la ausencia del *hombre salvador* recordaban no solamente al derrocado Porfirio Díaz, sino también los años en que el general Roca gobernaba Argentina con mano firme. El canciller Murature tuvo en cuenta estas reminiscencias al afirmar en la Circular del 10 de marzo de 1914:

La prueba que hoy experimenta el pueblo mexicano no puede ser apreciada en un sentido erróneo por los demás de América que tantas veces se han visto sometidos a idénticas tribulaciones. Por fortuna, nuestro país ha cerrado definitivamente el ciclo de las desavenencias armadas. [...] Sin embargo, perdura en todos los recuerdos la visión nítida de las incertidumbres angustiosas y de los sanguinarios extravíos que acompañaron el proceso de la organización política nacional. [...] Sabemos, pues, por nuestra propia experiencia que si en esos excesos disolventes los pueblos latinoamericanos olvidan muchas veces el concepto de las posibilidades reales, no sacrifican casi nunca la sugestión de los anhelos morales. Bajo las apariencias caóticas de la agitación anárquica trasciende la sinceridad de los móviles patrióticos. [...] Aquellos espasmos bravíos de la pasión política han llegado a definirse para nosotros en la resultante final que hoy cifra la consolidación de las instituciones. [...] Los impulsos de esa índole tan arrebatados en sus procedimientos, como nobles en sus ideales, no pueden ajustarse a las pautas que les trace el juicio frío y razonado de un espectador imparcial. Es necesario que desenvuelvan todo su proceso y que busquen por sí mismos el equilibrio de sus gravitaciones para arribar a una solución armónica y estable. Entretanto las intervenciones extrañas sólo consiguen introducir influencias perturbadoras, que afectando, por una parte, la integridad de la soberanía, dificultan, por otra, los avenimientos espontáneos de los partidos en lucha¹³².

¹³² *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Honorable Congreso Nacional correspondiente al Año 1913-1914*, Buenos Aires, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1915, pp. V-X; *Anexo A*, pp. 3-6. Ver el extenso análisis que de la misma realiza SOLVEIRA, *La Argentina, el ABC y el conflicto...*, cit., pp. 17-20; ver también SUÁREZ, *op. cit.*, pp. 36-37.

La última anotación de Plaza en su agenda relacionada con la cuestión mexicana, previa a la mediación del ABC, era del 19 de febrero y decía: "Mantener nuestra política de acercamiento con el gobierno de los Estados Unidos"¹³³. El 1º de julio apuntaba aun: "Pedir los últimos telegramas de Naón y recomendarle que se abstenga cuidadosamente de mezclarse en las cuestiones internas de México"¹³⁴.

En lo que respecta a la política de acercamiento y amistad con los Estados Unidos, pese al recelo que se le tenía a esta nación, se cuidó en estos años de mantener y profundizar las buenas relaciones entre ambos países. Argentina comprendía de manera realista el papel que la nación del norte jugaba a nivel continental. Los intereses mutuos crecían, y Argentina era consciente de que los Estados Unidos le asignaban un importante rol en el subcontinente meridional, así como en su política panamericana, allí donde la aprensión contra ellos era mayor; y la nación del sur se aprestaba a cumplirlo en aquellos asuntos en los cuales estuviera de acuerdo en hacerlo.

En el aspecto en el que se observa mayor coherencia es en el trabajo común con las cancillerías de Brasil y Chile. El intercambio de informaciones y de pareceres era continuo, así como la toma conjunta de decisiones, que en general, y específicamente en los aspectos relacionados con la cuestión mexicana, se realizaba previa consulta con los cancilleres de los países vecinos, en uno de los períodos más brillantes de colaboración entre las tres naciones del cono sur.

ABSTRACT

This article treats two principal subjects: the impact of the Mexican Revolution in the Argentine ruling class, through the analysis of the correspondence from the years 1910-1913 between the Argentine Foreign Office and his diplomatic representatives in Mexico and Washington, including their preoccupation for the alarming chaotic internal situation in Mexico, with a detailed description of the revolutionary events, and the future of the bilateral relations between Argentina and the USA; secondly, the reaction of the Argentine government to the American invitations to mediate in the Mexican conflict, in connection with the common policy adopted by Argentina, Brasil and Chile in this topic.

¹³³ AGN, AVP, *Borradores, copias y apuntes varios*, VII-5-6-6, f. 420.

¹³⁴ *Ídem*, f. 328.

PALABRAS CLAVE

Revolución mexicana, historia diplomática, mediación del ABC, relaciones argentino-norteamericanas, relaciones argentino-mexicanas, relaciones Argentina-América latina, historia de las ideas, élites.

DOCUMENTOS

Diario de la campaña de Urquiza a Corrientes en 1846. Anotado por el general Eugenio Garzón

GUSTAVO ENRIQUE POENITZ

INTRODUCCIÓN

El general Eugenio José Garzón Avellaneda es una interesante figura de la historia sudamericana que merece un mayor reconocimiento del que de hecho hoy tiene, fundamentalmente por su destacada participación en los ejércitos libertadores. Nació en Montevideo el 6 de septiembre de 1796 y ya a los 15 años comenzó como cadete del ejército, bajo las órdenes del Protector de los Pueblos Libres, el general José Gervasio Artigas, en lo que sería su primer paso en su larga y brillante carrera militar. Con él combatió hasta 1814, alcanzando el grado de teniente segundo. Dejó su patria natal para marchar con el general José Rondeau en el Ejército del Norte. Derrotados los patriotas en la batalla de Sipe Sipe, Eugenio Garzón y otros voluntarios, tras recorrer cientos de kilómetros de zonas áridas y montañosas, llegaron a la ciudad de Mendoza, donde él se incorporó al ejército libertador que preparaba allí el general José de San Martín. Cruzó los Andes, llegó a Chile y combatió a las fuerzas realistas alcanzando el grado de capitán. De allí se embarcó con el ejército sanmartiniano hacia el Perú para dar la batalla decisiva contra el bastión más poderoso del ejército español. San Martín, por solicitud de Simón Bolívar, envió refuerzos al ejército colombiano que estaba en campaña en el Ecuador. Eugenio Garzón integró esas fuerzas auxiliares y se destacó en las batallas de Riobamba y Pichincha. Fue distinguido por el Protector del Perú con la “Orden del Sol”. Cuando San Martín se alejó de la escena política, el ejército libertador al mando de Simón Bolívar completó la liberación del Perú y Alto Perú. Allí, con el grado de coronel, combatió en la batalla de Junín bajo las órdenes de Simón Bolívar y en la batalla de Ayacucho con el general Sucre. La trascendencia de Garzón en territorios del antiguo Imperio incaico, queda manifiesta en el poema “Ayacucho y los Andes”, del peruano José Santos Chocano, en el que evoca al militar oriental con las siguientes palabras:

Se abre la nieve de una cumbre
y se destaca la cabeza de otra vestal,

que se une al coro para contar
con la voz de una fuente
que salta limpia y fresca.
Ése es Garzón, hijo de Artigas
su corazón finge un carcaj lleno de flechas,
que él en su sueño de charrúa
dispara contra las estrellas...

En 1825, Garzón solicitó autorización para partir a su tierra, ya que el suelo oriental estaba ocupado por el Imperio del Brasil. El 20 de febrero de 1827, el coronel Eugenio Garzón combatió en la batalla de Ituzaingó, donde el ejército argentino-oriental derrotó a las fuerzas brasileñas.

Como vemos, hacia 1846, tiempo en que comienza este Diario de las Campañas a Corrientes, Eugenio Garzón ya había adquirido una enorme experiencia militar como soldado a las órdenes de los más grandes estrategas que ha dado el subcontinente en el siglo diecinueve: Artigas, San Martín, Bolívar y Sucre. No es casual, entonces, que el general Justo José de Urquiza le otorgara la Jefatura del Ejército de Reserva entrerriano, máxime en momentos en que debía enfrentar al mejor militar del bando unitario, el general José María Paz, jefe del Ejército Aliado correntino-paraguayo. Al oriental le encomienda también la redacción de este diario, importante elemento de propaganda personal para el gobernador de Entre Ríos, que ya por esos tiempos aspiraba a tener una proyección política nacional, con un proyecto político distinto del que desarrollaba hacía más de una década el caudillo porteño. La "Campaña de Ibañai", como es conocida la que en 1846 emprende Urquiza a Corrientes, fue interpretada por muchos opositores del gobernador entrerriano como un fracaso, y su retirada un acto de cobardía. En su defensa, Garzón publicó este diario en 1847 en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, y en 1849 en la Imprenta "El Progreso", de Gualeguaychú. Creemos que este documento, cuyo original hemos encontrado en el Archivo General de la Nación de Montevideo, constituye una importante fuente para la interpretación del complejo período de la historia rioplatense en el que la Confederación enfrentó con éxito al mismo tiempo a las potencias navales aliadas de Inglaterra y Francia, a los unitarios exiliados en Montevideo y a los siempre díscolos correntinos, esta vez al mando de ese gran estratega que fue el general José María Paz.

En este número publicamos el diario de la campaña de 1846. En un próximo número se completará con la publicación del correspondiente al año 1847.

MARCO HISTÓRICO EN EL QUE SE ENCUADRA EL DIARIO DE GARZÓN

El general Urquiza había regresado a fines de 1845 a Entre Ríos, dando por concluida, después de la batalla de India Muerta, la exitosa “campana grande” en el Estado Oriental. Por orden de Rosas emprenderá la invasión a la provincia de Corrientes con un ejército de 6.000 hombres. Esta circunstancia hizo que el general Paz, que estaba desde hace un año como “director de la guerra” en Corrientes volviera “a tomar un mando que de hecho iba cesando”, como confiesa en sus *Memorias*, ya que las relaciones con los hermanos Joaquín y Juan Madariaga, líderes de la revolución correntinas, no atravesaban por su mejor momento.

Urquiza, con esta invasión, obligó a cambiar los planes que había ideado originariamente el general Paz. Éste, enterado de que en noviembre de 1845 había zarpado desde Montevideo la expedición naval aliada anglo-francesa al Paraná, y que Rosas había dispuesto una sólida defensa en la Vuelta de Obligado para impedirle el paso, había concebido un plan de invasión a Entre Ríos para romper el obstáculo colocado por el gobernador de Buenos Aires. Realizado este acto, el paso siguiente sería dirigirse a Buenos Aires para “amenazar la silla de Rosas” con el apoyo de la fuerza aliada europea¹.

La rápida penetración de Urquiza en Corrientes encontró dividido al Ejército Aliado²: Paz con las fuerzas correntinas, en Villanueva, y Francisco Solano López³ y Juan Madariaga con las tropas paraguayas en el Rincón de Soto, cerca de Goya. Gracias a los rápidos movimientos del último, que realizó las evacuaciones de Goya y Esquina y trasladó la división paraguaya, pudo reunirse el Ejército Aliado, salvándose así de ser derrotado separadamente⁴.

¹ AGN-S.VII-2-1-2 y 2-1-3. Cartas del Gral. Paz a C. A. López, Villanueva, 20/12/1845 y 9/1/1846.

² Desde 1845, Corrientes y Paraguay se encontraban unidas por un Tratado de Alianza militar y comercial.

³ Un protagonista de la campaña de Ibhahai, Federico de la Barra, secretario de Madariaga, describía, en sus *Narraciones*, al Gral. paraguayo: “Era el Gral. don Francisco Solano López un niño de 17 años; grueso de cuerpo y bajo de estatura, cara huraña y ceño taimado; era por consiguiente poco atractivo; contribuía a achicar aquella jerarquía precoz, el traje que vestía, semipaisano y semimilitar... Porte, aspecto y tamaño no delataban por cierto un soldado. Y había que reconocer y acatar sin embargo a un general! Ahí estaba su ejército tendido a lo largo de la pintoresca loma. Ahí estaba concentrada en aquella personalidad infantil la fuerza más absoluta de su autoridad discrecional”. Cit. por MANUEL V. FIGUERERO, *La campaña de Ibhahai*, Buenos Aires, 1932, p. 9.

⁴ Confr. Gral. JUAN MADARIAGA, *Sus Memorias*, ANH, Buenos Aires, 1967, p. 88.

Reunidas todas las tropas, la estrategia del general Paz fue internarse profundamente en la provincia para obligar al enemigo a perseguirlo y alejarlo de su fuente de provisión y recursos (Entre Ríos), en un terreno naturalmente hostil. El director de la guerra, los principales jefes y el gobernador estaban absolutamente seguros del triunfo⁵. Para defender el territorio comprendido dentro del triángulo fluvial formado por el Medio y Alto Paraná y el Santa Lucía, Paz nombró al gobernador Madariaga general del 3er. Cuerpo del Ejército. Éste se componía de las milicias de la Capital a las que debía sumarse la 2da. Columna paraguaya de 3.000 hombres, que el director había solicitado con urgencia al presidente paraguayo Carlos Antonio López.

Pero la vigorosa persecución de Urquiza le permitió conseguir un importantísimo triunfo, no tanto por la acción militar, ya que fue un enfrentamiento común en campañas de este tipo, sino por las derivaciones políticas que trajo como consecuencia. “El 4 de febrero sufrió nuestra Vanguardia un gran desastre”, informaba Joaquín Madariaga a Gregorio Valdés, refiriéndose al combate de Laguna Limpia, anunciándole también que en la acción había caído prisionero su hermano Juan. “Tengo muchas esperanzas de rescatar a Juan –decía el gobernador– pero si lo matan y triunfamos me parece que no se toman prisioneros”⁶.

El general Paz continuó su retirada hacia el norte de la provincia, perseguido de cerca por el ejército entrerriano, buscando el lugar más

⁵ “El enemigo avanza a su ruina a medida que se interna en un país donde todas las ventajas de la defensiva y la ofensiva son enteramente a discreción del Ejército Aliado” (Carta de Paz a López, 22/1/1846. AGN S.VII-2-1-3)

“Si el enemigo se empeña en seguir nuestro ejército, ser muy internado para con seguridad contar con destruirlo, si se pone en retirada valdrá como una derrota, de todos modos los veo perdidos” (De Joaquín Madariaga a Valdés, 31/1/1846. AGPC-FM-AV-L.18).

“Si es cierto que Urquiza invade, la suerte es grande, se arreglan mejor nuestros negocios y habremos obtenido más breve la victoria”. “Si Urquiza se interna se pierde muy pronto, y si se retarda peor le irá” (De Juan Madariaga a Valdés, 16/1 y 22/1/1846. AGPC-FM-AV-L.18).

⁶ AGPC-FM-AV-L.18. Cartas de Joaquín Madariaga a Valdés, 6 y 8/2/1846.

El 5 de febrero el Gral. Urquiza envió un informe a Rosas sobre el resultado de la batalla de Laguna Limpia. En él decía que se había tomado a los enemigos 1a bandera, 113 lanzas, 43 sables, 32 tercerolas, 500 caballos y 39 prisioneros, entre ellos el general Juan Madariaga, y que habían muerto 160 enemigos en el campo de batalla. “El enemigo ha sido obligado a desalojar los Departamentos de Curuzú Cuatiá, Pay Ubre (Mercedes), Esquina, Goya, San Roque, Yaguareté Corá y saldrá hoy del de San Miguel, perteneciente a las antiguas Misiones” (*Gaceta Mercantil*, N° 6717, febrero de 1846).

MADARIAGA, en sus *Memorias*, p. 90, da su versión de los resultados de la batalla: No se perdieron caballos, hubo 12 prisioneros y 6 muertos.

apropiado para dar una batalla definitiva confiando en su numeroso ejército⁷. El presidente Carlos Antonio López, angustiado por la noticia de la derrota en Laguna Limpia, aconsejaba a Paz que se dirigiese a la Tranquera de Loreto y cruzara a territorio paraguayo. Se comprometía a tomar todas las medidas sobre transporte, seguridad del río y lo que fuese necesario para el cruce del Paraná, agregando que el vapor de guerra francés Fulton podría ayudar mucho en esta tarea⁸. Pero el director, seguro de su capacidad, prefirió presentar batalla y eligió un excelente lugar, casi una fortaleza natural, para esperar al ejército enemigo.

Viendo la posición ventajosa en la que se encontraban las tropas del general Paz y la superioridad numérica del Ejército Aliado, el general Urquiza decidió no presentar batalla y contramarchar rápidamente. El 6 de marzo entró nuevamente a su provincia luego de destruir e incendiar los cuarteles de Villanueva, Campamento General del ejército correntino⁹. Su próximo paso sería utilizar a su importante prisionero para influir sobre el gobernador Madariaga y tentarlo a una negociación que lo desprendiese de Paz. Eso se concreta en los Tratados de Alcaraz de agosto de 1846, lo que es interpretado como un frustrado intento de rebelión de Madariaga y Urquiza contra Rosas.

¡¡Viva la Confederación Argentina!!
Mueran los Salvajes Unitarios.

Diario histórico de las operaciones del Ejército Argentino Confederado*, a las órdenes del excelentísimo señor gobernador y capitán general de la provincia de Entre Ríos, brigadier Dn. Justo José de Urquiza, en la campaña de Corrientes contra el bando salvaje unitario y sus aliados los paraguayos. En 1846.

⁷ El Ejército Aliado Pacificador contaba con 10.180 hombres, de los cuales 5.980 eran de la fuerza correntina y 4.200 de la paraguaya. Estos datos dio el general Juan Madariaga a Urquiza cuando fue hecho prisionero en la batalla de Laguna Limpia. AGN (Montevideo), Archivo Garzón, Caja 39.

⁸ AGN-S. VII-2-1-3. Carta de C. A. López a J. M. Paz, Asunción, 10/2/1846.

⁹ “Jamás pudo disculparse –dice Juan Madariaga en sus *Memorias*, p. 90– la falta de haber dejado que se internara hasta los confines de un territorio escabroso, como Corrientes, a un ejército pequeño como el que llevaba Urquiza; y que se dejara escapar a la vista de su contrario”.

* El original manuscrito se encuentra en el Archivo General de la Nación (Montevideo), Archivos Particulares (Archivo Garzón), Caja 39, carpeta 8.

Por un oficial del mismo ejército. Que lo dedica en demostración de la alta estimación que profesa al expresado Exmo., e impreso a sus expensas. En Buenos Aires. En la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Día 1° de enero

Hoy el Exmo. Sr. gobernador y capitán general brigadier don Justo José de Urquiza, general en jefe, dio las últimas órdenes para la apertura de la campaña contra el traidor Paz y su horda salvaje unitaria. Los cuerpos del Ejército quedaron listos y verificados todos los detalles concernientes al orden de marcha que se inicia con la colocación que tomaron aquéllos sobre la dirección que se había de llevar.

2

Al salir el sol se emprendió el movimiento del paso principal del Yuquerí-grande, siguiendo a Su Excelencia; el Escuadrón Escolta, Divisiones 1°, 3°, 6°, Escuadrón Dragones, ídem Salazar, y Batallón Entrerriano, con destino a las puntas de Mandisoví-Grande, señalado punto para la reunión de las tropas, caballadas, y ganado en pie para subsistencia.

3

Rompió su marcha el general don Eugenio Garzón de su cuartel general de la Concordia, con las divisiones del Ejército de Reserva siguientes: Hidalgo, 5°, Correntina, dos escuadrones Gualaguaychú, batallón Urquiza, media batería tren volante, Parque, Comisaría y Hospital de campo a las tres de la tarde. A las cuatro sobrevino una fuerte tempestad con lluvia y viento muy recio del sud. La noche que se aproximaba amenazaba ser como lo fue, borrascosa. En precaución de evitar la disparada de caballadas y dispersión de tropa, el general resolvió la contramarcha, sin haber andado mas que media legua de la posición que acababa de dejar para volver a ocuparla. Con esta medida no se sufrió ningún trastorno, pues el temporal duró hasta las doce de la noche, como se había previsto, causando la sola molestia de mojar al soldado.

4

Todas las divisiones que estaban a las órdenes del general Garzón volvieron a emprender la marcha que fue detenida el día anterior por las

causas que quedan explicadas, y se hizo la jornada de tres leguas hasta las puntas del Ayuí-Grande. En los momentos de la partida se recibieron comunicaciones fecha 29 del próximo pasado desde Uruguayana e impresos que daban noticias de Corrientes y el Paraguay que por su gravedad se transmitieron sin demora al Exmo. señor gobernador Urquiza: ellas contenían un atroz escándalo de guerra fratricida lanzada sobre territorio argentino por el gobierno paraguayo, sin notificación legal al Exmo. gobernador de Buenos Aires brigadier don Juan Manuel Rosas investido con el encargo de las Relaciones Exteriores, Paz y Guerra de la República, ni a ninguno de los otros que presiden las demás provincias de la Confederación, cuyo honor e intereses generales afecta precisamente, desde que bajo el régimen de gobierno federativo han jurado, y probado con heroísmo, sostener la unión, repeliendo todo ataque a su soberanía e independencia; y mucho más en la presente lucha a que es provocada la Confederación, sin que hayan precedido las formas del derecho, ni la racional discusión. Injustificables son las faltas que se han hecho sentir en tan inesperada y bárbara irrupción, que no se puede ni debe considerar sino como el recuerdo violento y anárquico de un hombre que por largos años durmió bajo la humilde condición del esclavo, y que por una metamorfosis súbita se ve dirigiendo los destinos de un pueblo, cuya carrera debiera ser toda de paz, de obediencia y de felicidad, según el destino que le habían deparado los sucesos y sus antecedentes.

5

Se continuó la marcha al salir el sol en el orden establecido, y a las nueve y media se acampó en el Gualeguaycito, jornada de dos leguas, que se prosiguió a las tres de la tarde: al entrar el sol, se llegó a las puntas de Mandisovi donde estaba acampado S. E. Desde el Ayuí empieza la parte despoblada de la provincia de Entre Ríos hacia su frontera confinante con Corrientes porque sus habitantes desde el año 1838 han sufrido toda clase de perjuicios en sus propiedades y familias inferidos por los salvajes unitarios, tomando como recurso de salvación para sus solos individuos refugiarse más al interior del país, habiendo hecho completo abandono de sus hogares y propiedades.

6

Permaneció el ejército acampado en las puntas del Arroyo Mandisoví, esperando la incorporación de la División Lagos que venía de las

inmediaciones de la Capital, caballadas de reserva y ganado vacuno. Las últimas llegaron todas, y el coronel Lagos con los cuerpos de su mando se acercó a una jornada del cuartel general. En este día el Exmo. Sr. gobernador propietario de la provincia de Corrientes don Pedro Dionisio Cabral, su ministro don Teodoro Gainza y el presidente de la Sala de Representantes don Gregorio Araujo con su comitiva se reunieron al ejército con el importante determinado objeto de acompañarle en sus operaciones.

7

Se conservó el ejército en su misma situación, pero en constante activa ocupación de distribución de caballadas, y varias otras necesarias disposiciones sobre arreglo de Parque, infantería, etc.

8

Emprendió marcha el excelentísimo señor gobernador con el mando inmediato de la vanguardia, compuesta de la 1^o División, 5^o, Correntina, Escuadrón Escolta, dos de Gualaguaychú, dos Nogoyá, y uno Tacuabé.

El general Garzón quedó a la cabeza del cuerpo principal del ejército que consta de siete piezas, tren volante, tres batallones Infantería, Divisiones de Caballería Lagos, Hidalgo, Victoria, 2^o y 6^o, Escuadrones Dragones y Salazar, Parque, Comisaría y Hospital. Así es como S. E. hizo la composición de los dos cuerpos del ejército y distribución del mando, sin dejar de asumir el que le corresponde en jefe. Este cuerpo no hizo movimiento en este día, para dejar adelantar a la primera dos jornadas, proporcionándose así desahogo, y no causarse mutuas incomodidades que suelen ocurrir de ordinario cuando se aproximan demasiado.

9

Rompió marcha el cuerpo principal del ejército, y se trasladó con todo su material a las puntas del Arroyo Mandisoví-chico, en cuya marcha no ocurrió novedad alguna.

10

Al toque de diana se alistó el ejército para marchar; al aclarar estaban en movimiento todos los cuerpos en dirección al arroyo Toledo, distante tres

leguas, donde llegó la cabeza a las ocho de la mañana; y a las diez, concluían de pasar las carretas; porque el arroyo ofreció algunas dificultades; era barrancoso, con bosque en una y otra costa, cuyo camino estaba cegado por la falta de tránsito. A las tres de la tarde se levantó el campo con destino al arroyo Sarandí distante dos leguas. Se recibieron noticias de S. E. avisando la continuación de la marcha sin sentir novedad.

11

Se verificó la marcha de todo el ejército a las cuatro de la mañana con rumbo al paso real de Torres, de donde se continuó sin detención hasta el arroyo Tatutí, habiéndose hecho en esta jornada cinco leguas. Se recibió comunicación del día de S. E. en que hacía indicaciones sobre el método que debía observarse para vencer las seis leguas de travesía que ofrece el país hasta Basualdo.

12

Se tocó diana a las dos y media de la mañana. Luego que estuvieron listos los cuerpos, se emprendió la marcha, y a las seis, los cuerpos más adelantados del ejército llegaron a Trocitos distante tres leguas, donde se acampó para dar descanso todo el día a la tropa y caballos, alimentarlos bien, y tomar las disposiciones conducentes a seguir la jornada con la fresca de la tarde y noche, a fin de hacer la travesía antedicha sin sufrir ningún perjuicio en el personal y movilidad del ejército; objetos a que debe prestarse tanta atención en las marchas; que como ésta ofrece obstáculos por la naturaleza del país que va a transitarse. Al ponerse el sol se llegó a las puntas de Feliciano donde se acampó y pasó parte de la noche sin novedad, habiéndose marchado tres leguas.

13

Se levantó el campo a las tres de la mañana, con dirección a Basualdo, tapera de Pérez. En esta jornada se hizo un rodeo como de legua y media, a causa de que los baqueanos tomaron el rastro de la Vanguardia que había equivocado por los de ésta la mejor dirección, que fue preciso buscar andándose como cuatro leguas; pero a las ocho de la mañana, antes que apretase el sol, se estaba campando en este punto, límite de la provincia de Entre Ríos, hasta donde el ejército ha marchado treinta y siete leguas y

media sin haber sufrido la menor novedad, ni haber tenido un solo desertor: síntoma precursor de la victoria, que manifiesta hasta qué grados está afianzada la moral, disciplina y entusiasmo federal de estas tropas para combatir con los opresores de la provincia de Corrientes, los salvajes unitarios, que existen en ella como último refugio que pudieron hallar en todas las provincias de la Confederación, a favor del carácter sencillo inherente al hábito de obediencia que distingue tanto a la masa del pueblo correntino; que por el largo período de catorce años, bajo régimen federal, gozó paz, cumplida felicidad, aumento considerable en su riqueza pública y particular, hasta que los demagogos decembristas se introdujeron en él, llevándole como a otros la anarquía, la guerra y toda clase de desórdenes que lo han enlutado, devastado, y aleccionado a derrocar su legítima autoridad. En este mismo día, decampó S. E. de este lugar, y se introdujo en el territorio correntino con la misión que la fortuna y el deber le han deparado, de vencer en esta campaña al bando del salvaje unitario Manco Paz, y los obstáculos que la intervención anglo-francesa ofrece aunque débil y temporariamente a la pacificación de las dos hermanas repúblicas del Plata. Grande ha sido el júbilo que ha experimentado el ejército en este notable día que acerca el de combatir, en el que es justo recordar el contento que la leal División Correntina compuesta de nueve jefes, ochenta y seis oficiales y cuatrocientos treinta y seis individuos de tropa, ha sentido al pisar el suelo de la patria, que tuvo que dejar por causas notorias, perseverando con heroica constancia en una emigración de tres años haciendo siempre parte del ejército de reserva y formando en él un cuerpo, que por su disciplina se captó con distinción el aprecio y elogio de los demás.

14

La tarde del anterior fue tempestuosa y bastante lluviosa: la noche continuó mala: el día amaneció con la atmósfera muy cargada; sin embargo, se emprendió la marcha a las seis de la mañana, y al haber andado una legua empezó a llover hasta que se acampó en la tapera de Casco, jornada de tres leguas, y ha continuado lloviendo hasta las cinco de la tarde, hubo tiempo para carnear; la tropa comió, y no se marchó, habiendo pernoctado en el mismo lugar.

15

No se marchó por la mañana: se esperó que limpiase el día que amaneció amenazando lluvia, para secar las monturas y bagajes, y que el camino se

orease algo. A las cuatro de la tarde se movió el ejército con dirección a Pago Largo: a las seis se acampaba en este lugar célebre por la victoria que las armas federales obtuvieron el 31 de marzo de 1839, en cuyo momento se recibió participación del Exmo. señor gobernador general en jefe, que a las dos de ella se había sorprendido la primera guardia de los salvajes unitarios compuesta de un titulado oficial y diez individuos de tropa: el primero fue muerto, y los segundos todos prisioneros. Este primer ensayo, aunque pequeño, es de importancia por la circunstancia de haber penetrado en la provincia de Corrientes sin ser sentido ni esperado el ejército federal, según lo exponen los expresados prisioneros. En este encuentro tuvimos dos heridos.

16

A las cuatro de la mañana se levantó el campo con dirección al Espinillo, donde se llegó y se pasó la fuerza del sol, como punto intermedio entre el lugar que se acababa de dejar y el Chañar. El día anterior se empezó a notar los campos quemados y se conoció visiblemente la intencional ocupación de los salvajes unitarios en incendiar todos estos lugares por donde debía penetrar este ejército un día en la presente estación, pues la mayor parte del distrito de Pago Largo, y todo el monte que se ha andado en la jornada de esta mañana, está quemado. A las tres de la tarde se hizo segunda marcha hasta el Chañar. Al arribo a este lugar, se recibieron plausibles comunicaciones de S. E. que contenían la importante noticia de haber sido batida y derrotada completamente la Vanguardia del salvaje unitario Manco Paz en Osamentas. S. E. en persona condujo esta operación. Para su ejecución, hizo un rodeo de marcha en la noche, de siete leguas, con lo que consiguió amanecer sobre el campo enemigo; y si no se obtuvo más completo resultado, fue porque la división de la izquierda la extraviaron los baqueanos de la dirección y punto en que debió salir para no dejar a los salvajes retirada: pero es importante la derrota de tres escuadrones de que se componía la expresada Vanguardia, cuyos dispersos llevaron al interior de la provincia el primer aviso de que el ejército federal está en ella; con cuya nueva nuestros amigos se reunirán y se dispondrán a hostilizar a los salvajes unitarios y al traidor Paz: el asombro que debe causarles ser atacados en su propio campamento sin haber sentido nuestra decidida y activa invasión, debe ser extraordinario. Los muertos en esta acción han sido doce salvajes y cuatro prisioneros: por nuestra parte sólo hemos tenido dos heridos levemente. En comunicación especial de esta data, el Exmo. Sr. gobernador Urquiza convocó al general Garzón al cuartel general para darle la dirección que debía seguir con el cuerpo de ejército que

manda. A las ocho de la noche sobrevino una fuerte tempestad precedida de muy repetidos relámpagos y espantosos truenos, que ocasionó disparada en algunas caballadas: se procedió a buscarlas a pesar de que se encontraran con dificultad por estar circulados de bosques abundantes y extendidos en estos lugares. La jornada de este día fue de seis y media leguas.

17

Se continuó acampando en el mismo Chañar secando todo lo que se había mojado la noche anterior: se destacan en partidas a reunir la caballada dispersa en la disparada antedicha, de la que se obtuvieron doscientos y tantos. El día se compuso: el sol que fue bueno desde las diez en adelante, puso al ejército expedito para marchar a las cuatro de la tarde con dirección a Osamentas, segundo lugar de trabajo de las armas del ejército, donde se arribó a las seis, habiéndose andado solamente dos leguas. Aquí se pasó la noche con alegría por todos los soldados, pues descansaron a satisfacción sobre el campo en que nuestra Vanguardia había sido victoriosa, sin ser molestados por los invadidos, que no se dejaron volver a ver más, ni sentir en este día y noche. Es de notar, que el ejército federal que acampó frente a las mismas barracas de la Vanguardia salvaje, no sólo no alojó en ellas, sino que habiendo mucha escasez de leña, no se tocó un palo de los muchos que abundaban en corrales, palenques y ranchos; manifestando reprobación que nuestros virtuosos soldados hacen al comportamiento contrario de sus enemigos que todo lo devastan y devoran.

18

En el orden establecido se verificó la marcha del ejército a las cuatro de la mañana. El general Garzón se adelantó a recibir las nuevas disposiciones de S. E. para que fue invitado el 16 que reasumieron el desenvolvimiento de la siguiente operación: S. E. debía con la Vanguardia a su mando quedar a retaguardia del ejército para divertir y entretener al salvaje Paz a fin de conservarle la ilusión de que se le buscaba de frente en su posición de Villanueva, o en la que hubiera tomado en la margen derecha del río Corrientes, para lo cual se destacó la 5ª División a tomar las alturas de María distante cinco leguas del expresado campo de Villanueva; mientras tanto, el ejército desfiló por el camino que conduce al paso de Santillán, veinte leguas de Villanueva y doce menos del paso de Caáguazú del mismo río: la Vanguardia quedó sosteniendo a la 5ª División. Esta importante

operación ofrece ventajosos resultados para la decisión de la presente campaña, pues si dentro de cuatro días se consigue pasar en Santillan el Corrientes sin que el salvaje enemigo lo advierta, el ejército federal se interpondrá entre el pueblo de Goya y éste, ocupando toda la extensión comprendida entre este afluente y el Batelito que tiene excelentes pastos, y proporciona la ventaja de forzar al salvaje Manco Paz a una batalla, buscada con el interés y meditación que requiere tan formal negocio; si es que no la rehúsa empezando a retirarse precipitadamente, pues después de la derrota del 16 de los tres escuadrones que tenía avanzados no se han vuelto a descubrir ni sus exploradores. Hasta hoy se ignoran dos circunstancias: 1ª, si el río Corrientes está vadeable; y 2ª, si el traidor Paz después de haberse movido de Villanueva, se trasladará con su horda al norte de éste. La jornada de esta mañana fue hasta Ábalos, donde pasó el sol y comió el ejército: de este arroyo, por la tarde se hizo otra segunda hasta un arroyuelo Piedritas, seis leguas de Osamentas.

19

A las dos de la mañana se tocó diana: luego que estuvieron listos los cuerpos del ejército se rompió el movimiento y se marchó hasta la tapera de Bartolo Herrera distante cinco leguas; en cuyo tránsito se encontraron muchas cañadas llenas de agua, lodo y bosque cerrado en la mayor parte del camino, como aquéllas muy pesado a causa de las copiosas lluvias y de la nivelación del terreno que las detiene y empoza. Observada esta dificultad, se hizo adelantar la caballería para que acampase, siguiéndole la artillería e infantería a un paso cómodo. A las diez estaba acampado todo el ejército: a las doce llegó el Parque; y a las cuatro de la tarde, S. E. con la Vanguardia de su mando que se colocó hacia la izquierda del ejército, dejando a la 5ª División en las Piedritas.

20

El Exmo. señor gobernador general en jefe del ejército quedó acampado en la tapera de Herrera, de donde partió el cuerpo principal con todo su material, con destino a las Lomas distante tres leguas. A pesar de estar el camino cenagoso por las lluvias de los días anteriores, se venció esta jornada a las nueve de la mañana. El día estaba fresco, por cuya razón se emprendió seguidamente el pasaje del gran bañado que en esta provincia se denomina muy propiamente malezal; su extensión de cuatro leguas, cubierto de agua, de paja mansa, casagatases y tacurúes, que son unos promontorios de tierra

elevados desde dos hasta cinco pies en figura de cono: todo lo que ofrece serias dificultades a los hombres, bestias y rodados para su tránsito: sin embargo, a las diez se entró en él en tres columnas por diversas direcciones: dos de caballería recibieron órdenes de cruzarlo y campar a pocas cuadras del paso de Santillán del gran río Corrientes. La infantería, artillería y Parque marchaban al centro: estos cuerpos se detuvieron en el centro del malezal en un lugar pequeño pero seco, que es conocido con el nombre de Rodeito, donde comieron y reposaron por espacio de tres horas: a las cinco de la tarde se emprendió segunda marcha, consiguiendo a las ocho de la noche acampar donde estaba la caballería que había arribado a las doce del día. En esta penosa marcha los batallones han acreditado sufrimiento, y una resignación que recomienda a cada uno de los individuos que los componen como verdaderos hijos de la libertad argentina y ardientes federales que conocen la obligación que tienen de defender la independencia americana, pues ni un solo rezagado dejaron estos cuerpos en siete leguas de camino que se hicieron en todo el día. El jefe de E. M. se adelantó con la 6ª División hasta el mismo paso a reconocer si había salvajes unitarios y si el río daba vado: de aquellos se descubrió una pequeña guardia en la banda opuesta, y éste se encontró a nado. Este conocimiento hizo que se procediese a la reunión de materiales para la construcción de balsas, maromas, etc.

21

Al venir el día el general Garzón se dirigió al paso donde encontró al jefe de E. M. con la 6ª División que se había adelantado el día anterior con el objeto indicado. Ordenó le siguieran treinta tiradores e igual número de lanceros, con los que llegó hasta la misma margen izquierda del río. Como era consiguiente, se procedió a la construcción de balsas y reunión de otros elementos que proporcionaba el bosque y algunas maderas que se encontraron en las casas desalojadas. A la hora de emprendido el trabajo, una partida de salvajes unitarios se presentó escopeteando con demostraciones de disputar el paso. Con tal motivo se dispuso que ocho tiradores pasasen a nado con sus caballos y armas, y tras de éstos lo ejecutase el total de las sesenta plazas que se habían traído, con el designio de explorar la banda opuesta. El arrojo y audacia de nuestros soldados que con sus armas en la mano se lanzaron al río, cuya anchura es de cien toesas a nado con veloz corriente, hizo que los salvajes se pusieran en fuga; y a la media hora se descubrió el campo hasta la distancia de una legua, donde se avistó una columna de doscientos hombres de caballería enemiga que iba retirándose. Desde las nueve de la mañana el

general en jefe que había llegado con la Vanguardia dispuso que las divisiones de caballería emprendiesen aceleradamente el pasaje del río por tres puntos; y la infantería en otro. A las cuatro de la tarde, tres cuartas partes del ejército estaban con cuanto les pertenecía del otro lado; y el excelentísimo Sr. gobernador brigadier Urquiza fue a ponerse a la cabeza de todas aquellas tropas; quedando el general Garzón a hacer continuar y concluir el pasaje de las que quedaban sin haberlo verificado. S. E. hizo en esta tarde adelantar una división hasta el Batelito que dista dos leguas de este punto. Su jefe dio parte que las fuerzas salvajes seguían alejándose sin oponer ninguna clase de hostilidad. Un herido tuvimos antes del pasaje, de las pocas balas que los salvajes dispararon en la mañana. A las ocho de la noche se suspendieron todos los trabajos.

22

Al venir el día, continuaron su pasaje tres divisiones de caballería, un batallón, el tren volante, Parque, Comisaría y Hospital; debiendo advertirse que para el del tren y el importante ramo de Parque, el ejército federal no conduce embarcación alguna, ni se encontró en este río más que dos canoas muy deterioradas; mientras tanto todos los objetos mencionados y una parte considerable del personal han pasado a flote a fuerza de arbitrarse medios, con lo que se obtuvo que a las ocho de la noche estaba todo en la margen derecha del río, menos unos pequeños restos de almacén y algunos rodados. S. E. adelantó al entrar el sol de la posición del ejército una legua con las divisiones que forman la Vanguardia. En el pasaje sólo hemos perdido tres soldados ahogados y algunos caballos.

23

A las doce del día se concluyó el pasaje de algunas carretas y boyada que había quedado con las reses en pie, que fue preciso dejarlas porque se reubicaron para nadar el río: su número era de dos mil, residuo de tres mil setecientas cabezas colectadas en la provincia de Entre Ríos, con las que el ejército ha comido abundante y diariamente desde Yuquerí Grande hasta el río Corrientes, donde se ha hecho la primera carneada de ganado de esta provincia. A las dos de la tarde la Vanguardia emprendió la marcha. En esta tarde se hicieron ver a alguna distancia ochocientos salvajes unitarios. De ayer a hoy los cuerpos que forman la Vanguardia han tomado entre caballos y redomones como setecientos.

25

Al aclarar marchó todo el ejército y llegó a acampar a las diez de la mañana en la estancia de Deniz a la inmediación de una hermosa laguna. Por la tarde se hizo otra marcha hasta quedar una legua distante de la de Perichón, donde fue a situarse la Vanguardia. En la mañana hubo una pequeña escaramuza, de la que salió herido uno de nuestros soldados. También se recibió un pasado que conducía una comunicación del salvaje unitario Paz para el de igual clase Juan Madariaga que manda su Vanguardia, previniéndole que no aventure, como se había encargado, un suceso de armas sino con la seguridad del triunfo. El salvaje Paz se halla con toda su horda, según data de aquélla, en la isla Juárez.

26

Como el anterior y a la misma hora marchó el ejército directamente a la estancia de Perichón: la Vanguardia hizo una jornada corta. El jefe de los puestos abandonados dio parte por la mañana que no se descubrían los enemigos a la distancia que habían recorrido nuestros exploradores. Los dos cuerpos del ejército continuaron acampados en esta situación, ocupados en tomar caballos y redomones que en regular número se encuentran en las crías de las muchas estancias que hay en estas inmediaciones.

27

Después del toque de diana marchó el ejército y acampó a tres leguas de distancia, estancia de Escobar. Por la tarde se hizo segunda marcha de una legua hasta situarse en una hermosa pampa con buenos pastos y abundantes lagunas de agua superior. La Vanguardia del ejército federal descubrió esta tarde como cien salvajes unitarios que fueron tiroteados y corridos por nuestros avanzados.

28

Marchóse a las cuatro de la mañana: se hizo una jornada corta hasta la estancia de Reguera. Por la tarde se movió el campo hasta la de los señores Araujo, donde se pasó la noche, teniendo a nuestra Vanguardia una legua a nuestro frente. En el día se marcharon tres leguas.

29

Como el anterior se practicaron dos marchas cortas en la mañana y tarde; y durmió el ejército en la estancia de D. José Cáceres: la Vanguardia adelantada como ayer en dirección al paso de la isla Alta del río Santa Lucía.

30

S.E. dio reposo a la Vanguardia, inmediato a la costa del Santa Lucía frente al paso antedicho. El ejército se movió a la hora habitual, y fue a acampar a orillas de unas hermosas lagunas, muy en contacto con la Vanguardia. La noche anterior se mandó reconocer el pueblo de San Roque situado sobre la margen izquierda del mencionado río: se vieron fuegos del otro lado; pero en la madrugada se advirtió que en el camino que entra al paso no había rastro que hiciera conocer que por él hubiera vadeado fuerza alguna. Por la mañana, el 1º Escuadrón de la División Correntina fue a practicar muy formal reconocimiento sobre el mismo San Roque, que encontró completamente abandonado. En su tránsito sorprendió una guardia de nueve salvajes, de la que se tomó un prisionero: éste declaró que dependía del salvaje Joaquín Madariaga que con setecientos hombres recién reunidos en los departamentos del interior, había llegado a la margen derecha del Santa Lucía, que está crecido; que quinientos paraguayos se hallaban en el Paso de San Roque en la misma margen; y que toda la horda salvaje existe en la Isla Juárez, según el dicho de dos propios que pasaron por la guardia en que él estaba, esta mañana, con comunicaciones de Paz para Joaquín Madariaga. Si esto es cierto, el ejército federal está hoy situado a cuatro leguas de distancia del campo enemigo, interpuesto entre éste y las fuerzas antedichas que se hallan del otro lado del Santa Lucía. Antes de ponerse el sol, se presentó un pasado perteneciente a la infantería del ejército salvaje, que informó que hace cuatro días había hecho su movimiento el Manco Paz de la isla Juárez con dirección a la estancia de Romero, de donde se hizo él su evasión; que en la primera marcha anduvo toda la noche, a consecuencia de haber recibido aviso que el ejército federal seguía en su alcance; habiendo adelantado el Parque con los batallones paraguayos, con quienes no se habían comunicado las tropas correntinas, entre las cuales picaba la desertión; y que llevaba mucho tráfico, crecido número de mujeres pertenecientes a soldados, y todas las familias que violentamente arrastra en su tránsito.

31

La Vanguardia y el ejército a un mismo tiempo se movieron al aclarar en dirección a San Roque, en cuyas inmediaciones acamparon en dos distintos arroyuelos veinte cuadras uno de otro. Después de salido el sol, una partida de la Vanguardia entró en la villa de San Roque, donde encontró otra de ocho salvajes unitarios de los que se tomaron dos prisioneros, que informaron habían*.

Día 1° de febrero

La diana se tocó más temprano que de ordinario, para emprender el movimiento hasta la laguna Ábalos e isla Juárez, con la firme resolución de buscar y batir a la horda salvaje. En esta operación, como era natural, la Vanguardia precedió al ejército, y ambos cuerpos iban con todas las disposiciones tomadas para combatir. A las siete de la mañana la Vanguardia penetró por el Palmar que hay antes de llegar a la expresada laguna, procediendo al más prolijo reconocimiento de la isla Juárez y terrenos adyacentes; pero después de tantas fatigas se obtuvo el desengaño de que los salvajes unitarios habían dejado estas posiciones; pues se encontraron los vestigios de un campamento cuya ranchería tomaba la distancia de ocho cuadras poco más o menos. Los jefes que efectuaron el reconocimiento y los prácticos que les acompañaron encontraron un rastro bastante ancho que manifestaba ser del bando enemigo, y de conformidad aseguran que la dirección tomada por él es hacia Yaguareté Corá, San Miguel o tranquera de Loreto. El ejército acampó en la circunferencia de la citada laguna Ábalos, excelente situación por ser buenos abundantes pastos y mejores aguadas. Por la tarde se practicó una marcha corta; la Vanguardia fue hasta lo de Berdun: el ejército pernoctó en lo de Serrudo.

2

El anterior al entrarse el sol, nuestros puestos avanzados hicieron un prisionero de tres individuos que venían de San Roque, a donde habían sido mandados por el salvaje Juan Madariaga a averiguar si tropas federales existían por las inmediaciones de aquella villa; lo que probaba que ni sabían dónde estaba el ejército federal, ni habían podido descubrirlo. El expresado prisionero declaró que el cabecilla Juan Madariaga los había despachado la

* Parte de esta página estaba destruida.

mañana del 1º de la laguna Ábalos en momentos en que él también marchaba siguiendo al manco Paz. Hoy marchó el ejército hasta lo de Barria, donde comió y pasó la fuerza del sol: por la tarde se trasladó a la estancia de don Pedro N. Méndez, que dejaba la Vanguardia para continuar en alcance del cabecilla referido, que con su horda había salido de la inmediación de este mismo punto esta mañana, según lo depuso otro prisionero que hicieron nuestras descubiertas después que había salido el sol.

3

S. E. dirigió órdenes al general Garzón indicándole que la Vanguardia alcanzaría hasta lo de Leiva en la marcha que hacía, y que el ejército al decampar de lo de Méndez se esforzase a vencer cuatro leguas que distaban las puntas de Guayáivi donde se llegó a las once de la mañana con todo el material, sin dejar nada rezagado, después de haber andado sobre un terreno de médanos y continuados bañados, siempre con el intento de dar alcance a la retaguardia de los salvajes. Se prosiguió en la tarde, e hizo otra marcha de dos leguas hasta el potrero Yuruí, donde se acampó al entrarse el sol; la Vanguardia pasó más adelante. En este día, desde por la mañana hasta las doce se recibieron pasados y noticias de la horda salvaje, en tal número que es el más plausible indicante del terror que ha penetrado en el corazón del cabecilla José María Paz, que al retirarse de nuestro frente sin hacer ninguna hostilidad al ejército federal, no se ha podido penetrar a qué clase de sistema pertenece el plan de defensa que pudo tener combinado. Los expresados pasados son los siguientes: capitán Celedonio Velásquez, el de igual clase don Miguel Morel, alférez don Pedro Vargas, un sargento y ocho soldados, todos con sus armas y caballos. Los primeros aseveran que la desertión es numerosa, y que, si no es más, es por la violencia con que se arrastran todas las familias como un medio para sujetar a los hombres a las inicuas banderas de la rebelión; que a ellos debió seguirles un grupo de caballería, al que por precaución no dieron aviso de su partida, y que el bando enemigo marcha precipitadamente sin tratar de combatir; pues el refuerzo de los paraguayos, no les ha servido de estímulo ni esperanza para confiar en un triunfo que consideran muy dudoso.

4

A las cuatro de la mañana estuvo en marcha el ejército, llevando el rastro de la Vanguardia que sigue las pisadas de la horda salvaje. El ejército

acampó en la estancia de Martínez, y nuestra Vanguardia una legua más allá, frente a la embocadura de un estrecho y difícil desfiladero que ofrecían dos extensos e impasables esteros, dominada su izquierda por una altura poblada de un espeso palmar. El expresado desfiladero tiene en su ancho como veinticinco varas, y desde su entrada a la salida, de once a doce cuadras de extensión. El jefe de la 5ª División que estaba de servicio, con cuarenta hombres practicó por la mañana un reconocimiento con la intención de conocer bien las localidades, y para descubrir qué número de fuerza salvaje era la que se dejaba ver en la parte opuesta: cuando llegó inmediato a la garganta del citado desfiladero, se encontró con cuarenta salvajes con quienes sostuvo una fuerte guerrilla: los enemigos tenían una emboscada de cientos y tantos más que se arrojaron sobre los nuestros: a este superior número empezaron a ceder terreno nuestros soldados: pero a las pocas cuadras, los valientes y enreñidos federales, volvieron cara y cargaron a los salvajes, que arrollaron hasta arrojarlos al otro lado del paso en que da principio el estrecho. En este desigual y distinguido encuentro perdimos un soldado, dos gravemente heridos y algunos caballos muertos: los salvajes tuvieron cinco, y algunos acuchillados. A las tres de la tarde, el ejército hizo segundo movimiento: a las cuatro, se aproximaba por un pequeño llano que hay antes de llegar al punto indicado, donde se descubrió a nuestra Vanguardia que vestía de parada y desplegabá sus estandartes, según lo disponía el Exmo. Sr. gobernador general en jefe, en ademán de emprender una formal operación. El general Garzón advirtió que se preparaba algún suceso: suspendió por algunos instantes la marcha del cuerpo principal del ejército que venía a sus órdenes; y el terreno por donde se debía maniobrar, y sobre todo, apersonarse a S. E. y pedirle órdenes; quien contestó que el ejército continuase marchando mientras él con la Vanguardia forzaba el desfiladero, y facilitaba su paso chocando con los salvajes que se opusieran, pues se ignoraba la fuerza que lo disputaba porque sólo se descubrían tres escuadrones que estaban formados en columna en la dirección de él. Con efecto, nuestra Vanguardia arrolló la primera columna, y a las ocho cuadras de distancia del extremo del callejón, se enfrentó a la enemiga, que se componía de más de mil doscientos salvajes unitarios de las escogidas tropas que tenía la horda que fue cargada sin vacilar, destrozada y puesta en completa derrota, haciéndose prisionero a muy poca distancia al cabecilla Juan Madariaga, titulado general de ella. La persecución fue tenaz en cinco leguas de distancia, en la que se hizo una mortandad como de ciento sesenta salvajes; se tomaron algunos prisioneros, armas y bagaje: entre este último, la galesa del mencionado cabecilla, en que se encontró la correspondencia del traidor Paz. La jornada fue completamente gloriosa para todo el ejército, que se llenó de entusiasmo al ver cumplida en

alguna parte la recompensa que deseaba alcanzar con sus armas, de tantas fatigas persiguiendo al enemigo que no se detenía en ninguna parte. S. E. condujo a la victoria a los valientes que tuvieron la fortuna de combatir en tan brillante hecho de armas; en el cual sólo perdimos tres soldados muertos y siete heridos. En su dispersión los salvajes fueron a ocultarse a los montes y palmares de que está el país cubierto en todas direcciones. A la hora que el combate tuvo este resultado, el salvaje Manco Paz se hallaba con toda su fuerza a distancia de ocho leguas, teniendo más a su frente una columna de caballería de seiscientas plazas, que experimentó la misma derrota sin ensayar sus armas; a su retaguardia los cuerpos paraguayos y el material. El desastre llegó a su conocimiento al ponerse el sol y no tomó medida alguna de reparación o apoyo a sus dispersos, desde que tal acontecimiento fue a aumentarle el pavor de que estaba poseído, que no le permitía elegir más partido que el de continuar su marcha indefensiva hacia San Miguel. Los dos cuerpos del ejército federal pasaron la noche sobre el campo de combate.

5

La Vanguardia y el ejército rompieron su marcha con su antedicho propósito: se acampó en la estancia de Lagraña. En la tarde se hizo otra marcha hasta unas lagunas distantes dos leguas, habiéndose recogido algún armamento que se encontraba en los bosques, sin que hubiera ocurrido cosa alguna notable más que tomarse exacto conocimiento de retirarse siempre la horda salvaje con precipitación. Con suficiente autorización de S. E., por intermedio del jefe prisionero se abrió secreta inteligencia e hicieron insinuaciones de un acomodamiento pacífico a su hermano que por entonces se hallaba en el departamento de Saladas.

6

A la misma hora que el anterior se hizo el movimiento; pero el bando salvaje se ponía fuera de nuestro alcance, destruyendo sus elementos de movilidad, pues así lo acredita el número excesivo de caballos cansados y cargueros abandonados que se encuentran: se acampó en el lugar denominado Caá-yavai, de donde se continuó en la tarde hasta lo de Cerdán. El Ejército no comió bien en este día por la escasez de ganado en las estancias circunvecinas a la situación que ocupó; con todo, esta falta no se notó tanto como debiera por el patriotismo, moral y disciplina de nuestros soldados, que saben vencer las fatigas, y sufrir las primeras necesidades de la vida, en fuerza de las calidades [ilegible] que los distinguen.

7

De las taperas de Cerdán, la Vanguardia y ejército a un mismo tiempo rompieron su marcha, y a las nueve de la mañana, la primera continuó andando, y el segundo acampó en unas hermosas lagunas a inmediaciones del pequeño pueblo de San Miguel, cabeza del departamento; echo abandonar de sus habitantes (todos indios naturales) por los salvajes unitarios. Desde lo de Lagraña, esta jurisdicción manifiesta ser de muy malos pastos, pues sólo se ve abundar el espartillo que es nocivo a los caballos, a causa de que la superficie es cubierta de arena que le produce; así como al palmito, que cunde los campos. En la tarde se trasladó el ejército a Naranjaí y se situó a corta distancia de la Vanguardia que ya estaba acampada en este lugar. Aunque el terreno no es quebrado, el camino es bastante pesado por la abundancia de arena; de manera que esta circunstancia ha hecho que las marchas sean más metódicas, a pesar de la infatigable persecución que se hace del enemigo.

8

Se marchó a la hora de costumbre. El día ofrecía tempestad; y en efecto, a la legua de camino se sufrió una fuerte borrasca de viento y lluvia copiosa que detuvo al ejército, sufriendo cuatro horas de mal rato con regocijo, muy particularmente la infantería que advertía que la atmósfera iba a refrescar considerablemente y disipar la inmensa polvareda de estos caminos por algunos días. Con todo, se venció la jornada determinada. El bando salvaje fuerza tanto sus marchas, que como único recurso de salvación parece que ha adoptado interponer entre nosotros y él el mayor espacio posible, puesto que de ayer a hoy no se advierte ni el servicio de retaguardia que en tales casos es ordinario hacer, máxime en un terreno tan estrecho como el que se contiene entre las cabeceras de Batel y Santa lucía. En la tarde, S. E. determinó desalojar el campo que ocupó la Vanguardia para que el ejército fuera a él, porque los pastos eran regulares.

9

Se marchó con dirección a las lomas de San Juan, pasando inmediato al lugar de Loreto, que es una reunión de casas y chacras de indios naturales; y fue a campar el ejército a los campos de Infante; de donde en la tarde se trasladó hasta la isla de San Juan, paraje próximo al bajar de las citadas lomas

para descender a la Cañada de Ibirá-tingai, pues S. E. tenía resuelto variar de operaciones en el caso que el enemigo hubiera seguido para la tranquera de Loreto, y no pasado el Santa Lucía al departamento de Caá catí; de manera que adquirido el conocimiento exacto de la verdadera ruta que ha tomado, se adoptó la resolución de estrecharle sobre el Paraná, si era posible.

10

A las cuatro de la mañana se pusieron en marcha la Vanguardia y el ejército; a las 6 de ella, la primera emprendió el pasaje de la cañada de Ibiratingai, ancha de una y media legua. El ejército entró a las ocho; y a las once los últimos cuerpos de él acampaban y armaban sus tiendas sobre la margen izquierda del caudaloso Paraná en el lugar denominado Barranqueras, después de haber ejecutado la atrevida operación de buscar a la horda salvaje más allá de todos los inconvenientes. Inútiles fueron tantos esfuerzos, pues no se pudo conseguir llenar el intento propuesto por la celeridad de la marcha que lleva el cabecilla Paz, que no se atrevió a oponer dificultad al peligroso pasaje que ofrece la cenagosa cañada ya citada. El día anterior, la última división de los salvajes había concluido el pasaje de ésta, por donde lo habían ejecutado los suyos: así es que se tuvo la esperanza (cuando menos) de dar alcance a su retaguardia, lo que no se obtuvo por las causas que se dejan expresadas. En la tarde se practicó segundo movimiento, y se acampó a la distancia de una legua en la caída del desagüe que en esta altura tiene Santa Lucía al Paraná. Antes de ponerse el sol se condujo por una de nuestras partidas de retaguardia un desertor de infantería del salvaje Paz presentado a ella, el que aseguró que todo el bando enemigo se dirige sobre la Capital a marchas redobladas; lo que está bien acreditado, pues desde ayer a hoy se encontraron en el tránsito diez carretas abandonadas y muchos despojos. Las Barranqueras es un punto que dista treinta y ocho leguas de la Capital al este, once de la tranquera de Loreto, y está frente al territorio paraguayo.

11

Se marchó a las cuatro de la mañana; al romper el día se alcanzó a S. E. que con la Vanguardia estaba pronto para preceder al ejército, acercarse y reconocer la cañada de Ibahái, que se sabía era un obstáculo fuerte como posición militar, en donde únicamente el enemigo podía atreverse a oponer resistencia, pues de su parte contaba con las ventajas de ser la antedicha

cañada de carcahuesal en toda su extensión; y en la parte que las aguas detenidas forman el estero, tiene una cuadra de ancho, con no poca profundidad y muchos pozos, estrecho paso a su entrada y salida; por consiguiente, nuestra caballería no tenía dónde desplegar sus columnas. Esta circunstancia, y la de ser por naturaleza muy fuerte la posición en que se alcanzó al bando salvaje, proporcionándole ventajas considerables en la parte que ocupaba por la elevación del terreno y dos grandes islas que flanquean ambos costados, a ocho cuadras una de otra, la salida del único y mal camino por donde debía forzarla el ejército federal, resolvió al Manco Paz por la primera vez a pararse y enfrentar al ejército federal, pues en su precipitada fuga desde Villanueva, habiendo pasado en todo el país que había andado muchos desfiladeros y otras posiciones que le ofrecían ventajas por el considerable número de infantería que posee, ninguna le satisfizo y en todas se consideraba perdido, hasta que casi derecho alcanzó a encontrar la formidable de Ibahái, donde llegó aun sin plan ni determinación de combatir tras tan fuerte barrera, en la cual, con sola su infantería y artillería podía disputarnos el paso, muy particularmente, cuando nuestra principal arma es la caballería. S. E. en persona reconoció el teatro: inspeccionó bien la colocación que los salvajes habían dado a sus tropas en las dos islas que se han indicado y en las demás prominencias del terreno, y conoció que era fácil con el valor de los soldados federales forzar la posición, ocupar también la isla de la izquierda con dos de nuestros acreditados batallones para servir de base a los cuerpos de caballería que aceleradamente fueran pasando el estero cubierto de éstos y ella; pero este esfuerzo se estimó ineficaz desde que no había el espacio necesario para maniobrar nuestra invencible caballería, perfectamente organizada, bien montada, con muy distinguidos jefes a la cabeza, y bien dispuesta para la pelea; ella necesitaba un terreno adecuado para trabajar y asegurar la victoria, no habiéndolo, y siendo el que ocupa el enemigo de condición que le favorece inmensamente, desistió S. E. de la operación, y dispuso que las tropas tomaran colocación sobre la margen del Paraná, comieran y reposaran. Este día se tomaron ocho carretas y setenta bueyes de los salvajes, ocho prisioneros militares y cinco paisanos.

*Estos estorbos de tan difícil desfiladero fueron aumentados por el enemigo con más de diez mil estacones que clavó en todo el trayecto, y un rallado de pesadas ramas que también colocó a orillas del bañado.

* Este párrafo se encontraba en hoja aparte.

12

Se pasó el día en reposo, inmediato de la posición de Ibahái: se mejoró la movilidad de nuestro Parque con las carretas que se tomaron a los salvajes en el lugar llamado Paso Nuevo en el río Paraná, abierto como línea más corta de comunicación entre la provincia de Paraguay y Corrientes. En las islas vecinas a este lugar había innumerables familias de los pueblos interiores de esta provincia que habían recibido órdenes amenazantes y anticipadas de la autoridad salvaje para abandonar sus hogares y pasar al Paraguay; inaudita y bárbara medida dictada por la ferocidad de los salvajes unitarios!!, que tiene por objeto el que los pacíficos habitantes no vean ni sientan la disciplina, la moral, y la mesura con que el ejército federal marca sus pasos y respeta las personas y propiedades; pues con tan torpe disposición también tienen el objeto de conservar existentes las impresiones injuriosas que contra la causa de la Confederación han propagado, de que es invariable la resolución de destruir por nosotros todos los pueblos y capolar todas las personas que vienen a nuestras manos de cualquier sexo y condición que fueren. Como la atribución de estos hechos a los federales está tan desmentida, les importa para llevar a cabo sus inicuos intentos alejar toda la población, aun la más pacífica, del trato común con nosotros, cuya diferencia e inexactitud impudente sería muy pronto notada y apreciada por todas las personas que lo examinasen, porque encontrarían sus hogares e intereses destrozados y ajadas sus personas por los mismos salvajes unitarios, mientras que el ejército federal les ha guardado el más sagrado respeto. La horda salvaje se conservó en su fuerte posición. El ejército federal, que contaba con la victoria sobre un campo de batalla en que pudiese operar con desahogo, no debía aventurarla cuando no encontraba cuerpo a cuerpo a sus enemigos, que se habían guarecido tras la inexpugnable fortificación que la naturaleza les ofrecía, con la cual debíamos luchar primero para llegar a las manos. Por esta consideración, y otras que en la guerra es preciso apreciar con profundo discernimiento, mucho más cuando se está a larga distancia de la base y no bien asegurada la línea de comunicación, S. E. resolvió la contramarcha para cambiar el teatro de las operaciones, sin dejar la vigorosa acción ofensiva que había tomado y conservado en la invasión, con la cual se han obtenido tantas ventajas. A las cuatro de la tarde marchó el tren volante, los tres batallones de infantería y el material del ejército, a órdenes del jefe de E. M. con destino a reparar la penosa cañada de Ibiratingai. Después de salir la luna, verificó igual movimiento el general Garzón con toda la caballería; en seguida S. E. con la Vanguardia; y a las tres de la mañana se había vencido por segunda vez este difícil paso y nos hallábamos descansando en las lomas de San Juan. El

movimiento practicado para alejarnos del enemigo en nada ha afectado la moral de nuestras tropas, que siempre manifiestan aumentar aquélla, su disciplina y firme constancia.

*Ésta es una de las maniobras más delicadas en la guerra, por la misma; se practicó con audacia y mucha regularidad, amenazando al mismo tiempo el flanco derecho de la posición enemiga, que aunque cubierto por los esteros del Santa Lucía, no dejó de imponerle hasta pasada tres días que se redujo a la más absoluta indecisión hasta el 14, y de reparable vacilación hasta el 16, como lo testifican dos cartas de aquellas fechas publicadas en el *Pacificador* del 23 de abril del año actual, dirigidas por el salvaje traidor Paz al titulado gobernador Madariaga.

13

Permaneció el ejército acampado en las lomas de San Juan, sin que hubiera ocurrido ninguna novedad; siendo notable la exactitud con que en la noche anterior en tres cuerpos practicó el ejército el repaso de la cañada de Ibiratingai, donde no se perdió nada del personal y material. El salvaje enemigo se mantuvo inmóvil, sin osar el más pequeño reconocimiento sobre nosotros.

*Siendo la causa de su perplejidad y detención la vista de cinco carretas descompuestas y vacías dejadas sobre el camino que relevamos como queda dicho, las que se le apresaron el día anterior; éste es un hecho que viene a corroborar más el respeto que el cabecilla Paz tiene a S. E. el general Urquiza, cuyas estratagemas le asaltaban todos los días, a la vez que le tenía por su acreditada sagacidad y valor para las grandes empresas. En esta ocasión véase cómo se expresó en carta escrita del día desde Ibahai, a Joaquín Madariaga, inserta en el *Pacificador* 23 de abril del año corriente. “Le encargo de nuevo se observen los caminos del Timbó, haciendo internar vichadores y aun partidas ligeras, y por el otro igualmente. Estas precauciones son minuciosas quizá pero indispensables por no exponernos a ninguna contingencia. En este momento me avisan que se han alcanzado a ver cinco carretas en la dirección de la Barranquera. No quiero aventurar aun fuerza, por evitar alguna asechanza que nos ponga el enemigo”. Si esta manera de formar juicio de los diferentes lances que presentara la guerra no fuere propia de un verdadero visionario, que se resigne el salvaje Paz con el fallo

* Este párrafo se encontraba en hoja aparte con la inscripción “continúa el día 12”.

* Este párrafo se encontraba en hoja aparte con la inscripción “Día 13”.

de las gentes imparciales del oficio y con el tremendo elocuente castigo que ha recibido de las impetuosas y hábiles combinaciones del vencedor de India Muerta.

14

A las cuatro de la mañana se decampó de las lomas de San Juan y se marchó hasta acampar media legua más adelante del pequeño lugar de Loreto. La Vanguardia cubría la retaguardia del ejército; y sin embargo de ser una operación en un sentido retrógrado, las jornadas diarias son metódicas y determinadas con todas las reglas del arte. Por la tarde se hizo segunda marcha, siempre continuando por el mismo camino por donde se hizo la persecución, hasta la estancia de Salas, donde se dejó para tomar el que conduce a Yaguareté Corá en conformidad a última disposición de S. E. En todo el día se anduvieron seis leguas.

15

A las dos de la mañana rompió la marcha la artillería, infantería y material; al venir el día, la caballería; y más tarde la Vanguardia, que siempre cubre la retaguardia porque así lo exige la invariable operación que se adoptó después de haber obligado al salvaje bando unitario a ocultarse al otro lado de la cañada de Ibahai. La jornada de este día dividida en mañana y tarde ha sido de seis leguas hasta la casa del platero Benítez, sin que los salvajes se hayan hecho sentir por ninguna parte.

16

Se marchó a la misma hora y en los mismos términos que el anterior. Por la mañana se acampó en la tapera de Herrera, puntas de Batel, que dista cuatro leguas del gran lago Iberá; esta distancia es sólo de estima, porque los muchos esteros que por esta parte la circuyen han prohibido siempre tomar exactas dimensiones en sus adyacencias, visitar y conocer su verdadera margen; sin embargo que en esta extensión de que se habla, cubierta de esteros, debe entenderse que no está inundada de agua, pues en ella hay hermosos collados de excelentes pastos donde existen establecimientos rurales en los que se crían regularmente los ganados vacuno y caballo, y se produce toda clase de sementeras, siendo los más notables de aquéllos por su extensión y feracidad los de Ayucú y San Alonso. Estos lugares pertenecieron

antiguamente a las misiones occidentales del Uruguay. En la tarde se hizo segunda marcha hasta la tapera de Cáceres; resultando ser la jornada de este día de seis leguas. En la noche se recibieron las más satisfactorias comunicaciones... contestando a la invitación que se hizo el cinco y llegó el ocho a su destino, en la que se manifiesta la feliz acogida que se ha dado a las proposiciones hechas, como el supremo bien que debe proporcionarse a la sociedad correntina afligida con una guerra injustificada por su parte.

17

Se rompió la marcha como el día antes y se hizo la jornada de cuatro y media leguas hasta el pueblo de Yaguareté Corá, cabeza de departamento, que se encontró completamente abandonado; pero el ejército federal respetó todo cuanto en él existía, como si sus habitantes estuvieran ocupándole; habiendo tenido igual conducta con todas las familias que se han encontrado ocultas en los rincones e islas vecinas. Por la tarde se trasladó el ejército legua y media más adelante en dirección al paso de Caáguazú del río Corrientes, hasta acampar frente a la estancia de don Felipe Cardoso sobre la margen izquierda del Batel; de manera que en el día se anduvieron seis leguas.

18

Se continuó a la misma hora y en los mismos términos hasta alcanzar la tapera del finado coronel Fernández. Por la tarde se ejecutó igual movimiento hasta la de Lezcano, de que resultó una jornada de seis leguas. El día anterior y el presente se ha andado por un buen camino tan llano que no ofrece ningún obstáculo; el país hermoso, por sus abundantes lagunas, islas, y pastos de excelente calidad.

19

Como es práctica, se marchó en el método que el anterior, hasta el arroyo Tunas, cinco leguas de camino algo arenoso y pesado. Por la tarde se hizo segundo movimiento hasta las Tacuaritas; dos y medias leguas; siendo el camino igual al de por la mañana, y la jornada de todo el día de siete y media leguas.

20

Rompióse la marcha a las tres y media de la mañana por la artillería, infantería y material para aproximarnos a Caáguazú, distante cuatro leguas, por donde había determinado S. E. repasar el río Corrientes. El jefe de E. M. marchó a la cabeza de toda esta fuerza con orden de llegar al indicado paso. El general Garzón con la caballería, al aclarar el día siguió el movimiento; y a las diez estaban los dos cuerpos en la orilla del bañado que estaba seco; el río en caja, pero a nado. En este lugar existe el edificio que servía de maestranza a la horda salvaje, donde se encontraron materiales suficientes, con que se construyeron cinco balsas; y a las cuatro de la tarde se dio principio al pasaje; habiendo quedado al oscurecer en la margen izquierda todo el Parque pesado, un destacamento de infantes, un escuadrón de caballería, algunas carretas y muchos otros objetos. El trabajo se suspendió a las nueve de la noche. Entre los útiles tomados al enemigo en su maestranza se hizo adquisición de cuatrocientas veinte astas de lanza bien preparadas, de la excelente madera Guayaiví. La Vanguardia con el Exmo. Sr. gobernador, situada a una distancia conveniente, cubre la delicada operación del repaso de este caudaloso río.

21

A las cuatro de la mañana todo se puso en movimiento para la continuación del pasaje, que se concluyó a las cinco y media de la tarde, habiendo vencido las dificultades que eran consiguientes por el estado en que se halla el río, que tiene de nado como cincuenta toesas sin ninguna embarcación para pasar el material pesado; con todo, los arbitrios, la actividad y la constancia para el trabajo, llenaron aquella deficiencia; y en veinte horas útiles de tarea estaba el ejército con todo lo que le corresponde en la margen izquierda. La Vanguardia a más de dos leguas de distancia la cubría. Es para el pasaje de ella que va a ser útil una piragua nueva que los salvajes habían dejado oculta a tres leguas de este punto, río abajo, que se descubrió por avisos de vecinos del país que nos son afectos, y se condujo a este paso donde llegó poco antes de entrarse el sol.

22

La 1ª División de Caballería, un escuadrón de la 5ª y otro de la Correntina que hacen parte de la Vanguardia, se aproximaron gradualmente a hacer su pasaje, que se concluyó con toda felicidad, lo mismo que el de algún ganado

vacuno para subsistencia, y familias correntinas con sus carretas y animales de arreo que habían buscado la protección del ejército federal para regresar a sus hogares, de donde habían sido arrancadas violentamente por los salvajes unitarios. S. E. continuó siempre con el grueso de la Vanguardia en la situación de ayer; y las fuerzas de servicio avanzado a más de tres leguas hacia el Batel.

23

Desde las ocho de la mañana empezaron a llegar al río los cuerpos de Vanguardia con intervalos de una hora; los cuales se trasladaron a la margen izquierda con prontitud y orden. A las doce se había concluido el pasaje; y a esta hora S. E. con su cuartel general verificó el suyo, habiendo quedado dos escuadrones de la 5ª División a dos leguas de distancia en observación de los salvajes, que como todos los días anteriores no hicieron ninguna hostilidad a nuestra retaguardia, hasta las cinco y media de la tarde en que se presentaron en un grupo como de trescientos en disposición de combatir; pero el jefe de la citada división tomó sin trepidar la acción ofensiva que han poseído las tropas del ejército en los más subalternos encuentros, dirigiéndoles un formal ataque; con el cual obligóseles a perder terreno, se les hirieron algunos, y dejóseles a tal distancia, que no pudieron descubrir nuestra fuerza de servicio avanzado ni reconocer si el ejército había repasado el fuerte río Corrientes; la fuerza de servicio lo pasó a las diez de la noche sin haber sido molestada con ninguna hostilidad, y con sólo un soldado herido en el tiroteo de la tarde, lo que prueba claramente el terror que han tenido a las tropas federales en sus diferentes operaciones. El edificio de la maestranza, importante por los talleres que contenía, se mandó destruir para evitar que en las ulterioridades de la guerra pudiera volver a ser útil a los salvajes unitarios en la reparación de los elementos que habían destruido con la más remarcable ineptitud. Era una obra militar que como cualquiera otra, no pudiendo conservarla en posesión segura el ejército federal, la regla y la previsión aconsejan sea destruida. A las dos de la tarde, el ejército se puso en marcha; y atravesó el malezal de más de dos leguas, el cual se había empeorado a consecuencia de una copiosa lluvia de la noche anterior.

24

No se marchó por la mañana, que se ocupó en algunas reparaciones de los rodados que habían sufrido algo al atravesar el malezal en la tarde

anterior; y a las dos y media de la de éste, se puso en movimiento el ejército con dirección al paso de Pucheta del arroyo Pay Ubre que confluye en el río Corrientes; al ponerse el sol se acampó en su margen izquierda, y la Vanguardia en la derecha; habiéndose hecho la jornada de dos leguas.

25

Antes de venir el día se tocó diana; y el ejército rompió su marcha en el orden ordinario a las cinco de la mañana, habiendo dado principio a entrar en los bosques, que como el arroyo llevan el nombre de Pay Ubre, cuya vertiente arranca del lugar llamado Ituguaí, que está comprendido en la faja de territorio que forman el río Corrientes y el Miriñay, que nacen del lago Iberá, siendo el primero tributario del Paraná y el segundo del Uruguay; y sigue la cadena de los montes, que desde aquella parte en la provincia de Corrientes continúa atravesando ésta y la de Entre Ríos con los nombres siguientes: Ibirá Peitá, Pay Ubre, María, Ábalos, Pelado, Guaiquiraró, Feliciano, Gualaguay, Montiel, etc. El país de diverso aspecto al de la parte norte del río Corrientes es quebrado, con cuchillas más o menos elevadas, y se puede designar como una pequeña cordillera poblada de los bosques que acaban de mencionarse, en donde tienen sus nacientes algunos de los ríos y arroyos de la provincia de Entre Ríos, que confluyen en el Paraná y Uruguay. En este día se anduvo por la mañana hasta la estancia de Barrientos, donde hay un pequeño arroyuelo y se acampó, en la tarde se hizo segunda jornada hasta media legua más adelante del arroyo Cuenca; y en todo el día se hicieron seis leguas de camino.

26

A la misma hora que el anterior se marchó este día en dirección al paso principal de Villanueva, se tomó descanso a cinco cuadras del campamento de donde empezó a retirarse [...] en precipitada fuga el salvaje Manco Paz, el día 17 del próximo pasado, al sentir la derrota que por un golpe de mano se le hizo sufrir a su Vanguardia en Osamentas el día antes. Estos cuarteles se mandaron arrasar, como obra militar que servía de punto de reunión a los anarquistas salvajes unitarios de Corrientes y a los de esta clase de las demás provincias de la Confederación, que por sus crímenes no han cabido ya en la República ni en la infortunada Montevideo. Este asilo del vicio y del latrocinio era preciso que no existiera, al menos para evitar en lo posible la destrucción de las fortunas de la generalidad de los pacíficos y honrados correntinos, que

se ven dominados por el despotismo de un gobierno monstruoso, que los extravíos y la exaltación de los partidos no presentan semejante. Dos personas investidas con supremo mando disputándose su preeminencia y unidad dentro de los límites de Corrientes no será el último escándalo que los insensatos unitarios den a la América, obrando en insurrección perpetua aun para sostener sus errores. Por la tarde se adelantó hasta el arroyo denominado los Molles; habiéndose hecho en el día la jornada de cuatro leguas.

*Esta acepción en lo militar [*se refiere a retirarse*] es desamparar o abandonar algún sitio, puesto o plaza, etc. La de retirada, por el contrario, es la acción de retroceder la tropa, apartándose del enemigo según las reglas del arte militar.

Como el cabecilla Paz practicó sólo lo primero, dejando el país a merced del ejército confederado, se ha cuidado en este diario no confundir la aplicación de ambas voces; por lo mismo se dice siempre retirarse hablando de la fuga de aquél hasta Ibahái.

27

Se verificó la marcha de costumbre al aclarar; y a las nueve de la mañana acampó el ejército en las puntas del Aguai, de donde se continuó en la tarde hasta el Guaviyú, inmediato a la estancia del señor Noguerras, jornada de seis leguas. Notables han sido los meses de enero y el presente por sus moderados calores, siendo precisamente en los que se sienten en esta provincia con mayor rigor las ardorosas impresiones de la estación canicular; tan benigna ha sido ésta, que en la activa campaña hecha por el ejército ha cooperado en mucha parte a conservar en buen estado de salud nuestros soldados, y en vigor las caballadas y boyadas que han trabajado sin descanso, más que las horas muy precisas que el ejército ha tenido; pero el día presente ha excedido a todos y se ha señalado como el más frígido del mes de agosto, en tal grado que se espera helará esta noche. Desde las dos de la tarde, todas las clases del ejército se calaron sus ponchos de paño, y algunos dos.

28

Al aclarar y a un mismo tiempo emprendieron la marcha la Vanguardia y el ejército, que la tarde anterior habían acampado juntos en las puntas de

* Los dos párrafos que siguen se encontraban en hoja aparte, con la marca [...].

Guaviyú, y se dirigieron al Sarandí, estancia de D. Tomás Ledesma, donde se acampó y comió. A las dos de la tarde se practicó segundo movimiento, el cual fue un poco penoso porque el campo que ardía desde días antes quemado por los salvajes amontados había tomado el incendio mucho cuerpo y extensión, que fue preciso cruzar por el espacio de tres leguas, por una cuchilla elevada que no tenía una gota de agua, hasta haber llegado al arroyo Fernández, cerca del Monte de Mocoretá, en cuya jornada se anduvieron siete leguas.

Día 1º de marzo

Al aclarar se marchó con dirección a Pago Largo, donde se acampó a las once de la mañana, después de haber cruzado el espeso y ancho bosque de cinco leguas que lleva el nombre del río Mocoretá en donde tiene éste su origen, lo que hace su tránsito difícil, porque hay tres muy malos pasos de cañadas que, aunque angostos, son cenagosos, tanto, que a las cinco de la tarde llegaron las carretas de Parque, Comisaría y Hospital a este punto. Un grupo de salvajes unitarios se hizo sentir a retaguardia de nuestro convoy; a los que se les hizo retroceder prontamente por el valor del destacamento de custodia, para lo que concurrió las acertadas disposiciones tomadas por el jefe encargado de todo aquel importante material. Los salvajes dejaron en este encuentro un titulado capitán y tres individuos de tropa muertos, llevando algunos heridos. A la citada hora se adelantó media legua de camino para mejorar de posición, pastos y aguada; hoy se hizo la jornada de cinco y media leguas.

2

S. E. se adelantó con la Vanguardia hasta las puntas de Feliciano; y el ejército hizo su marcha de cinco leguas hasta las de Basualdo, límites de ambas provincias, como se ha dicho anteriormente, donde acampó y pasó la noche, sin que hubiera ocurrido la menor novedad al dejar territorio correntino.

3

Como es práctica se marchó al aclarar hasta las puntas de Feliciano; en la noche se trasladó el ejército a Trositos, siendo la jornada de este día de cuatro leguas por la mañana y tres a la tarde, de que resultan siete de camino. Después de haber marchado el ejército esta mañana, se presentó un

pasado de los salvajes unitarios, natural de Entre Ríos y antiguo soldado federal prisionero en Laguna Brava, del cual se obtuvo exacto conocimiento del suceso de armas que tuvo lugar el 1° a la tarde en el paso de Mocoretá, que está reducido a expresar, que*...

...tapera de la rubia Núñez, de donde se marchó en la tarde hasta Gualeguaycito; habiéndose hecho cinco leguas de camino.

8

Se marchó a la hora acostumbrada, y en las dos jornadas ordinarias desde Gualeguaycito hasta el Yuquerí Grande se anduvieron cuatro leguas.

9

Del Yuquerí Grande se continuó hasta el Yeruá, paso de Benítez, donde se acampó a las nueve de la mañana; y se ordenó que el ejército se aseara y dispusiera en la tarde para su entrada mañana a su antiguo campamento del arroyo Grande; habiéndose hecho en la mañana la jornada de cuatro leguas.

10

A las nueve de la mañana llegó el ejército de reserva a su antiguo campo de arroyo Grande, en el cual las Divisiones tomaron los cuarteles que les fueron designados; el abandono en que estuvieron éstos les había deteriorado algo; y se dispuso su reparación para que el soldado pudiera con alguna comodidad sufrir el invierno próximo y esperar las consecuencias que produjera la campaña a Corrientes, por cuya causa no se cierra este diario, con el intento de continuar la narración de todos los acontecimientos que deben tener lugar en aquella provincia, que por su naturaleza serán parte de este escrito militar, que sólo debe estimarse como un pequeño opúsculo para la historia contemporánea. En su redacción y al compilar los documentos que le acompañan, sea cuidado atentamente fijar con sencillez, verdad y exactitud todo cuanto tiene relación con los hechos ocurridos en primer lugar y autenticidad de los segundos.

* Faltan dos páginas en el original.

Versión del idioma Guaraní al Castellano*.

Guaraní	Castellano
Caá-yavai	Montes enfrentados
Naranjaí	Lago del Naranjal
Ibirá-tingái	Lago ruidoso de palos
Caá catí	Bosque fétido
Ibahái	Fruta agria (comible)
Yaguareté corá	Corral de tigres
Iberá	Lago resplandeciente
Caá guazú	Monte grande
Ibirá-pcitá	Palo colorado

Nota: Por razones de espacio, no publicamos el “Itinerario de la dirección y marcha del expresado en su campaña a la provincia de Corrientes contra los salvajes unitarios, en el presente año, Concordia enero 1° de 1846”, que acompañaba al diario, en el que expresa Garzón con minuciosos detalles los lugares transitados, la calidad de los caminos y la distancia recorrida. A modo de ejemplo, transcribimos lo siguiente:

Lugares	Su calidad	Leguas
De la Concordia hasta las puntas del arroyo Ayuí Grande	Camino bueno, pero sin agua hasta el citado Arroyo Ayuí, y toda esta distancia poblada de espesos palmares. La parada abundante de agua.	3
Al paso de Pachi, en el arroyo Gualaguaycito	Camino excelente, pero sin agua. Campo limpio, el citado paso muy cómodo. Leña y agua buenas.	2
A las puntas del arroyo Mandisoví Grande	Camino carril cómodo; buena agua en algunas quebradas y un arroyuelo. Campo limpio y en el citado arroyo excelente paso. Leña y agua bastante para las tropas.	5

* Este cuadro figuraba al final del diario, con las indicaciones del lugar donde se encontraba cada palabra. Por ejemplo, pág. 42, línea 16. Caá-jovai / Montes enfrentados.

ABSTRACT

General Eugenio José Garzón Avellaneda is an interesting historical character who deserves to be granted a place of honor in the history of the South American continent. He was born in Montevideo, on 6th September 1796. He fought under the orders of some of the greatest strategists of the southern continent in the nineteenth century: Artigas, San Martín, Bolívar, Sucre and Urquiza. Moreover, on account of this he is remembered as one of the pillars of South American Independence. When his homeland needed him, he left the Bolivarian Armed forces to join The Argentine-Uruguayan Troops that defeated, on 20th February 1827, the Brazilian Empire in the battle of Ituzaingó to later start the negotiations that would end with the creation of Republic of Uruguay.

The picturesque *Historical Journal of de Campaigns of General Urquiza to Corrientes in 1846 and 1847*, found in the Uruguayan National Archives (Montevideo), is an important source of information of this complex period of the history of this River Plate region, in which the Confederation commanded by Brigadier Juan Manuel de Rosas has to simultaneously face not only the allied navies of the English and the French and the “unitarios” exiled in Montevideo, but also the “correntinos” under the command of the outstanding military general José María Paz.

The sixth issue of the magazine *Temas*, includes the section of the journal concerning the 1846 campaign.

PALABRAS CLAVE

Garzón, Paz, Madariaga, Corrientes, Urquiza.

NECROLÓGICAS

Mónica Patricia Martini **(1954-2004)**

El 17 de enero de 2004 falleció en Bogotá, Colombia, la doctora Mónica Patricia Martini. Nacida en Buenos Aires en 1954, se graduó como profesora de Historia en la Universidad de Buenos Aires, dedicándose desde entonces a investigar diversos temas relativos a la historia americana del período hispánico.

Fue la evangelización uno de los temas que la atraparon; precisamente, en 1992 obtuvo su doctorado en la Universidad del Salvador con su trabajo *El indio y los sacramentos en Hispanoamérica colonial*, investigación que recibió la calificación de sobresaliente y por la que más tarde sería galardonada con el Premio Anual de Historia Colonial de América Silvio Zavala a la Mejor Obra publicada en América en 1993.

Asidua participante de congresos y reuniones científicas dedicadas a la historia americana, fue miembro de numerosas instituciones tales como el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, el Instituto de Investigaciones sobre Identidad Cultural de la Universidad del Salvador y la Sociedad Argentina de Americanistas en el ámbito nacional, y del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y la Academia Colombiana de la Historia, en el internacional.

Autora de diversos trabajos monográficos sobre evangelización, aculturación e historia del periodismo, entre otros temas, fue además frecuente colaboradora en prestigiosas publicaciones nacionales y extranjeras como la *Revista de Historia del Derecho*, *Archivum* y *Páginas sobre Hispanoamérica Colonial*, a la vez que enriqueció con sus importantes trabajos obras colectivas; entre estas últimas, se cuentan la recopilación de obras de Cristóbal de Aguilar editada en la *Biblioteca de Autores Españoles* y la reciente *Nueva Historia de la Nación Argentina* de la Academia Nacional de la Historia.

Asimismo, y además del ya mencionado *El indio y los sacramentos...*, es autora de otros dos importantes libros: *Francisco Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*, obra que mereció el Premio de la Academia Nacional de la Historia a obras editadas en el período 1995-1998, y la más reciente *Temática de las constituciones sinodales indianas (s. XVI-XVIII. Arquidiócesis de la Plata)*, en colaboración con el doctor Nelson C. Dellaferrera.

Docente del Seminario de Historia de América en la Licenciatura en Historia de la Universidad del Salvador y del Seminario sobre Identidad

cultural del programa de doctorado de la misma casa, se empeñó también en la formación de las nuevas generaciones de historiadores, tarea a la que entregó toda su paciencia y de la que somos directos y agradecidos deudores.

Ultimamente, se encontraba trabajando en Bogotá, abocada por entero al desarrollo de varios proyectos de investigación que contemplaban, entre otros temas, la historia del Colegio Mayor del Rosario de esa ciudad y el estudio de las relaciones entre las autoridades españolas y la parcialidad indígena tunebo u'wa.

Amalgamó el esfuerzo, la agudeza y el buen humor al ejercer la profesión del historiador de forma tal que su compañía y consejo se vuelven irreemplazables. La obra y el compromiso de la doctora Mónica Martini testimonian su vocación por acometer el estudio de aspectos cruciales para la acabada comprensión de la identidad hispanoamericana.

SANDRA L. DÍAZ DE ZAPPÍA
PAULO ANTONIO ZAPPÍA

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

JAVIER BARRIENTOS GRANDÓN, *El Gobierno de las Indias*, Barcelona, Fundación Real Del Pino, 2004.

Javier Barrientos Grandón, profesor e investigador chileno especializado en Historia del Derecho y de las Instituciones, nos presenta aquí una nueva obra que sale a la luz en el difícil intento de compendiar en un solo libro una aproximación acabada y totalizadora de la Política Indiana en la América Española, desde una visión jurídica e institucional. Empresa que, a nuestro entender, el autor ha logrado conducir a buen puerto.

La presente obra le fue encomendada por la Fundación Real del Pino para conformar el primer volumen de su colección de Estudios Históricos, en procura de ser un aporte más al conocimiento y redescubrimiento de la riqueza de nuestro legado hispano-católico, y por la cual, según expresa su fundador y actual presidente, Rafael del Pino y Moreno, viene realizando distintas actividades tanto en nuestro país como en otras naciones de Hispanoamérica.

El plan de la misma guarda una coherencia interna y expositiva objetiva, amena y fácil de seguir en su argumentación, que permite alcanzar, a quienes dan sus primeros pasos en el estudio de las instituciones indianas una visión de conjunto acabada sobre la obra misional, educadora y fundacional de la Corona española en el descubrimiento, conquista, poblamiento y buen gobierno de sus reinos americanos. Esencialmente, el autor divide su exposición en tres grandes partes. En la primera, de importancia meridiana, pues es la que da sentido y razón de ser a las otras dos, se aboca al estudio de la actitud asumida y de las providencias adoptadas por los reyes católicos ante la insondable realidad del descubrimiento, que incorporó un nuevo mundo, con todo su misterio y riqueza espiritual y material, al antiguo hasta entonces conocido. Este acto de descubrir o de-velar una antigua y compleja realidad, dotada de una dinámica interna propia y oculta por siglos a la civilización occidental, implicó para España dar comienzo a la empresa colombina, no sin antes –como bien señala el autor– haberse planteado ante los ojos de su conciencia católica, y a la luz de la jurisprudencia vigente en la cristiandad europea, cuáles eran, en razón de estricta justicia, sus derechos para incorporar esos nuevos territorios con sus respectivos pueblos a la Corona.

Frente a estos requerimientos, y a los reclamos del Reino de Portugal, que empeñado en la expansión y adquisición de territorios en las costas atlánticas orientales pretendía para sí las nuevas tierras descubiertas, los reyes católicos procedieron a consolidar su débil posición jurídica. Para tal fin solicitaron al Papa Alejandro VI, hacia principios de 1493, que les otorgase la posesión de dichas islas y tierras firmes, descubiertas y por descubrir. Potestad jurídica comúnmente aceptada por todos los reinos europeos,

fundamentada en la autoridad que poseía el obispo de Roma de conceder los territorios de reyes infieles a señores cristianos para que éstos velaran por sus pueblos en procura de la conversión y salvación de las almas.

La Sede Apostólica accedió al pedido castellano por intermedio de tres bulas pontificias. Así, Alejandro VI publicó el 3 de mayo de 1493 su primera bula *Inter Caetera*, por la cual donaba no sólo la totalidad de las tierras e islas descubiertas, sino también las tierras por descubrir, exceptuando aquellas que estuviesen ocupadas por otros príncipes cristianos, a condición de que la monarquía española asumiera el férreo e ineludible compromiso de procurar por todos los medios legítimos la evangelización de los naturales. Posteriormente, ante la persistencia de los reclamos lusitanos, publicó una segunda *Inter Caetera*, fechada el 4 de mayo de 1493, en donde definió los límites pertenecientes a cada una de las Coronas, trazando una línea imaginaria de polo a polo situada a 100 leguas náuticas al occidente de las islas Azores o de Cabo Verde. Finalmente, por una tercera, la *Dudum Siquidem*, cifrada el 26 de septiembre del mismo año, ampliaba los términos de la donación establecidos en las dos anteriores, y concedía a perpetuidad los derechos sobre estos territorios a los reyes católicos y a sus herederos en favor de la Corona de Castilla y León.

Esta última cláusula, conforme a los deseos de don Fernando y doña Isabel, dio el fundamento legal para asociar la empresa americana a los castellanos, disponiendo ambos monarcas en sus testamentos la pertenencia del Nuevo Mundo a perpetuidad y en forma inajenable a la Corona de Castilla y León; disposición regia, confirmada treinta años después por Real Ordenanza de Carlos V, que respondió a la voluntad de ambos reyes de asociar la empresa colombina a una sola Corona y mantener los nuevos territorios indivisiblemente unidos, siendo la Castellana la más favorecida por su posición geográfica, y encontrándose, por otra parte, la Aragonesa abocada a conseguir la preponderancia en el Mediterráneo. Por otra parte, las disputas lusitanas contra los derechos españoles y el peligro de terminar en un conflicto armado que impidiese la libre navegación, llevaron a la monarquía española a concretar un acuerdo que satisficiera a ambas partes. Así, el 7 de julio de 1494 se firmó en Tordesillas un tratado entre ambas Coronas, que implicó correr la línea divisoria de la *Inter Caetera*, situándola a trescientas setenta leguas náuticas al oeste desde las islas de Cabo Verde, y correspondiendo para los portugueses todas las islas y tierras firmes al este de dicha línea, y a España todo los descubrimientos al occidente. Con este tratado, Portugal adquiriría en los territorios más orientales de América del Sur una franja costera en el actual Brasil, desde donde iniciaría su lenta expansión continental.

El compromiso asumido ante la Santa Sede y la catolicidad de los monarcas españoles dio a la Conquista de América un marcado carácter misional y educador desde sus primeros años. En principio, la misma reina Isabel supo llamar la atención al almirante sobre la forma en que debía procederse con los naturales, estableciendo –como hace relación en su testamento– que los indios eran personas libres, y a su vez debía tratárselos con toda justicia como corresponde a “sus vasallos”, y por lo tanto no se los podía someter a esclavitud de ningún tipo, procurando en todo momento su educación y conversión. Así también, ante ciertos abusos cometidos contra los naturales en “La Española” hacia 1511, relativos al sometimiento de los indios al trabajo en provecho de ciertos españoles y a los malos tratos de que eran objeto como consecuencia del mismo, la Corona volvió a cuestionarse sobre la forma en que debía tratarse a los naturales y si era legítimo o no el hacerles la guerra y someterlos al trabajo servil. Así, el Rey don Fernando convocó una junta de teólogos y juristas para que determinaran sobre la forma más justa de proceder con ellos, ante las consabidas denuncias presentadas por los dominicos. La junta reunida en Burgos estableció que no era lícito hacer la guerra a los indios, por no poseer éstos conocimiento de los derechos castellanos sobre dichos territorios, conforme a la donación papal. Por otra parte, establecía que los indios eran personas libres y llamados a la conversión según pedía el Santo Padre, y que se les podía mandar que trabajasen en nombre del rey, a condición de concedérseles el descanso y salario debido, procurándose que tuvieran casas y haciendas propias y que del contacto con los cristianos se procurase su instrucción y formación cristiana. Éstas y otras disposiciones fueron recogidas en las leyes de Burgos de 1512.

Siguiendo en el mismo sentido, otra junta reunida en Valladolid en el año de 1513 decidió elaborar un documento para anotar a los naturales sobre su nueva situación jurídica e instarles de un modo conveniente a prestar su fidelidad voluntaria a la Corona y a la Iglesia. Este documento, conocido con el nombre de “Requerimiento”, encontró numerosas dificultades en su cumplimiento. En primer lugar –como bien señala el autor–, al “Requerimiento” se oponía la dificultad de intentar aplicar a los indios principios jurídicos europeos de los cuales no participaban culturalmente; en segundo lugar, era incomprensible para estos hombres el aceptar que ya no eran señores de su propia tierra y que debían trabajar para los españoles en nombre de un rey que no era el suyo porque alguien llamado Papa había donado sus posesiones a los reyes castellanos. En consecuencia, aquéllos no se sometían y continuaron manifestándose abusos por parte de algunos españoles, entablándose toda una controversia jurídica, moral y teológica en que la Corona castellana tuvo parte activa, llegándose a cuestionar ella misma la legitimidad de esa empresa y de su intervención en la vida de esos pueblos.

Todos estos cuestionamientos tomaron nueva vitalidad con motivo de la empresa de Hernán Cortés a México, en que la monarquía tomó plena conciencia de la realidad continental del Nuevo Mundo, y ante las nuevas denuncias de los dominicos dirigidas por el exaltado fraile Bartolomé de las Casas, Carlos V ordenó detener toda futura expedición y conquista hasta que no se determinara teológica y jurídicamente el modo más justo y equilibrado de proceder con los naturales. En su estudio participó la flor de los teólogos y jurisperitos españoles de la precursora “escuela de derecho natural” encabezados por el padre Francisco de Victoria, y del mismo surgieron las primeras doctrinas acerca de una nueva concepción jurídica, que, aceptando las diversidades particulares, buscó sentar una igualdad y justicia común en las relaciones entre todas las naciones, dentro de las cuales –como explica el autor– quedaban incluidas Castilla y las de los indios. Sobre estas bases del “Derecho de Gentes”, tanto Carlos V como Felipe II y sus sucesores buscaron sentar toda una legislación protectora de los naturales, en procura ante todo de la pacificación y sometimiento voluntario de las naciones indígenas en orden a su educación e instrucción religiosa. Toda esta prolija legislación, que abarcaba prácticamente todos los aspectos de la política indiana hasta en sus más pequeños detalles, quedó definitivamente constituida con la promulgación de la “Recopilación de Indias” de 1680.

En la segunda parte de la obra, el autor trata sobre la organización temporal y política del gobierno de Indias. En primer lugar, distingue sobre las jurisdicciones y soberanías pertenecientes al rey y a la Iglesia, y sobre cómo se establecieron las relaciones entre ambas instituciones conforme al Regio Patronato. Posteriormente, hace un estudio pormenorizado de las distintas magistraturas creadas por los reyes para acompañarlos en la función de gobierno de sus reinos americanos, siendo las dos más trascendentes el “Real y Supremo Consejo de Indias” y la “Casa de Contratación de Sevilla”; así como también sobre de cada una de las instituciones indianas en que el rey depositaba parte de su soberanía política, conforme a sus competencias específicas de gobierno, justicia, real hacienda y guerra.

Finalmente, la tercera y última parte estudia la dinámica interna del gobierno de la “Ciudad Indiana”, con su organización municipal en torno a la tradicional figura hispana del Concejo o ayuntamiento, trasplantado a América con el nombre de “Cabildo”; y de la Ciudad de los Naturales”, en donde se ocupa de los pueblos y reducciones de Indios, con sus instituciones y autoridades propias, establecidas por la Corona para velar por la evangelización, dignidad personal, libertad y felicidad de sus vasallos e hijos americanos.

SANTIAGO MANUEL GIACOSA

FERNANDO E. BARBA, *Los tiempos perdidos. La política de Buenos Aires entre 1880 y la intervención federal de 1917*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", 2004. 204 pp.

Recién en los últimos años los historiadores han dedicado una mayor atención a las alternativas de la política en las provincias.

Uno de los trabajos que se ocuparon de la vida política bonaerense fue el de Richard Walter para el período 1912-1943, trabajo sumamente interesante que subsanó en buena medida la escasa producción historiográfica sobre el tema.

Fernando E. Barba intenta en este trabajo estudiar la política partidaria provincial entre 1880 y 1917 porque desde su perspectiva, tras la federalización de la ciudad de Buenos Aires y el triunfo del orden conservador, las investigaciones se centraron preferentemente en el estudio de las políticas del gobierno nacional, dejando en un segundo plano la vida política de la provincia que en muchas ocasiones marchó por caminos diferentes. Pretende, entonces, llenar el vacío existente para el período 1880-1912, período "muy importante en función de los sucesos nacionales pero muy poco conocido".

La obra está dividida en cinco capítulos. En el primero el autor analiza los cambios que se produjeron en las fuerzas políticas de Buenos Aires y el interior después de Pavón y presenta con suma claridad el desarrollo del proceso político que dio nacimiento al Partido Autonomista Nacional. Considera que el movimiento político que surgió en 1880, al que califica de neofederalismo, fue rápidamente socavado por el centralismo impuesto por el gobierno nacional. Una vez más la capital de la Nación absorbió a las provincias.

En un segundo punto se ocupa de la década del '80 y la política de Buenos Aires hasta la gobernación de Julio A. Costa. En general, el capítulo no aporta novedades respecto del funcionamiento de lo que Natalio Botana denominó "orden conservador". La hipótesis de que el aumento de la influencia del Poder Ejecutivo nacional en la imposición de los gobiernos provinciales fue producto de la desaparición del sector autonomista-tejedorista, la pérdida de poder del mitrismo y la consolidación del PAN en el control de la provincia, es cuando menos interesante.

Fernando Barba explica con detalle la conformación de los Partidos Unidos, las gestiones realizadas por los aspirantes a la presidencia, las alternativas de la gestión juarista en la provincia y en particular en la Legislatura, la crisis de 1890 y las sucesivas revoluciones. El período que finalizó con la renuncia del gobernador Costa se caracterizó, según el autor, "por la fuerte injerencia del gobierno central, tanto en la designación de los gobernadores como de los diputados y senadores, ya fueran provinciales o nacionales".

Mucho más interesantes son los aportes del segundo capítulo, en el que se analizan los cambios que se produjeron en el gobierno bonaerense entre 1894 y 1898. El período estuvo marcado por las luchas entre las tres fuerzas políticas que se disputaban el poder: el radicalismo, los cívicos nacionales y la Unión Provincial, fracción del PAN constituida por grandes propietarios ganaderos que organizara Carlos Pellegrini para actuar en la provincia con el objeto de evitar el predominio que se repartían radicales y cívicos nacionales. Las prácticas políticas incluyeron una serie de acuerdos que ligaron intereses a veces antagónicos y afectaron también al partido gobernante.

Barba hace referencia a las dificultades que debieron entretener los radicales y que llevaron a algunos sectores del partido a intentar un acercamiento con los autonomistas, intento que se concretaría posteriormente con la candidatura de Bernardo de Irigoyen. Aclara también que el fraude era controlado por los partidos en ambas Cámaras legislativas y, al no tener ninguno mayoría propia, practicaban alianzas según las conveniencias del momento.

Respecto del fracaso de la “política de las paralelas” propone una explicación vinculada a la lucha política existente entre la UCR y la Unión Cívica Nacional en la provincia, explicación que arroja nueva luz sobre la posterior alianza de los radicales con la Unión Provincial para imponer a Bernardo de Irigoyen en el gobierno de Buenos Aires.

El tercer capítulo se ocupa en detalle de las alternativas de la política partidaria durante la gobernación de Irigoyen. Dividido el radicalismo, el Partido Autonomista Nacional logra imponer a su candidato, Marcelino Ugarte, con el apoyo de cívicos nacionales y radicales bernardistas.

Sostiene Barba que “las circunstancias y vaivenes políticos” no le permitieron al gobernador Irigoyen realizar las reformas que pretendían “mejorar la calidad del sufragio y el desarrollo del sistema democrático en general”, y que, por el contrario, durante su gobierno se consolidó el control del partido oficial en todo el país.

La llegada de Marcelino Ugarte a la gobernación marcó un cambio importante. Ugarte intentó romper con el roquismo y colocar a la provincia en situación de incidir en la política nacional con vistas a concretar posteriormente sus aspiraciones presidenciales. En principio operó en los distritos municipales tratando de quitarle espacio al roquismo. Posteriormente logró instaurar un “unicato” en la provincia ejerciendo la jefatura del partido y designando los candidatos a todos los cargos electivos nacionales y provinciales, lo que le permitió ejercer una fuerte influencia en la política nacional. La oposición que estos procedimientos generaron entre los miembros del propio Partido Autonomista Nacional condujo a la intervención federal a la provincia. A pesar de ella, Ugarte consolidó su poder y se convirtió en factor de peso en la elección de Quintana, en cuyo apoyo basaba sus futuras

aspiraciones presidenciales que se vieron frustradas tras la muerte de su candidato y la posterior acción de Figueroa Alcorta.

En el penúltimo capítulo, Barba analiza las alternativas que llevaron al nacimiento del Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, el que con la abstención de la UCR y la desaparición del mitrismo se convirtió en el árbitro de la política bonaerense. El regreso de Ugarte a la actividad política y las características particulares de la ley electoral provincial, que en varios aspectos difería de la Ley Saenz Peña, impidieron que la oposición actuara contra la hegemonía ugartista. Esa hegemonía terminó dividiendo al Partido Conservador en “principistas” y “provincialistas”. Luego ambas ramas se disolvieron. En 1914 Ugarte volvió a la gobernación de la provincia. El triunfo del radicalismo en las elecciones presidenciales de 1916 dio por tierra con el poder del gobernador bonaerense, que hubo de abandonar su bastión ante la intervención enviada por el Poder Ejecutivo nacional. Esta intervención ponía fin a una época en la que las prácticas políticas habían asegurado la primacía absoluta del partido conservador.

La obra ofrece una narración –a veces interesante y otras un tanto tediosa– de las alternativas de la política provincial y del desempeño de los partidos locales en las elecciones provinciales y nacionales, las prácticas electorales y los cambiantes acuerdos interpartidarios pero no aporta ninguna explicación novedosa que modifique las interpretaciones, existentes ni tampoco agrega nuevas fuentes documentales. La bibliografía consultada está poco actualizada y deja de lado los últimos aportes en la materia. La investigación se ha basado principalmente en el análisis de periódicos provinciales y nacionales del período estudiado y en los Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia y de la Cámara de Senadores de la Nación.

ELENA T. PIÑEIRO

HEBE JUDITH BLASI. *Dardo Rocha. Un exponente de la generación de 1880*, Buenos Aires, Dunken, 271 pp.

A través de una reconstrucción minuciosa sobre la vida de Dardo Rocha, la historiadora Hebe Blasi se propone iluminar su personalidad no sólo como un exponente de la generación de 1880, sino también como una figura histórica que resume en sí misma determinados problemas de la sociedad y la cultura de su época. Su obra está signada por la defensa de un sistema que lleva al país por el camino del progreso y el orden tanto desde su actuación en la función pública como en toda su vida de militante activo.

En las últimas décadas el área de estudios vinculada a las biografías ha adquirido una importancia creciente. Éste no es un fenómeno exclusivo de la

Argentina, sino que es un proceso que, con las características propias de cada caso nacional y con ritmos diferentes, se ha desarrollado en la mayor parte de las historiografías occidentales. Sin embargo, una de las ausencias más destacadas era una investigación sobre la figura y la obra de Dardo Rocha.

A través de su estudio, la autora llena este vacío historiográfico y lo presenta no sólo como el fundador de la ciudad de La Plata, hecho ampliamente difundido, sino actuando en varios roles en la organización y consolidación del país: legislador, diplomático, rector universitario, activo militante político y profesional.

La indagación de Blasi recorre varios andariveles que la conducen, por un lado, a presentar en el contexto histórico diversas claves que facilitan la comprensión del proceso por el cual Rocha se erige como un importante protagonista de la década de 1880 trabajando activamente tanto en el orden político y administrativo como en el cultural y educativo. Por otro, a estructurar el estudio en cuatro partes.

En la primera parte reconstruyen la niñez y adolescencia de Rocha: sus primeras incursiones periodísticas, políticas y militares, sus inicios en el derecho y su militancia en las filas del autonomismo liderado por Valentín Alsina. Paralelamente, analiza aquellas doctrinas y métodos que influyen en la ideología y el accionar de Rocha.

Asiduo lector de Tocqueville, Rocha toma la idea de soberanía popular para juzgar la importancia del federalismo, pues busca unir la nación y las entidades que la componen, y rechaza la premisa de Alberdi acerca de los antecedentes federativos coloniales existentes en el Río de la Plata. Tampoco es partidario de la tajante división sarmientina entre civilización y barbarie, pues a su juicio no profundiza en la raíz del problema.

Recursos, población y condiciones sociales son los tres elementos que Rocha considera indispensables para edificar un Estado moderno basado en el orden y progreso. A esto se abocará a través de las diversas actividades que ejerce en el orden público.

En la segunda parte, Blasi analiza la labor de político y legislador desarrollada por Rocha. Desde su actuación como diputado y senador, representando al autonomismo, participa en los debates más importantes que tienen lugar en las décadas de 1870 y 1880: federalización de la ciudad de Buenos Aires, reforma electoral, instalación de escuelas normales de profesores en la capital de cada provincia, inmigración y colonización, entre otras.

Paralelamente, la autora explica en detalle las tesis de Rocha en materia económica. En un país donde circulan diversas monedas que provocan un grave desorden cambiario, es normal que Rocha se presente a favor de la creación de una moneda nacional para no incurrir en las fluctuaciones de la

política fiduciaria. Asimismo, siguiendo las teorías de List y Craey, integra junto a Pellegrini la denominada “escuela proteccionista”.

Hasta aquí, por medio de un exhaustivo análisis, Hebe Blasi aborda la figura de Rocha a través de las diversas profesiones que ejerce, lo cual no sólo le permite al lector conocer otras aristas de su personalidad sino comprender también el proceso político generado a partir de 1880.

La tercera parte trata sobre su actuación como gobernador de la provincia de Buenos Aires. Si bien su tarea es vasta y compleja, dentro de su actuación se destaca la fundación de la ciudad de La Plata, cuya piedra fundamental se coloca en 1882. En la nueva capital pronto se fundan el Observatorio Astronómico, la Biblioteca Pública, el Museo y la Universidad, de la que es elegido rector en 1897.

Finalmente, la autora se aboca al análisis de los últimos años de la vida de Rocha y se centra primeramente, en la campaña electoral para la presidencia de la República de 1886 y en la cual se enfrenta con Bernardo de Irigoyen, Benjamín Victorica y Juárez Celman. Bajo el lema “patria y libertad” busca alianzas con los poderes políticos del interior. Sin embargo, con el triunfo de Juárez Celman debe enfrentarse a un autonomismo dividido y también a la pérdida de control de la provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, Blasi pone el énfasis en las misiones diplomáticas en las que participa Rocha: en 1875, ante Paraguay; y en 1895 y 1911 frente al gobierno de Bolivia. En las tres oportunidades es interesante analizar las conversaciones y negociaciones entabladas, pues permiten abordar su personalidad desde otra perspectiva.

La lectura de la tercera y la última parte es productiva no sólo por la recreación sin fisuras de la actividad desarrollada por Dardo Rocha hasta su muerte –6 de septiembre de 1921–, que le permite jugar a lo largo de su vida diversos roles protagónicos en momentos esenciales en la organización y consolidación del Estado argentino, sino también por la profusión de datos que revelan la precisión erudita de la autora.

Con rigor académico, la autora establece una trama compleja de los factores coadyuvantes a la comprensión global de la actuación de Dardo Rocha, vinculando permanentemente su obra con la realidad social, política, cultural y económica de la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX. Hay en este sentido aportes inéditos de gran valía.

De esta manera, a través del análisis de la biografía de Dardo Rocha, Hebe Blasi tiene el mérito de llenar un vacío historiográfico y, además, de presentar de manera clara y amena las claves que facilitan la comprensión de la historia política argentina que inaugura la generación de 1880.

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA

FRANCISCO DORATIOTO, *Maldita Guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Emecé, 2004, 640 pp.

El título de esta obra no es casual ni publicitario. Es el calificativo que utilizó uno de los principales protagonistas brasileños durante el conflicto. Maldita porque pudo haberse evitado, maldita por el daño que causó a las relaciones futuras entre los Estados beligerantes, maldita, en fin, por la cantidad de muertos y heridos que causó y por los múltiples sufrimientos que padecieron todos los combatientes y la población civil paraguaya.

El libro de Doratioto, publicado en Brasil en 2002 y traducido prontamente al castellano, no ha figurado en la lista de los *best sellers* de tema histórico, donde compiten generalmente obras superficiales, cuando no erróneas o mistificadoras. No lo ha hecho porque se trata de un libro serio en el mejor sentido del término, y los lectores serios no son, desgraciadamente, muy abundantes en nuestra tierra.

El primer mérito del investigador brasileño es haber escrito una historia no nacionalista. Doratioto ha trabajado las fuentes de las cuatro naciones beligerantes y ha expuesto los aspectos políticos y militares de esa lustral confrontación con ecuanimidad y buen criterio. Naturalmente ha utilizado predominantemente las fuentes de su país, pero sin desconocer las otras y sin darle al Brasil el papel del “héroe de la película”. Esta actitud de historiador de raza le ha permitido sacudir viejos mitos enquistados en buena parte de la historiografía tradicional sobre el tema, que en todos nuestros países ha hecho gala de patriotismo y de parcialidad.

El primer mito que combate este libro es el de la figura del mariscal Francisco S. López como héroe nacional. Con abundancia de fuentes paraguayas, demuestra que todos los sobrevivientes de la guerra, incluso aquellos que se destacaron en el plano militar a las órdenes del mariscal, consideraron que su conducta política y militar fue equivocada, y que López fue el primer responsable de la destrucción del Paraguay. Dice que el mito de López como héroe nace con la dictadura del coronel Franco y se prolonga en los gobiernos autoritarios del Partido Colorado (v.gr. Stroessner), que lo toman como modelo y justificación. Se puede estar o no de acuerdo con esta descripción genética, pero es evidente que los paraguayos que vivieron durante su gobierno y en la posguerra no tenían ningún afecto por el mariscal presidente.

Otro mito que ataca, y esta vez hacia su propio país, es el de que Brasil fue el único aliado que hizo grandes esfuerzos en la guerra y al que corresponden con exclusividad los méritos de la victoria. Pocas veces un historiador brasileño ha hecho justicia, como Doratioto, a los sacrificios que hizo nuestro país en esa guerra y a los méritos de nuestros jefes y soldados. Si en un momento dado ese esfuerzo menguó en el frente de guerra, fue

porque la guerra civil –ideologías aparte– exigió retirar tropas para conservar la integridad del Estado.

Otro tema fundamental de esta obra es cómo se generó el conflicto y quién fue el agresor, cuestión muy debatida en nuestro país por algunos historiadores revisionistas. La tradición y la geopolítica indicaban que los ex dominios de España eran aliados naturales contra la expansión portuguesa y luego brasileña. Pero las circunstancias políticas y las corrientes ideológicas interfirieron y modificaron aquel esquema. Paraguay, desde su separación en 1811 había estado gobernado por un régimen autocrático, que con los López tuvo la alianza de los grandes terratenientes. Francisco Solano agregó a ello una tendencia militarista y con la ayuda británica construyó fortalezas, un ferrocarril y un ejército numeroso. En el Imperio y en la Argentina, desde 1861, gobernaban las ideas liberales. En cuanto al Uruguay, se debatía desde hacía más de diez años en conflictos y luchas que oponían dos tipos de caudillaje, el del partido blanco, heredero de Oribe y el del partido colorado, conducido por Flores, sucesor de Rivera. Ninguna de las dos fuerzas cultivaba la democracia como se la concibió en el siglo XX, aunque Flores era más afín a los liberales de los países vecinos, por lo menos en cuanto a sus créditos y débitos políticos. Esta división entre los orientales, manifestada en revoluciones sucesivas, convirtió al Uruguay en la manzana de la discordia del Plata. López apoyaba a los blancos y el Brasil a los colorados. El gobierno argentino se encontraba en el dilema de una neutralidad que arrojaría a Flores en los brazos del Brasil, un apoyo a aquél neutralizando la influencia imperial, o una alianza con López, que repugnaba ideológicamente a paraguayos y porteños.

El autor desarrolla otro argumento más: un país que se prepara para una guerra prepara el instrumento militar para ella. En 1864 Paraguay tenía 67.000 soldados, la mitad de ellos con adecuada instrucción militar, varias fortalezas que cerraban el camino a Asunción desde el sur y contratos para la compra de buques modernos para disputar las aguas de los ríos a los brasileños. Brasil sólo tenía 19.000 hombres de armas, de los cuales apenas 2.900 estaban en Rio Grande do Sul. La Argentina contaba con 6.000 hombres, la mayoría en la protección de la frontera interior, y el Uruguay con unos 3.000, fogueados en las guerras civiles. Doratioto muestra muy bien cómo el pedido de ayuda del gobierno blanco uruguayo dio a López la ocasión de intervenir contra el Brasil, con el que tenía viejos conflictos de límites. El mariscal paraguayo imaginó un plan estratégico aparentemente brillante, pero que el autor de este libro considera irreal por varios motivos: criterio equivocado en cuanto a la esperada secesión de las provincias litorales argentinas, lentitud operativa que provocó la caída de su aliado oriental antes de que su apoyo se materializara, e incapacidad militar de los jefes encargados de las operaciones.

Además, al tomar la iniciativa de invadir Mato Grosso primero y luego Corrientes, se mostró a todos como gobierno agresor.

Todos los autores coinciden en que Paraguay perdió la guerra en Uruguayana o, en el mejor de los casos, cuando abandonó Corrientes y replegó sus fuerzas al norte del Paraná. Sin embargo, López continuó la lucha hasta su propia destrucción y la de su país. Doratioto muestra en detalle los múltiples errores tácticos de los contendientes, el valor admirable de los soldados paraguayos y aliados, sin concesiones nacionalistas, y la incidencia de los conflictos políticos en la designación de los mandos, especialmente del lado brasileño. Es un crítico feroz de la actitud del almirante Tamandaré y reconoce que la paternidad de la idea de flanquear por el este el cuadrilátero fortificado no fue de Caxias, sino de Mitre, aunque aquél fue el encargado de ejecutarla cuando el presidente argentino debió renunciar a su comando por el fallecimiento del vicepresidente Marcos Paz. También hace visible la torpeza de la diplomacia argentina en el gobierno de Sarmiento.

Es elogiable la iniciativa de Emecé de hacer accesible esta obra al lector de lengua española. Esta edición tiene un muy útil índice de nombres, pero carece en cambio de un índice de mapas, lo que se agrava por la ubicación desafortunada de alguno de ellos: la batalla de Tuyutí se narra en las páginas 208-213 y el mapa correspondiente está en la página 231; en cuanto a Curupaytí, el relato está en las páginas 232-236 y el mapa en la página 294.

En resumen, se trata de un libro excelente, que excede en mucho el de una historia militar, pues nunca pierde de vista las situaciones políticas nacionales ni su repercusión en otros Estados.

CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE

JORGE EMILIO GALLARDO, *Conflicto con Roma (1923-1926). La polémica por Monseñor De Andrea*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 2004, 198 pp.

El tema del libro de Jorge E. Gallardo es el conflicto desatado entre el gobierno argentino y la Santa Sede a la muerte del arzobispo de Buenos Aires Mariano A. Espinosa. En el corazón de esta crisis se encuentra el Derecho de Patronato y el Concordato que auspiciaba Roma, promoviendo la separación amigable del Estado y la Iglesia. La obra consta de dos partes, más un amplio apéndice con documentos vinculados al objeto de estudio.

Esta investigación va más allá de las fronteras de la historia eclesiástica, abordando cuestiones diplomáticas, ya que tanto la embajada de Francia como la de Brasil ofrecieron una mediación ante la Santa Sede una vez comenzado el conflicto. El tema de fondo en el análisis de Gallardo es el enfrentamiento ideológico: Roma, el clero, congregaciones locales e

intelectuales laicos, alineados a las fuerzas conservadoras y en franca oposición a la ideas vinculadas al “catolicismo social” de monseñor De Andrea.

Es un tanto difícil seguir el hilo del relato en sus primeras páginas ya que el autor propone respuestas posibles a problemas que todavía no ha desarrollado en profundidad. En el comienzo de la primera parte de su libro, Gallardo alterna resultados de su investigación con la enunciación de objetivos a desarrollar en la obra; intercala comentarios sobre las dificultades al consultar documentos, por ejemplo en archivos eclesiásticos, con la descripción de los mismos.

La primera parte consta de dos capítulos; el primero, “Un Obispo Polémico”, está dedicado al estudio de monseñor De Andrea como personaje central de la vida social y política de Argentina en el siglo XX. Gallardo no busca mostrarnos a un actor particularmente original, ya que registra antecedentes de clérigos europeos del siglo XIX interesados en cuestiones sociales. ¿Qué elementos transforman a De Andrea en un personaje de relevancia? De acuerdo al autor, el mismo fue un hombre con fuertes vinculaciones al poder, percibido en la época como alguien de gravitación política más que religiosa debido a su alianza con el radicalismo gobernante.

La nominación arzobispal de Andrea se contradice con ciertas indicaciones iniciales del presidente Marcelo T. Alvear, quien favorecía a los monseñores Francisco Alberti, Bernabé Piedrabuena y Luis Duprat. El Vaticano favorecía cualquier diócesis para De Andrea excepto la de Buenos Aires. Gallardo aventura algunos motivos, entre ellos, el miedo a que cumpliera su promesa de quitar el Seminario de Buenos Aires a la Compañía de Jesús, la cual aseguraba la enseñanza de la ortodoxia. De acuerdo a la interpretación del libro, la Santa Sede se habría resistido al nombramiento de Miguel de Andrea por desconfiar de su ideología y por no ser ésta afín al “catolicismo social” o a la “democracia cristiana”, con el que él se identificaba.

El mayor aporte de Gallardo no aparece hasta el segundo capítulo de la primera parte, titulado “Viaje Secreto a Roma”. En el mismo, el autor comenta la *Memoria* de monseñor De Andrea, incorporada en el Apéndice del libro. El documento trata sobre la visita de tres meses a Italia en 1926, con el fin de mejorar su situación personal ante el alto clero, y nos permite, de acuerdo al autor, conocer el funcionamiento del poder civil y eclesiástico.

La segunda parte del libro trata sobre la oposición de varios jesuitas residentes en nuestro país. Gallardo afirma que la causa mayor de conflicto era la competencia jurisdiccional en el ámbito local, situación que también generaba malestar en la Santa Sede, como se mencionó previamente. Luego explica algunas de las actividades que en forma coordinada llevaron a cabo integrantes de la Compañía de Jesús con el fin de impedir la designación de monseñor De Andrea.

En la conclusión, Gallardo explica la resolución del conflicto sobre la sucesión arzobispal como una interna del Partido Radical. Alvear habría sido, de acuerdo a esta perspectiva, un mero ejecutor de los deseos del ex presidente Hipólito Irigoyen, al nombrar a monseñor De Andrea como arzobispo de Buenos Aires por sobre otros candidatos que habrían sido de la preferencia del presidente en ejercicio.

El autor afirma que escribe desde la neutralidad, no obstante ser el nieto de Ángel Gallardo, ministro de Relaciones Exteriores y Culto durante la presidencia de Alvear. Aunque manifiesta la intención de alcanzar objetividad, se ocupa de señalar "errores" en cada una de las partes en conflicto. Sobre el final del libro realiza un juicio personal de la polémica con el Vaticano, a la que considera innecesaria y mala para las instituciones públicas argentinas y el prestigio del país. Presenta, además, un estado de la cuestión sobre el tema tratado. Su gran aporte, sin embargo, es sacar a la luz documentos oficiales y privados, entre ellos cartas personales y papeles reservados de la Cancillería.

MARÍA VICTORIA CARSEN

JOSÉ ANDRÉS GALLEGRO, *El motín de Esquilache, América y Europa*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, 799 pp.

El libro de Andrés Gallego es el resultado de una vida de investigación; el discurso histórico, la riqueza documental y el volumen del mismo, así lo atestiguan.

El tema principal del libro es el motín de Esquilache, alrededor del cual va surgiendo la compleja trama que lo origina, sus derivaciones tanto en Europa como en América y una de sus consecuencias: la expulsión de los jesuitas.

Esta cuestión era conocida entre los estudiosos de historia de España, pero la novedad reside en mostrar el entramado de las concausas que lo originaron así como también ampliar el horizonte y relacionarlo con las posesiones españolas, temática a la cual el autor nos tiene acostumbrados y que supone una innovación metodológica y estructural. Visualizada desde el lado americano, no podía ser más feliz la perspectiva.

Reseñar la obra es tarea imposible en un reducido espacio. Está dividida en nueve partes en las cuales se pasa revista y se estructura la relación de Esquilache con el pan, con Madrid, con la Iglesia, con el fisco, con el mundo, con la aristocracia, con Campomanes, con Francia y con los jesuitas. Esta simple enumeración permite presentar lo exhaustivo del análisis; no queda resquicio por examinar.

Andrés Gallego sitúa el tema en el clima geográfico de toda la península por esos años y en el consecuente problema del abastecimiento y los precios, en relación con las doctrinas y la práctica de la época. En esa atmósfera caldeada las medidas de Esquilache, un extranjero llevado a la corte por Carlos III^o desde Nápoles, la prohibición del uso de la capa y del chambergo, resultan insostenibles y contribuyen a promover el motín el 23 de marzo de 1766.

Ese motín produjo la renuncia de Esquilache, pero surge la pregunta de ¿quiénes eran los promotores? Algunas fuentes de la época no dudan en decir que fueron “los curas, los frailes y la gente acomodada”, o en atribuírselo “al odio del clero”. Esto es el desemboque de la política regalista, de manos muertas, el restablecimiento del *exequator* llevado a cabo por Carlos III y Esquilache que había despertado resistencias y descontento en el clero y las órdenes. Es que en España se estaba produciendo un cambio de estilo político del que participaban no sólo Esquilache sino todos aquellos que colaboraban con el poder. Existían razones para que los curas apareciesen mezclados en el motín o para que se les pudiese acusar de instigadores.

Esquilache, no bien llegado a España, reorganizó la Real Hacienda, lo que comportaba dañar multitud de intereses creados y realizar una obra ciclópea, ya que suponía poner orden en las finanzas reales, estructurar el sistema que era complejo, con poco personal idóneo y teniendo en cuenta que, en algunos casos, se superponían los oficios. La protesta no tardó en hacerse sentir en la península y en Indias.

El autor ubica los problemas españoles en la política internacional de la época. El Pacto de Familia, las relaciones con Inglaterra, el tratado de límites con Portugal de 1750, constituyen el marco en que se ubican sentimientos xenófobos que se manifiestan en el motín.

La aristocracia del Antiguo Régimen no podía estar ausente en el motín; el autor se pregunta ¿quiénes participaron, quiénes lo estimularon? Los nobles tenían sobradas razones para estar descontentos con Esquilache, el desplazamiento de muchos de ellos y el monopolio del poder ejercido por el ministro no fueron ajenos al complot en el que la aristocracia se mezcló de diversas maneras.

El ejercicio del poder condujo al marqués a enfrentarse con otros funcionarios como Campomanes, que los implicó en una guerra abierta.

Finalmente, la sección dedicada a “Esquilache y los jesuitas” escanea el proceso que desemboca en la expulsión de éstos de España y América. Están presentes en el análisis la acusación contra los eclesiásticos, el regalismo internacional expresado en la expulsión de Portugal y de Francia y los jesuitas como blanco de todo lo malvado que la Iglesia presentaba, pues ellos eran incompatibles con el esplendor de la monarquía y la nación.

Gallego se detiene en lo que significó la expulsión de la Compañía en las Indias en cuanto a los aspectos pastorales, educativos, de las misiones,

doctrinales y económicos. También se pregunta a quién hay que atribuirle esa cuestión y gradúa con lucidez las redes sociales de complicidades e interacciones entre los principales actores de la época: el duque de Alba, Aranda, Roda, Osma, Campomanes y Beliardí.

El aparato erudito del libro es de primera mano; Andrés Gallego ha sabido utilizar sus visitas a los diversos países americanos para relevar archivos, además de los españoles, que enriquecen la investigación. Pero ha hecho más, se nutrió de lo que José María Jover llama la “literatura caliente”, el repertorio de sátiras de 1766 que proporciona una mirada popular sobre los acontecimientos y cala de una manera sintética y expresiva en un lenguaje por demás sencillo pero no por eso menos profundo, en la importancia de actores, hechos e intenciones.

Otro aspecto a señalar es el uso de la correspondencia diplomática; los embajadores de Francia, Nápoles y otros países europeos transmiten a sus cortes una mirada que complementa, aclara y despeja muchos de los acontecimientos de política menuda. Una referencia explícita reclama el estilo de la obra: sencillo, fluido, colorido, con expresiones del lenguaje hablado español que la tornan ameno y ligero.

El libro de Andrés Gallego es de ahora en más una investigación indispensable para quien quiera asomarse a este tema complejo y con manifestaciones a un lado y otro del Atlántico.

HEBE CARMEN PELOSI

SANDRA MCGEE. *Contrarrevolución en la Argentina. 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2003.

“Éste es el estudio de caso de un movimiento contrarrevolucionario”, afirma Sandra McGee en la introducción de este libro, el cual es un intento por analizar las causalidades, los miembros, las concepciones ideológicas y características de un movimiento que tuvo una importante participación en los sucesos de la Semana Trágica, dejando un legado perdurable durante las siguientes décadas.

La autora pretende a lo largo de su trabajo responder –entre otros– a interrogantes tales como: ¿existió un movimiento contrarrevolucionario en el país vinculado a doctrinas fascistas? ¿La Liga Patriótica se constituyó como una respuesta de los sectores sociales altos a la creciente amenaza de grupos obreros y de clase media?, ¿su surgimiento está relacionado con el malestar de la derecha y la oligarquía argentina contra el gobierno yrigoyenista?, ¿cuáles fueron las vinculaciones de sus miembros con el nacionalismo, el sindicalismo, el partido radical, el anarquismo, el socialismo,

los militares?, ¿en qué lugar se ubica la Liga ideológicamente? Aporta nuevas miradas y complejiza la discusión de los intelectuales acerca de las ramificaciones y particularidades de los movimientos de derecha en el país, y sobre si éstos en general y la Liga en particular pueden ser conceptualizados fascistas.

En una clara determinación de su eje temático –la Liga Patriótica Argentina–, la autora afirma la necesidad de caracterizar a este movimiento, evitando catalogarlo como de derecha, nacionalista o fascista. Prefiere el uso del concepto contrarrevolución ya que el mismo le permite una mejor descripción del fenómeno y señalando, a su vez, el objetivo principal de los miembros de la Liga, la oposición total al surgimiento de un movimiento revolucionario.

Analizar a la Liga requiere –entre otros elementos– señalar cuáles fueron sus miembros fundadores y las concepciones político-ideológicas que los nutrieron. Para ello, McGee dirige su mirada a principios del siglo XX, época en que algunos de estos hombres, como el caso de Manuel Carlés, Ricardo Rojas, Manuel Gálvez, y otros, fueron observadores o protagonistas de los movimientos obreros y de la creciente importancia y violencia en que se desarrollaban las huelgas, conducidas en la mayor parte por inmigrantes vinculados al socialismo o –en el peor de los casos– al anarquismo. Asimismo plantea, con una gran capacidad para conectar los distintos actores sociales e ideológicos en el contexto histórico, la forma en que las fuerzas y circunstancias ideológicas conformaron el núcleo doctrinario de la Liga.

El capítulo uno del libro está vinculado directamente a lo señalado en el apartado anterior ya que la autora busca las raíces del estallido de enero de 1919, remontándose a la situación social y política existente en el período de lo que Botana llama “El orden conservador”, señalando cómo la adopción del modelo agro-exportador influyó en los resortes económicos y sociales del país, excluyendo a una parte de la sociedad argentina de los ámbitos de decisión política. Las consecuencias de esas determinaciones motivaron que el país se encontrase sometido a la inestabilidad propia de la situación internacional y que fuese vulnerable a la misma, explicándose de esta forma los constantes ciclos de crisis y apogeos económicos que tuvo la Argentina. Analiza además el panorama vinculado a las sucesivas oleadas inmigratorias y el desequilibrio demográfico producto de éstas. El surgimiento del sindicalismo y las distintas corrientes ideológicas –socialismo, anarquismo, feminismo– forma parte de la exposición de la autora en el primer capítulo, ligado a la situación laboral del período señalado. Así también marca cómo la conformación y actuación de las organizaciones gremiales significó una amenaza a la élite gobernante y las respuestas que la misma brindó ante la situación planteada. El movimiento de 1890 fue el resultado de la disconformidad de parte de este sector a la forma de gobernar impuesta por

la oligarquía y, a la vez, plantea el surgimiento de la Unión Cívica Radical y la presión del partido para lograr modificaciones en la ley electoral. Sostiene McGee que el radicalismo jamás representó una amenaza económica para los sectores dominantes, distando de ser revolucionario, simplemente porque muchos de sus miembros –entre ellos Yrigoyen– pertenecían a ellos, pretendiendo sólo un ordenamiento en el sistema político. La evolución de la UCR y la lucha con el partido socialista son los temas con que finaliza la puesta en escena de la situación nacional en las dos primeras décadas del siglo XX.

El capítulo dos se diseña como una continuación del planteo anterior, pero focaliza la mirada en las respuestas dadas desde los sectores altos. Frente a la amenaza obrera y a los problemas sociales vinculados al modelo económico la réplica fue la conformación de planes destinados a neutralizar el peligro existente. El decreto de estado de sitio, el cierre de organizaciones de trabajadores, la Ley de Residencia y la represión policial fueron algunos instrumentos utilizados por el gobierno. La visión de los sectores burgueses y terratenientes ante la escalada de violencia en las protestas sindicales –muchas vinculadas al movimiento anarquista– es analizada por McGee, quien al mismo tiempo plantea el marco ideológico que los movilizaba, mostrando cómo grupos civiles, militares y clericales, alarmados, responden ante el peligro extranjero –la amenaza roja– presente en el país de la mano de los inmigrantes.

A partir del capítulo tres hasta el seis el eje central de análisis es la Liga Patriótica Argentina. La autora plantea el surgimiento de la Liga y las necesidades de su conformación, vinculadas a la situación nacional: la llegada del radicalismo al poder y el contexto internacional: la Primera Guerra Mundial, acontecimientos que obligan a muchos de sus integrantes a formar parte activa del movimiento ante la creencia de la inminente pérdida de su *status quo*, reforzada por los sucesos de la Semana Trágica, en donde tuvo un importante protagonismo. Posteriormente se analizarán otras aristas del movimiento, como la relación con el gobierno radical y los otros partidos, el apoyo dado por sectores religiosos, la necesidad de establecer lazos con la juventud y las ramificaciones de la Liga en el resto de las provincias.

Finalmente, en los dos últimos capítulos, el análisis se focaliza en la caracterización conceptual de la Liga, introduciéndonos en la necesidad de visualizar cuáles fueron los nutrientes ideológicos de sus miembros y dando respuestas a los interrogantes planteados al inicio del libro, fundamentalmente a los que señalan que la Liga fue un movimiento de corte fascista. Para ello, recurre al planteo de especialistas en el tema, como es el caso de Ernst Nolte y Stanley Payne, autores de *Las tres fases del fascismo* e *Historia del Fascismo*, respectivamente, quienes analizaron esta concepción ideológica. El intento de dar respuesta desde lo teórico a este interrogante es el corolario

del trabajo de McGee, el cual se convierte en un importante aporte al momento de caracterizar uno de los grupos contrarrevolucionarios argentinos más conocidos y, paradójicamente menos estudiados.

MAURO FERNANDO FIGUEROA

JOHN H. WILLIAMS, *El comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible. 1880 -1900*, Buenos Aires, EDUNTREF y Academia Nacional de la Historia, 2003 (1920).

Este libro es una reedición de la tesis de doctorado (Ph. D.) de John Williams, de 1919, sobre la actividad comercial de la Argentina entre 1880 y 1900. La redacción del prólogo a cargo de Roberto Cortés Conde facilita el abordaje de la obra, sobre todo para quien no es experto en temas económicos. De todos modos, si bien el texto apunta a un lector especializado, puede interesar a un público más amplio gracias a los recursos gráficos y aclaratorios de notas a pie de página que posee. Cortés Conde entiende que “la mayor influencia de (esta obra ha) sido el (...) relevamiento de fuentes estadísticas sobre variables económicas”. Como él dice, se convirtió en una obra de consulta indispensable para quienes abordaron el estudio de la historia económica de esa época.

A fin de verificar las conclusiones del estudio de Frank Taussig sobre la repercusión del régimen de papel moneda, pero con libre entrada y salida de oro y estrecha integración en los mercados internacionales, Williams detiene su atención en la Argentina de fines del siglo XIX. Taussig postulaba un “período de transición durante el cual la depreciación del tipo de cambio marcharía por delante del aumento en el nivel general de precios, produciendo un incentivo a los exportadores (y un quebranto a los importadores), que desaparecería tan pronto se arribara a la nueva situación de equilibrio”.

Sobre esta base Williams se pregunta ¿cómo fue posible un aumento de los préstamos externos sin que se produjera un vuelco en la balanza de pagos? “¿Cómo explicar el hecho de que tal inflexión ocurrió en el comercio exterior argentino en 1891, a pesar de que el medio circulante del país era papel moneda inconvertible depreciado, y de que en consecuencia no había oro en circulación? Ya que el oro no podía circular en el país, los cambios de precios presupuestos en la versión usual de la teoría no podían ocurrir, o al menos no por la misma causa, u operar sobre el comercio exterior de la misma forma”.

El *período de transición* entre dos *estados de equilibrio* en la balanza de pagos en la Argentina fue el de los años 1880-1900, en el cual Williams no atribuye a la sobreemisión de la moneda local el móvil causante de su

depreciación. Sostiene, en cambio, que la interrupción de la corriente positiva de préstamos en los '80, junto a la entrada de oro, habrían sido los verdaderos gestores de los saldos negativos de la balanza de pagos. A partir de estas premisas el autor subraya la clara relación existente entre la balanza de pagos y el valor del papel moneda inconvertible, de la que depende la teoría del comercio internacional bajo un régimen de papel moneda depreciado. El autor no ha pretendido "investigar hasta las últimas consecuencias los términos del intercambio de los productos primarios, ni los posibles beneficios o pérdidas que afectaron al pueblo argentino a partir de los cambios estudiados. Se admite generalmente que estas connotaciones más amplias de la teoría del comercio internacional (...) resultan extremadamente difíciles (y probablemente imposibles) de verificar aun en la situación relativamente sencilla de los países con patrón oro. Intentar verificar su validez bajo las condiciones infinitamente más complejas de papel moneda depreciado sería inútil".

En suma, en cumplimiento de la promesa de su título, la obra de Williams explica la realidad de la economía argentina en los epígonos del siglo XIX, a partir de la incidencia monetaria en el comercio internacional.

VIRGINIA LAPORTA

ISAAC MORRIS. *Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris*, Buenos Aires, Taurus, 2004, 186 pp.

El libro desarrolla las experiencias vividas por un joven guardiamarina, Isaac Morris, sobreviviente de la expedición que realizó en 1740 una escuadra británica comandada por el comodoro George Anson. El objetivo fue una ofensiva contra las colonias españolas en las costas del Pacífico para desbaratar y aminorar su comercio. Sin embargo, azotada por una tempestad, la fragata Wager naufragó en las costas de un inhóspito archipiélago del Golfo de Penas. Morris participó de la rebelión, que en oposición a las órdenes recibidas, decidió volver a Inglaterra a través del Atlántico en la goleta Speedwell.

El estudio preliminar de la obra es realizado por el profesor Daniel Villar. Presenta un análisis exhaustivo de la expedición de Anson. En tres apartados describe las circunstancias que la propiciaron, las vicisitudes de las seis embarcaciones que la componían, el naufragio de la fragata Wager y los factores que indujeron a los naufragos a revelarse contra el capitán Cheap. Finalmente esboza la travesía de la goleta Speedwell a través de la costa atlántica con el objeto de dar pie a la narración más detallada de Morris.

El profesor Milciades Vignoti detalla en el prólogo los autores y títulos completos de las obras y datos bibliográficos de las primeras ediciones de la

presente publicación. Pese a las deficiencias del relato del guardiamarina, aclara Vignati que cabe a Morris “el insigne honor de ser el primer habitante civilizado y el primer historiador regional de la hoy opulenta ciudad de Mar del Plata” y su intención es concienciar al lector de ello.

A continuación, está la introducción de Morris a su narración de los *peligros y desaventuras* acontecidos en el litoral marítimo bonaerense. El autor reconstruye de manera concisa y de modo riguroso las penurias que se sucedieron al abordar la goleta *Speedwell* y realiza observaciones acerca de los usos y costumbres de los indios nativos. El relato se inicia cuando, luego de haber cruzado el Estrecho de Magallanes, Morris y siete marinos más fueron abandonados en las costas de la actual Mar del Plata. Él y dos guardiamarinas fueron los únicos sobrevivientes de aquellos ocho que llegaron por tierra a Buenos Aires. Sin embargo, fueron tomados prisioneros de guerra y permanecieron en la nave *Asia* del puerto de Montevideo hasta 1746, en que lograron arribar a Londres. La narración fue escrita mientras el autor sobrevivía como marino mercante luego de enfrentar un proceso judicial que arruinó su carrera.

En cuanto a la presentación de la obra, cabe destacar el trabajo del profesor Vignati relativo a las notas y aclaraciones críticas sobre la narración. El libro no se agota en el relato de Morris sino que hace referencia a otros expedicionarios. En primer lugar cita el relato oficial que elaboraron John Bulkeley y John Cummins titulado *A voyage to the South-Seas: in his majesty's ship The Wager in the years 1740-1741*. Esta obra fue publicada por estos dos marinos del *Speedwell* en 1743 con posterioridad a su arribo.

Ilustra la publicación una serie de láminas con mapas relativos a las regiones recorridas por la escuadra británica. Las mismas fueron extraídas del libro editado por el capitán Anson, *A voyage round the world, in the yeras MDCCXL, I,II,II,IV*. También adjunta las portadas de las primeras ediciones de la obra de Morris y Anson.

Podemos resaltar dos aspectos principales de la obra. En primer lugar, la misma expedición, a pesar de lo sucedido, dio lugar a testimonios de diversos tripulantes que legaron sus diarios, láminas y datos útiles para la cartografía marítima y las condiciones de navegación referentes a la zona del Pacífico meridional. También produjo la introducción de la avena, cereal americano, en Inglaterra. En segundo lugar, la narración de Isaac Morris aporta datos relevantes con relación a los nativos que habitaron la llanura pampeana y refleja cuán dura resultó la subsistencia en aquella región. Finalmente, aporta una visión más para la comprensión de la historia de nuestro territorio nacional, como lo han hecho los relatos de tantos viajeros que estuvieron en contacto con el suelo argentino.

MA. JIMENA SPILOTROS

Normas sobre colaboraciones para la revista

1. EXTENSIÓN

La extensión máxima del trabajo –incluido el aparato erudito– es de alrededor de 96.000 espacios.

2. SUBTÍTULOS Y CITAS EN EL TEXTO

Los subtítulos serán en VERSALITA.

Las citas, si son breves, se incluyen entrecomilladas; si pasan de las tres líneas, se las separa del cuerpo del texto y se las destaca mediante una sangría de cinco espacios, sin poner comillas.

3. APARATO ERUDITO

3.1 Citas bibliográficas

a. De libros

Autor (en VERSALITA), título (en *bastardilla*), edición (desde la segunda en adelante), tomo o volumen si la obra comprende más de uno, lugar, editor y año de edición, número de página o de las páginas extremas.

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2º edición, t. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp. 114-116.

b. De artículos

Autor (VERSALITA), título del artículo (entrecomillado), título de la revista o diario (en *bastardilla*), número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese, lugar, editor y año efectivo de edición, número de página (s).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, “La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”*, 2º serie, t. 13, año 13, Nº 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p. 10.

c. Cita segunda y sucesivas de una misma obra

Después de la primera cita, sólo se pone el apellido del autor, seguido de *op. cit.* y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

CARBIA, *op. cit.*, pág. 41.

LEVENE, *op. cit.*, t. 23, p. 120.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

LEVENE, *Investigaciones*, cit., t. 1, p. 24.

LEVENE, *Historia del Derecho*, cit, t. 1, p. 99.

Si hay dos autores del mismo apellido, se conserva el nombre de pila.

RICARDO LEVENE, *op. cit.*, p. 29.

RICARDO LEVENE, *op. cit.*, p. 66.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 11.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

GONZÁLEZ, “La misión Guido” cit., p. 11.

3.1 Citas de documentos

a. Inéditos

Tipo, autor y destinatario –si corresponde–, lugar y fecha, repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación IX-45-6-6.

b. Editados

Tipo, autor y destinatario –si corresponde–, lugar y fecha, autor (en VERSALITA), título (*bastardilla*), edición (de la 2ª en adelante), tomo o volumen si es más de uno, lugar, editor y año de edición, número de página (s).

El deán Funes a Daniel Florencio O’Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

b. Cita segunda y sucesivas de un mismo documento

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788 cit.

Funes a O’Leary, 16-X-1824 cit., p. 304.

4.1 *Abstract* y *palabras clave*

Todos los trabajos deberán hallarse acompañados de un *abstract* en inglés, de no más de diez líneas, en que se formule con precisión la síntesis del artículo, y de cinco “palabras clave” que permitan su utilización informática.

Nota: el no cumplimiento de las normas arriba expresadas implicará la devolución del artículo remitido para su publicación.

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Julio de 2005